



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

Facultad de Educación y Humanidades
Departamento de Ciencias Sociales
Magíster en Familia Mención en Mediación o
Intervención Familiar

**IDENTIDAD MASCULINA: CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDAD
EN ADULTOS PROFESIONALES DE LA COMUNA DE
CAUQUENES.**

**Tesis para optar al Grado de Magíster en Familia
Mención en Intervención Familiar.**

Autor(a):

Inelda Espinoza Espinoza.

Profesor(a) Guía:

Areli Escobar S.

Chillán – Chile.

Mayo de 2010.

Agradecimientos

A mi profesora guía, Areli Escobar, quien con su experiencia y conocimientos orientó el desarrollo de esta investigación, además por su paciencia, dedicación y refuerzo permanente.

A todos los hombres y mujeres participantes, quienes compartieron sus experiencias, sentimientos y emociones, que hicieron factible el desarrollo de esta investigación.

A mis amigas y amigos de Cauquenes, que me brindaron las facilidades para desarrollar mi trabajo de terreno en dicha comuna.

INDICE.

Nº	Contenidos .	Pág.(s)
	Índice.	3-4
1.	Capítulo 1.	
1.1.	Introducción.	5-7
1.2.	Planteamiento del Problema.	8-12
1.3.	Objetivos.	
	Objetivo general, objetivos específicos.	13
1.4.	Supuestos de investigación.	14
1.5.	Categorías apriorísticas.	15-18
1.6.	Antecedentes Generales de la Comuna de Cauquenes.	19
2.	Capítulo 2.	
	Marco Teórico y Discusión Bibliográfica.	
2.1.	Perspectiva de género.	20-27
2.1.1.	Construcción simbólica del género.	27-32
2.1.2.	Aportes de la categoría de género a los estudios de familia.	32-34
2.2.	Identidad masculina.	34-38
2.3.	Construcción de la masculinidad (es).	38
2.3.1.	¿De qué hablamos cuando hablamos de masculinidad?.	38-47
2.3.2.	¿Crisis de masculinidad?.	47-48
2.4.	Relaciones de género y trabajo.	49-51
2.5.	Antecedentes empíricos.	52-58
3.	Capítulo 3.	
	Marco Metodológico.	
3.1.	Metodología cualitativa.	59
3.2.	Paradigma.	60
3.3.	Estrategia de investigación, técnicas de recolección de información e instrumentos de recogida de información.	60-62
3.4.	Descripción de la muestra – diseño muestral cualitativo.	62-63
3.5.	Criterios de validez.	65
3.6.	Análisis de datos.	65-66

3.7.	Procedimientos de aplicación y registro de los datos.	67
4.	Capítulo 4.	
4.1.	Presentación de resultados técnica entrevista.	
1.	Atributos de la identidad masculina y elementos que inciden en la construcción de la masculinidad.	68-88
2.	Acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico y la valoración de éstas.	89-99
3.	Significado de familia y de paternidad, evolución en el ejercicio de paternidad.	100-110
4.	Características de las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.	111-121
5.	Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.	122-139
4.2.	Presentación de resultados técnica grupos de discusión.	
1.	Atributos de la identidad masculina y elementos que inciden en la construcción de masculinidad.	140-152
2.	Acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico y la valoración de éstas.	152-161
3.	Significado de familia y de paternidad, evolución en el ejercicio de paternidad.	161-167
4.	Características de las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.	167-172
5.	Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.	172-181
5.	Capítulo 5.	
	Análisis e interpretación de los resultados.	182-221
6.	Capítulo 6.	
6.1.	Conclusiones.	222-239
7.	Referencias bibliográficas.	240-243
8.	Anexos.	
8.1.	Conformación de la muestra (diseño muestral cualitativo).	244
8.2.	Pauta semiestructurada entrevista en profundidad.	245
8.3.	Pauta grupos de discusión.	246

Capítulo 1.

1.1. INTRODUCCION.

En las últimas dos décadas, se ha evidenciado no sólo la mayor adquisición de fuerza, sino que además, un creciente desarrollo en distintos países del mundo, de diversas investigaciones en torno a la construcción de la masculinidad, con el objeto de consolidar la incorporación de la visión masculina en estudios con perspectivas de género. De esta forma, la mencionada temática, se convierte en centro de investigación para diversas universidades y entidades de las ciencias sociales.

Dichos estudios, surgen en gran medida, no sólo como resultado de los avances de la teoría feminista, sino que además, como producto de la invisibilidad en las ciencias sociales del sujeto varón, así como también, de los cuestionamientos de género sobre el “ser hombre” en la sociedad.

Como consecuencia de la difusión a nivel internacional de los estudios de masculinidad, en América Latina y particularmente en Chile, surge desde la década de los noventa, el interés por realizar investigaciones¹ en torno a las identidades masculinas y masculinidades. Sin embargo, estos estudios en Chile, aún se constituyen en una línea investigativa emergente, por lo que es indispensable como aporte teórico, en lo que a estudios de género se refiere, motivar investigaciones relacionadas específicamente, en el ámbito de la temática de construcción de la masculinidad.

En función de lo anterior, la presente investigación, se enmarca dentro de la línea de los estudios de género, la cual se ha ido desarrollando recientemente, bajo la denominada “construcción de la masculinidad”.

En lo que respecta a la motivación por realizar este estudio, ésta obedece al objetivo de **conocer la construcción de masculinidad que caracteriza a los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes.** Estableciendo para ello, como elementos de base, las características

¹ Se aprecia en publicaciones nacionales y latinoamericanas como: Olavarría y Valdés desde el año 1998 (Chile) Viveros y Fuller 1998 (Colombia y Perú).

relacionadas a los ámbitos de atributos masculinos, roles domésticos, familia, paternidad, relaciones de poder en la pareja y trabajo remunerado.

Para el logro de dicho objetivo, se ha considerado la participación de mujeres y hombres trabajadores, de nivel profesional de la comuna de Cauquenes, a fin de integrar en un mismo estudio, una mirada relacional del fenómeno de construcción de la masculinidad.

De esta forma, se decide recurrir a los testimonios de mujeres, no sólo para conocer la perspectiva femenina y su relación con la mirada masculina, sino que además, para conocer en qué medida incide en la construcción de masculinidad, para enriquecer así también, el análisis social y simbólico allí presente y finalmente, para otorgar el carácter relacional a la investigación donde lo femenino se construye en relación a lo masculino y viceversa.

En lo que respecta a la estructura del presente estudio, éste se compone de seis capítulos. El **primer capítulo**, hace referencia a la introducción, planteamiento del problema, objetivos y supuestos de la investigación, así también las categorías apriorísticas de base. El **segundo capítulo**, proporciona los antecedentes teóricos y de discusión bibliográfica, los cuales permiten sustentar e interpretar la temática en estudio. En lo específico, los antecedentes teóricos están compuestos por cuatro áreas temáticas: género, identidad masculina, masculinidad, relaciones de género y trabajo. Se suman además a este capítulo, los antecedentes empíricos.

El **capítulo tres**, presenta el diseño de la investigación, el cual describe el planteamiento metodológico que sustenta dicho estudio. Así también, el paradigma investigativo de base, las técnicas de investigación y los procedimientos a utilizar para la recolección de la información. Otros aspectos que se incluyen, se relacionan con el diseño muestral, además de los criterios de credibilidad, comprobabilidad del estudio y la tipología de análisis de los datos.

En el **capítulo cuatro**, sistematiza la presentación de resultados por técnica de investigación. En tanto, en el **capítulo cinco** se presenta el análisis e interpretación de resultados. A su vez, las conclusiones ubicadas en el **capítulo**

sexto, presentan una discusión analítica de los resultados, estableciendo no sólo las relaciones entre los elementos teóricos y el trabajo de campo, sino que además, identificando los principales aportes del estudio al conocimiento social.

Finalmente, se encuentran las referencias bibliográficas utilizadas y así también, los anexos. Estos últimos, adjuntan: conformación de la muestra; pautas de los instrumentos de recopilación de información aplicados por la investigadora (entrevista semiestructurada y grupo de discusión).

1.2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.

El género se entiende “como una categoría de análisis que permite indagar básicamente sobre una dimensión constitutiva de las relaciones sociales, dimensión en la que se articulan desigualdades y jerarquías en torno a las características biológicas de la especie humana, ligadas al sexo, con sus mecanismos de construcción y reproducción” (Rico, 2002:303), por lo que hablar de género, significa mantener una perspectiva relacional al momento de abordar o analizar los sistemas interaccionales de hombres y mujeres, tanto a nivel individual, como así también estructural-social (Rico, 2002).

La masculinidad, como parte del género, se refiere a una parte de la estructura social e individual dirigida a estudiar, comprender y analizar aspectos particulares de la dominación masculina y de los atributos sociales que la caracterizan. Lo masculino, de esta manera, se constituye en un sujeto social que se ubica en una posición en las relaciones sociales de género, que dependiendo de las estructuras sociales, clase o etnia, a la que pertenece, pueden configurarse en sujetos de control, autoridad y con privilegios en las relaciones y actividades organizadas socialmente (Rico, 2002: Connel, 2003).

En las representaciones de la masculinidad, se observa que el trabajo remunerado en el hombre, con su consecuente ejercicio del rol de proveedor, se constituye en un atributo significativo para el sexo masculino. De esta forma, los hombres, por el hecho de ser hombres, son los proveedores y productores del desarrollo económico y social. Así, el sistema patriarcal especializa a los hombres en el trabajo y a las mujeres en la maternidad, el hombre se articula como el promotor y garante de la productividad, una peculiar asignación de género que se remonta hacia la época de la conquista y que sigue funcionando hasta el día hoy, como parte de las representaciones colectivas sobre el hombre y la mujer.

Sin embargo, se sostiene que en la actualidad y profundamente ligado a los cambios de la modernidad, la construcción de la masculinidad, es decir, la “forma de ser hombre” y de situarse en las relaciones de género, comienza a

ser cuestionado, analizado e instalado como base para abordar y reflexionar sobre las características, comportamientos, conductas y prácticas que éstos asumen, así como también sus posibles cambios, crisis y cuestionamientos de identidad de género.

Según Olavarría (2001), existirían a nivel de país dos tipos de cambios que estarían explicando en parte las preguntas y cuestionamientos en torno a la construcción de la masculinidad actual, y que dicen relación por una parte, “con cambios en el contexto en que viven las personas y sobre la cual el hombre o la mujer no tiene recursos directos para actuar y poder modificar, si así lo quisiera, los procesos macrosociales y sus efectos en la vida cotidiana, privada e íntima”(Olavarría, 2001:15). Es decir, los cambios en el contexto macrosocial y por otra parte, los “cambios en las propias subjetividades de los hombres, en la forma de significar e interpretar sus vivencias, sus biografías y su comprensión de sí mismos(as), así como las relaciones con los otros(as)” (Olavarría, 2001:15).

A nivel de los cambios en el contexto macrosocial, se encuentran la globalización y la reestructuración de la economía chilena, los cambios en la institucionalidad de la familia, el trabajo, los movimientos feministas, homosexual, la modernización de la vida cotidiana-familiar y la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo.

Respecto a los cambios que ha presentado la sociedad chilena, especialmente el creciente ingreso de la mujer al mercado del trabajo y su relevancia como fuerza laboral a nivel nacional, han configurado, sin duda, una nueva forma de ser mujer hoy, trascendiendo desde un rol pasivo-doméstico, a un rol activo de emergente participación en los diversos espacios públicos y sociales, lo que consecuentemente con las relaciones sociales de género, destaca efectos en las significaciones que las mujeres y los hombres hacen de sí, de sus procesos de transformación y de su forma de relacionarse intra e intergénero y en los distintos espacios sociales.

Las mujeres y sus transformaciones en el ejercicio de roles de género, han generado paulatinamente algunas consecuencias en las vidas de los

hombres y todo un orden social ha entrado en replanteamiento; masculinidad, identidad, intimidad, el ámbito de lo privado se ha vuelto público, se han problematizado las relaciones que antes se resolvían en el seno familiar, volviéndose objeto de política y de debate social y de género.

Con relación a los cambios en las subjetividades de los hombres, se hace referencia a que los cambios macrosociales antes descritos, dentro de ellos el trabajo remunerado de la mujer, “han afectado sus recursos para responder a los mandatos de la masculinidad hegemónica que mayor fuerza tiene entre los varones y que se refiere a que los hombres son del trabajo y a él se deben, su capacidad de constituir una familia y hacerse responsable de ella, están dados por la posibilidad de ser proveedores del núcleo familiar” (Olavarría, 2001:26).

Por consiguiente, “para un importante número de hombres, su trabajo remunerado en estas nuevas condiciones sociales, no les ha permitido ni les permite cumplir como proveedores, dar una calidad de vida aceptable a sus familias, ni ejercer la autoridad que antes tenían en sus familias” (Olavarría, 2001:26), debilitándose la posición de autoridad y de proveedor exclusivos que caracterizaba al sexo masculino (Olavarría, 2001).

Los nuevos roles² y posiciones que asume y ocupa la mujer en la sociedad chilena, los cambios en la vida familiar en términos de funcionamiento y organización, así como el cuestionamiento a la división sexual del trabajo y a los quehaceres del hogar, involucran indudablemente a los hombres, haciéndolos partícipes directa o indirectamente de estos fenómenos de cambio social.

De esta forma, el significado de lo femenino y lo masculino tiende a variar, así como también, las subjetividades y la construcción de masculinidad que se ha formado culturalmente.

En el contexto de las transformaciones sociales, a nivel macrosocial y de las subjetividades de los hombres, es que surge el interés por realizar un estudio cualitativo con el fin de conocer los elementos característicos de la

² La mujer asume diversos roles: no sólo laboral, sino que además de proveedora. A su vez, adquiere autonomía e independencia económica y se integra al ámbito social, espacio en que logra establecer diversas relaciones sociales intra e intergénero.

construcción de la masculinidad que hacen los hombres profesionales de la comuna de Cauquenes, a partir de la perspectiva de hombres y mujeres profesionales, con experiencia y trayectoria laboral.

El propósito por tanto, es conocer desde las propias miradas de los hombres, sus vivencias, experiencias y sentimientos respecto a la identidad masculina, a partir de qué elementos construyen su masculinidad, cómo asumen el ejercicio de sus roles, cómo asumen su familia, su paternidad, las relaciones de poder en pareja y el trabajo remunerado. Así también, se integra la perspectiva de las mujeres para indagar aquellos mismos elementos y conocer de qué manera se influyen y relacionan con las experiencias y sentimientos de los hombres.

De esta forma, la construcción de masculinidad en el contexto de los atributos de la identidad masculina, roles domésticos, familia y paternidad, relaciones de poder en la pareja y trabajo remunerado, son los elementos fundamentales de la presente investigación.

La importancia y relevancia de este estudio, radica en variados propósitos investigativos, entre los cuales destacan: introducción de nuevas aportaciones sobre construcción de la masculinidad, en contextos geográficos que no han sido estudiados, específicamente la comuna de Cauquenes, contribuyendo de esta forma a generar material bibliográfico sobre dicha materia.

Así también, se planifica aportar a la temática de la masculinidad, desde un enfoque relacional que integre la mirada femenina y masculina en un mismo estudio y finalmente, contribuir al trabajo social, incorporando nuevos resultados en torno a la construcción de la masculinidad que permitan contribuir a ampliar los espacios de reflexión, en torno a las relaciones de género en el ámbito familiar y social.

Otro aspecto relevante de conocer sobre la construcción de las masculinidades en la comuna de Cauquenes, es establecer un cuerpo de conocimientos de base, que permita a las diversas instituciones y organizaciones privadas y/o públicas, incorporar en la actividad laboral la

perspectiva de género, siendo inclusivo también, el enfoque de la masculinidad. Esto, a través de la generación de espacios de análisis y reflexión en torno a la temática, de manera que permita promover acciones que enriquezcan y faciliten relaciones de género más simétricas, es decir, desde la participación y construcción que realicen tanto hombres como mujeres.

Por consiguiente, ante este nuevo escenario social, surge la siguiente interrogante **¿cuál es la construcción de masculinidad que caracteriza a los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes?**

Así también, a nivel más específico surgen las siguientes consultas:

1. ¿Cuáles son los atributos de la identidad masculina y qué elementos inciden en la construcción de la masculinidad?
2. ¿Qué acciones desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico y cuál es la valoración asignada a estas acciones?
3. ¿Qué significado se le atribuye a la familia y a la paternidad y cuál es la visión respecto a la existencia de posibles cambios en el ejercicio de la paternidad?
4. ¿Qué características presentan las relaciones de poder en la pareja y qué variables inciden en la construcción de éstas?
5. ¿Qué significado y consecuencias tiene el trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad?

1.3. Objetivos de la investigación.

De acuerdo a las preguntas de investigación planteadas, se han formulado los siguientes objetivos.

Objetivo General:

“Conocer la construcción de masculinidad que caracteriza a los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes”.

Objetivos Específicos:

1. Conocer los atributos de la identidad masculina y los elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.
2. Identificar las acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico, y la valoración que tienen sobre éstas.
3. Describir el significado de familia y de paternidad y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.
4. Describir las características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.
5. Conocer el significado y consecuencias que tiene el trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.

1.4. Supuestos de la investigación.

Sobre la base de información existente acerca del problema de estudio, se han planteado los siguientes supuestos de investigación, los cuales permiten aportar de modo referencial al objeto de estudio.

1. El trabajo y el rol de proveedor son los principales atributos de la identidad masculina.
2. Las acciones domésticas desarrolladas por los hombres, son valoradas en términos mayoritariamente positivos.
3. Los hombres dedican más tiempo a su familia y en específico a su rol paterno, otorgando a la paternidad un lugar cada vez más importante en sus vidas.
4. El trabajo remunerado femenino favorece la participación de los hombres en los roles familiares y de paternidad.
5. La relación de poder en la pareja constituye un espacio caracterizado por el diálogo y la continua negociación.

1.5. Categorías apriorísticas.

A continuación, se describen las categorías apriorísticas que fueron consideradas como los elementos base que permitieron guiar la presente investigación. Dichas categorías se desprenden de la formulación de los objetivos que contempla este estudio y de los antecedentes teóricos propuestos.

Tabla N°1: Identificación y definición de categorías apriorísticas.

N°	OBJETIVOS ESPECÍFICOS (CATEGORÍAS APRIORÍSTICAS DE BASE).	SUB-CATEGORÍAS APRIORÍSTICAS.	DEFINICIONES CONCEPTUALES.
1.	Conocer los atributos de la identidad masculina y los elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.	<p>1.1.-Atributos de la identidad masculina.</p> <p>1.2.-Elementos que influyen en la construcción de masculinidad.</p>	<p>Para efectos de la presente investigación se entenderá por atributos de la identidad masculina la “forma o modo de ser hombre en la sociedad”, es decir, cómo son los hombres, las características que éstos presentan en términos de comportamientos, conductas, actitudes, acciones, entre otras. Asimismo, esta definición está reforzada por la noción de mandato social, es decir “con aquel actuar que se espera del hombre” en la sociedad y que por tanto, va reproduciendo y reforzando continuamente los atributos constituyentes de la identidad masculina (Olavarría 2000).</p> <p>Esta concepción, se fundamenta en la importancia de conocer y comprender, desde las subjetividades individuales del género masculino y femenino, aquellos elementos característicos del ser hombre profesional, considerando el contexto geográfico de Cauquenes, el tiempo socio histórico actual y la clase profesional que está a la base de la población objeto de estudio. En este sentido, los atributos de la identidad masculina no se pueden definir ni individualizar, fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico, en el que están insertos los hombres (Olavarría, 2000).</p> <p>Respecto de los elementos que influyen en la construcción de la masculinidad, esta noción da cuenta que “el ser hombre” se constituye en un proceso de construcción social de carácter permanente, dinámico y variado, en el que se conjugan e influyen no sólo elementos asociados a las dinámicas relacionales entre hombres y mujeres, sino que además, se unen las prácticas sociales de género que se van configurando en las distintas estructuras de la sociedad (política, social, económica, entre otras). Así, esta conjugación dinámica de elementos sociales, incide en la forma que se concibe y se construye la masculinidad.</p> <p>Esta concepción, es relevante en el sentido de entender la construcción de masculinidad como un proceso amplio e interrelacionado a nivel individual y social y no restrictivo a categorías unidimensionales (como por ejemplo sólo los sistemas de parentesco).</p>

2.	<p>Identificar las acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico, y las valoraciones que tienen sobre éstas.</p>	<p>2.1.-Acciones desarrolladas por los hombres en el ámbito doméstico.</p> <p>2.2.-Valoración de las acciones domésticas masculinas desarrolladas.</p>	<p>Se entenderá por acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico, la ejecución por parte de éstos de tareas o labores de tipo doméstico, que no implican retribución monetaria y que favorecen para un adecuado funcionamiento y organización familiar. En relación a lo anterior, la noción de acciones domésticas masculinas plantea el accionar y prácticas cotidianas realizadas por los hombres en el ámbito privado, espacio tradicionalmente adscrito al género femenino y carente de valoración y de reconocimiento social (Carrasco 2003). En este sentido, la categoría valoración de las acciones domésticas desarrolladas por los hombres, cobra importancia en el entendido del significado y apreciación que se le asigna actualmente al accionar doméstico masculino.</p> <p>Esta concepción, es relevante en el sentido de conocer y comprender, cómo las acciones que desarrollan los hombres en el ámbito privado aportan una dimensión importante en torno a la construcción de masculinidad que se realiza desde dicho espacio.</p> <p>En relación a lo anterior, y considerando la masculinidad como un proceso, es que las acciones domésticas que los hombres profesionales actualmente realizan, representan no sólo un aspecto de la construcción de masculinidad que los caracteriza, sino que además, permite conocer las variaciones que estas acciones han presentado (principalmente en torno a la división sexual del trabajo, roles masculinos, roles femeninos) y la implicancia de éstas en las relaciones sociales y de género (reproducción y mantención de relaciones caracterizadas por la igualdad y desigualdad).</p>
3.	<p>Describir el significado de familia y de paternidad y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.</p>	<p>3.1.-Significado de Familia.</p> <p>3.2.-Significado de Paternidad.</p> <p>3.3.-Cambios en el ejercicio de la paternidad.</p>	<p>La noción de familia, da cuenta de un sistema social conformado por diversos integrantes en cuanto sexo, edad, generación. De esta forma, los hombres son parte importante de este grupo social y por tanto, desde "la forma de ser hombres" asumen responsabilidades respecto de este grupo social y de cada uno de sus integrantes.</p> <p>Asimismo, se concibe la familia como un todo sistémico que proporciona información relevante, en torno a las características y modos de relaciones que establecen hombres y mujeres no sólo a nivel conyugal, sino que además, en sus relaciones parento filiales.</p> <p>La concepción de familia es trascendente en el sentido del significado que ésta actualmente adquiere en la vida de los hombres profesionales, así también, por el lugar que esta</p>

			<p>ocupando en la construcción de masculinidad.</p> <p>En tanto, la noción de paternidad se vincula a la posibilidad que tienen los hombres de procrear o de tener hijos, lo cual les permitiría demostrar en la sociedad el “ser hombres” (capacidad de reproducción). Asimismo, se entiende la paternidad como un atributo que estaría formando parte de la identidad masculina, es decir los hombres deben ser padres para alcanzar en la adultez este “ser hombre”. De esta forma, la paternidad para los hombres estaría dando respuesta al mandato social imperante referente a “tener hijos” (Olavarría 2000).</p> <p>El significado de paternidad, es relevante de conocer en el sentido de cómo se concibe actualmente este rol por parte de hombres y mujeres, así también, la concepción en torno a los cambios que se han evidenciado en el ejercicio de la paternidad (considerando como elemento base en cuanto cambio, la noción de paternidad descrita en el párrafo anterior).</p> <p>Ambos aspectos, paternidad y cambios en ésta, configuran una dimensión constitutiva de la construcción de la masculinidad, por tanto, la forma cómo la paternidad se está ejerciendo actualmente por parte de los hombres y el significado que le están atribuyendo, constituye un referente significativo en torno a la forma de ser hombre en la actualidad.</p>
4.	<p>Describir las características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.</p>	<p>4.1.-Características de las relaciones de poder en la pareja.</p> <p>4.2.-Elementos que influyen en la construcción de las relaciones de poder en la pareja.</p>	<p>Las relaciones de poder dan cuenta de las relaciones sociales que se establecen entre hombres y mujeres en relación a lo entendido como lo femenino y lo masculino en cada cultura y momento histórico.</p> <p>Se parte del reconocimiento de la subordinación que se establece en las relaciones de género, asimetría que atraviesa todas las dimensiones de la vida social.</p> <p>Lo antes descrito, tiene a la base el concepto de género, el que se configura en un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos (Scott, 1996). De esta manera, el género sienta las bases en la construcción de poder, o bien constituye el campo dentro del cual o por medio del cual se articula éste (Scott, 1996).</p> <p>Por tanto, la noción de relaciones de poder, hace referencia a que el eje del poder en los sistemas de género,</p>

			<p>corresponde a la subordinación de las mujeres y la dominación de los hombres en lo económico, social, político y cultural (Connel, 2003).</p> <p>Desde lo aportes de Bourdie (citado por Ramírez, 2006), la dominación aparecería como natural al ser justificada por la diferencia socialmente establecida entre los sexos. Desde la perspectiva de dominación, los hombres tendrán espacios sociales, económicos, políticos para desenvolverse y mostrarse, lo cual conlleva a la instauración de sistemas simbólicos que afirman la asimetría entre los sexos y la validación de los propios modelos identitarios de hombres, los que están a la base de la masculinidad individual y social.</p>
5.	<p>Conocer el significado y las consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.</p>	<p>5.1.- Significado del trabajo remunerado en la construcción de masculinidad.</p> <p>5.2.- Consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de masculinidad.</p>	<p>La noción de trabajo remunerado se encuentra vinculada estrechamente a la esfera pública, la cual tiene por objeto atender las necesidades más objetivas de las personas. En ese sentido, el trabajo remunerado como parte de este ámbito, atiende a la producción de un bien o servicio independiente de quien se beneficiará de éste. En este sentido, el trabajo remunerado tiene un carácter duradero y objetivo, así también, permite la asunción de roles de proveedor económico (Carrasco, 2003).</p> <p>Desde los aportes de Olavarría (2000), sobre masculinidad, otro aspecto relevante de mencionar desde el modelo de masculinidad, es que el trabajo remunerado se constituye en uno de los mandatos sociales más determinantes para los hombres. De esta forma, el trabajo remunerado les asignaría a los varones no sólo el rol de proveedor, sino que además, el de ser responsables de una familia e hijos/as. Así también, esta actividad atribuiría a los hombres poder, respeto, prestigio y bienestar, otorgando además, una posición de superioridad respecto de la mujer.</p> <p>De esta manera, al ser el trabajo remunerado, catalogado como la principal actividad para el género masculino, la ausencia de esta labor, es vivida como una profunda pérdida y que perjudica las diversas prácticas de la vida masculina (Olavarría, 2000).</p>

1.6. Antecedentes generales de la comuna de Cauquenes.

La ciudad de Cauquenes, se constituye en la comuna capital de la provincia que lleva su mismo nombre. La mencionada ciudad, está ubicada al Suroeste de la séptima región del Maule, limitando al norte con la capital regional Talca, al sur con la provincia de Ñuble, Octava región, y al este con la provincia de Linares.

La comuna de Cauquenes, tiene una población total de 41.217 habitantes, de la cual un 74.66% corresponde a población urbana y un 25.34% a población rural. La clasificación según sexo, es de un 48.7% de población masculina y un 51.2% de población femenina, correspondiendo a un 32.4% la población menor de edad existente en la comuna (Censo, 2002).

En la comuna de Cauquenes, la actividad económica se basa principalmente en el aprovechamiento de los recursos naturales que ofrecen los sectores agrícola, vitivinícola, forestal, maderero, de turismo y agroindustria. La historia de la economía provincial, tiene su fundamento en las actividades del sector agropecuario. Actualmente, esta historia económica se ha ampliado, destacándose las grandes extensiones de viñedos, que proporcionan un importante porcentaje de la producción total de vinos del país.

La ocupación que caracteriza a la población de Cauquenes, es en orden jerárquico, el sector primario, sector secundario y sector terciario. Los sectores comercio y servicios comunales sociales y personales, constituyen mayoritariamente la fuerza de trabajo existente en la provincia. Esto indica como característica relevante de la provincia, el predominio del sector servicios, sobre todo, si se consideran sectores de similar perfil tales como: transporte, almacenaje, comunicaciones, servicios financieros, entre otros. Las actividades de temporero y temporera, se destacan principalmente en temporada estival y es practicada mayoritariamente por mujeres jefas de hogar.

Capítulo 2.

2. MARCO TEORICO REFERENCIAL.

Para esta investigación, se consideraron los siguientes aportes teóricos: perspectiva de género, identidad masculina, masculinidad/es, relaciones de género y trabajo. Finalmente, se incluyen antecedentes empíricos.

2.1. PERSPECTIVA DE GÉNERO.

En el mundo contemporáneo el concepto de género, comienza a ser utilizado por diversas investigaciones, posterior a las nociones de mujer y sexo, pues se ha entendido con el tiempo, que este concepto constituye una perspectiva y sustento teórico, que trata de explicar las relaciones sociales que se producen entre hombres y mujeres en la sociedad.

El concepto de género, fue acuñado por la ciencia de la psicología, específicamente, por dos investigadores Stoller y Money quienes estaban abocados a indagar respecto de las disfunciones sexuales. Básicamente, a través de estos procesos investigativos, pudieron constatar que las identidades de los hombres y mujeres, estaban condicionadas mayoritariamente, por los procesos de socialización y la identidad asignada por los padres y no así, por los datos biológicos heredados (Montecino, 1997).

En lo que respecta al concepto de género, éste surge a través del desarrollo de los estudios sociales, a mediados de los años setenta, lo cual implicó una verdadera revolución epistemológica en lo relativo al análisis de las relaciones sociales, ejerciendo una influencia importante, en la instalación de la noción de género, el movimiento feminista.

Esta revolución, se inició al introducir la noción de género, lo cual implicó el cuestionamiento en torno a los postulados planteados por el esencialismo y universalismo, paradigmas vigentes en la época, que planteaban la visión del ser hombre y ser mujer, como modelos estáticos y únicos, dando cuenta de una

supuesta válida y natural posición de subordinación de las mujeres, respecto de los hombres.

De esta forma, la visión androcéntrica centrada en y desde lo masculino, instaurada en los estudios sociales y en la historia, junto con la mirada etnocéntrica, centrada en las culturas occidentales, se constituían en posturas que invisibilizaban el análisis social y las posibilidades de comprender las desigualdades derivadas del sexo y de la subordinación de las mujeres. Por este motivo, se consideró necesario integrar y establecer la distinción entre sexo y género y por tanto, instaurar una mirada puesta en la pluralidad y en la especificidad, es decir, en variadas formas de ser hombre, ser mujer e incorporando los contextos culturales y sociales.

Desde los movimientos feministas, que planteaban la necesidad de conocer a las mujeres y explicarse a sí mismas, los estudios de género se abrieron a la relación entre hombres y mujeres como propósito fundamental, a la comprensión de las diferencias y jerarquizaciones que se establecían entre hombres y mujeres, así como también, a los orígenes de la condición de subordinación del género femenino y su trato desigual en la sociedad.

El énfasis relacional conllevó a una transformación fundamental desde dicha teoría a la perspectiva de género, es decir, “de una visión universalista de la relación entre los sexos, donde lo que se discute es a las mujeres, se pasa a una perspectiva de la diversidad de la expresión de la femineidad y al planteamiento de la masculinidad como inherente a la discusión relacional de los géneros” (Ramírez, 2006:34). De esta forma, la transformación de las perspectivas feministas a la mirada de género, permitió dar cuenta de las limitaciones que presentaban y por lo tanto, cuestionar y evolucionar en las visiones de universalismo que prevalecían.

Desde los estudios de la antropóloga Margared Mead en adelante, ha existido una preocupación por los aspectos culturales de la diferencia sexual. De esta forma, Mead (1990) tras realizar estudios en distintas localidades, llegó a rebatir la teoría de que los roles femeninos y masculinos son innatos y que no pueden ser modificados. Atendiendo a sus observaciones en distintas culturas,

postuló que los atributos de cada sexo son determinados por la socialización continua de los padres y miembros del grupo y que por lo tanto, no son un producto de diferencias sexuales innatas y genéticas, como se creía.

De este modo, su mayor contribución, alude a que la cultura influye en la conformación de la identidad de los individuos, más que los atributos genéticos. De esta forma, se comenzó a comprender que las identidades femeninas y masculinas son un producto social y por lo tanto, pueden variar de una cultura a otra y pueden variar en el transcurso de la historia.

Para Montecino (1997) el sexo, corresponde a la fisiología y a las características biológicas de ser macho o hembra y el género, correspondería a la construcción social de las diferencias sexuales, es decir, de lo masculino y lo femenino. De esa manera, el sexo se hereda y el género se aprende, se socializa, siendo un componente central, en la construcción de género, la cultura.

Siguiendo a Montecino (1997), la incorporación del concepto de género, trajo consigo, formas de entender al hombre y a la mujer en lo social. De esta forma, permite comprender que ser mujer u hombre es un constructo cultural, por lo tanto, sus definiciones variarán de cultura en cultura y no se podría así universalizar y hablar de la mujer o el hombre como categorías únicas (variabilidad).

Además, el género como construcción social de las diferencias sexuales, alude a las distinciones entre femenino y masculino y por ende, a las relaciones entre ellos. Los análisis de género, propondrán que es preciso estudiar las relaciones entre mujeres y hombres, toda vez que en la mayoría de las sociedades sus diferencias producen desigualdad (mirada relacional).

Por otra parte y continuando con el planteamiento de la autora (Montecino, 1997), el género también considera los múltiples elementos que constituyen la identidad de un sujeto, toda vez que el género será experimentado y definido de modo particular, de acuerdo a su pertenencia étnica, de clase, de edad, entre otros (multiplicidad).

Montecino (1997), señala finalmente que un análisis de género, supondrá el estudio del contexto en el que se dan las relaciones de género de hombres y mujeres y de la diversidad de posiciones que ellos ocuparán, sobre todo en las sociedades complejas (posicionamiento).

Para Scott, “la utilización de la categoría de género, aparece no sólo como forma de hablar de los sistemas de relaciones sociales o sexuales, sino también, como forma de situarse en el debate teórico” (citada por Lamas, 1996:330). De esta forma, “el género, facilita un modo de decodificar el significado que las culturas otorgan a la diferencia de sexos y de comprender las complejas conexiones entre varias formas de interacción humana” (citada por Lamas, 1996:330).

Así también, Scott (1996), asigna diversos usos al concepto de género, uno de ellos apunta al que se emplea para designar las relaciones sociales entre los sexos, para sugerir que la información sobre las mujeres es necesariamente información sobre los hombres, que por tanto, un estudio implica al otro, haciendo referencia a la construcción cultural de la diferencia sexual. A su vez, la autora (Scott, 1996) propone una definición de género, en que lo central es la “conexión integral” entre dos proposiciones:

- a) “el género, es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (Scott, 1996:289) y
- b) “el género, es una forma primaria de relaciones significativas de “poder”, sugiriendo que los cambios en la organización de las relaciones sociales corresponden siempre a cambios en las representaciones del poder, pero la dirección del cambio no es necesariamente en un sólo sentido” (Scott, 1996:289).

En su primera proposición, Scott (1996), señala que el género se compone de cuatro elementos principales e interrelacionados, los que operan conjuntamente, pero no necesariamente de manera simultánea. En primer lugar, se refiere a los símbolos y mitos culturalmente disponibles y que evocan representaciones múltiples. De acuerdo a esto, es necesario esclarecer o

conocer, no sólo cuáles son las representaciones simbólicas que se evocan a partir de ellos, sino que además, cómo y en qué contextos se configuran.

Como segundo elemento, se encuentran los conceptos normativos “que manifiestan las interpretaciones de los significados de los símbolos, en un intento de limitar y contener sus posibilidades metafóricas” (Scott, 1996:289). De esta forma “estos conceptos, se expresan en doctrinas religiosas, educativas, científicas, legales y políticas, las cuales afirman categóricamente y unívocamente el significado de varón y mujer, masculino y femenino” (Scott, 1996:289).

En referencia al tercer aspecto, éste hace mención a las instituciones y organizaciones sociales de las relaciones de género, en el cual, la autora aclara que el análisis de género debe incluir necesariamente, nociones políticas y referencias a las instituciones y a las organizaciones sociales. Esto, debido a que algunos autores, restringen la categoría de género sólo al sistema de parentesco (centrándose en la casa y en la familia como bases de la organización social). Sin embargo, la autora (1996), amplía esta mirada, hacia el mercado del trabajo³, la educación⁴ y la política⁵.

De esta forma, la autora refiere que no tiene sentido argumentar que las relaciones contemporáneas entre hombres y mujeres son construcciones de antiguos sistemas de parentesco, basados en el intercambio de mujeres, sino que también, además el género se construye también con otros sistemas como la economía y la política y que funcionan hoy en día de manera amplia e independiente del parentesco.

Así también, Scott (1996) considera como cuarto elemento los aspectos individuales y subjetivos de los sujetos en la construcción social de la identidad de género⁶, entendido éste como identidad subjetiva, señalando que es necesario no sólo investigar cómo se construyen las identidades genéricas, sino que además, relacionar sus hallazgos con una serie de actividades,

³ “Un mercado de trabajo que segregado por sexos, forma parte del proceso de construcción de género” (Scott, 1996:290).

⁴ “Las instituciones masculinas, las de un solo sexo, y las coeducativas forman parte del mismo proceso” (Scott, 1996:290).

⁵ “El sufragio universal masculino es parte del proceso de construcción del género” (Scott, 1996:290).

⁶ Aportes del psicoanálisis y de autores como Freud, Lacan.

organizaciones sociales y representaciones culturales históricamente específicas.

En lo relativo, a la segunda proposición de la definición, Scott (1996), refiere que el género sienta sus bases en la construcción del poder, o bien, constituye el campo dentro del cual o por medio del cual se articula éste.

De las conceptualizaciones que realiza Scott (1996) sobre género, es posible señalar, que los aportes⁷ que realiza la autora, se relacionan con la oposición a toda forma de determinismo biológico en la relación entre individuos, incorporando de esta forma, un análisis no sólo histórico, sino que además, de tipo cultural de las relaciones entre los individuos y las formas de organización social. Esto involucra, la perspectiva social como un aspecto esencial de la vida, campo en el que se desarrollan y articulan relaciones significantes de poder, incorporando ampliamente este último concepto en su definición.

De esta manera, Scott enfatiza que el género pasa a demostrar la construcción totalmente social de las ideas en torno a los roles que son apropiados para las mujeres y para los hombres. La autora se refiere entonces, a los orígenes absolutamente sociales de las identidades subjetivas de hombres y mujeres. De allí, la autora configura al género como una categoría social impuesta sobre un cuerpo que tiene un sexo determinado. Por tanto, para Scott el género no sólo es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, sino que además, en éste, se articula primariamente el poder sobre la base de las significados atribuidos al ser hombre y ser mujer.

Así, Scott nos señala que el género configura lógicas y prácticas que cruzan diversas estructuras de interacciones como la educación, la previsión social y seguridad pública, la diplomacia, el comercio, los servicios de salud y educación, las guerras, los deportes, las artes, etc. La autora aporta una comprensión más sistémica de cómo el género opera como elemento estructurante del conjunto de las relaciones sociales y como forma primaria del significado del poder, puede propiciar una comprensión más amplia de las

⁷ Cuestiona el esencialismo del ser hombre-ser mujer y la ahistoricidad.

dinámicas sociales de la fase actual de la modernidad, así como un análisis teóricamente más sólido de las experiencias concretas, diferenciadas e históricas de las mujeres.

Por su parte la Antropóloga, Gayle Rubin (1996) dirá que las relaciones entre sexo y género, conforman un sistema que varía de sociedad en sociedad, estableciendo que el lugar de la opresión de las mujeres y de las minorías sexuales está en lo que ella denomina el sistema sexo/género⁸.

De esta forma, plantea que cada sociedad poseería un **sistema sexo/género** particular, es decir, “el conjunto de arreglos a partir de los cuales, una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana; con estos productos culturales, cada sociedad arma un sistema sexo/género, o sea, un conjunto de normas a partir de las cuales la materia cruda del sexo humano y de la procreación es moldeada por la intervención social y satisfecha de una manera convencional, sin importar que tan extraña resulte a otros ojos” (Rubin, citada por Lamas, 1996:116).

Según este planteamiento, cada sociedad tiene su propio sistema sexo/género, es decir, un conjunto de normas y prescripciones sociales, mediante las cuales se moldean y definen socialmente las relaciones que organizan y producen la sexualidad y el género. Ahora bien, la relevancia de esta postura es que ésta incorpora al género y al sexo dentro de un sistema relacionado, es decir, en interdependencia, lo cual da paso a la posibilidad de analizar la sexualidad como construcción social.

La antropóloga Rubin, es una de las primeras en plantear que la división sexual del trabajo y su consecuencia en la separación de los ámbitos público y privado, adquiere sentidos históricos distintos y particulares de acuerdo a la forma cómo cada sociedad construye las relaciones de género, es decir, cómo cada sociedad determina culturalmente las manifestaciones de los que es ser hombre, ser mujer y sus diferencias.

⁸ Según Lamas, la autora explica el sistema sexo/género, a modo de ejemplo con: “el hambre es hambre en todas partes, pero cada cultura determina cuál es la comida adecuada para satisfacerla; de igual modo, el sexo es sexo en todas partes; pero lo que se acepta como conducta sexual varía de cultura en cultura” (Lamas, 1996:116).

Considerando los aportes de Rubin, podemos decir que las relaciones de género afectan al conjunto de instituciones y de interacciones sociales y a su vez, éstas son afectadas por otras dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que caracterizan a cada nación y época.

Visto así, el género tiene un poder explicativo de la identidad y situación de hombres y mujeres, pero estas explicaciones no sólo se limitan a las particularidades y tendencias existentes en torno al orden de género masculino o femenino, sino que además, son determinadas también por otros factores sociales presentes en la construcción de la diferencia sexual.

Las investigadoras Sherry Ortner y Harriet Whitehead (1979) plantean que el género se constituiría en un sistema de prestigio. Es decir, los sistemas de prestigio están insertos en las construcciones culturales de género. En este entendido, el género, asigna valoraciones diferenciales a los sujetos, clasificándolos a partir de una escala jerarquizada.

De esta forma, las ideologías de género, son entendidas como un conjunto de valoraciones estratificadas, existiendo por tanto, en todas las culturas y sociedades, definiendo así, cómo se piensa lo femenino y lo masculino en cada una de ellas.

2.1.1. Género como construcción simbólica.

El género como **construcción simbólica**, es la corriente que explica la posición de la mujer y del hombre en lo social, a partir de las construcciones simbólicas elaboradas por la cultura tales como el lenguaje, los mitos originarios, el habla, entre otros. Por lo tanto, establece énfasis en las ideologías y valores simbólicos de género.

Esto implica lo que significa y representa colectivamente para los sujetos, el “ser hombre” o el “ser mujer” y además, construye y explica, las diferencias y jerarquías existentes entre hombres y mujeres. Esta perspectiva, plantea que las diferencias sexuales, son la base desde la cual se estructuran categorías

simbólicas, que definen lo que corresponde a lo masculino y lo femenino en cada contexto particular.

Para la construcción simbólica del género, la “cultura” constituye el patrimonio singularizador de los grupos humanos. Además, define las particularidades existentes entre distintos grupos, transmite formas de comportamiento explícitas o implícitas adquiridas y así también, transmitidas mediante símbolos.

Desde este enfoque, la cultura atribuye a lo masculino y a lo femenino, determinadas características valóricas, mediante sistemas de símbolos, las cuales se transforman en ideologías de género. Sin embargo, el problema fundamental, es que la valoración generada es de tipo diferencial, puesto que mientras a los hombres se les asignan valoraciones positivas, a las mujeres se les asocian valoraciones negativas, las que además, justifican su posición de subordinación.

Sherry Ortner (citada por Montecino, 1997), principal exponente del género como construcción simbólica, sostiene que “toda vez que las diferencias biológicas encuentran significado dentro de un sistema cultural específico, permite a su vez, conocer cuáles son las ideologías de género y los valores simbólicos asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad”. (Montecino, 1997:18).

Según Ortner (citada por Montecino, 1997) “a pesar del enorme repertorio de significados de las diferencias sexuales, existe una tendencia constante hacia la asimetría, entre hombres y mujeres” (Montecino, 1997:18). Por lo tanto, sobre los significados de las diferencias de sexo, se configuran opuestos complementarios de lo masculino y lo femenino.

De esta forma, Ortner (1979), para tratar de responder a la asimetría de hombres y mujeres, desarrolla tres argumentos principales. En primer lugar, refiere que las mujeres simbólicamente estarían asociadas a la naturaleza, símbolo que carece de valoración cultural, a diferencia de los hombres que estarían relacionados con la cultura, a la que se le adjudica y representa valoración social.

Es así que las asociaciones simbólicas antes señaladas, estarían asociadas con la capacidad reproductora de la mujer, básicamente a su biología. De esta forma, la mujer crea naturalmente, desde sí misma, no así el hombre, quien se ve forzado a crear artificialmente (creatividad cultural, tecnología).

El segundo argumento de la autora, hace referencia a que la mujer por su asociación a la naturaleza, estaría adscrita a funciones ligadas a ésta, es decir, roles sociales que tienen relación con la socialización de seres humanos. Por tanto, considera lo doméstico, el cuidado y crianza de los hijos e hijas y la reproducción.

Asimismo, ésto la hace movilizarse a nivel de las relaciones familiares, en contraste de los hombres que se desenvuelven en lo público y lo político. De esta manera, los roles tradicionales de la mujer, dan lugar a una estructura psíquica distinta de la masculina y por ende, más cercana a la estructura de la naturaleza que a la de la cultura.

Es entonces la asociación mujer/naturaleza-hombre/cultura, que plantea que las mujeres han sido identificadas o simbólicamente vinculadas con la naturaleza, en oposición a los hombres, los cuales se identifican con la cultura. Es así que éstos últimos, intentarían constantemente, dominar a la naturaleza y por lo tanto, intentar ejercer periódicamente el control sobre la mujer.

De esta manera, la autora Ortner, trata de explicar los elementos que se encuentran a la base de las diferencias sociales existentes entre hombres y mujeres y de las distintas valoraciones asignadas a uno a otro. Para la autora, principalmente los símbolos asociados con la mujer y el hombre, configuran significados universales que implican una valoración desigual, de esa manera, se van construyendo y reproduciendo el problema de la desigualdad-subordinación de género. De esta manera, cabe preguntarse según lo planteado por Ortner, en torno a si la identificación mujer-naturaleza, hombre-cultura, es suficiente para entender, abordar o explicar la constante desigualdad de género. Entonces surge la consulta ¿dónde adquieren importancia las

prácticas sociales de género y los cambios que éstas han ido presentando a través de la historia?.

Por otra parte, Bourdieu (2000), instala la noción de naturalización de la desigualdad de género, al plantear que dicha desigualdad y por tanto, la subordinación de la mujer, se ha reproducido a través de la historia hasta el punto que es percibida como natural por el colectivo individual - social. Bourdieu (2000), explica cómo el orden social, funcionaría como una inmensa máquina simbólica, la cual construye una realidad sexuada al depositar unos principios de visión y de división sexuales sobre los cuerpos. Es entonces, en las diferencias biológicas y particularmente en las diferencias anatómicas entre los órganos sexuales de los cuerpos, masculino y femenino, que aparecería la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y en especial de la división sexual del trabajo.

De esta forma, una de las armas que se utilizarían para la perpetuación de la dominación, es lo que Bourdieu llama violencia simbólica, refiriéndose con ello, a una serie de esquemas usados por dominados y dominadores, a fin de percibirse y apreciarse tanto a sí mismos, como a los demás y que son a la vez fuente y producto de dominación. Sin embargo, este esquema es imperceptible y tiene un carácter de invisible, razón por lo cual los mandatos sociales se acatan sin darse cuenta como algo natural. Por tanto, el planteamiento señala que la violencia simbólica, se autogenera y se mantiene a lo largo del tiempo, implicando desigualdad, subordinación y dominación.

A partir de ésto, se evidencia que para lograr la simetría relacional entre hombres y mujeres, no constituye recurso suficiente el tomar conciencia de esta posición subordinada, sino que además, el reflexionar y darse cuenta de todos los factores que intervienen en la generación y en la perpetuación de este carácter de dominación.

Desde los planteamientos del autor (Bourdieu, 2000), es posible comprender que existirían variados elementos para conocer el proceso de dominación masculina, los cuales corresponden a: "... que hay diferentes formas, tipos o variantes, de dominación, siendo una de éstas la masculina,

segundo la dominación es un proceso que permitirá a un sujeto, en un momento dado, adquirir una posición dominante, en tercer término, la dominación es producto de un trabajo complejo que implica inversión, costos, para aquel que quiere o debe, como mandato social, ocupar dicha posición, finalmente hace referencia al consentimiento del dominado, en donde no es posible mantener la dominación, sino es con la colaboración de quien se encuentra sujeto a la dominación” (Ramírez, 2006:51).

Bourdieu, (citado por Ramírez, 2006) señala que esta aceptación de dominación, puede ser consciente o inconsciente, “es un condicionamiento mental que se va alimentando por las disposiciones sociales, las cuales confirman, en forma discursiva y por medio de las prácticas, la superioridad de los varones y la sujeción de las mujeres” (Ramírez, 2006:51). Desde la perspectiva de la dominación, “los hombres tendrán a su disposición, espacios para competir entre sí, mostrar sus habilidades y destrezas en todos los campos, económico, político, social, entre otros, de donde están excluidas las mujeres o donde tienen espacios acotados para participar”, “ésto conlleva a la edificación de sistemas simbólicos, sistemas de prestigio, que afirman la asimetría entre los géneros” (Ramírez, 2006:51).

Por otra parte, desde los aportes del género posmoderno, la autora Butler (2001), propone que el género es una construcción cultural, radicalmente independiente del sexo, por consiguiente, no es resultado causal del sexo ni tampoco aparentemente fijo como el sexo. Por el contrario, el género mismo, viene a ser un artificio libre de ataduras, en consecuencia hombre y mujer, podrían significar tanto un cuerpo femenino como uno masculino y viceversa.

La transformación que Butler (2001) propone dentro de la lucha feminista, hace referencia a criticar la noción de género que establece una distinción binaria entre “lo femenino” y “lo masculino”. De esta forma y en acuerdo con la autora, todo lo que no se ajuste al binomio femenino - masculino no es inteligible y menos aún aceptable. Además, amplía la noción de género, de modo que ésta se extienda más allá de lo femenino y lo masculino, reconociendo en dicho proceso, otras formas de género que tradicionalmente

han quedado excluidas. De esta forma, la autora demuestra interés por aquellas “vidas no vivibles” lo cual ha originado la jerarquía heterosexual y el binomio femenino - masculino.

Butler, entonces no sólo problematiza el concepto binario en su acepción masculino y femenino presente en la perspectiva de género, sino que además, aporta una visión reflexiva y crítica en torno a la opresión simbólica del discurso de género binario y las respectivas consecuencias en la sexualización del cuerpo de las mujeres y los hombres. De esta forma, la autora, introduce el concepto de performatividad, sugiriendo que los actos performativos y repetitivos modelan y definen al género dentro del colectivo social. La performatividad propuesta por la autora, también ofrece la posibilidad de revertir y ser una práctica de reconstrucción de las propias identidades de género impuestas, es decir se pueden transformar y re-construir permanentemente.

Finalmente, los postulados del género posmoderno, abogan por las identidades fracturadas, apelando no sólo a la existencia de una multiplicidad de identidades, sino que además, a la diversidad de éstas, debiendo evitar para ello, estereotipar diferencias entre hombres y mujeres desde el pensamiento binario.

2.1.2. Aportes de la categoría de género a los estudios de familia.

La perspectiva de género a nivel familiar, aborda no sólo la dinámica relacional hombre – mujer al interior de la familia, sino que además, las formas respecto a cómo en este sistema se generan, reproducen y mantienen las relaciones caracterizadas por la igualdad y desigualdad.

De esta forma, el sistema familiar, como un todo sistémico, proporciona información relevante sobre las características y modos de relación que establecen hombres y mujeres no sólo a nivel conyugal, sino que además, en sus relaciones parento-filiales, aportando una mirada integral de las posturas y prácticas que se producen al interior de dichos grupos.

Desde esta mirada, la perspectiva teórica se plantea ¿cómo la familia reproduce o cambia las relaciones de dominación entre hombres y mujeres? ¿cómo varían, en distintas sociedades y en distintas épocas, el rol de la familia y el rol de las mujeres y hombres dentro de ella?.

Barrie Thorne (1982), sintetiza los aportes de la teoría de género a los estudios de la familia, al señalar que la teoría apunta a la diversidad de formas de familia, donde la familia nuclear no es universal. En este entendido, existen otras formas de familia denotando no sólo la presencia de aquella familia tradicional o ideal constituida por padre, madre e hijos/as. Refiere además que este tipo de familia tradicional no es más funcional que otras formas de familia, puesto que otras formas de familia y otras instituciones no familiares, pueden o han podido cumplir y ejercer las funciones típicamente relacionadas a la familia nuclear.

Desde esta perspectiva, la familia no puede ser vista como una totalidad indiferenciada, debido a que su composición se encuentra establecida por individuos de distinto sexo, edad y generación.

Además, permite explicar que la familia, al estar integrada por individuos de distintas generaciones, devela algunos mitos acerca de la supuesta armonía que se instaura en el hogar familiar, refiriendo así la existencia de relaciones desiguales, relaciones de autoridad y relaciones de violencia, para finalmente, revelar la existencia de límites difusos entre lo privado y lo público, indicando por tanto, que el ámbito doméstico estaría más relacionado al ámbito público, que lo estipulado en la visión tradicional.

De acuerdo a los aportes de la teoría de género a nivel familiar, existen elementos en la familia que condicionan las posiciones que ocupan los hombres y las mujeres al interior de dichos sistemas.

Un elemento fundamental en el grupo familiar, lo constituye la división sexual del trabajo, aspecto no sólo presente en todas las culturas, sino que además, devela que la sola presencia de la diferencia sexual para la procreación, conlleva inmediatamente a la división sexual del trabajo, la cual a

su vez, conduce a la presencia de una estructura familiar mayoritariamente de tipo heterosexual y al ejercicio de roles masculinos y femeninos diferenciados.

Cabe destacar, que en esta división sexual, a las mujeres les serían asignadas las actividades domésticas y labores relativas a la reproducción, en tanto a los hombres, las acciones productivas. De esta forma, diversos estudios del enfoque señalado, han establecido como objetivo, el precisar las variaciones que estas acciones han presentado y a su vez, la implicancia en los ámbitos económicos y culturales.

En este sentido, también los estudios de género en el ámbito familiar, rescatan y validan la labor de la mujer al interior de la familia como una actividad relevante para el desarrollo y la productividad de la sociedad.

Ahora bien, al continuar considerando la familia bajo la perspectiva de género, cabe preguntarse, desde la histórica división sexual del trabajo, si la incorporación de las mujeres al sistema productivo ¿ha implicado que se compartan al interior de las familias las responsabilidades familiares y domésticas?.

Dicha interrogante, abre el análisis no sólo respecto al sistema de organización que presentan las familias en torno a sus tareas y labores según sexo, sino que además, a la tipología de características visualizadas en las relaciones conyugales y así también parento – filiales.

De esta forma y considerando la perspectiva de género, es posible no sólo efectuar el análisis de las posiciones y relaciones del hombre y mujer en la cultura, sino que además, considerar la integración de éstos y éstas, a un espacio particular y social del cual forman parte: la familia.

2.2. IDENTIDAD MASCULINA.

Diversos estudios, han enfatizado el hecho de que el proceso psicológico de construcción de la identidad masculina se apoya básicamente en el mandato de “diferenciarse de lo femenino”. A esto, contribuye un factor estructurante de nuestra cultura, la homofobia, una de cuyas expresiones es el temor

experimentado por los padres, en relación a que sus hijos varones sean o parezcan ser homosexuales.

Según Borrillo (2001), la homofobia puede ser entendida como la hostilidad general, psicológica y social, respecto a aquellos y aquellas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos.

Como forma específica del sexismo, la homofobia rechaza también a todos los que no se conforman con el papel predeterminado por su sexo biológico. Por lo tanto, como construcción ideológica, la homofobia se constituye en la promoción de una forma de sexualidad (heterosexual) en detrimento de otra (homosexual), organizando con esta construcción, una jerarquización de sexualidades que a su vez, tiene implicancias a nivel social, político y cultural.

Otra postura identitaria, es la que plantea Montesinos (1995), quien construye un concepto de identidad desde una perspectiva simbólica y material. Este autor, define identidad como aquel conjunto de elementos materiales y simbólicos existentes en la cultura, que permiten a los individuos identificarse con estos elementos y símbolos y por lo tanto, identificarse como parte de un grupo social determinado, al mismo tiempo que diferenciarse de los otros grupos. De esta forma, señala el autor, se hace más sencillo plantear la identidad genérica tomando como base el conjunto de elementos materiales y simbólicos que permite a hombres y mujeres reconocerse como miembros de uno de los géneros, masculino o femenino.

La definición planteada por Montesinos (1995), requiere ser entendida e interpretada teniendo presente el contexto de los procesos y transformaciones que experimentan las sociedades. De esta forma, el autor hace referencia a una identidad de género que se construye en tiempos y momentos socio-históricos, por lo tanto, puede variar y transformarse de acuerdo a los distintos procesos sociales y culturales.

Es por ello que el tiempo socio histórico que experimente una cultura, se constituirá en un factor determinante para destacar cuál es el carácter y

especificidad del conjunto de normas, valores, principios, costumbres y expectativas que la caracterizan, puesto que es esta cultura, sumada a los momentos que vive, la que define los elementos de identidad, sobre todo, simbólicos, permitiendo a los individuos identificarse con uno u otro sexo.

En tanto, la autora Badinter (1993) sostiene que el proceso de identidad de los hombres, es mucho más dramático que el de las mujeres, puesto que la masculinidad se define como todo aquello que no es femenino.

“Desde su concepción, el embrión masculino lucha para no ser femenino. Nacido de una mujer y mecido en un vientre femenino, el niño al contrario de lo que sucede con la niña, se ve condenado a marcar diferencias durante la mayor parte de su vida” (Badinter, 1993:51). De esta forma, “para hacer valer su identidad masculina, deberá convencerse y convencer a los demás de: que no es una mujer, que no es un bebé y que no es homosexual” (Badinter, 1993:51).

Según la autora, existiría una fórmula común a todas las sociedades: la femineidad aparece como natural, mientras que la masculinidad se adquiere pagándola muy cara, como lo evidencian las constantes pruebas de virilidad que se expresan en la frase: demuestra que eres un hombre (Badinter, 1993).

A su vez, Fuller (1998), señala que “la identidad de género, corresponde al sentimiento de pertenencia a la categoría femenina o masculina. Sin embargo, el género no se deriva mecánicamente de la anatomía sexual o de las funciones reproductivas, sino que está constituido por el conjunto de saberes - aprendizajes que adjudica significados a las diferencias corporales asociados a los órganos sexuales y a los roles reproductivos” (Ortner y Whitehead 1981; Scott 1988, citados por Fuller, 1998:56).

De esta forma, la autora refiere que “esta simbolización cultural de las diferencias anatómicas, toma forma en un conjunto de discursos, prácticas y representaciones sociales que definen la conducta, la subjetividad y los cuerpos de las personas” y que “a su vez, producen categorías sociales: los varones y las mujeres ocupan lugares precisos, diferentes y jerarquizados en el ordenamiento social” (Fuller, 1998:56).

De acuerdo a lo que señala Fuller (1998), la identidad de género, se constituye dentro de las múltiples diversidades de etnias, clases sociales y edades. Por consiguiente, la experiencia de género de un hombre, no estaría determinada únicamente por su sexo, sino que además, por aquella posición y lugar, que ocupa dentro de una etnia, clase, institución, sociedad en la que vive y se desarrolla.

Desde esta perspectiva, refiere la autora, no se puede hablar de un solo tipo de masculinidad, sino de múltiples masculinidades, por lo tanto, la identidad masculina debe ser entendida dentro de un contexto mayor, es decir, desde los ámbitos políticos, económicos, sociales, los medios de producción - reproducción, así como también, desde el poder simbólico imperante.

Ahora bien, desde lo que plantean los autores anteriormente referidos, se puede apreciar que la autora Badinter (1993) a diferencia de Montesinos (1995) y Fuller (1998) aporta una visión de identidad masculina que transcurre como “proceso” desde la concepción del ser, y durante todo su desarrollo individual social. En este sentido, la constitución de la identidad masculina se configura en una prueba permanente consigo mismo y con los demás, como forma de validar lo masculino.

Existe coincidencia en los autores Montesinos (1995), Badinter (1993) y Fuller (1998), en torno el rol que tiene y que juega la cultura en el proceso de construcción de la identidad de género. Básicamente, en el sentido que configura los patrones, símbolos y representaciones con los que el individuo se puede identificar o diferenciar de acuerdo a sus procesos personales, vivencias y tiempo socio - histórico del que forma parte.

De acuerdo a la importancia de la cultura en los procesos de identidades de género, se retoma al autor Montesinos (1995) quien plantea que las transformaciones culturales, van dando forma a nuevas identidades genéricas, tanto de las mujeres como también de los hombres, situación que va más allá de una conciencia de género. Refiere además, que la cultura se va transformando independientemente de la conciencia del individuo acerca de las

construcciones simbólicas que van redefiniendo los roles sociales de uno u otro sexo.

En ese contexto, señala Montesinos (1995), que independientemente de los cambios impulsados conscientemente por las mujeres, la transformación de las relaciones tradicionales entre la pareja y la familia, que propician la incorporación progresiva de la mujer al espacio público, se traduce en cambios simbólicos en la subjetividad masculina que, en determinado momento, se expresa a través de una suerte de crisis en la identidad masculina.

Finalmente, en la medida que los varones pertenecen a una etnia, grupo social o clase, con símbolos y representaciones sociales características de uno u otro sexo, estas simbolizaciones son aprendidas y reproducidas por los varones, dando origen a un tipo de masculinidad predominante.

2.3. CONSTRUCCION DE LA MASCULINIDAD(ES).

La necesidad de conocer la construcción social que se configura de la masculinidad, a partir de las subjetividades del género masculino y femenino, nos instala indudablemente en la perspectiva relacional de género. Esto significa que es prácticamente imposible tratar la temática de la masculinidad sin relacionarla con la perspectiva de género, puesto que ésta, constituye una categoría que integra la cultura y por tanto, las relaciones construidas en forma histórica entre hombres y mujeres.

En este sentido, podemos referirnos a la transversalidad del género, como elemento que cruza diversas dimensiones de lo social, ejemplo de ello; la vida u organización familiar, la paternidad, el trabajo, la salud, la sexualidad, las identidades, las subjetividades y así también, las masculinidades.

2.3.1. ¿De qué hablamos cuando hablamos de masculinidad?.

En general, la masculinidad a nivel mundial y así también en Chile, da cuenta particularmente de “la forma de ser hombre”, es decir, las actitudes,

comportamientos o conductas que se practican en un contexto social en función de las dinámicas de las relaciones de género y de las características del contexto sociocultural. En este entendido, esa forma de ser hombre, constituye referentes en la sociedad respecto de lo que debe ser un varón, imponiendo un modelo de masculinidad a desarrollar, construir o sustituir de acuerdo a las transformaciones o dinámicas sociales.

De esta forma, la masculinidad implica prácticas, demandas y exigencias para el sexo masculino, requiriendo de éstos, formas de comportarse en la cultura y en la red de interacciones que ésta configura, reproduciendo en las subjetividades individuales y sociales (instituciones y grupos de personas), representaciones, imágenes y símbolos que caracterizan la dinámica de género masculino.

Diversos autores, comparten un amplio acuerdo respecto a lo que se entiende por masculinidad, entendiéndose en general como “una construcción cultural que se reproduce socialmente y que, por tanto, no se puede definir fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones” (Kaufman 1987; Gilmore 1994; Badinter 1993; Connel 1995; Fuller 1997, Viveros 1998, Valdés y Olavarría 1997, entre otros, citados por Olavarría 2000:11).

De esta manera, la masculinidad hace referencia a dos acepciones, según plantea Olavarría (2000):

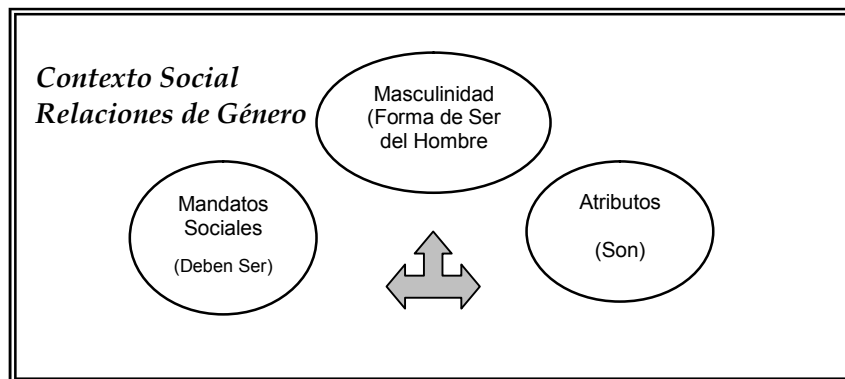
- La concepción del “ser hombre”, referida a los atributos que distinguen a los varones y que están sometidos y reforzados por los mandatos sociales.
- La concepción del “deber ser hombre”, es decir, los mandatos sociales que impone el modelo de masculinidad (lo que se espera del sexo masculino).

Existe, por lo tanto, en este hablar de la masculinidad, una gama de interrelaciones entre atributos y mandatos sociales, los cuales configuran en las sociedades, un “modelo de masculinidad”, es decir, un modo de ser hombre, que a su vez, reúnen múltiples similitudes interculturales, que dicen relación con

posicionar al hombre en una ubicación garantista de privilegios con relación a la mujer.

De esta forma, el modelo de masculinidad y los elementos que la integran, se pueden observar a través de la siguiente gráfica:

❖ **Gráfica N°1: Modelo de construcción de masculinidad.**



Fuente: Elaboración propia.

Este modelo, no sólo define atributos propios para los hombres, sino que además, impone mandatos que señalan tanto a hombres como mujeres, “lo que se espera de ellos y ellas, constituyéndose en el patrón con el cual se comparan y son comparados los hombres” (Olavarría, 2000:11). A modo de ejemplo, es posible señalar como atributo establecido, que los hombres “son personas importantes” y “que son los proveedores de la familia”. Así también, se les asigna como mandato, “que deben ser importantes” y “que deben ser los proveedores de la familia”, entre otros.

De acuerdo a estos atributos y mandatos sociales, los hombres por el hecho de ser hombres, se encontrarían sujetos a la realización de prácticas sociales esperables para su género. Este modelo se construiría en oposición a las mujeres, a los hombres homosexuales y a aquellos varones feminizados (Olavarría, 2000).

Diversas investigaciones, muestran que al enfrentarse los hombres con los mandatos referidos, éstos estarían frecuentemente lejos de sus vivencias personales, pese a que los varones, en el discurso declaran que éstos serían

los atributos que los distinguen de las mujeres (Fuller, 1998: Viveros, 1998: Valdés y Olavarría 1998, citados por Olavarría, 2000).

A partir de este modelo, los varones son impulsados a buscar poder y a ejercerlo no sólo con las mujeres, sino que además, con aquellos hombres que están en posiciones jerárquicas menores a quienes pueden dominar, llevando a establecer de esta forma, relaciones de subordinación, no sólo de la mujer con respecto al hombre, sino que también intragénero (Olavarría, 2000).

De esta forma, el modelo de masculinidad, conlleva a un patrón de prácticas sociales en los distintos ámbitos; laboral, social, familiar e institucional, reconocidas como hegemónicas, es decir que se concretan y reproducen permanentemente. Sin embargo, esta hegemonía que caracteriza al hombre, predomina y se manifiesta de diversas formas en las relaciones de género (inter e intragénero).

Según lo planteado por Olavarría (2000), este patrón hegemónico de masculinidad, plantea que el hombre para lograr ser parte de esta hegemonía masculina, debe someterse a cierta "ortopedia", es decir a un "proceso de hacerse hombre". Por lo tanto, hacerse varón, es un proceso que transcurre desde la infancia y que por tanto, demanda de este sujeto hombre, el enfrentar y superar diversas situaciones y obstáculos, a fin de ser reconocido como tal y por tanto, pertenecedor a un patrón hegemónico de masculinidad.

Olavarría (2000), señala que en este proceso de hacerse hombre y de responder a lo que se espera de ellos, éstos experimentan frustraciones, incomodidades y dolores, que limitan el diálogo entre los hombres para no exponer sus emociones y por lo tanto, simular y demostrar un comportamiento natural con los sexos.

Continuando con el autor y de acuerdo a este modelo de masculinidad, uno de los mandatos sociales más determinantes para el hombre lo constituye el trabajo. De esta forma, dicha actividad, asignaría al sexo masculino, no sólo el rol de proveedores, sino que además, el de responsables de una familia e hijos(as). Ello a su vez, les atribuiría poder, respeto, prestigio y bienestar, es

decir, les otorga una serie de privilegios, posibilidades y oportunidades, que aseguran una posición de superioridad respecto de la mujer.

De esta forma, al ser la acción laboral catalogada como la principal actividad para el hombre, la ausencia de esta labor, es vivida como una profunda pérdida de valor y status, la cual perjudica autoestima y las diversas prácticas de la vida masculina.

De acuerdo a Olavarría (2000), otro mandato social que complementa al anterior, es que los hombres deben ser padres para alcanzar en la adultez este ser hombre.

Continuando con el autor, este modo de ser hombre que se perfila en distintos contextos sociales y culturales, es asumido como natural, “los hombres son así”, haciendo invisible que los mandatos sociales y atributos emergen de una construcción social e histórica y que por tanto, se pueden transformar o reemplazar.

Esta naturalización de la masculinidad, conlleva entonces a la posibilidad de mantener y reproducir las relaciones de poder, características de la relación de género masculino y femenino y por tanto, mantiene también las relaciones de subordinación y de dominación con aquellos sujetos que no forman parte de este patrón hegemónico de masculinidad.

A diferencia de Olavarría, el autor Connel (2003), en su concepción de masculinidad, va dejando de lado las nociones de ésta como un promedio de comportamiento para los hombres, o una norma o patrón a seguir. De esta forma, se centra “en los procesos y las relaciones a través de las cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género” (Connel, 2003:108).

Para el autor, entonces, la masculinidad “es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura” (Connel, 2003:109).

La propuesta de Connel (2003), en la temática de masculinidad, es la integración de las prácticas sociales de género, es decir, prácticas que se van configurando en las distintas estructuras de la sociedad. En este sentido, refiere

sobre la existencia de distintas estructuras sociales que pueden dar cuenta sobre el ordenamiento de los sexos.

Ahora bien, dicho autor señala además, que las principales estructuras sociales corresponden a; las productivas, las de poder y las de catexias, las cuales se constituyen en dimensiones que se influyen y se modifican constantemente, a través de las relaciones que se configuran en ellas.

Según este autor, **en la estructura de relaciones de poder**, el principal eje del poder en los sistemas de género contemporáneos, es la total subordinación de las mujeres y la dominación⁹ de los hombres en lo económico, social, político y cultural. Así, esta estructura general, existe aunque en situaciones particulares, tal situación se invierte y se da a pesar de la existencia de diversos tipos de resistencia (dentro de ellos el feminismo). “Estas inversiones y resistencias constituyen problemas continuos para el poder patriarcal y definen un problema de legitimidad que tiene gran importancia en la política de la masculinidad” (Connel, 2003:112).

En tanto, las **relaciones productivas**, configuran una estructura que delimita a los sujetos a desempeñar determinados trabajos. Particularmente, el hombre se asocia al rol de proveedor y la mujer a las actividades domésticas (Connel, 2003). En las relaciones de producción, la división del trabajo debida al sexo es común en lo que respecta a la designación de tareas y a menudo, alcanza un extraordinario grado de detalle (Connel 2003).

En este sentido, la división laboral por sexo, se encuentra en el centro de la práctica social generalizada y determina la producción y reproducción en el sistema capitalista. El autor, además refiere que como consecuencia de la división sexual del trabajo, se producen y reproducen desigualdades laborales y discriminación salarial de género.

Ahora bien, Ramírez (2006) cita a Connel, para indicar que los principios sobre los cuales se fundamentan estas relaciones de producción son; la demarcación continua entre el trabajo de mujeres y hombres, la relación de las demarcaciones con el control y la rentabilidad del trabajo, la exclusión de las

⁹ El denominado patriarcado o reproducción del patriarcado.

mujeres respecto a oportunidades profesionales donde acumulen prestigio y control de capitales y la complicidad de los hombres de distinta clase para mantener las demarcaciones que limiten la movilidad de las mujeres.

Sin embargo, estos principios operan de forma general, sin negar la existencia de procesos de cambios que permitan señalar que tales demarcaciones no son absolutas e inamovibles.

Por otra parte, aquellas prácticas que determinan el deseo y la sexualidad y que por tanto, explican por qué a la heterosexualidad se le concede la preeminencia social en la construcción del sexo, de la identidad de género, del deseo y de la sexualidad, nos sitúan en las **relaciones de cathexias o catexis** (Connel 2003).

De acuerdo a lo planteado, sólo las relaciones heterosexuales son las consideradas naturales y aceptadas por las culturas, no así las homosexuales o bisexuales, las que son vistas como relaciones enfermas o desequilibradas.

De esta forma, Connel (2003) visualiza y reconoce la presencia de diversas o múltiples masculinidades. En primer lugar, hace referencia a la **masculinidad hegemónica**, señalándola como aquella forma que legitima el patriarcado¹⁰ y asegura la dominación de los hombres y la subordinación de las mujeres. Por tanto, prescribe la heterosexualidad forzada como constituyente de la identidad de género y de la práctica en función del género, a raíz de poseer el monopolio de la violencia (Zapata, 2001).

A su vez, “la masculinidad hegemónica, no es un tipo de personalidad fija, puesto que siempre no es igual en todas partes” (Connel, 2003:116). De esta forma, “se trata más bien de la masculinidad que ocupa la posición hegemónica en un modelo dado de las relaciones de género, posición que siempre es discutible” (Connel, 2003:116).

Por esta razón, en las relaciones de género, el concepto de hegemonía, hace referencia “a la dinámica cultural de la cual un grupo exige y sostiene una posición de mando en la vida social” (Connel, 2003:117). En este entendido, la masculinidad hegemónica puede definirse como “la configuración de la práctica

¹⁰ Se entiende por patriarcado aquella condición sociológica en que los miembros masculinos de una sociedad tienden a predominar en posiciones de poder. Constituye un sistema de dominación de género, donde el que domina es el patriarca.

de género que incorpora la respuesta aceptada, en un momento específico, al problema de la legitimidad del patriarcado, lo que garantiza la posición dominante de los hombres y la subordinación de las mujeres” (Connel, 2003: 117).

La existencia de una **forma subordinada de masculinidad**, se refiere a la “subordinación de las identidades homosexuales de género y a la preeminencia de los hombres heterosexuales” (Zapata, 2001:232). De esta forma, la homosexualidad, es cuestionada por la masculinidad hegemónica, al manifestar éstos otras formas de deseo y de prácticas sexuales, conduciendo a que sean calificados como femeninos por los hombres dominantes y sometidos también a la discriminación sexista.

Ahora bien, todas la prácticas que amenazan la ideología patriarcal, así como algunas prácticas heterosexuales, son atribuidas a la femineidad y por consiguiente, excluidas del círculo de la masculinidad legítima (Zapata, 2001). Por lo tanto, esta masculinidad hegemónica, también expulsa a algunos hombres y niños heterosexuales, tendiendo a presentar una clara confusión con los límites de la femineidad y sus símbolos.

La hegemonía se relaciona con la dominación cultural en la sociedad como un todo. Dentro de ese marco completo, se dan relaciones de dominación y subordinación específicas, entre los grupos de hombres, que se estructuran de acuerdo al género.

En este sentido, lo más concreto, hace referencia, como ya se ha señalado, a la dominación de los hombres heterosexuales y la subordinación de los hombres homosexuales, lo cual es reflejado a través de una serie de prácticas materiales que van más allá de una mera estigmatización de la identidad homosexual o gay, como por ejemplo; la exclusión cultural o política, la violencia legal, la violencia en la calle, entre otros.

La opresión de la masculinidad hegemónica, posiciona a la masculinidad homosexual, al final de las jerarquías entre los hombres que se estructura de acuerdo al género. De esta forma, para la ideología patriarcal, la

homosexualidad es el depósito de todo aquello que la masculinidad hegemónica desecha simbólicamente.

Por otra parte, aquellos hombres que no defienden la postura hegemónica de masculinidad, pero participan de los dividendos patriarcales, es decir, se benefician de todas las ventajas obtenidas gracias a la discriminación de la mujer, forman parte de la denominada **masculinidad cómplice** (Connel 2003).

A su vez, Connel (2003), refiere que gran cantidad de hombres se relacionan con la masculinidad hegemónica, a pesar de no incorporarla a su individualidad. En este sentido, existen entre los grupos de varones, relaciones de complicidad con la masculinidad hegemónica, siendo los hombres cómplices quienes no participan de las tensiones o riesgos al que están expuestos aquellos que practican el modelo hegemónico de la masculinidad.

Otro tipo de masculinidad señalado por el autor, hace referencia a aquellas relaciones de exclusión entre las masculinidades hegemónicas y las marginalizadas, específicamente, de aquellos hombres que forman parte de las clases sociales subordinadas o de grupos étnicos (Zapata, 2001), siendo identificada como **masculinidad de tipo marginalizada**.

En esta clasificación, Connel (2003), hace referencia a que las interacciones del género con otras estructuras sociales como las clases y las razas o etnias, van configurando nuevas relaciones entre las masculinidades (de subordinación, exclusión, marginación).

Ahora bien, las relaciones de marginación, se pueden dar tanto en las clases de las masculinidades dominantes¹¹, como así también, en las subordinadas o en los grupos étnicos. De esta forma, para el autor, la marginación es relativa a la forma de autoridad de la masculinidad hegemónica del grupo dominante.

Por lo tanto, las relaciones de clase y de raza en el género masculino, pueden llegar a ser parte integral de la dinámica entre las masculinidades, en el sentido que estas relaciones de clase y etnia, se pueden reconfigurar en función

¹¹ En ese sentido por ejemplo, en las relaciones de raza, en un contexto o espacio en donde existe supremacía blanca, las masculinidades negras desempeñan roles simbólicos para la construcción del género de los blancos.

de las dinámicas de interacción simultánea que se van desarrollando entre éstas y el género.

Connel (2003), concluye en diversos estudios sobre masculinidad, temas que configuran en términos generales, no sólo descripciones, sino que además, caracterizaciones de las masculinidades, independiente de los diversos contextos socioculturales. Esto, dice relación con la existencia de múltiples manifestaciones de masculinidad, dado que el género se construye de distinta manera en las diferentes culturas y en los distintos períodos históricos, por tanto, son cambiantes y pueden ser objeto de reconstrucción, controversia y sustitución.

Estas a su vez, implican además, relaciones jerárquicas, hegemónicas y excluyentes, que son generadas no sólo por individuos, sino también por los grupos e instituciones, denotando el carácter colectivo de masculinidad y de construcción activa y permanente a partir de la interacción entre las personas.

Además, señala el autor, que los distintos tipos de masculinidad no constituyen estados homogéneos, sino que probablemente encierran divisiones internas y encarnan un estado de tensión entre prácticas y deseos contradictorios.

Finalmente, los temas a los que hace referencia Connel (2003), nos muestran que la masculinidad, efectivamente se modifica, y que por tanto, se constituye en un comportamiento masculino que difiere no sólo al comparar las culturas, sino que además, de acuerdo al momento histórico en el cual se le considere y así también, al significado que le puedan ser atribuidos a las relaciones de homosexualidad y heterosexualidad en dicho momento.

2.3.2. ¿Crisis de Masculinidad?.

En la actualidad, se discute si la situación de los hombres, en cuanto sus subjetividades, identidades y en alguna medida los atributos y mandatos del género masculino, se ven en crisis por las múltiples transformaciones sociales y los cambios experimentados por las mujeres.

De esta forma y de acuerdo a lo que señala Olavarría (2005), la construcción de masculinidad, estaría siendo afectada por tres procesos que se han articulado en torno al fenómeno.

El primero de ellos, refiere que entra en crisis la política que había dominado sobre los cuerpos y la sexualidad; puntualizando la masificación de los anticonceptivos, lo cual permitió a las mujeres que pudieran redefinir su propia sexualidad y los comportamientos de reproducción.

De esta manera, se accede a la posibilidad de planificar y controlar la natalidad, lo cual a su vez, genera las condiciones para disfrutar de la intimidad sexual, estableciéndose la distinción entre sexualidad y reproducción como experiencias diferentes (Olavarría, 2005).

Por otra parte, la población homosexual comienza a ser visible, reconociéndose su presencia en distintos ámbitos; sus vidas, relaciones sociales, vida de pareja, centros de diversión y encuentro y creación de organizaciones que les representan socialmente (Olavarría, 2005).

A lo antes señalado, se suma la necesidad de conciliar la vida familiar y el trabajo, debido a la pérdida importante de puestos laborales estables, ocupados por hombres. Así también, por la incorporación de las mujeres al mercado laboral, las cuales iniciaron procesos de inducción e instrucción técnica y/o profesional, lo cual las habilitó para su inclusión adecuada en dicho ámbito.

El último proceso, constata un empoderamiento de las mujeres, demostrado por una creciente autonomía, situación que comienza a incidir en la rígida separación entre lo público y lo privado y en alguna medida, en la división sexual del trabajo.

De esta forma, la capacidad de provisión del hombre, se visualiza disminuida o insuficiente para atender las necesidades de la familia, por consiguiente, la autoridad del hombre como jefe de hogar ha sido afectada, al ser más precaria su calidad de proveedor (Olavarría, 2001).

Finalmente, estos procesos referidos por Olavarría (2005), así como la globalización cultural y el conocimiento de otras formas de vivir, sentir y actuar,

impactan en las identidades tanto de hombres como de mujeres, en su intimidad, en la vida familiar, en su relación con los ellos mismos y con sus pares, llevando a cuestionar varios de los mandatos sociales asignados a la identidad masculina (Olavarría, 2005).

2.4. RELACIONES DE GÉNERO Y TRABAJO.

Los estudios económicos y sociales relativos a la temática del trabajo en la sociedad, se adhieren generalmente a dos dimensiones: la objetiva y la subjetiva (Carrasco, 2003).

La dimensión objetiva, se refiere a los bienes mercantiles o públicos que satisfacen el componente más objetivo de las necesidades de las personas. Por consiguiente, su fin es producir un bien o servicio independiente de quien se beneficiará de éste.

Por otra parte, la dimensión subjetiva, apunta no sólo a las tareas del hogar, sino que además, a las necesidades afectivas, es decir, aquellas que se desarrollan en el seno de las familias y que son imposibles de mercantilizar o de catalogar como producción en el mercado, a diferencia de aquellas que son objetivas.

En este sentido, se establece una visión de sociedad separada en dos esferas, la pública y la privada, con una escasa interrelación entre ellas y basada en principios antagónicos.

Ahora bien, la esfera pública se encuentra relacionada con lo masculino y por tanto, está centrada en lo social, lo político, económico y mercantil. Además, se encuentra regida por criterios de éxito, poder y derechos de libertad y propiedad universales, entre otros.

En tanto, la esfera privada, relacionada específicamente con lo femenino, estaría centrada en el hogar, en los lazos afectivos y sentimientos, desprovista de cualquier idea de participación social, política o productiva y relacionada directamente con las necesidades subjetivas (Carrasco, 2003).

En esta rígida dualidad, sólo el mundo público es el que disfrutaría del reconocimiento social y no así la actividad o participación de la mujer en la denominada esfera privada, la cual queda generalmente relegada al limbo de lo invisible, negándosele toda posibilidad de valoración y reconocimiento social (Carrasco, 2003).

Según Carrasco (2003), esta invisibilización de la esfera privada de las mujeres, se encontraría condicionada por el patriarcado, entendido éste como el proceso mediante el cual, un grupo dominante (definido por raza, sexo, etnia) no sólo define e impone sus valores y concepción del mundo, sino que además, construye estructuras sociales, organización social, establece relaciones, determina el poder, elabora conocimiento, diseña símbolos y finalmente, define la utilización del lenguaje, a nivel social.

Por otra parte, en el funcionamiento de los sistemas económicos, históricamente dichos sistemas han dependido de la esfera doméstica, es decir, han mantenido una determinada estructura familiar, que ha permitido a su vez, asegurar la necesaria oferta de la fuerza de trabajo, mediante las labores domésticas de las mujeres (Carrasco, 2003).

Desde lo descrito, es que los sistemas económicos se han presentado tradicionalmente como sistemas autónomos, ocultando la actividad doméstica, como una labor esencial de la producción de la vida y de las fuerzas de trabajo.

Bajo el mismo concepto, Carrasco cita a Arendt (1998), a fin de comprender aquellos motivos por los cuales existen diferencias valorativas entre los espacios públicos y privados, argumentando que dichas diferencias, estarían dadas por las distinciones entre los conceptos de labor y trabajo.

En este caso, la labor se relaciona con la satisfacción de las necesidades básicas de la vida, es decir, aquellas actividades que no dejan huella y que su producto se agota al realizarlas, por lo cual, generalmente han sido desvalorizadas.

En cambio, el trabajo, tendría un carácter más duradero y objetivo en el sentido de la relativa independencia de los bienes de quienes los producen. De

esta forma, no estaría ligado a los ciclos repetitivos de las necesidades humanas y constituiría una actividad mayormente valorada y reconocida.

Ahora bien, en el contexto de los cambios macrosociales, se vienen presentando en las últimas décadas, cambios relacionados a la posición que ocupan las mujeres en la sociedad, por efecto no sólo de la incorporación de las mujeres en el mercado laboral, sino que además, por la experimentación de cambios en el modelo tradicional de familia.

Bajo la perspectiva de la autora, estos cambios culturales y de comportamiento realizados por las mujeres, no habrían presentado las repercusiones correspondientes en la sociedad, puesto que los varones como grupo de población y menos aún, las instituciones diversas, han querido profundizar en los cambios vivenciados por las mujeres.

De esta forma, en la medida en que las mujeres se han ido integrando al mercado laboral, ha ido paralelamente desapareciendo el modelo familiar hombre proveedor de ingresos v/s mujer ama de casa. No obstante lo anterior, el hombre tiende a mantener su rol (proveedor-surtidor), debiendo la mujer asumir un doble papel: el familiar y laboral (Carrasco, 2003).

En consecuencia, las mujeres se ven enfrentadas al problema de conciliar tiempos y trabajos (familiar y laboral), ajustándose entre las rigideces de ambos sistemas: las necesidades humanas (biológicas y relacionales) y las necesidades productivas y organizativas, con costos relevantes, en lo relativo a calidad de vida.

Finalmente, se visualiza el trabajo productivo del mundo público, como un referente identitario, al que se encuentran accediendo actualmente las mujeres tras su inclusión en el mercado del trabajo. De esta forma, ellas comienzan a desarrollar identidades de género más allá de ser madres y esposas. Por tanto, en su nuevo rol, las mujeres trascienden la frontera entre lo privado y lo público, al ocupar espacios que tradicionalmente han sido de los hombres y cuyo dominio ya no es exclusivo de éstos.

2.5. ANTECEDENTES EMPIRICOS.

2.5.1. Masculinidad en América Latina.

Los trabajos de investigación realizados en Latinoamérica desde fines de los noventa sobre masculinidad, han coincidido en estudiar y analizar este fenómeno desde el modelo denominado masculinidad hegemónica o modelo normativo de masculinidad hegemónica.

Sin embargo, cabe señalar que los estudiosos/as de los hombres en América Latina se han propuesto superar la noción de masculinidad y suplirla por la concepción de masculinidades, reconociendo la diversidad de experiencias e identidades de los hombres. De esta premisa teórica sobre la diversidad de concepciones y formas de ser y llegar a ser hombre, los investigadores en Latinoamérica señalan que si bien el análisis de clase es importante para el estudio de masculinidades, éste debe integrarse a otros análisis como los de generación, etnia y región, para tener una comprensión de las mutuas influencias de todos y cada uno de los cambios que se están dando en los hombres y en las identidades masculinas (Fuller, 1998; Olavarría, 2001).

De esta forma, un enfoque relevante adquirido en las investigaciones de masculinidad en América Latina, ha sido el análisis relacional con énfasis en las relaciones no sólo entre hombre-mujer, sino que además, el contexto, historia, clase y etnia, en el cual éstos y éstas se desarrollan, lo cual potencia una mirada integradora de los procesos de construcción de la masculinidad y de la variabilidad y multiplicidad de ella. Considerando lo relevante de estas aproximaciones a los estudios de masculinidad, a continuación se describirán algunas investigaciones que se han focalizado en esta temática y que por sus características, abordaje específico de la construcción de masculinidad, contexto cultural en el que se desarrollan, pueden aportar elementos que contribuyan a la comprensión o enriquecer los resultados de la presente investigación.

En la investigación de la autora Viveros (1998) denominada **“Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad”** es posible identificar las representaciones sociales que se hacen de los hombres

en dos regiones de Colombia (rural y urbana), representativas de dos complejos culturales distintos, con características socioeconómicas y raciales diferentes. Estas representaciones están asociadas a los conceptos de “cumplidor” y “quebrador” los que fueron construidos sobre la base de las competencias sexuales o de trabajo de los hombres. De esta manera, en la localidad de Quibdo, región rural negra de Colombia, el término “quebrador” hace referencia a los hombres que son reconocidos por su habilidad y poder para conquistar sexualmente a las mujeres y para mantener variadas relaciones con el sexo opuesto. En tanto, en Armenia, una región mestiza urbana de Colombia, se hace mención permanentemente al concepto de “cumplidor” como aquel hombre que asume y ejerce responsablemente los mandatos asignados socialmente, los que están asociados al trabajo, mantención de la familia e hijos(as).

Viveros, refiere que los hombres pertenecientes a ambas localidades en Colombia, frecuentemente guían su accionar y comportamiento teniendo a la base las representaciones que significan los conceptos de “quebrador” y “cumplidor”. De esta forma, la autora ve estas significaciones como particulares de una localidad u otra, obviando las relaciones o entrecruces del ser hombre quebrador y a la vez cumplidor que se pudiesen estar presentes en ambas localidades.

La autora Fuller (1998) en su investigación **“La constitución social de la identidad de género entre varones urbanos del Perú”**, realiza un análisis sobre las representaciones de la masculinidad características de la zona urbana de los sectores medio y populares del Perú, obteniendo tendencias en torno a temáticas que representan la masculinidad que dicen relación con lo natural y lo exterior (pública/calle).

La representación de lo natural de la masculinidad, se refiere a los órganos sexuales y a la fuerza física, los que son definidos como rasgos innatos e inamovibles. A partir de esto, el niño debe desarrollar valentía, control sobre sus emociones, demostrando en su adultez que es fuerte y sexualmente activo.

Estos aprendizajes estarían a cargo de la socialización primaria realizada por entidades tales como la familia, la escuela y el grupo de pares (lo doméstico).

Otro aspecto relevante según la autora, lo constituye el espacio externo, el cual está compuesto por lo público y la calle. De esta forma, dicho espacio implica la dimensión no domesticable y desordenada del mundo, es decir, el aspecto público sostiene y legitima la prioridad masculina, convirtiéndose el trabajo, dentro de este ámbito, en un eje fundamental de la identidad masculina (Fuller, 1998).

El estudio de Fuller, permite entender de manera más compleja, desde la integración de grupos de varones de sectores populares y medios del Perú, la forma en que se vive la masculinidad y la importancia que tienen las jerarquías regionales y de clase, en la constitución de las identidades de género.

Fuller (1998) ha mostrado que las concepciones de ser varón entre los hombres de clase media en zonas urbanas de Perú retoman muchos elementos de una masculinidad hegemónica (caracterizada por el poder y la dominación masculina), sin embargo, estas concepciones de masculinidad son constantemente negociadas por las mujeres dado que ellas ocupan posiciones sociales que les permiten confrontar a los hombres.

El análisis de los hombres también ha tenido como centro de interés una noción de masculinidad considerada marginada o marginalizada, dentro de las cuales se encuentra la homosexualidad masculina. Al respecto, Parker (1998), a partir de sus investigaciones en Brasil, refiere que la homosexualidad masculina, y en consecuencia la masculinidad en términos más generales, rara vez constituyen un fenómeno estático o inmutable. Así también, el autor aborda los aspectos relativos a la actividad/pasividad en las relaciones sexuales entre hombres, señalando que al igual que en las relaciones heterosexuales del modelo de masculinidad, en la homosexualidad masculina también se desempeñan roles sexuales masculinos y femeninos.

2.5.2. Masculinidad en Chile.

En lo que respecta especialmente a Chile los autores Valdés y Olavarría, (1998) plantean en su investigación¹² **“Construcción social de la masculinidad en Chile, crisis del modelo tradicional”**, conclusiones relacionadas con el significado que representa para los varones, el ser hombre, incluyendo los ámbitos relativos a construcción de identidad masculina, relaciones de poder en la pareja, en especial lo relativo a la sexualidad y la reproducción.

De esta manera, los resultados reflejan que el significado de ser hombre se asocia originalmente a características de índole biológico (genitalidad). Así también, se concluye que la plenitud masculina se logra en la adultez y que los hombres, por tanto, tendrían ciertos atributos propios de su género, como el ser activos, autónomos, fuertes, entre otros, apreciándose además, un fuerte contenido moral en ellos.

Siguiendo con el estudio de Valdés y Olavarría (1998), éste también da cuenta de la sexualidad y de su importancia en la construcción de la masculinidad y de cómo el trabajo se relaciona con la visión de ser hombre. De esta forma, los resultados en estas temáticas, reflejan cómo la iniciación sexual, el acceso a las mujeres, el tener pareja, se constituye en un referente de lo masculino, así como también, el trabajo es significativo para ejercer la provisión y satisfacción de las necesidades individuales y familiares.

En términos generales, los resultados de esta investigación, señalan la existencia de mecanismos a través de los cuales, no sólo se crean, sino que además, se instalan y reproducen ciertos modelos. No obstante ello, estos modelos de masculinidad, presentan variabilidad y ciertas tendencias al tratarse de hombres de sectores medios, alto y bajo. Otro aspecto relevante del estudio, es la no visualización de crisis de masculinidad, sino que más bien, ciertos malestares en torno el ejercicio de roles de género estereotipados, esto principalmente por la presión social percibida en torno al rol de proveer y de

¹² Investigación ejecutada en Santiago de Chile con hombres pertenecientes a dos estratos sociales; medio alto (profesionales, universitarios) y sector bajo (obreros, trabajadores informales). Además esta población, se encontraban en diferentes etapas de vida (jóvenes, adulto joven, adultos).

sentirse comprometidos económicamente con la familia e hijos, aún cuando igualmente lo asumen como parte de su responsabilidad.

La autora Diane Almerás (1997), en su estudio denominado **“Procesos de cambio en la visión masculina de las responsabilidades familiares”**, aborda la masculinidad desde la dimensión relativa a la integración de los varones en el funcionamiento y organización familiar, a partir una investigación¹³ cualitativa realizada en la ciudad de Santiago. Ésta permitió concluir que la participación de los hombres en responsabilidades de tipo doméstico (no remunerativas), y en actividades asociadas con el cuidado de las personas (afectos), adquiere diversas tipologías dependientes de los niveles de integración masculina a nivel familiar. De esta manera, se clasificaron tres tipologías de hombres, la primera de “tipología tradicional”, en la que las tareas domésticas y de cuidado de los niños son de responsabilidad exclusiva de la mujer. La segunda tipología de “transición incipiente”, en donde las tareas domésticas, son básicamente divididas, como en la tipo tradicional, pero emergen nuevas concepciones, y el hombre se caracteriza por comenzar a colaborar en las labores domésticas y de cuidado y atención de los hijos. Y la tercera, hace referencia a la tipología de hombre en “transición avanzada” en la que la repartición de las tareas domésticas y de cuidado de los niños se hace sobre la base de negociaciones abiertas entre el hombre y la mujer.

En el mencionado estudio, cobra relevancia en el desarrollo de conductas equitativas de género al interior de la unidad familiar, las variables edad, ingreso y conocimientos adquiridos en torno al ejercicio doméstico, con anterioridad a la convivencia. Claramente se observó en los grupos más jóvenes y con remuneraciones similares, tipologías de hombres en transición “incipiente” o “avanzada”, así también se apreció la incidencia de la evolución del rol de la mujer en la repartición de las responsabilidades familiares.

En otra dimensión de masculinidad, se encuentran los aportes de los autores Mauro, Araujo y Godoy en ponencia relativa a una investigación **sobre**

¹³ Investigación realizada a diez parejas de la Región Metropolitana, mujeres y hombres entre 25 y 60 años, que mantienen convivencia y con hijos. Las parejas entrevistadas fueron separadas por igual en dos grupos según edad. Las mujeres participantes, reunían el requisito de ejercer una actividad remunerada de tipo formal en el mercado laboral.

las trayectorias laborales masculinas y cambios en el mercado de trabajo¹⁴. En esta¹⁵ se concluye que el trabajo se constituye en un eje central en torno al cual se construye la identidad masculina (lo que es coincidente con lo aportado por investigadores como Fuller y Olavarría, 1998). Así, la centralidad del trabajo esta presente en toda la población estudiada (jóvenes, adultos, o generaciones mayores), sean éstos obreros, administrativos o profesionales, de modalidad dependientes o independientes.

De esta manera, independiente del significado que se le atribuya simultáneamente al trabajo (como parte integral del ser humano, cumplimiento rol del proveedor, sentido instrumental pragmático), los hombres no se pueden identificar sin el trabajo y por tanto, la desocupación laboral y la cesantía es vivida dramáticamente por los hombres de distinto estrato social.

Los cambios que se han presentado a nivel del mercado del trabajo a nivel institucional y organizacional, han exigido del trabajador flexibilidad, movilidad y competencia, de manera de encauzar sus trayectorias laborales. Así, se transcurre de una dinámica laboral lineal, estable, en la que predomina una división sexual del trabajo, a una trayectoria laboral cambiante, que conlleva inestabilidad y que requiere del trabajador autonomía y nuevas capacidades y habilidades.

Además, en este estudio, se evidencia la influencia en la existencia de cambios en la identidad y trayectoria masculina por la incorporación de las mujeres al trabajo. Por tanto, los hombres se mostrarían más abiertos a compartir el rol de proveedor y a relativizar su trascendencia como parte de la identidad masculina.

Los diversos autores/as antes mencionados hacen un claro planteamiento metodológico para el estudio de masculinidades: analizar la confluencia de clase, raza y región a fin de comprender aspectos de las

¹⁴ Investigación denominada "La influencia de las mujeres en la identidad y trayectorias laborales masculinas, financiada por el Fondo del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Coordinada por el Centro de Estudios de la Mujer, Santiago.

¹⁵ Estudio de corte cualitativo sobre la base de entrevistas en profundidad y grupos de discusión con hombres residentes en Santiago. El análisis tuvo en cuenta dos cortes, uno generacional, con dos cohortes uno joven de 25 a 39 años y otra mayor de 40 a 55 años. El segundo corte es de tipo social, en el que se consideró todo tipo de actividades (ejecutivos, profesionales, técnicos, mandos medios y empleados de oficina, obreros y trabajadores de los servicios, trabajadores manuales por cuenta propia y que pertenecen a distintos grupos sociales). Ambos cortes permitieron captar diferencias y similitudes de los itinerarios laborales, considerando tiempos históricos y situaciones sociales diferentes.

desigualdades sociales, así como trazar un panorama de las transformaciones que han acaecido en las identidades y relaciones de género.

Capítulo 3.

3. MARCO METODOLOGICO.

A continuación, se exponen las principales decisiones metodológicas pertinentes a la investigación. Éstas, dan cuenta de la forma cómo se abordó el fenómeno de estudio, en términos de: tipo de investigación, paradigma, estrategia de la investigación, técnicas e instrumentos, descripción de la muestra, criterios de validez, análisis de la información y procedimiento de aplicación y registro de datos.

3.1. Metodología cualitativa.

El tipo de información que se estableció como objetivo obtener desde los informantes, correspondió a la esfera íntima-privada y a la dimensión subjetiva de la vida de cada uno de los individuos.

Ahora bien, es necesario señalar que para acceder a ese tipo de información se requiere desde el investigador, no sólo un acercamiento e interacción que le permita involucrarse, sino que además, comprender a los sujetos desde sus propias perspectivas.

Así también, el investigador accede de esa manera, a escenarios personales que son imposibles de alcanzar, a través de otras metodologías de investigación, que no sea la cualitativa.

En este sentido, se consideró atingente utilizar la metodología cualitativa, para dar cuenta del fenómeno de construcción de la masculinidad, considerando que esta aproximación nos orienta a (Taylor y Bogdan, 1987):

1. Acercarnos metodológicamente más bien desde el descubrimiento y el hallazgo, que desde la comprobación o la verificación.
2. Ver a las personas, los grupos y escenarios en una perspectiva de totalidad; evitando su reducción a variables, permite observar una lógica propia de organización, de funcionamiento y de significación.

3. Ser reflexivos frente a los efectos que los propios investigadores causan sobre las personas que son objeto de su estudio.
4. Centrarnos en la lógica interna de la realidad que se analiza y comprender a las personas dentro de su propio marco de referencias.
5. No imponer visiones previas; más bien alejarnos temporalmente de las propias creencias, perspectivas y predisposiciones.
6. No ser excluyentes en la recolección y del análisis de datos, de puntos de vista distintos, en investigación cualitativa todas las perspectivas son valiosas, en consecuencia, todos los escenarios y personas son dignos de estudio.

Por tanto, es posible concluir que esta corriente de investigación es la que mejor responde a la naturaleza del estudio y a los objetivos planteados en ella, toda vez que busca conocer un fenómeno que está inmerso en la realidad subjetiva de hombres y mujeres, siendo necesario desentrañar las significaciones elaboradas desde éstos y comprenderlos desde su marco referencial particular.

3.2. Ubicación de Paradigma.

La orientación de este estudio, sitúa a la investigación en el marco del paradigma interpretativo. Desde esta perspectiva, el investigador a través de todo el proceso, buscó no sólo acercarse a la realidad de la construcción de masculinidad, sino que además, analizarla y comprenderla.

3.3. Estrategia de investigación - técnicas e instrumentos.

Para dar cuenta de los objetivos planteados en la presente investigación, se recurrió a la estrategia de investigación cualitativa correspondiente al estudio de casos, definida por Goetz y Le Comte “como el análisis intensivo y profundo de unos ejemplos de ciertos fenómenos” (1988:69).

A su vez, para acceder a la información requerida en el estudio, se empleó la entrevista cualitativa semiestructurada y el grupo de discusión.

En lo que respecta a la **entrevista**, es posible señalar que esta técnica se define como: *“reiterados encuentros cara a cara, entre el investigador y los informantes, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen éstos de sus vidas, experiencias o situaciones, en sus propias palabras”* (Taylor y Bogdan, 1987:101).

Se optó por esta técnica de recolección de datos principalmente por que permite acercarnos a los sujetos y comprender lo que quieren decir o expresar libremente respecto de sí mismos, de su entorno, o del mundo, accediendo a situaciones privadas, pasadas o distantes, a discursos y expresiones verbales (opiniones, ideas, nociones, expectativas), y no verbales (gestos, tono de voz), permitiendo además aumentar el grado de flexibilidad (Gallardo y Moreno, 1999) cuando es necesario para alcanzar mayor profundidad o lograr cantidad de información (Goode, 1976).

Conjuntamente a las entrevistas, se utilizaron **grupos de discusión** como estrategia complementaria, puesto que en las entrevistas se obtienen representaciones de carácter individual no colectiva. Los grupos de discusión se utilizan como un medio para generar entendimiento profundo de las experiencias y creencias de los participantes, por cuanto, la noción de grupo de personas que discuten una temática particular, reproducen discursos relevantes o pertinentes al objeto en estudio (Voloshinov, 1992, citado por Canales, 1998).

El discurso social, como base del grupo de discusión implica *“un conjunto de producciones significantes que operan como reguladores de lo social... diseminado en lo social”* (Voloshinov, 1992, citado por Canales, 1998:290). En consecuencia el grupo de discusión equivale a una situación discursiva, en cuyo proceso, este discurso diseminado se reordena para el grupo, actuando éste como una retícula que fija y ordena, según criterios de pertinencia, el sentido social.

De esta manera, esta técnica se utilizó para cubrir la necesidad de profundizar desde el grupo sobre categorías emergentes derivadas de la aplicación de las entrevistas y de interés para los objetivos de la investigación y

para resguardar la necesaria validación de los datos mediante la posibilidad de triangulación de la información obtenida.

Ambas técnicas utilizadas, no sólo se complementan e integran, sino que además, permiten entender cómo se presenta el fenómeno de la construcción de masculinidad a nivel individual y de grupo social.

Para la aplicación de la entrevista se utilizó una pauta semiestructurada (Anexo N°2), la cual fue aplicada en tres oportunidades para la pertinencia de forma y contenido.

De igual manera, para la ejecución del grupo de discusión, se recurrió a una guía temática (Anexo N°3) extraída de aquellos ejes temáticos, utilizados en la guía de la entrevista.

3.4. Descripción de universo y muestra.

El universo en estudio lo conformaron hombres y mujeres profesionales, adultos ocupados y/o desocupados en el sector servicio, productivo, ámbito público y/o privado de Cauquenes Urbano.

En lo que respecta al diseño muestral de la investigación, ésta corresponde al tipo no probabilístico-intencionado, puesto que se trata de un estudio cualitativo dirigido a un determinado grupo de personas. A su vez, en este diseño, los participantes tanto en las entrevistas como en los grupos de discusión, cumplieron con los siguientes criterios/requisitos de inclusión:

Tabla N°2: Diseño muestral cualitativo.

CRITERIOS	DESCRIPCION	DESCRIPCIÓN
Sexo.	Hombre.	Mujer.
Grupo etéreo.	Hombres en edades entre 27 a 40 años.	Mujeres en edades entre 27 a 40 años.
Domicilio.	Habitar/residir en la comuna de Cauquenes, sector urbano.	Habitar/residir en la comuna de Cauquenes, sector urbano.
Nivel educacional.	Profesional (titulado de universidad y/o instituto Profesional).	Profesional o técnica (egresada y/o titulada de entidad de educación superior).
Situación laboral.	Estar ocupado o desempeñando actividad laboral por un período mínimo de tres años, en sector servicio, productivo, comercio u otro existente en la comuna de Cauquenes.	Considera dos categorías: - Estar ocupada en el sector servicio, productivo, ámbito público y/o privado de la comuna de Cauquenes. - Estar desocupada (sin actividad laboral remunerada). Sin embargo, debe poseer experiencia laboral.
Estado civil.	Casado o con relación de convivencia (tres años mínimo de duración).	Casada o con relación de convivencia (tres años mínimos de duración).
Situación laboral de la (del) cónyuge / pareja.	Considera dos categorías: - Estar ocupada en el sector servicio, productivo, ámbito público y/o privado de la comuna de Cauquenes. - Estar desocupada (sin actividad laboral remunerada). Sin embargo, debe poseer experiencia laboral.	Estar ocupado en el sector servicio, productivo, ámbito público y/o privado de la comuna de Cauquenes.
Situación educacional de la cónyuge /pareja.	Considera dos categorías: - Mujeres en posesión de título profesional o técnico. - Mujeres sin estudios profesionales o técnicos.	Profesional (titulado de universidad y/o instituto profesional).
Situación filial.	Tener a lo menos un hijo de la relación matrimonial o de convivencia.	Tener a lo menos un hijo de la relación matrimonial o de convivencia.

Para la definición del número de entrevistados/as y número de grupos de discusión se aplicaron criterios de punto de saturación (Baeza, 2002). De esta forma, de acuerdo a cada técnica aplicada, el tamaño de la muestra se conformó de la siguiente manera:

- Entrevistas: participan 14 sujetos (7 hombres, 7 mujeres). (Anexo N°1: Diseño muestral cualitativo).

- Grupos de discusión: se conforman dos grupos de discusión. Cada grupo fue integrado por 05 sujetos distintos a aquellos participantes en la técnica anterior. Al mismo tiempo, y con el objetivo de asegurar los resguardos de homogeneidad interna y heterogeneidad externa, cada participante del grupo cumplió con los criterios de inclusión correspondiente al diseño muestral, condición que facilitó el diálogo al interior. A su vez, un grupo fue integrado por sujetos varones y el otro por sujetas mujeres, intencionando de esta manera la diferenciación entre ambos grupos, aportando con esto a la riqueza temática. (Anexo N°1: Diseño muestral cualitativo). Cabe señalar, que esta técnica no persigue representación estadística sino una representación tipológica socio estructural (Valles, 1997), por tanto, sumado al criterio punto de saturación, no fue necesario mayor inclusión de grupos de discusión.

- Perfil de los/as sujetos/as participantes: la muestra final se conformó por 12 hombres y 12 mujeres pertenecientes a un rango de edad entre los 29 y 37 años. Es posible señalar que la mayoría de los sujetos entrevistados, tiene estudios universitarios y técnicos profesionales y así también, postgrados. La totalidad presenta experiencia laboral superior a tres años, desempeñándose laboralmente en su mayoría en entidades correspondientes a servicios públicos en la comuna de Cauquenes. Varios de los hombres y mujeres participantes ocupan cargos directivos o son jefes de departamentos.

En lo que respecta a los rubros específicos de desempeño laboral, en el caso de los profesionales hombres corresponden a ingenierías (ciencias agrícolas, forestales y económicas), arquitectura, construcción, periodismo y pedagogía. En el caso de las profesionales mujeres corresponden a ingenierías (ciencias administrativas y económicas), leyes, trabajo social, pedagogía y contabilidad. Respecto a las condiciones laborales es posible señalar que los/as entrevistados/as disponen de contratos de trabajo, previsión y seguridad social.

En el ámbito familiar, los sujetos conforman familias nucleares biparentales, con la presencia de uno a tres hijos/as. Ambos miembros del

subsistema conyugal trabajan remuneradamente, debiendo recurrir en general a los servicios de asesora de hogar para la realización de las labores domésticas.

Finalmente, cabe mencionar que los sujetos participantes del estudio pertenecen a un determinado sector social, profesionales adultos jóvenes, en ejercicio de actividades laborales y particularmente residentes y pertenecientes a la comuna de Cauquenes, localidad cuyo contexto geográfico – social actual, se caracteriza por ser una comuna en la que coexisten elementos propios de las culturas urbanas con elementos tradicionales de culturas rurales.

3.5. Criterios de validez.

Para el resguardo de credibilidad del proceso investigativo se recurrió a la técnica de triangulación, recurriendo a dos fuentes de recopilación de información: grupos de discusión y entrevistas cualitativas.

Por su parte, para el resguardo de los criterios de comprobabilidad, se contempló la revisión periódica y revisión de un investigador externo, que correspondió a la profesora guía de la tesis.

3.6. Análisis de los Datos.

Considerando el carácter de éste estudio, durante todo periodo de recolección de datos, se procedió a un “análisis en progreso”, el que se inició considerando las categorías apriorísticas generales que se desprendieron de los objetivos de la investigación. De este modo, cada objetivo se constituyó en una categoría base que, a su vez, contiene subcategorías arrojadas por los relatos de los y las entrevistados/as. En la medida que se recogieron los datos se procedió a la lectura de la información, se tomaron notas, surgieron conceptos que se incorporaron a las categorías base, de manera de concluir con un análisis más profundo a través del análisis temático.

Atendiendo a los distintos tipos de análisis, se realizó un análisis final de datos textuales, para lo cual se optó por la estrategia de análisis temático, “estrategia que busca la captura de toda la variabilidad de posicionamientos

posibles a propósito del tema indagado y en una serie de entrevistas” (Baeza, 2001:119).

A través de este procedimiento se logró de algún modo deshacer la singularidad del discurso y se buscaron coherencias temáticas, de sentido transversales, en donde el sujeto real individual se desdibujó y fue reemplazado por un sujeto inexistente, referido a sentidos subjetivos compartidos, a posicionamientos comunes (Baeza, 2002).

De esta manera “el análisis temático deshace de alguna manera la singularidad del discurso y recorta transversalmente lo que, de una entrevista a la siguiente, se refiere al mismo tema” (Blanchet y Gotean, 1992:97-98, citado por Baeza, 2001:121). Dicha estrategia, “busca más bien coherencias temáticas, coherencia de sentidos más exactamente, a través de una serie de entrevistas consideradas en su conjunto y a partir de la aplicación de una idéntica pauta o guía de entrevista” (Baeza, 2001:121).

En relación a lo antes descrito, el análisis temático se desarrolló por cada una de las técnicas de recolección de datos, analizando primeramente la información relativa a las entrevistas para continuar con los datos correspondientes a los grupos de discusión. A partir de lo anterior, se procedió a la elaboración de las mallas temáticas por cada una de las técnicas señaladas, en las que se identificaron temas y subtemas, traducidos en ítems debidamente codificados. Posteriormente, se efectuaron los recortes de las unidades de significación correspondientes.

Cabe precisar que este proceso incluyó el análisis de temas y subtemas de manera progresiva, buscando comprender, compenetrar e interpretar los discursos de los sujetos de investigación.

Cabe destacar que con este tipo de análisis, la orientación estuvo centrada en el entendimiento y la reflexión de quien investiga, sin separar el discurso y la realidad espacio tiempo. De esta forma, se estableció un análisis holístico e integrativo, lo cual permitió lograr los resultados y conclusiones finales de la presente investigación.

3.7. Procedimientos de aplicación y registro de los datos.

Una vez elaborado el instrumento de recolección de la información, se procedió a realizar ajustes a la guía temática mediante la revisión de la profesional guía de la tesis.

Posteriormente, el instrumento fue aplicado a una muestra piloto de tres sujetos para su adecuación final y su utilización a los informantes definitivos del estudio. De esta forma, en el proceso de terreno se precisaron preguntas y se corrigieron conceptos para facilitar su comprensión en el contexto de estudio.

Posteriormente se elaboró una lista de sujetos de la ciudad de Cauquenes, los cuales se constituían en potenciales participantes del estudio, a partir de los que se generó la nómina definitiva.

Una vez definida la lista final, se estableció contacto con los participantes, llevándose a cabo una entrevista preliminar en la que se explicaron los objetivos del estudio, la metodología del trabajo en terreno y los aportes de la investigación para la ciudad de Cauquenes.

Posteriormente, la investigadora, con el objeto de formalizar la invitación a los participantes, procedió a enviar vía e-mail, una carta de solicitud de colaboración para participar en el estudio en cuestión. Finalmente, se establecieron los contactos con los sujetos, a fin de determinar el día y hora de las entrevistas y grupos de discusión.

El trabajo de terreno fue realizado principalmente en entidades¹⁶ públicas y privadas de la ciudad de Cauquenes, solicitadas por la suscrita y en algunos domicilios de los propios sujetos.

Finalmente, en lo que respecta a la realización de las entrevistas y grupos de discusión (grabados en cintas magnéticas) y transcripciones, éstas fueron realizadas por la investigadora.

¹⁶ Entidades como: CFT San Agustín de Cauquenes. Proyecto de Reparación de Maltrato, dependiente de la Fundación Consejo de Defensa del Niño.

Capítulo 4.**4. PRESENTACION DE RESULTADOS.**

La presentación de resultados se ordenó de la siguiente manera: en primer lugar los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de la técnica de entrevista, y en segundo lugar los hallazgos obtenidos mediante la aplicación de la técnica grupos de discusión. En ambos casos la información es presentada considerando orden en que fueron propuestos los objetivos del estudio.

4.1. Presentación de resultados: Técnica Entrevista.**1. Atributos de la identidad masculina y los elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.****1. 1. Atributos de la identidad masculina.**

Los atributos constituyentes de la identidad masculina, según la mayor frecuencia de los discursos de los entrevistados/as, corresponden en orden a los siguientes: atributo *hombre proveedor* (actividad laboral a la base), *hombre racional* y *hombre asociado a fuerza física*.

En menores frecuencias de discursos por parte de los sujetos entrevistados/as, pero igualmente relevantes se identificaron los atributos relativos a *mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas*, *machismo*, *características físicas-biológicas* y *heterosexualidad*. En similares frecuencias de relatos que los anteriormente señalados, surgen atributos menos recurrentes en el análisis de la literatura especializada. Éstos dicen relación con *“cuestionamientos desde los mismos hombres a algunos elementos que forman parte de la identidad masculina”* así como también, a *“disconformidades masculinas respecto a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico”*.

En menor frecuencia de discurso por parte de los sujetos entrevistados/as, se encuentran aquellos atributos que caracterizan la identidad masculina como *hombres cómodos y/o pasivos*, específicamente a nivel

privado, así como también, el atributo asociado a *hombre cónyuge / hombre padre*.

La tabla que se presenta a continuación, describe detalladamente y en orden de frecuencia por tramos de mayor a menor, cada uno de los atributos anteriormente señalados y las respectivas subcategorías derivadas.

Tabla N°3: Atributos de la identidad masculina.

ATRIBUTOS	SUB CATEGORIAS DEL ATRIBUTO
Hombre Proveedor.	-Trabajo remunerado como mandato social.
Hombre Racional.	-Racionalidad sobrepuesta al predominio de lo emocional. -Racionalidad basada en la capacidad de razonamiento cognitivo concreto. -Racionalidad como mandato social.
Hombre asociado a fuerza física.	-Fuerza física asociada a capacidad de mover objetos y fuerza física asociada a la capacidad de otorgar protección y seguridad.
Mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas.	-Ventajas/garantías a nivel relacional social. -Ventajas/garantías a nivel laboral.
Machismo.	-Machismo.
Características físicas / biológicas.	-Características físicas / biológicas.
Heterosexualidad.	-Heterosexualidad como mandato social. -Heterosexualidad como mandato social de carácter religioso.
Cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina.	-Cuestionamientos asociados a la disyuntiva generada por el conflicto en torno al cumplimiento de demandas personales o cumplimiento de demandas familiares domésticas. -Cuestionamientos asociados a la posibilidad de ser víctimas de infidelidad y ser etiquetados a partir de ella.
Disconformidad/incomodidad masculina frente a mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico.	-Disconformidad masculina en torno a la rigidez del mandato social del rol de provisión v/s la menor responsabilización femenina de éste. -Disconformidad masculina en torno a la rigidez del mandato de racionalidad v/s la posibilidad de demostrar y mostrar sentimientos.
Comodidad/pasividad masculina a nivel familiar-doméstico.	-Comodidad/pasividad masculina a nivel familiar-doméstico.
Hombre cónyuge/hombre padre.	-Hombre cónyuge/hombre padre.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se profundiza en cada uno de los atributos anteriormente individualizados.

1.1.1. Atributo hombre proveedor.

Para la mayoría de los hombres y mujeres entrevistados/as, el atributo que aparece con mayor frecuencia como constitutivo de la identidad masculina, es el rol de proveedor. En palabras de los entrevistados/as:

“... el tema de proveedor es fuerte en mí, no sé si por un tema de hombre o de repente de sentirme bien, de útil, ese es un poco el tema...” H6¹⁷.

“... a ver, el tema del rol de proveedor es una cuestión que a ellos los marca como mucho, es como una cuestión que está muy institucionalizada, el tema de que los hombres tienen que ser los proveedores y más aún, yo creo que les afecta mucho a su ego cuando no son, (risas) les complica como mucho” M6¹⁸.

Junto con atribuir el rol de proveedor, hombres y mujeres además, reconocen que este sentimiento de proveer en los hombres, es reforzado por los mandatos sociales, es decir, “la concepción del deber ser hombre” lo cual caracteriza el modelo de masculinidad (Olavarría, 2000).

Dicha concepción de masculinidad, demanda de los hombres, trabajar para asumir el rol de proveedor, reconociendo de esta forma, al trabajo remunerado como la base de dicho rol. En palabras de los entrevistados/as:

“... todo perfil masculino está apuntado a que el gallo tiene que ir a trabajar por obligación, o sea, sería muy raro o no se nota bien, de que trabaje la señora y tú estés en la casa cuidando los niños, o sea, es raro, o sea, puede darse, pero es raro, hay que tratar de trabajar, trabajar, trabajar y cumplir con un rol social que uno tiene asumido cuando nació, eso creo yo” H4.

“...el hombre no podría quedar sin trabajo, entonces también creo que esas son limitantes de la sociedad para un hombre, el sentirse responsable de hacerse cargo en definitiva de la familia, la esposa, los hijos, es una limitante para los hombres, además que igual los crían como para ser ellos los jefes de hogar, para ser ellos los que proveen” M1.

De esta forma, el rol de proveedor y el trabajo remunerado que se encuentra a la base de dicho rol, se configura en el primer atributo de la

¹⁷Corresponde al hombre entrevistado N°6. Individualización que se utiliza en la presentación de resultados, según lugar que ocupó el sujeto en la serie de entrevistadas ejecutadas.

¹⁸Corresponde a la mujer entrevistada N°6. Individualización que se utiliza en la presentación de resultados, según lugar que ocupó el sujeto en la serie de entrevistadas ejecutadas.

identidad masculina. Dicho atributo, no sólo se direcciona hacia el mantenimiento del grupo familiar, sino que además, según algunos de los hombres entrevistados, permite el desarrollo y crecimiento de la sociedad, constituyéndose el género masculino, por tanto, para algunos de los hombres entrevistados, en el sexo sostenedor de dicho desarrollo. En palabras de los entrevistados/as:

“...eh, yo creo que los hombres son (un silencio pequeño), los sostenedores en términos quizá económicos y también en términos de desarrollo, no quiero que se vea como una parte discriminatoria, pero por lo general, la humanidad se ha basado en el género masculino para su desarrollo...”H3.

“el que los hombres tienen que sacar adelante una familia, es como que, yo no he estudiado mucho el tema, pero creo que no está escrito que el hombre tiene... pero está como que el hombre tiene que siempre ser el padre de familia o jefe de hogar, entonces es el que tiene que aportar con los bienes económicos, con los bienes materiales, hacerse cargo de sacar adelante una familia, entregarle lo mejor posible, creo que eso” M4.

En función de lo anteriormente descrito, hombres y mujeres reconocen la existencia de atributos y mandatos sociales, en los cuales se deja entrever una identidad masculina basada en primera instancia en la relación hombre proveedor-hombre trabajador. De esta manera, se visualiza como norma general en los sujetos entrevistados/as “la imposibilidad en los hombres de no poder trabajar”, lo cual a su vez, no permitiría la cesantía o a la desocupación voluntaria de éstos.

1.1.2. Atributo hombre racional.

Como segundo atributo de la identidad masculina asignado mayoritariamente por los hombres entrevistados, a diferencia de algunas de las mujeres consultadas, se encuentra la racionalidad. En palabras de los entrevistados/as:

“a ver, yo encuentro que los hombres son más racionales, piensan más las cosas y actúan no tanto por instinto, por las emociones, son como más fríos...” H2.

“yo creo que somos esencialmente racionalistas, sin duda que eso a veces te lo enseñan, y yo también lo siento pese que a lo mejor pueda sentir, la expresión es más racional, creo que puedes poner la razón sobre el sentir...” H3.

El atributo de racionalidad, refirió en primer lugar por parte de los sujetos entrevistados/as, una *racionalidad masculina sobrepuesta al predominio de lo emocional*. En este sentido, principalmente las mujeres entrevistadas a diferencia de sólo algunos de los hombres participantes, perciben a los varones con una estructura identitaria que los restringe en la demostración de sentimientos tales como afectos y debilidades.

Dicha estructura emocional que identificaría a los hombres, los limitaría principalmente en la expresión de la tristeza y su demostración a través del llanto. Así también, los hombres tenderían a demostrarse fuertes emocionalmente, con el objeto de no sólo no expresar sus dolores, sino que además, para no expresar las dificultades que presentarían para superar crisis o problemas, principalmente éstas referidas al ámbito de la pareja y de la familia. En palabras de los entrevistados/as:

“...a los hombres les cuesta como decir las cosas, son poco expresivos, pueden estar súper mal y no son capaces de decir estoy mal, o sea, no pueden decir me siento triste, me siento achacado, no, como que ellos se las tragan todas, no sé a título de qué...” M6. “

“o muchas veces no demuestran son poco demostrativos, si la familia es importante no lo demuestran mucho, pero de repente te dicen ¡no si ustedes son lo más importante!, pero aunque digan eso, de vez en cuando lo dicen... (risas)” M2.

“...entonces, en las películas rompo todos los momentos de drama de la película, donde todos están disfrutando yo tiro la talla, entonces todos me miran, me dicen así, ya salio éste, pero al final es para no llorar yo...” H6.

“en ese sentido, las mujeres, son por esencia, son más sensibles, el hombre, a lo mejor puede que sí, pero no es tanto, o no lo demuestra tanto” H1.

En segundo lugar, se observó el atributo de la *racionalidad basada en la capacidad de razonamiento cognitivo concreto* de los hombres, la que dice relación con la capacidad de los hombres para pensar y enfrentar de manera

más práctica las diversas situaciones de la vida cotidiana, tanto en los ámbitos familiar y laboral. En palabras de los entrevistados/as:

“creo que son muy estructurados en su forma de ser, de ver, o de pensar las cosas, él piensa que esto es negro y es negro y nada más, pero nosotras esto es negro, pero a lo mejor antes fue negro, gris, entonces buscamos todas las alternativas, ellos no, son súper claros y es así no más” M1.

“...creo que puedes poner la razón sobre el sentir, o sea, puedes estar sufriendo mucho, pero de repente no puedes seguir sufriendo porque la razón me dice de que esto me va a hacer mal, que me voy a enfermar y que voy a vivir una vida triste, no lo voy a hacer, voy a hacer algo aunque sea doloroso y voy a pasar a otra etapa, y lo voy a hacer racionalmente...”H3.

Junto con asignar el atributo de racionalidad, hombres y mujeres, reconocen que este atributo en los hombres, obedece a un proceso de influencia y construcción familiar-social, que incide en la forma de configurar la identidad masculina. De esta forma, la *racionalidad como mandato social* demanda de los hombres “ser fuertes emocionalmente” en contraposición a “ser considerados débiles”. En palabras de los entrevistados/as:

“mi papá era del temperamento de que los hombres no lloran, si eso lo sentí cabalmente, papás, tíos, sí, sí, los hombres pelean si tenís un conflicto, no, no negocian mucho, le da a los golpes inmediatamente...”H6.

“sí, porque desde chico uno escucha, ¡pero él es hombre! ¡usted no puede llorar! ¡porque usted es hombre y los hombres no lloran!”H3.

“...creo que son como por la crianza generalmente en los hogares, creo que son muy estructurados, como que son muy predecibles, creo que son hombres también, muy, por lo menos las personas que he conocido, muy desarrollados en su parte femenina, a lo mejor por la influencia de sus madres...”M1.

El atributo y mandato social relativo a la racionalidad, opera principalmente como un mandato que restringe a los hombres en su expresión de sentimientos y emociones y por tanto, también en la asunción de determinadas conductas y comportamientos, generando en la identidad

masculina algunas disconformidades respecto de lo que se espera de los hombres, a nivel subjetivo emocional en el espacio relacional social.

1.1.3. Atributo hombre asociado a fuerza física.

En tercer lugar, según la frecuencia de los relatos emitidos por los entrevistados/as, se encuentra el atributo que asocia a los hombres con la fuerza física, característica que se distingue desde la *capacidad para mover y manejar objetos* y desde el ejercicio físico. En palabras de los entrevistados/as:

“...o sea, por ser hombre tenías que no sé pu, ir a la feria acompañando a alguien y tú cargar la bolsa, eh se echaba a perder algo en la casa, tenía que por obligación o el hombre chico o adulto de la casa arreglar el desperfecto de la casa o la gotera, o la parte eléctrica o cosas así, entonces siempre fue como las cosas como pesadas en la parte física las hacía el hombre...”H2.

“eh el tema por ejemplo, el hombre de hecho por su contextura física siempre va a denotar que es un poco más fuerte y por características va a ser también así un hombre y una mujer, en comparación natural tiende a ser la mujer más débil menos fuerte pero por corporalidad” H5.

“masculinidad esta asociada con el tema de la fuerza bruta también, eh por eso siempre se dice que es el sexo fuerte claro, pero el sexo fuerte de ñeque, pero bajo otro tipo de cosas la mujer tiene mucha más continencia que el hombre en términos generales...” M3.

“características físicas del hombre, y lo que en conjunto lleva las resistencias, el hombre que sea más resistente más fortachón, y más propicio a desarrollar actividades físicas más que la mujer” M4.

Respecto de este mismo atributo masculino, es necesario señalar que para algunas de las mujeres entrevistadas, la fuerza física del hombre, se relaciona directamente con la posibilidad que éste tiene, respecto de otorgar *protección y seguridad* a su sistema familiar más cercano. En palabras de las entrevistadas:

“yo lo veo desde el punto de vista protector, que nos cuide, es como esa seguridad, siento que el hombre entrega seguridad en el hogar a ese punto lo llevo yo, por ejemplo a mi esposo cuando le toca irse con la gobernadora a Santiago, y está, tres, cuatro días en

Santiago, es como mi inseguridad en el hogar de que va a entrar alguien y no tengo quien nos defienda...” M7.

“...yo lo veo por eso, para por lo menos es como la protección, sentirme segura teniendo a mi esposo dentro del hogar y lo mío, yo es como el orden de que no falte nada en la casa, aun cuando compartimos mucho...”M1

1.1.4. Atributo mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas.

Un cuarto atributo en el cual coinciden los relatos de algunos hombres y mujeres entrevistadas/os, hace referencia a que los varones dispondrían, a diferencia de las mujeres, de *mayores ventajas y/o garantías a nivel relacional social*.

De esta forma, para los hombres, estas ventajas están relacionadas con *el posicionamiento que el género masculino tiene en el mundo público*. Esto hace referencia a que los hombres no sólo disponen de mayor libertad para su accionar, sino que también, disponen de mayor licencia para acceder y compartir en espacios sociales. A su vez, los varones reconocen como beneficio anexo a dichas ventajas sociales, la inexistencia de cuestionamientos con respecto a su accionar garantista. En palabras de los entrevistados:

“claro, el hombre tiene licencia a embriagarse, a fumar en la calle, a compartir, el hombre tiene licencia a ser infiel, el hombre tiene licencia a pelear, el hombre tiene licencia en el trabajo, a la mujer se le exige más responsabilidad que al hombre...”H6.

“a lo mejor tengo más ventajas en la sociedad porque yo puedo salir más tarde y no me dicen nada, pero si mi señora anda a las dos de la mañana en la calle van a decir que es prostituta, cuestiones así, ese tipo de cosas la sociedad las va inculcando, pero en temas laborales hoy día creo yo si hay una brecha es muy pequeña” H4.

“o sea, el hombre puede ir a una casa de prostitutas y no es cuestionado. Si una mujer va a un martes femenino, ya se le ve muy feo porque ella es dama, ¡las mujeres no pueden fumar en la calle, porque es feo! en cambio, un hombre puede fumar tranquilamente, entonces como son una serie de factores que la sociedad te inculca” H3.

“sienten que ellos son los únicos que tiene derecho a salir y llegar tarde, que tienen derecho a sus espacios, que tienen derecho a no cocinar, que la mujer le tiene que cocinar, servir, planchar, etc.” M7.

Por el contrario, las mujeres entrevistadas al hacer referencia a dichas ventajas, si bien es cierto, coinciden con varios de los elementos anteriormente señalados por los varones, éstas argumentan que los hombres efectivamente, tendrían mayores facilidades, sin embargo, dichas ventajas se relacionarían además con el *logro de metas y con la incorporación y desarrollo en el ámbito laboral*. En palabras de las entrevistadas:

“yo creo que para un hombre es mucho más fácil llegar a una meta a lo mejor a la misma meta que a una mujer, mira un estudio reciente y que lo confirmó y lo dieron incluso en la televisión y que siempre se ha cuestionado en el tema laboral de las mujeres, es el tema de ser bonita...” M1.

“si pu, el hombre tiene más privilegios en todo sentido para muchas cosas, para buscar pega, uno inmediatamente si estas en edad fértil, te tachan de que te vas a embarazar, que vas a tener muchas licencias, de que tus hijos se van a enfermar, de que son un cacho, mujeres laborales somos un cacho, y los hombres no, aún cuando las mujeres rinden más en el trabajo que los hombres, es un prejuicio ese” M5.

“hay limitantes cierto que a una mujer cierto se le presentan para poder desarrollarse específicamente en el área profesional, gracias a Dios hoy en día no son tantas, pero igual hay muchas limitantes, hay muchas diferencias en cuanto a las garantías que pueda tener un hombre que pueda tener una mujer y viceversa...” M2.

1.1.5. Atributo machismo.

Un quinto atributo, asignado por los hombres y mujeres entrevistados/as, es aquel que identifica a los varones como sujetos machistas. Dicho atributo fue asignado, teniendo a la base el contexto que caracteriza a la comuna de Cauquenes. En palabras de los hombres entrevistados:

“los hombres en Cauquenes, te podría partir diciendo que la gran mayoría de los hombres en Cauquenes, son machistas y es por esencia yo creo, y eso se va transmitiendo de generación en generación, de que el hombre en esta comuna o en esta ciudad campo, el hombre por tradición es machista y a raíz de eso mismo, se da mucho que en esta zona el hombre tiene que trabajar y la mujer no...” H1.

“en Cauquenes, es el hombre el que maneja todo y la mujer depende de los recursos que tiene el hombre, a niveles profesionales se ve un poco menos, porque incluso las chiquillas tienen más posibilidades en sectores públicos, porque hay más mujeres que hombres en servicios públicos...” H4.

“como la generalidad, aquí hay una tendencia mucho más machista de los hombres, un tema de don de mando sobre la mujer, que es un poco complejo, yo lo he visto en algunos no más, a lo mejor no violencia física, pero si verbal, mucho se da aquí el tema de que el hombre engaña mucho a la mujer, aquí se da mucho” H5.

En palabras de las mujeres entrevistadas:

“Cauquenes tiene una cultura tremendamente machista, consideremos que la mayor cantidad de población acá todavía es rural y acá la sociedad le impone al hombre ser ¡el hombre macho!, ¡el hombre recio!, ¡el hombre jefe de familia!, generalmente acá cuando hay una situación de igualdad dentro del matrimonio, eh prácticamente le dicen macabeo al marido, ¡oye como es posible que te mandan!. O, si lo ven en la feria haciendo alguna cosas que en realidad comillas por tradición son de mujeres ¡oye pero como se te ocurre!...o sea, ¡de que me estás hablando!, o prácticamente uno pasa a ser casi una bruja porque ¡oye tu marido tiene que hacer cosas propias de mujeres!, entonces yo creo que tiene que ver mucho con esta cultura Cauquenina, Cauquenes tiene mucho machismo de por medio” M3.

“se supone que el prototipo de hombre en Cauquenes esta asociado al machismo, el machismo era poco menos cumplir un rol productor, que el hombre no podía ser sometido por la mujer, que el hombre, él tomaba decisiones, solamente la mujer era una simple persona que escuchaba y que tenía que acatar, el hombre el que tenía a lo mejor la libertad de llegar más tarde, esas cosas como más culturales más que nada, que el hombre podía tener hijos por fuera y el tema hijos eso lo hacía más macho, cosa que a mi parecer no tiene mayor relevancia” M4.

1.1.6. Atributo asociado a características físicas - biológicas.

Como sexto atributo masculino identificado, por algunos de los hombres y mujeres entrevistados/as, se encuentran las características físicas –biológicas diferenciadoras que hombres y mujeres presentarían en su desarrollo evolutivo.

En palabras de los hombres entrevistados:

“pero yo creo que primero parte por eso, un tema fisiológico, un tema biológico y lo otro después, bueno después ya se vienen a denotar los rasgos de un hombre a medida que va

avanzando en el tiempo, el tema de otros cambios físicos, tema de la voz más grave, de la velloidad en el cuerpo” H5.

“lo que lo identifica a uno como hombre (piensa), el perfil de masculinidad, porque el perfil de hombre está claro que es algo biológico, eh, que complicado (risas), hay que buscar que elementos componen a la persona, que identifica a un hombre y no a una mujer, o sea, el hombre tiene contextura gruesa, eh tienen cosas (risas), que las mujeres no tienen...” H4.

En palabras de algunas de las mujeres entrevistadas:

“a ver, yo creo que lo identifica como hombre en primer lugar su sexo masculino, fijate que yo creo que fundamentalmente es eso, Dios creo al hombre y a la mujer con un identidad propia y dentro de lo que es la masculinidad fundamentalmente lo que es el sexo” M3.

“yo creo que no hay una diferencia sustancial en cuanto la diferencia entre hombre y mujer, yo creo que bastan las características físicas propias que tienen y eso ya lo hace distinto, las mujeres somos de estructura más fina, la voz más suave, bueno genitales distintos, eso...” M4.

1.1.7. Atributo heterosexualidad.

Otro atributo visualizado sólo por los hombres entrevistados, lo constituye la heterosexualidad. Dicho atributo, se caracterizaría por presentar una hegemonía social, validándose ampliamente las relaciones de pareja conformadas por personas de distinto sexo, por lo cual, cualquier otra identificación sexual que asuman los hombres, sería sancionada y/o castigada socialmente. En palabras de los entrevistados:

“hay como mandato social a mantenerse en esa línea heterosexual, hoy día las minorías sexuales prácticamente existen de hecho y todo lo demás y que no son aceptadas, yo creo que ahí también la sociedad castiga fuertemente...” H7.

“también, yo creo el tema de tratar de conquistar al sexo opuesto, sentir atracción, estar preocupado por el tema, eh preocuparse de uno, estar bien para que la persona del sexo opuesto lo vea bien, yo creo que esos son los aspectos que dicen este gallo es hombre (tono de voz más fuerte), si creo yo, eso es parte del género, súper tradicional no más” H4.

“bueno, después el tema del intercambio entre pares por ejemplo, de quién, el tema del ego, de cuántas mujeres ha conquistado, cosas así, eso yo creo más que nada va marcando el

tema de la masculinidad, ¿no sé pu! que otra cosa más te podría indicar que refleja lo masculino” H5.

“yo creo que hoy en día se aplaude más a un hombre que tiene un montón de pololas mujeres que el que tenga un montón de parejas hombres, yo creo que ahí también la sociedad castiga fuertemente y hay como mandato ha mantenerse en esa línea...”H7

En este mismo sentido, reafirmando la estructuración que alcanza este *mandato social*, los hombres entrevistados, hacen referencia a la homosexualidad como condición que genera rechazo y exclusión desde modelo masculino tradicional. En palabras de los entrevistados:

“los homosexuales a mi, bueno yo he tenido varios conocidos, antes me causaban como algo de piel, como que te daba hasta asco tocarlos, pero después con el tiempo uno lo empieza a tomar como normal ya, y realmente claro no lo paso así cien por ciento, pero empieza uno a tratar de asumir más” H5.

“los homosexuales me cargan, absolutamente me cargan, absolutamente quedan afuera, conozco harta gente así, me cargan todos, a veces me ha tocado compartir con ellos porque son amigos de los amigos de mi señora, pero yo prefiero no conversar con ellos, somos diametralmente distintos, en vez de un tema de conversación, vamos a terminar peleando, no no, evito yo, si hay otra gente, porque no converso con la otra gente” H4.

Por otra parte, en sólo dos de los hombres entrevistados, se señala como base del atributo heterosexual, *un mandato social de carácter religioso*, es decir, existiría una creencia divina, que daría origen a la heterosexualidad. En palabras de los entrevistados:

“...Dios en realidad creó al hombre y creo que el complemento de la mujer es tan cierto, porque te sacan un pedacito de la cadera y te hacen una mujer, entonces el hombre es con una mujer, no es con un hombre, no con un hombre ni con una mujer a la vez, sino que es en pareja...”H3.

“creo que si Dios creó al hombre y a la mujer es justamente para que los dos interactúen y no sé, si dará la posibilidad para otro, yo en eso soy categórico y mantengo esa línea, porque esto de alguna manera se escaparía de los cánones, el también transgredir eso que prácticamente es natural ya dentro de los hombres, yo creo que también eso es antinatural...”H7.

1.1.8. Atributo cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina.

Se observa en varios de los hombres y mujeres entrevistadas/os concordancia en que estaría formando parte de la construcción de masculinidad, sentimientos en los hombres, que están relacionados con cuestionamientos a su identidad masculina, principalmente a *nivel familiar* por tener que responder a demandas familiares y parentales, por sobre sus intereses individuales. En palabras de los entrevistados/as:

“su independencia, por ejemplo, él tenía programado con sus amigos ir a jugar a la cancha y la mujer le diga ¿sabes? ¡justo tengo que ir al súper, así que te tienes que quedar con la hija!, eso yo creo que es como que les afecta, ellos siempre planifican su vida sin pensar ¡en qué chuta tendré qué!, ¿alguien podrá quedarse con mi hija mientras?...” M7.

“él de repente reniega de algunas cosas, pero de que no pueda ver un partido de fútbol, que tiene no sé porque tiene que quedarse con un niño, de que le gustaría hacer más cosas, quedarse con más amigos, salir hasta más tarde, eso de repente como que le gustaría hacer más, más libre...” M5.

“cuando tengo que sacrificar mis intereses personales por los intereses familiares, esto me tiene muy mal hace mucho tiempo, hace mucho tiempo, tengo que justificar todo, pero muchas justificaciones, entonces esa cuestión me tiene un poco complicado...” H4.

“en el tema del matrimonio tienes que sacrificar tus paradigmas que uno ¡oye yo salgo el sábado!, si a mi me dicen que no, no pu, no salgo na el sábado ahora, ¡es que me voy a juntar con el tema de mis compañeros!, veinte compañeros, no, pero es que hoy está el cumpleaños de mi mamá, hay una comida en la casa, ¿cómo vas a ir para allá?, ¡no es que están mis compañeros!, no, pero es que es una cuestión familiar, chao con los compañeros, tienes que ir donde tu familia, ¡no olvídate!, si la cuestión cambia completamente (risas)” H2.

Así también, emerge desde el discurso de algunos de los hombres entrevistados, cuestionamientos a su rol masculino a *nivel social*, que estarían relacionados con la concepción del concepto de infidelidad. A través de los relatos se devela interés en mantener control en la relación de pareja a fin de evitar dicha situación, apreciándose como elemento de base a dicha conducta, el temor a vivenciar este tipo de experiencia y de ser socialmente etiquetados a partir de ella. En palabras de los entrevistados:

“...el temor abierto que se conversa en los hombres es que te pongan el gorro, que te sean infiel, es como la deshonra máxima dentro de los hombres, yo lo veo así como que se comenta entre risa, pero en el fondo es el miedo, no sé como reaccionaría yo a esa cuestión no tengo idea...” H2.

“no, mi señora tiene que estar en su casa, ¡que anda tomando café!, no, no, ¡si yo no conozco al amigo no tiene ningún derecho a tomarse un café!, derechamente, es que para que vamos a tener problemas, tener problemas, va y tómatelo en la casa, que venga a la casa con la polola y lo tomamos los cuatro, cual es el problema, porque tienen que estar solos, raro me parece no más, ¡porque tienen que estar solos!” H4.

1.1.9. Atributo disconformidad / incomodidad masculina, frente a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico.

Así también, para varios de los hombres entrevistados, existiría en la construcción de masculinidad, diversos mandatos sociales masculinos, especialmente los relativos a la *provisión* y *racionalidad*, que generarían sentimientos de disconformidad o incomodidad en los hombres, incidiendo particularmente en su construcción de masculinidad y en la forma de establecer sus relaciones intra e intergénero.

En lo que respecta al *mandato de la provisión*, se visualiza en algunos de los hombres entrevistados, la demanda social por tener que preferentemente asumir y ejercer a diferencia de las mujeres, las responsabilidades económicas del grupo familiar. En palabras de los entrevistados:

“si, pero en ese sentido, visualizo a la mujer así como que exigen menos machismo, pero no están como decididas a dejar algunos beneficios, si, si, si, como de dependencia, en horario, plata, y otras áreas, siento de repente que si yo no trabajara y fuera más sensible, y llorara, me pegarían la pata (risas)... si eso siento” H6.

“la cosa es así no más, las mujeres te exigen trabajar y llevar la plata a la casa, cuando te casas, pasas a ser sólo un proveedor (risas) y resulta que yo me pregunto y ¿qué hace la plata ella si también trabaja? (risas)” H4

Por otra parte, el *mandato de racionalidad*, no sólo limita la expresión de los sentimientos y emociones en los hombres, sino que además, éstos se esfuerzan por cumplir con lo que se espera de ellos, desarrollando una forma

de ser hombres, relativa a conductas y prácticas, que muchas veces es contraria a su sentir. Esto, con el objeto integrar el modelo hegemónico de masculinidad y por lo tanto, no ser rechazados ni excluidos por sus parejas, pares, ni por la sociedad. En palabras de los entrevistados:

“...no me puedo demostrar débil, porque culturalmente se espera que no sea débil, eso me pesa y me da lata, me da lata, que me lo recriminen, pero me da lata al mismo tiempo sentirme débil, que le digan a uno que es débil...” H3.

“...desde pequeños nos enseñan a ser fuertes, es como que el concepto de debilidad no está permitido que exista en nosotros...de hecho llorar, poco y menos tienes que hacerlo escondido porque ya es signo de debilidad... (risas)” H5.

1.1.10. Atributo comodidad / pasividad masculina a nivel familiar – doméstico.

Ahora bien, otro atributo reconocido sólo por las mujeres participantes, en su mayoría, hace referencia a que los hombres mantendrían al interior del sistema familiar, una actitud cómoda y/o pasiva, lo cual se relacionaría con la inexistencia de atención por parte de los hombres, de las necesidades domésticas o requerimientos cotidianos de alguno de los integrantes de la familia, tendiendo a delegar tal responsabilidad en las mujeres. En palabras de las entrevistadas:

“yo cacho que igual son cómodos, eso mismo, ¿sabes? voy a dejar a los cabros chicos durmiendo para poder salir, ¡porque no te dicen sale no más, yo me preocupo!. Los hombres no te facilitan los espacios, que tú eres la que llamas para saber cómo están, no son ellos, pero ese es como el asunto complejo” M6.

“lo que es fome es que como que a los hombres no se les ocurren las cosas, porque por ejemplo te pueden ver recomplicada con el hijo, con el trabajo, con la casa y ellos sólo funcionan en lo de ellos, entonces claro, podrían hacer cosas por si solo en la casa, con los hijos, pero no, no es así, casi siempre es uno quien les demanda la necesidad, ellos son más libres, no sé, algo así” M5.

1.1.11. Atributo hombre-cónyuge / hombre-padre.

Este último atributo de la identidad masculina, tendría a la base el mandato social de construir familia, a partir del cual los hombres asumirían un

rol conyugal y un rol parental. Este mandato se traduce específicamente en que los hombres deben establecer una relación de pareja, que a su vez, les permita la formación de una familia y de esta forma, tener hijos/as. En este atributo, es preciso señalar que existe coincidencia sólo en algunos de los hombres y mujeres entrevistados/as. En palabras de los consultados/as:

“mandato especial de la sociedad (dice él), que hay que generar una familia, hijos, cuidarlos, estar casados, no sé, esas cosas, la sociedad te las va diciendo y te las va exigiendo de apoquítico...” H4.

“yo creo que también ellos viven la misma sensación que tiene uno, de que en algún momento tiene que sentar cabeza y formar su familia y ser padre de familia...” M1.

1. 2. Elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.

Respecto a los elementos incidentes en la construcción de la masculinidad, la mayoría de los hombres y mujeres entrevistados/as, concuerdan en la influencia que tiene la *sociedad, la familia, la escuela* y el grupo de pares, así también, la *influencia de las expectativas de las mujeres en relación a lo esperado socialmente del ser hombre* y el *posicionamiento social de la temática de igualdad de derechos*.

Las mayores frecuencias de relatos respecto de estos elementos, dicen relación con la influencia social y familiar, así también, se refieren en menores frecuencias el contexto educativo, las expectativas de las mujeres en torno al ser hombre y la influencia del enfoque de derecho o perspectiva de género que se ha ido instalando en la sociedad.

En la siguiente tabla se aprecia cada uno de los elementos incidentes en la construcción de la masculinidad.

Tabla N°4: Elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.

N°	ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA CONSTRUCCIÓN DE MASCULINIDAD
1.	Sociedad (mandatos sociales-socialización).
2.	Familia (ejercicio de roles masculinos y femeninos al interior del sistema familiar).
3.	Contexto educativo (socialización-formas de relación inter-intragénero).
4.	Mujeres (influencia de las expectativas femeninas respecto a la conducta esperada socialmente del ser hombre).
5.	Enfoque de derecho (posicionamiento social de la temática de igualdad de género).

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se procede a describir cada uno de los elementos anteriormente señalados.

2.1.1. Sociedad (mandatos sociales-socialización).

Según opinión de los sujetos entrevistados/as, la sociedad a través de mandatos sociales y de los procesos de socialización, va configurando los modos de ser hombre, los cánones a seguir desde el nacimiento hasta la adultez, los cuales están dirigidos en el hombre especialmente al trabajo remunerado, provisión, fortaleza y protección. En palabras de los entrevistados/as:

“...lo masculino, lo femenino es construcción social, entonces es lógico que es un modelo, desde chico te hacen a ti jugar con autitos y a las mujeres con muñecas, a la mujer le regalan una cocina en miniatura y al hombre un auto ...” H6.

“cuando uno nace te marcan como las líneas a seguir y cuando uno nace, es como que tú niñita te inculcan en que tú en algún momento te vas tener que casar, que vas a tener tu esposo, que tienes que tener tu casa, que tienes que ser mamá y que tienes que manejar todo ese sistema porque eres mujer...” M1.

2.1.2. La familia (ejercicio de roles masculinos y femeninos al interior del sistema familiar).

En la misma línea anterior, hombres y mujeres, refieren la importancia de la familia en la construcción de masculinidad, por constituirse en un espacio de experiencia y de aprendizaje de roles masculinos y femeninos, derivado del accionar de las figuras parentales.

En este mismo sentido, respecto a los antecedentes de la familia de origen de los/as entrevistados/as es posible identificar que varios de los hombres y mujeres provienen de familias en que *ambos padres asumían como proveedores del grupo familiar*, ambos trabajaban y aportaban a la familia, así también, los hombres en su rol de padres, realizaban algunas labores domésticas. En palabras de los entrevistados/as:

“creo que tiene que ver con la personalidad y con la familia, el cómo le cimieron las bases de cómo tenía que comportarse dentro de la sociedad, de los modelos que el seguía, mi suegro a pesar de ser un hombre súper autoritario era tremendamente cooperador en lo doméstico, preocupado, a parte que él tenía una mujer que ya estaba incorporada al mundo del trabajo, entonces eso también hace que tengan un poquito más apertura de mundo” M3.

“eh, yo creo que ayudo en mi, el ver a mi papá colaborar en las cosas de la casa, aunque igual mi mamá hacía más cosas que mi papá, pero igual te ayuda a construir una forma de vida más equitativa” H3.

Por otro lado, algunos de los varones entrevistados provienen de *familias en que sólo el hombre era el proveedor y la mujer se dedicaba a las labores de la casa* y crianza de los hijos. En este modelo de familia, la figura masculina no realizaba ni realiza actualmente ningún tipo de labor doméstica. En palabras de los entrevistados/as:

“sí, si pu él era el proveedor, el que traía la plata y estábamos a lo que decía él, lo encontraba terrible, o sea, lo encuentro terrible eso yo, o sea, el gallo se enoja un día no les pasa plata, se acabó la cuestión, si o no maneja todo él, por dos o tres lucas no, no era eso, pero él manejaba todo” H4.

“mi papá nunca se prepara nada, no come, no se alimenta y siempre fue una lucha y yo chica, pero papá pero ¿por qué tu no puedes? nos mandaba de chicas, ¡hija háceme ésto!

¿pero por qué no te puedes hacer un huevo?. Y siempre la respuesta ¿es que yo soy hombre!...” M7.

“me servían todo, todo planchado, todo mi bolso, yo me preocupada de ver televisión, de ver fútbol y de ver mis cosas, de chiquitito no, no yo nada, aprendí algunas cosas, pero muy poco” H4.

Finalmente, algunos de los entrevistados/as observaban en sus *familias de origen una inversión de los roles domésticos* tradicionalmente reconocidos a hombres y mujeres. En palabras de los consultados/as:

“en el caso de mi padres era como algo extraño porque eh, de los últimos años que yo viví con ellos, mi papá hacía el almuerzo y mi mamá por su horario ella llegaba a comer, entonces era como al revés, porque uno estaba acostumbrado que el papá llegara a comer y la mujer hiciera el almuerzo, porque nana tuvimos muy pocas veces, entonces como que se invertían las cosas, y mi mamá bueno cumpliendo con su horario de trabajo y llevando el sustento diario, el seguro, el pan del día, la mantequilla, lo mínimo que tenía uno en ese tiempo para comer, en el caso de mi papá cosas más esporádicas...” H3.

“yo creo que también ayudó mucho el que el papá de mi esposo, él por ejemplo cocina siempre, él trabaja pero también cocina, en cambio la mamá de él trabaja, pocas veces cocina, parece que han sido siempre y eso también creo que ayuda a que mi esposo no haya sido tan machista en ese sentido, no tener problema en cocinar y decir que él cocina” M2.

2.1.3. Contexto educativo (socialización – formas de relación inter-intragénero).

Otro elemento del sistema social que influye en la construcción de la masculinidad, según discursos de algunos hombres entrevistados, pero señalados en menor frecuencia, es el contexto educativo y las características que adquieren en ese espacio educativo las relaciones entre los pares, específicamente entre los hombres como experiencias significativas de socialización. En este ámbito, se aprecian prácticas y juegos relacionados con el uso de la fuerza, de los cuales las mujeres no participaban. En palabras de los entrevistados:

“andábamos jugando todos a las pelotas, al caballito de bronce, el gallito, las peleas, todo, somos hombres pu!, las peleas cualquier cantidad, los gallitos, jugar a cuestiones un poquito más bruscas...”H4.

“...viví por ejemplo la experiencia en Santiago, estuve interno cuatro años, que fue la enseñanza media y los problemas se remediaban a golpes, o sea, lo importante no era que ganaras o perdieras una pelea, lo importante era pelear, si peleabas eras hombre, si no peleabas eras cualquier cosa menos hombre y si ganaste o perdiste no importaba, si ganaste mejor, ahí venía la aprobación de tus pares, todo, si perdiste te escondías en un rincón una tarde y al otro día todo se olvida, pero dicen ese perdió pero pelea, es hombre, eso si si, de todas maneras, en el liceo en el internado de hombres eso fue complicado” H6.

2.1.4. Mujeres (influencia de las expectativas femeninas respecto a la conducta esperada socialmente del ser hombre).

Por otra parte, según algunos de los hombres entrevistados, las mujeres a través de su accionar y forma de relacionarse socialmente, se constituirían en las responsables del modelo de construcción de masculinidad, lo cual se fundamentaría por la presión e influencia que éstas ejercen para el desarrollo de determinadas prácticas en los hombres, asociados a los mandatos tradicionales de la masculinidad. En palabras de los entrevistados:

“la presión social no existe, es la presión que las mujeres generan, de ahí nace todo, la forma de pensar mía, ustedes generan el rol machista, el rol del hombre y el hombre se aprovecha hasta donde puede y lo mantienen hasta donde ustedes quieran atendernos...” H2.

“si al final tu deberías entrevistar a puras mujeres porque son ustedes las que construyen el modelo masculino, sobre todo tendrías que entrevistar a las más viejitas porque ellas son las que llevan harto carrete” H3.

“es que es el modelo que han creado ustedes la mujeres pu, no es un modelo, así lo veo yo, no es un modelo nuestro, no pa na, si al final ustedes son mamás de todos los hombres del mundo, yo lo veo de un punto de vista que ustedes son las que crean la conducta machista de los hombres, uno se aprovecha, cachai” H5.

2.1.5. Enfoque de derecho, posicionamiento social de la temática de igualdad de género.

Surgen de los relatos de algunos de los hombres y mujeres entrevistadas/os, apreciaciones similares en torno a la perspectiva de género que se ha hecho presente en los distintos escenarios sociales. Específicamente, perciben un enfoque de derecho y de oportunidades que ha posibilitado en hombres y mujeres, mayor igualdad de condiciones y más posibilidades a nivel educacional y laboral, concordando los sujetos entrevistados/as, en una tendencia de relaciones de género más equitativas en la actualidad. En palabras de un entrevistado:

“yo creo que en estos tiempos actuales, eh, digamos la condición de hombre mujer, estamos al mismo nivel y cómo se llama la sociedad y los tiempos han cambiado, o sea, la mujer tiene tantos derechos como el hombre a realizarse como persona” H1.

Según opinión de algunas de las mujeres, en la construcción de la equidad de género visualizada, ha contribuido no sólo la instauración e implementación de políticas de gobierno en esta materia, sino que además, los programas específicos derivados de éstas. En palabras de la entrevistada:

“yo creo que hoy en día, las políticas de gobierno se han encargado de otorgar una serie de beneficios a la mujer, aún falta por hacer, pero yo considero que generalmente estamos como bastante parejos en ese sentido...”M3.

De esta forma, este enfoque de derechos estaría a la base no sólo de los discursos sociales sino además formando parte de la estructuración de procesos concretos que buscan operacionalizar relaciones más igualitarias.

2. Acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico y la valoración que tienen sobre éstas.

A continuación se presentan en la siguiente tabla los resultados correspondientes a las acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico, así como también la valoración asignada a éstas.

Tabla N°5: Acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico y la valoración que tienen sobre éstas.

TEMAS.	SUBCATEGORIAS DEL TEMA.
Acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico.	-Cocinar, lavar loza y mantener orden del hogar en general.
Valoración del accionar doméstico del hombre.	<u>Valoración positiva asociada a:</u> -Colaboración masculina en situaciones de emergencia o necesidad. -Colaboración masculina en labores que son de su agrado o que saben realizar. -Colaboración masculina en actividades domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino. -Colaboración masculina desde la alternancia de las labores domésticas como estrategia de respuesta a las demandas familiares.
	<u>Valoración negativa asociada a:</u> -Desagrado o desinterés masculino por el accionar doméstico. -Rol pasivo del género masculino respecto a la necesidad de respuesta a demandas cotidianas presentes a nivel familiar doméstico.
	<u>Factores asociados a los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico:</u> -Mayores habilidades del género femenino para asumir el rol familiar doméstico. -Incidencia de la naturalización de la relación mujer-hogar en la mayor asignación al género femenino de funciones a nivel doméstico.

Fuente: Elaboración propia.

Se describe a continuación, cada una de las categorías asignadas al rol doméstico masculino, detallando además las subcategorías que las integran, destacando, que la mayor tendencia observada en lo que respecta a la valoración doméstica masculina corresponde a la de tipo positiva.

2.1. Acciones desarrolladas por los hombres en el ámbito doméstico.

La mayoría de los discursos emitidos por los hombres y mujeres entrevistados/as, refieren la realización por partes de los varones profesionales de diversas acciones de tipo doméstico. Dentro de las acciones que los hombres profesionales realizan constantemente se encuentran; *cocinar, a veces levantar y lavar la loza, así también, hacer las camas y asear*. En palabras de los entrevistados/as:

“mira, a ver yo apoyo harto a mi señora en ese sentido, yo le ayudo a hacer las camas, eh a hacer aseo y cuando tengo harta actividad levanto la loza, lo que si nunca he podido hacer y que no voy a hacer, porque a esta altura no voy a aprender es planchar, lavar tampoco lo he hecho, pero también lo podría hacer...” H1.

“...yo le he hecho comida, él también le ha hecho comida, pero yo muchas más veces que él, es un tema de cantidad y porque, porque uno lo asume que hay que hacerlo...” M1.

“...él se preocupa ponte tú de las cosas básicas, de hacer las camas, de hacer el almuerzo en primera instancia, levantar a la hija, preocuparse de los alimentos, pero no se va a preocupar de hacer bien el baño ni barrer ni mucho menos...” M4.

“yo hago camas y toda la cuestión, pero me gusta el tema de la cocina de hacer cuestiones entretenidas, porque también le agradas a tu señora le agradas a tus hijos, el planchado lo odio” H5.

“su cuento es lavar la loza y le gusta hacer aseo, y yo le digo y para que haces tanto si en la semana lo hace la nana, es que trata de cómo...es medio maniático y tira cloro en el baño y yo lo dejo, pero bueno es parte de su manera de sentirse productivo dentro de la casa” M6.

2.2. Valoración masculina del accionar doméstico del hombre.

Las acciones que desarrollan los hombres en el espacio doméstico, fueron agrupadas según los relatos de los entrevistados/as en dos ámbitos; uno que aprecia positivamente el accionar del hombre a nivel doméstico y otro, que lo valora negativamente.

2.2.1. Valoración positiva del rol masculino a nivel doméstico.

La apreciación positiva en torno al rol del hombre en el ámbito doméstico, hace referencia a que la mayoría de los discursos emitidos por los hombres y las mujeres entrevistados/as, señalan que los hombres se caracterizan por prácticas permanentes de “colaboración” a nivel doméstico.

Respecto a las acciones de colaboración que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico, es posible señalar de acuerdo a lo referido por los sujetos entrevistados/as, que éstas dicen relación con la *participación doméstica de los hombres en situaciones familiares de emergencia o necesidad*, así como también, con el *ejercicio de labores privadas que saben realizar y que son de su agrado*, desplegando además, *acciones domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino*. Así también, se describe la *colaboración masculina doméstica organizada bajo la modalidad de la alternancia*, la cual facilita la participación y asunción de responsabilidades de los hombres a nivel privado.

A continuación, se describe cada una de las subcategorías que asume la valoración positiva del rol masculino a nivel doméstico, siendo importante señalar, que éstas se presentan ordenadamente de acuerdo a la mayor frecuencia de relatos que fueron observados en los sujetos entrevistados/as, no obstante existir mínimas diferencias entre ellas.

2.2.1.1. Colaboración masculina en situaciones de emergencia o necesidad.

Se apreció como primera característica desde varios de los hombres entrevistados, que los varones participan mayormente de labores domésticas en instancias en que la pareja está imposibilitada de ejercerlas por situaciones puntuales que las afectan, como por ejemplo, embarazo, operaciones, nacimiento de los hijos/as. En palabras de los entrevistados/as:

“...cuando veía que estaba un poco más cansada ahí apoyaba, pero entiende una cosa, una guagua recién nacida ¿que es más fácil que la cambie el papá o la mamá?, cuando la mamá

le pone el pecho no más y se quedan tranquilos, ¡si es una cuestión de mamá, entendí, es la mamá... pu!” H1.

“los meses que tuvimos juntos antes que naciera la hija, como ella estaba embarazada no podía hacer muchas cosas y yo asumí muchas cosas, yo hacía aseo en las noches, yo cocinaba en la noche, limpiaba el baño, lavaba, yo hacía de todo” H3.

Algunas de las mujeres entrevistadas, coinciden con lo referido por los hombres consultados, señalando que sus parejas las apoyan en mayor cantidad de acciones domésticas, cuando ellas se encuentran viviendo alguna situación especial.

De esta forma, el hombre tiende a aumentar su colaboración a nivel familiar, en situaciones de emergencia o necesidad y en la cual la mujer se ve imposibilitada de atender las diversas necesidades de los hijos/as y de lo doméstico en general. En palabras de las entrevistadas:

“antes de que naciera la hija, los dos, que como yo estaba embarazada, él me cocinaba, él me cuidaba, él hacía aseo, él lavaba también, cuando yo no era capaz y lo pase mal también porque me lo pasaba enferma como estaba trabajando, a veces me levantaba temprano dejaba cocinado, pero muchas veces amanecía mas o menos no más y mi esposo se venía, por ejemplo yo salía a las dos, el se venía a la una y cuarto y cocinaba y me tenía el almuerzo listo, o sea, en eso los dos nada que decir, ahora ya está regalón, regalón de la Sra. María, pero antes mi esposo me ayudó mucho, si en realidad no hubiese sido que él me ayudo, no hubiese sido capaz” M2.

“... mira hace un tiempo atrás me operé y debe haber sido la única noche o días en que mi esposo estuvo más pendiente de los niños, pero cuando eran más chicos colapsaban los dos al mismo tiempo y lloraban los dos, ahí los compartíamos más, pero ahora mi esposo duerme a pata suelta ...” M5.

2.2.1.2. Colaboración masculina en labores que son de su agrado o que saben realizar.

De igual forma, el “apoyo” de los hombres en las tareas domésticas, se caracteriza en segunda instancia por una tendencia a realizar mayoritariamente, aquellas labores familiares que son de su “agrado” o que “saben cómo

realizarlas”, opinión que es coincidente entre hombres y mujeres. En palabras de los entrevistados/as:

“mi señora sabe que me gusta andar arreglando el patio, limpiando, barriendo, haciendo cosas como manuales...” H2.

“yo hago camas y toda la cuestión, pero me gusta el tema de la cocina de hacer cuestiones entretenidas, porque también le agradas a tu señora le agradas a tus hijos, el planchado lo odio” H5.

“por ejemplo en la casa, mira por ejemplo lo que es doméstico doméstico, eh yo creo que ahí, no no sirvo, a lo mejor es una contradicción, yo no me veo cocinando por ejemplo, pero si plancho, por ejemplo ordeno mi ropa, eh me gusta ordenar los estantes los libros, la biblioteca la doy vuelta, el computador, eso mas que nada en parte de organización...” H7.

“a él le gusta cocinar, así es que los fines de semana se dedica bastante a eso, es lo que más hace en la casa, las otras labores no les gustan mucho, pero igual ayuda” M2.

“su cuento es lavar la loza y le gusta hacer aseo, y yo le digo y para que haces tanto si en la semana lo hace la nana, es que trata de cómo...es medio maniático y tira cloro en el baño y yo lo dejo, pero bueno es parte de su manera de sentirse productivo dentro de la casa” M6.

2.2.1.3. Colaboración masculina en actividades domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino.

Otra característica evidenciada, es la presencia de una clara distinción de acciones según sexo. Lo anterior, fundamentado en que varios de los hombres entrevistados, refiere la ejecución de acciones relacionadas con la mantención del hogar familiar (pintar, arreglar el jardín, armar y ordenar muebles), lo que conlleva, por tanto, a la presencia de una división sexual del trabajo al interior de la unidad familiar. En palabras de los entrevistados/as:

“... mi señora sabe que me gusta andar arreglando el patio, limpiando, barriendo, haciendo cosas como manuales, ella se queda durmiendo con el guatón, jugando y me deja a mí y cuando ya me necesita como ayuda, ¡véele la papa al guatón! y voy para allá, cachai” H2.

“generalmente a mi me encanta jardinear, me encanta, me relaja, entonces yo he creado mi jardín y jardineo y barro la vereda, barro la terraza afuera, riego, podo, corto pasto, y adentro cosas bien rutinarias, levanto la mesa después de tomar once, levanto la mesa después de almorzar, ayudo a hacer la cama...” H6.

“otras veces él se encarga del aseo, yo cocino, o de repente ninguno de los dos cocina y cocina mi hija mayor, eh generalmente él se encarga de ordenar algunas cosas que son más pesadas, yo soy odiosa por la limpieza, me entretengo con eso...” M4.

“mi esposo me ayuda en la casa, pero igualmente hace hartos trabajos manuales, no sé de repente pinta, hace arreglos en la casa, en eso se entretiene harto y le gusta” M3.

2.2.1.4. Colaboración masculina desde la alternancia de las labores domésticas como estrategia de respuesta a las demandas familiares.

Por otra parte, cabe señalar que además de las características antes señaladas, la colaboración masculina a nivel doméstico se facilita por la organización de la pareja en torno a la distribución y asignación de tareas y responsabilidades a nivel familiar.

De acuerdo a lo anterior, se aprecia, que la “colaboración o apoyo” por parte de los hombres en acciones del ámbito doméstico, es generada según varias de las mujeres entrevistadas, por una dinámica de pareja que se basa en el acuerdo para definir las actividades familiares que le corresponderá realizar a uno u otro miembro de la pareja, según la situación o circunstancias diarias del funcionamiento familiar.

Lo antes descrito, lleva a la pareja a adoptar como forma de organización familiar la “alternancia” cotidiana en torno a las acciones domésticas, con lo cual, se facilita en ambos sexos la ejecución de dichas labores. En palabras de los entrevistados/as:

“huy aquí hacemos todo de todo, mira, si hay que cocinar depende, porque de repente el domingo mi esposo cocina y yo me encargo del aseo, otras veces, él se encarga del aseo, yo cocino, o de repente ninguno de los dos cocina y cocina mi hija mayor...” M3.

“por ejemplo si yo cocino, él se encarga de nuestra hija, mientras yo estoy cocinando él se encarga de vestirla, bañarla, de entretenerla mientras yo cocino, si él está cocinando, aún cuando él no sabe cocinar, pero él me va consultando porque quiere aprender, incorporarse...” M7.

“en mi casa trabajamos los dos, los roles no está muy definido en términos de cual es el proveedor y cual cuida a los niños, sino que tratamos de cooperar ambos a las dos cosas, a las dos cosas derechamente y cuidamos a los niños, yo salgo con ellos, de repente ella duerme, si yo trato de descansar sale ella con los niños, trabajamos los dos, por lo tanto los

dos proveemos al núcleo familiar hacemos en conjunto una cuestión bastante salomónica, no están tan definidos los roles...” H4.

“antes de la llegada del hijo nos poníamos de acuerdo, por ejemplo yo hago el aseo tu cocinas, o de repente cocinaba uno y después yo lavo los platos, pero el tema es que a mi señora le gusta que tu almuerces y que los platos se laven ya allí y yo no porque tengo toda la tarde para lavarlos...” H2.

2.2.2. Valoración negativa del rol masculino a nivel doméstico.

La apreciación negativa en torno al rol del hombre en el ámbito doméstico, hace referencia al *desagrado o desinterés por parte de los varones por el ejercicio de labores domésticas a nivel familiar*. Además, hace mención al *desconocimiento y/o rol pasivo del género masculino respecto de las necesidades más específicas presentes a nivel familiar*.

A continuación, se describen cada uno los elementos anteriormente enunciados. Éstos, se presentan ordenadamente según lo apreciado en las frecuencias de relatos emitidos, existiendo mínimas diferencias entre ellos.

2.2.2.1. Desagrado o desinterés masculino por el accionar doméstico.

Esta sub-categoría hace referencia a la no realización de labores domésticas a nivel familiar por parte de los hombres, producto del desagrado o desinterés que estas actividades les provoca. En palabras de los entrevistados/as:

“le carga lavar la loza, no le gusta cocinar, aunque las comidas le queden ricas, dice que no le gusta...” M2.

“a mí nunca me ha gustado el trabajo de la casa, o sea, no me gusta barrer, no me gusta lavar los platos...” H3.

“los quehaceres son un cacho porque no me gusta hacerlo, y un cacho porque a la mujer tampoco le gusta hacerlo y vienen como las peleas, ¿entendí o no?, se constituyen en un factor que promueve las dificultades, los conflictos, sí” H6.

“no, yo nunca cocino, nunca lavo, nunca plancho, no tengo tiempo para eso, porque son momentos de ocio para mí y yo no voy a perder mi ocio por esa cuestión, que no es mi rol...” H4.

“yo en la casa no hago nada, porque a mi nunca me ha gustado el trabajo de la casa, o sea, no me gusta barrer, no me gusta lavar los platos, no me gusta planchar, no me gusta quizá porque alguna vez tuve que hacerlo obligado...” H3.

“no, para nada, no hago nada doméstico, absolutamente para nada, sino contrato a alguien para que lo haga, pero yo no lo hago, y no sé, pero no hago cosas que no hago bien además...” H4.

“ahora no hace nada en la casa, yo peleo a veces, yo le digo ya pu amor ayúdame algo, no, aparte como está trabajando, lo pasamos trabajando” M2.

“no nada, no hace nada, cero, nada ni un pan, de repente una palta puede hacer si con tomate también, pero él ponte tu me dice sírveme el almuerzo! sino que no come, salvo que un tomate una palta, él no come, él espera si yo le sirvo, si espera, pero yo como tampoco soy la que sirvo mucho...” M5.

2.2.2.2. Rol pasivo del género masculino respecto a la necesidad de respuesta a demandas cotidianas presentes a nivel familiar-doméstico.

Por otra parte, según opinión de varias de las mujeres participantes, los hombres asumen un rol mas bien pasivo frente a la identificación y respuesta de actividades diarias del funcionamiento del hogar, por ejemplo compra y reposición de alimentos, vestuario, artículos de aseo en general, identificación y atención de necesidades psicoafectivas de otros miembros de la familia, entre otras, priorizando en algunos casos actividades propias de otros ámbitos de relaciones por sobre las ya mencionadas, haciéndose cargo de éstas desde el espacio doméstico (ej. resolver asuntos laborales en el hogar). En palabras de las entrevistadas:

“... yo siempre he dirigido a la nana, le he dicho lo que hay que hacer de almuerzo, mi esposo jamás se ha preocupado de eso, de lo que hay que comprar, de que haya bebida, de que no haya bebida, todas esas dependen de mí, si no hay, es mi culpa...” M5.

“por ejemplo mi esposo decide hoy tengo reunión a las siete y ¡tengo reunión a las siete no más!, no se preocupa si tiene que conseguir nana, o ¿quién se va a quedar cuidando a los hijos?...” M5.

Relacionado con lo anterior, una de las mujeres entrevistadas, refiere además, que los hombres a diferencia de las mujeres, se desconectan fácilmente de actividades relacionadas con la familia y los hijos, para privilegiar actividades personales relacionadas con la recreación y la socialización. En palabras de la entrevistada:

“...no sé cómo explicarlo, el hombre por ejemplo si va a jugar el Colo Colo y tiene que ocupar ese espacio para ver el partido, lo va a ver y se da tres horas en donde él se distrae, en cambio para mí, es una pérdida de tiempo j en vez de compartir con su hija que apenas ha visto...!” M7.

De esta forma, según lo apreciado por algunas de las mujeres entrevistadas, aún se conserva en el sexo femenino la responsabilidad por la organización y funcionamiento integral de la unidad familiar (lo doméstico y parento-filial), lo cual incide en la mantención de la doble jornada laboral en la mujer. En palabras de una entrevistada:

“la mujer aparte de trabajar, también tiene que ser dueña de casa, aunque tenga nana, tiene que pensar en el refrigerador, que no falte nada, en sacar la hora al doctor, organizar todo, tiene que ser mamá y esposa” M2.

2.2.3. Factores asociados a los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico.

Desde las valoraciones asignadas a la labor doméstica que realizan los hombres, se apreció en el discurso de los entrevistados/as la existencia de algunos factores, que se suman a las valoraciones negativas ya mencionadas, que estarían a la base de la aparición y mantención de bajos niveles de participación masculina en el espacio privado.

Estos factores dicen relación con la *creencia de parte de los hombres que la mujer cuenta con mayores habilidades para asumir las tareas propias asignadas al rol doméstico*, y la incidencia de la *naturalización de la relación mujer-hogar en la asignación de funciones en este espacio*. Estos dos factores

se presentan a continuación según mayores frecuencias de relatos emitidos, existiendo bajas diferencias entre ellos.

2.2.3.1. Mayores habilidades del género femenino para asumir el rol familiar doméstico.

Ahora bien, la menor cantidad de acciones que realizan los hombres a nivel doméstico, se sustenta, según varios de los hombres entrevistados, en las mayores competencias y habilidades que tienen las mujeres para asumir los roles a nivel doméstico, visión que además, es compartida por algunas de las mujeres entrevistadas. En palabras de los entrevistados:

“que la mujer cumple mucho mejor el rol en la casa, además esto de cuidar y proteger a los hijos, en este caso porque nosotros los hombres no es porque digamos, porque a lo mejor no vamos a hacer capaz, porque en el fondo es complicado criar a los hijos. Aunque tu le pongas todo el empeño que se yo es complicado. Voy a hacer una comparación tonta, una mamá le cambia un pañal a un hijo, indudablemente le va a quedar mucho mejor el de la mamá que el del papá” H1.

“...claro que igual mi señora hace harto más que yo en la casa, porque tiene una habilidad en ese sentido impresionante, pero ella tiene una habilidad para hacer cosas” H5.

Dichos atributos femeninos, se conciben, desde los hombres y mujeres consultados, por la experiencia de la maternidad, la cual habilitaría naturalmente a las mujeres para asumir la diversidad de roles respecto de los hijos/as y del funcionamiento del hogar familiar. Por tanto, dichas capacidades adquieren el carácter de innatas o que derivan del instinto maternal. En palabras de los entrevistados/as:

“es que partamos que las mujeres son mamás (enfático), pu, ¿me entendí o no?, no sé, es una cuestión pu de adentro” H1.

“las mujeres estamos más preparadas para los quehaceres del hogar, porque la mujer a ver los roles de la casa es algo innato porque ¡a quién no le gustó jugar a la mamá de chica...!” M4.

2.2.3.2. Incidencia de la naturalización de la relación mujer-hogar en la mayor asignación al género femenino de funciones a nivel doméstico.

En relación a lo anteriormente descrito, cabe señalar que varios de los hombres y mujeres consultados, concuerdan y reconocen que la mujer asume y realiza una mayor cantidad de acciones domésticas, aún cuando disponen de los servicios de asesora de hogar y/o nana. En palabras de los hombres entrevistados/as:

“mi señora hace más cosas que el padre absolutamente, pese que ella tampoco hace tantas cosas en la casa porque trabaja y estudia, pero cuando está en la casa día sábado y domingo ahí ella cocina, hace las cosas, peor yo no, prefiero trabajar para pagar que lo hagan porque a mi no me gusta” H3.

“si tu le preguntas a mi señora, evidentemente que te va a decir que sí, eh pero yo creo que si, claro ella tiene más pega que yo, si claro tiene que trabajar, tiene que ver los niños más que yo y ahora que estamos aquí, ella está con los dos niños, así que cuando yo llegue, va a estar a estar así con la vena (risas)” H4.

“ a mi señora en la parte doméstica creo que un poquito más pesado, pero si yo supiera de verdad ayudaría, pero yo...y además que yo he tratado de aprender, me refiero a lo que es la parte doméstica doméstica, pero creo que soy torpe para esas cosas, bueno nosotros tenemos una señora que va ayudarnos y todo lo demás, claro ahí nos está esperando con almuerzo, eh cubre harto lo doméstico porque mi señora también trabaja, así que es complicado, o sea, el fin de semana nada más ahí ella cocina y hace las cosas, de Lunes a Viernes la señora” H7.

“o sea, en general yo hago más cosas que él en la casa, o sea, hay cosas que de partida él no hace mucho, yo veo más al hijo, aunque igual él me ayuda, pero si, o sea, yo mucho más pega en la casa, no sé como que uno asume más parece” M1.

“...yo me preocupó más de la casa, porque yo siempre he dirigido a la nana, le he dicho lo que hay que hacer de almuerzo, mi esposo jamás se ha preocupado de eso, de lo que hay que comprar, de que haya bebida, de que no haya bebida, todas esas dependen de mi, sino hay es mi culpa, yo por eso es mi responsabilidad, por eso si no hay pan ¡es mi culpa!, él también podría haber pasado a comprar pan...” M5.

3. Significado de familia y de paternidad y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.

A continuación se presenta, en la tabla N° 6, la síntesis de los resultados correspondientes a la categoría señalada y posteriormente se profundiza en cada una de las sub-categorías presentes a partir de los relatos de los/as entrevistados/as:

Tabla N°6: Significado de familia y paternidad, y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.

TEMAS	SUB CATEGORIAS DEL TEMA
Significado asignado a la Familia.	-Familia como centro del proyecto vital. -Familia como espacio de formación social y valórica. -Familia como espacio de encuentro y de apoyo psicoafectivo.
Significado asignado a la Paternidad.	-Paternidad asociada a la gratificación emocional y afectiva. -Paternidad asociada al rol de formación y orientación de los hijos/as. -Paternidad asociada a la responsabilidad de provisión y mantención de los hijos/as. - Paternidad como parte del proyecto de vida individual y familiar. -Paternidad asociada a la identificación con el sexo de los hijos/as y la posibilidad de proyección de la propia identidad masculina a través de éstos.
Cambios asociados con el ejercicio de la paternidad.	-Cambios asociados a nivel cognitivo. -Cambio asociados a nivel relacional: +Cambios en la expresión de la afectividad hacia los hijos/as. +Cambios en el ejercicio de prácticas cotidianas de cuidado y formación de los hijos/as.

Fuente: Elaboración propia.

3.1. Significado asignado a la Familia.

En general, para la mayoría de los hombres entrevistados, así como también, lo apreciaron las mujeres consultadas, la familia tiene un significado trascendente para la vida de los hombres. La familia es concebida por los varones entrevistados no sólo como el motor y centro de sus vidas, sino que además, configura la base para la formación social y valórica de los individuos, así también, significa un espacio para compartir, entregar afectos y apoyar. En palabras de los entrevistados/as:

“ahora mi familia es el motor de mi vida, la decisión que yo tomo, si es importante le puede afectar al guatón y a mi señora...” H2.

“la familia es todo todo, es el centro que me mueve, tengo un tremendo concepto, si yo algún día me aparto de todos esos valores que debe aportar la familia, encuentro que yo no he estado aportando nada, yo creo que voy a ser el primero en decir que no merezco formar parte de un grupo familiar...” H7.

“creo que todo, eh tener una familia y yo sé que es importante para él, porque aunque siempre hable del trabajo, pero yo sé que es importante su familia, tener una familia formada, yo sé que es importante para él, siempre anda hablando de su hija, por ejemplo los primeros meses todo su hija...” M2.

“la familia para mi esposo también es amor, el es muy afectivo y de hecho el me enseñó a ser más afectiva, porque el venía de una familia como de súper apego, eran familia, papá, mamá y dos hijos...” M4.

3.2. Significado asociado a la Paternidad.

El significado de la paternidad para los hombres y mujeres entrevistados/as representa diversas connotaciones, todas de igual de importancia y referidas en similares frecuencias de relatos. A continuación se describe cada una de ellas:

3.2.1. Significado de paternidad asociada a la gratificación emocional y afectiva.

Para varios de los hombres y mujeres entrevistados/as, la paternidad es vivida intensamente desde el momento en que conocen el estado de embarazo de sus parejas, sentimiento que se extiende y explicita con el nacimiento de los hijos/as. En palabras de los entrevistados/as:

“él se sintió comprometido desde el momento en que le dijeron vas a ser papá, él quería ver toda su evolución, tan involucrado como yo” M4.

“...cuando nace el hijo, la emoción así, pucha cuando nació el guatón estuve en la cesaria y me emocioné hasta las lágrimas con él, fue un proceso súper bonito” H2.

“el ser papá para mi realmente ha sido emocionante, o sea, es una cuestión que es impagable, no tendría palabras pa decir lo maravilloso que es ser papá, o sea, así como las

mujeres dicen lo maravilloso que es ser mamá, yo creo que pa uno ser papá es lo más maravilloso, lo más fascinante que pueda haber” H1.

“es todo, es llorar, es reír, es darle un beso a tu hijo, es quererlo, es todo en realidad ser papá...” H1.

“yo creo que se siente bendecido con la paternidad, con una responsabilidad inmensa y con un amor profundo que no espera recompensa, por todo este trabajo que va a hacer a largo plazo, creo que su vida eh además ha habido eso como es una bendición, creo que de la misma forma lo ha visto” M1.

3.2.2. Significado de paternidad asociada al rol de formación y orientación de los hijos/as.

Así también, la paternidad para los hombres, según lo apreciado en ambos géneros entrevistados, está asociada al rol formador-orientador que les correspondería asumir en su función de padres. Al mismo tiempo, implica según lo referido por el género masculino, apoyar y acompañar permanentemente a los hijos/as en las distintas experiencias y etapas de sus vidas. En palabras de los hombres entrevistados:

“...ser un buen padre no es el que le da más cosas a la hija, ser un buen padre sería guiarla, enseñarle que este mundo es muy difícil, que no tiene que robar, no tiene que matar, tiene que ser honesta, tiene que trabajar para conseguir lo que quiera...” H3.

“...creo que además hay que darles ahora aspectos emocionales, hacerles ver cuáles son los valores, lo importante de querer a sus hermanos, a sus padres, que su carga valórica la conozca y que sea realmente como una persona buena, independientemente de la capacidad de recursos que tenga, de status, o financiera, tiene que ser bueno de adentro, pensar bien, tener buenos valores...” H4.

“ser un formador en la persona que se está desarrollando, estar en las buenas y en las malas...que te conduzca...” H7.

En palabras de las mujeres entrevistadas:

“un buen padre-madre, aquel que no sólo esta preocupado del tema económico, sino que se preocupa de la formación valórica y que están ahí cuando ellos los necesitan, los niños pasan por una serie de situaciones y ellos viven muchas experiencias que son

tremendamente importante para ellos, por lo tanto, uno como papá en la medida de lo posible tiene que estar ahí, para que ellos se sientan seguros, muchas de las dificultades o de las trancas que a la largo tenemos todos nosotros, es justamente por un tema de formación, cuando nosotros éramos niños” M3.

“ser buen padre es estar presentes cuando ellos te necesitan, entrega de cariño, porque más que el tiempo, es la calidad del tiempo que uno le da a los hijos, porque si tu estai todo el día con el niño, pero estoy todo el día viendo TV y el niño está en la pieza, esa no es calidad de tiempo, cuando uno está con ellos, juega, los saca a la plaza, vamos a tomar helado, vamos al supermercado y tratamos de compartir el tiempo y de hacer cosas con ellos” M5.

3.2.3. Significado de paternidad asociado a la responsabilidad de provisión y mantención de los hijos/as.

Desde este significado la paternidad implicaría para los hombres entrevistados, la responsabilidad sociofamiliar de satisfacer las diversas necesidades materiales y sociales los hijos/as, tales como pagarles educación adecuada, proveer la alimentación requerida, y en general un nivel de vida que permita un bienestar suficiente a las aspiraciones familiares. Este significado asociado a la paternidad es coincidente con lo referido por las mujeres entrevistadas. En palabras de los hombres participantes:

“en estos tiempos actuales la parte económica es fundamental para darle una educación a tus hijos, o sea, si tu no tienes trabajo, si no tienes una estabilidad económica es complicado” H1.

“o sea, yo creo que el tener hijos te da una responsabilidad de poder proveer al hogar ya, de darles, pensando en comodidades, a lo mejor tiene que ser porque soy padre de dos niñas mujeres, entonces para mi ellas son lo más importante que tengo, me entiende, por ellos yo trabajo, no voy a robar a lo mejor, pero si voy a sacarme la mugre, a lo mejor no voy a trabajar en lo voy a querer, pero voy a tener que trabajar para sacarla adelante, entonces es más que nada por eso, o sea, por darles el gusto...”H5.

En palabras de las mujeres participantes:

“si juega básquetbol se preocupa que tenga las zapatillas adecuadas, porque las piernas, el tobillo...”M3.

“bueno la paternidad igual implica una tremenda responsabilidad para los padres, para los hombres también, o sea, sobre todo los hombres quienes sienten que deben hacerse cargo de la casa y que nada falte, sobre todo a los hijos, entonces igual hay que estar preocupados y yo creo que más los hombres...”M5.

Otros significados asignados a paternidad que fueron apreciados en menores frecuencias de relatos que los ya señalados son las siguientes:

3.2.4. Significado de paternidad como parte del proyecto de vida individual y familiar.

En este aspecto y referido por los hombres entrevistados la paternidad se percibe como parte de las etapas esperables de maduración en la vida de un individuo. Desde este punto de vista, tanto la paternidad como la familia forman parte de las representaciones tradicionales de la evolución del hombre, en las cuales pasa desde un estado de menor maduración social a un estado de mayor maduración, mediado por la consecución de un proyecto vital que integre el rol de padre y esposo. Al respecto, se puede apreciar en palabras de los hombres entrevistados:

“yo creo por un tema de proyección uno tiene hijos, pero no por un tema de ser machista, o el que tiene más hijos, es más hombre, es una tontera, yo creo que el más hombre, es el más valiente, el que ama más, el que desarrolla más todas sus capacidades...”H3.

“el tener hijos lo veo más como un elemento de familia, más que de ser hombre, los hijos los veo como si vienen, tiene que venir dentro de una familia, no por el hecho solamente de ser hombre o mujer, o por el sólo hecho de procrear o de descendencia” H2.

3.2.5. Significado de paternidad asociado a la identificación con el sexo de los hijos/as y la posibilidad de proyección de la propia identidad masculina a través de éstos.

Otro aspecto que emerge respecto del sentido de la paternidad, es el significado que los hombres atribuyen al sexo de sus hijos/as. Al respecto, los resultados permitieron apreciar que varios de los hombres entrevistados, en coincidencia con la opinión de las mujeres, mantienen una tendencia a preferir

hijos de sexo masculino, siendo más presente aún esta motivación, cuando se trata del primer hijo. Así también, esta preferencia estaría dada por la posibilidad de realizar padre e hijos actividades en conjunto y que se relacionan con ámbitos de acción masculina. En palabras de los entrevistados/as:

"... ¡sí!, a los hombres les gusta tener hijos hombres, porque lo van a acompañar al fútbol, a lo mejor los cabros ni los van a pescar, pero él se proyecta con ir al estadio, con que vayan a comprar juntos..." M5.

"a ver a los hombres les gustan las niñas porque son afectivas, pero dentro de su fuero interno, el cuento de tener un hombre es una cuestión como súper importante para ellos, o sea, no tanto como de proyectarlo, pero de que ellos definen el sexo y definí un hombre cachai (risas) yo creo que de repente los hombres..." M6.

"la paternidad para mi esposo yo creo que tremendamente importante, noo yo creo que mucho más que yo (risas) él es mucho más apego, por eso te digo el mucho más corazón, por su formación es más como demostrativo su rol, tiene mucha afinidad con su hijo Marcelo Andrés, por un tema de que es hombre, el anhelaba tener hombre..." M4.

"yo sabía que era niña de un principio, siempre había dicho primero niño claro, pero ahí como te digo me siento feliz con tener niñas, porque las niñas son más del papá dicen (risas), pero claro uno dice ¿que querís tener? niño, pero al final tu dices, lo que Dios te mande, lo que yo tenía más miedo era tener niña y fuera a salir fea como uno, ese es el tema más complicado, va a tener una hija mujer, ah capaz que salga feita igual que uno, chuta, eso es lo que más me preocupaba" H5.

"o sea, uno siempre piensa primero ojala niño, no sé pu, por un tema de es tu mismo sexo, igual uno siente que puedes hacer más cosas con ellos, las niñas son más delicadas y como que se complica más uno..." H4.

"si hubiese sido guatona, la relación hubiese sido totalmente distinta padre- hija, porque la relación con mi hijo es como más de bruto, te agarrai así (gestos, mm), jugai a la pelota y lo veo con mi sobrina, mi relación con ella es de ternura, como de más cariño" H2.

"yo creo que si hubiese sido niña yo hubiese sido así como más delicado con ella, más cuidadoso, no sé con los hombres uno piensa que es más de fuerza, cosas de uno no más pero así actuó uno pu" H4.

"yo creo para él es muy importante ser papá y para él ha sido muy importante ser papá de dos hombres, a él le encanta ser papá de dos hombres y se la juega por sus hijos, o sea,

toda su vida es torno a sus hijos, todo lo que pueda tener, lo que pueda hacer en el futuro, él siempre dice que lo hace por ellos, no se, sería distinto si hubiesen sido niñas...” M5.

3.3. Cambios visualizados en el ejercicio de la paternidad.

Existe en la mayoría de las mujeres y de los hombres entrevistados/as, opiniones coincidentes respecto a evidenciar cambios en la forma que los hombres están ejerciendo actualmente su paternidad. Los cambios en el ejercicio de la paternidad que son apreciados desde los relatos de la mayoría de los hombres y mujeres entrevistados/as, tienen a la base dos aspectos relevantes los que dicen relación con *cambios cognitivos y relacionales* en torno a los significados del ejercicio de ésta. Es posible observar que estos cambios finalmente han presentado manifestaciones a nivel de las prácticas cotidianas que ejercen actualmente los padres con sus hijos/as. A continuación, se procede a describir cada uno de los ellos.

3.3.1. Cambios a nivel cognitivo.

Para varios de los hombres la crianza y formación de los hijos, ya no sólo es inherente a las mujeres por su condición de reproducción, sino que también es de responsabilidad del género masculino. En palabras de los entrevistados/as:

“el hombre ya no considera que la mamá por tener la guagua nueve meses es como su obligación criarla y cuidarla...” M1.

“claro ahora los hombres no sólo pensamos que ser padre es trabajar solamente o llevar las cosas a la casa, ahora también nos damos cuenta que ser padre es más que eso y que no sólo las mamás tienen que preocuparse de los hijos, o sea, yo creo que eso se ha ido entendiendo de a poco” H1.

En este mismo ámbito, cambian las representaciones tradicionales relativas a concebir la paternidad sólo como la provisión económica para la familia y los hijos, emergiendo con claridad la dimensión psicoafectiva y relacional como un aspecto fundamental constituyente de ésta. En palabras de los entrevistados/as:

*“antes se veía más un tema de proveer, de que la mamá tuviera los pañales, la leche...”
M1.*

“si pues los hombres ahora nos preocupamos más de los hijos, de estar con ellos, compartir, jugar, eso ha sido súper importante, porque los hombres antes éramos más distante, preocupados de otras cosas, ahora no pu” H7.

3.3.2. Cambios a nivel relacional.

Los cambios a nivel relacional se constituyen en la expresión práctica y operativa de los cambios cognitivos, y se observan en los relatos a partir de la relevación de la demostración de afecto y el cuidado y formación de los hijos/as en la vida cotidiana, como se muestra a continuación:

3.3.2.1 Cambios en la expresión de la afectividad hacia los hijos/as.

Este aspecto apreciado tanto en los hombres y mujeres entrevistadas, dice relación con cambios a nivel de las relaciones paterno-filiales, especialmente lo referido a demostraciones de cariños, de sentimientos y de preocupación. De esta forma, los padres actuales a diferencia de décadas anteriores, estarían integrado este aspecto a la dinámica relacional con sus hijos/as. En palabras de los entrevistados/as:

“yo me tenía que arrancar donde mi papá y jabrazarlo yo!, en cambio ahora no pu, entregan más cariño...” M2.

“ahora nosotros hacemos más cariño a los hijos, estamos más con ellos, somos más afectuosos, más preocupados, eso ha avanzado harto, al menos en los grupos de personas como nosotros con más estudios ésto se da más, esto de conversar con los hijos, la confianza...” H4.

3.3.2.2. Cambios en el ejercicio de prácticas cotidianas de cuidado y formación de los hijos/as.

Se apreció en los discursos de los hombres y mujeres entrevistados/as, cambios en el ejercicio de la paternidad, específicamente a nivel de las prácticas que los hombres-padres realizan permanentemente con sus hijos/as. En este sentido, las mujeres refieren la existencia de hombres mayormente

involucrados y comprometidos con los diversos deberes de los hijos/as, así como también, padres responsables y atentos a las necesidades de éstos/as.

De manera más específica, los cambios a nivel de prácticas que están asumiendo actualmente los hombres en relación a sus hijos/as, es posible apreciarlo a través de las acciones que los hombres se encuentran realizando en los ámbitos de *salud, educación, y en el cuidado y atención de los hijos/as*.

A continuación se describe el accionar paterno en cada uno de los ámbitos anteriormente señalados, los cuales fueron representados en similares frecuencias de relatos por parte de los sujetos entrevistados/as.

- Ámbito salud.

En lo referente al ámbito de salud, en varios de los relatos de hombres y mujeres consultados/as, se refiere la participación activa de los varones en las demandas de salud presentadas por los hijos/as, situación que se presenta por parte de los hombres desde el inicio del embarazo de sus respectivas parejas o cónyuges. Se aprecia en este ámbito que hombres y mujeres van adecuando sus tiempos y disponibilidad laboral para compartir este rol, y concurrir ambos miembros de la pareja a las demandas de salud de los hijos/as. En este sentido se aprecia un ejercicio de rol en salud de tipo compartido, lo cual es coincidente en el relato de hombres y mujeres participantes:

“salud también compartido, porque la mayoría de las veces hemos ido los dos..., pero como también a él le ha tocado solo, porque yo tengo un horario en que no me puedo ausentar... entonces no puedo, entonces lamentablemente le ha tocado ir solo, dos, tres veces” M7.

“mi esposo no se ha perdido nunca un control del hijo, cuando se ha enfermado y he tenido que llevarlo a Talca siempre me ha acompañado, cuando estuve embarazada un control se perdió y yo creo que hasta el día de hoy le remuerde la conciencia (risas) y no pudo ir y las veces que he tenido que partir al hospital con nuestro hijo es porque ha sido demasiado urgente y he tenido que ir sola, pero él no se ha perdido ninguna etapa de vida de él y creo que nunca se la va a perder, yo tampoco” M1.

“en estos momentos, pasa por una cuestión sumamente práctica... mi señora ha tenido que pedir hora después de mi horario de trabajo para ir los dos, es una cuestión súper compartida” H2.

“en la parte salud, desde el embarazo ha sido 50% de cada uno, o sea, siempre todas las idas a control del embarazo han sido de la asistencia de los dos, creo en un 98% de veinte he faltado a una por temas laborales pero siempre compartidas...”H6.

- Ámbito educación.

A nivel de educación y de acuerdo a las distintas etapas escolares de los hijos/as de los sujetos entrevistados, se aprecia en algunos de los relatos de hombres y mujeres existencia de coincidencia en cuanto a un rol más participativo de los varones en este ámbito. La integración de los hombres en este nivel, se caracteriza por no sólo la realización de tareas escolares en conjunto con sus hijos/as, sino que además, por el apoyo escolar constante y la asistencia de los hombres a reuniones de apoderados en los colegios. En palabras de los entrevistados/as:

“a nivel de colegio trato de participar activamente, a veces nos piden que vamos los dos y tratamos de hacerlos los tiempos de estar los dos y bueno ellos también lo exigen” H7.

“mi esposo estudia con la mayor, cuando tiene problemas o tiene inquietudes en matemáticas sobretodo, mi esposo es más del área científica... porque yo y las matemáticas no conversamos, entonces tenemos esa ventaja que cada cual tiene su área...” M3.

“el día de mañana cuando vaya el primer día al colegio ahí vamos a estar los dos, en el tema de las reuniones si uno no puede va a estar el otro, o sea, yo creo que el vive su paternidad igual como yo vivo mi maternidad, o sea, yo veo los roles tan bien compartidos que no veo diferencia, o sea, puede ser por su forma de ser que es súper casero súper familiar, no tiene muchos amigos, yo tampoco, somos como muy parecidos” M1.

- Ámbito cuidado y atención de los hijos/as.

En lo que respecta a labores de cuidado y atención que los hombres entrevistados refieren realizar mayoritariamente con sus hijos/as, éstas se encuentran determinadas por las edades que presentan los hijos/as de los consultados, al momento de la ejecución de las entrevistas.

En etapa de recién nacido de los hijos/as, las acciones ejercidas corresponden mayormente a cambiar pañales, hacer dormir al hijo o hija,

tomarlos en brazos, hacer la mamadera, entretenerlos. En palabras de los entrevistados/as:

“cuando había que cambiarle paños a la guagua, se levantaba, el calentaba el dormitorio, preparaba todo y ahí cambiábamos paño y todo lo demás, inclusive cuando han estado enfermas las niñas, además que yo he sido astuta, lo tengo que declarar, porque cuando son chicas yo les digo llamen al papá en la noche cuando quieran hacer pipi, (risas), yo me doy vuelta y sigo durmiendo...” M3.

“creo que igual ayudo hartito, le lavai el potito, le cambiái después los pañales, pero sabes eso lo he disfrutado, lo hago como de hartito corazón, eh lo entretienes por mientras se ducha la señora, lo haces dormir, si como curioso de algo nuevo, y lo disfruto sí, estoy como tratando como de asumir más responsabilidades...” H6.

En cambio, en la etapa de primera infancia, las acciones van desde jugar con los niños, cambiarles ropa, bañarlos, darles los remedios. A esta etapa se suman también, algunas acciones de acompañamiento en lo educativo, como orientación en determinadas materias o asignaturas, apoyo en la realización de trabajos, tareas escolares o asistencia a algunas de las reuniones de apoderados en los establecimientos educacionales. En palabras de los entrevistados/as:

“...él los baña, les seca el pelito, les pone el pijamita, les va a hacer su leche, les da su leche, les da los remedios, él sabe toda la rutina...”M4.

“yo los llevo al colegio, juego con ellos, los atiendo, por ejemplo les hago desayuno, también voy a reuniones de apoderados, igual estoy hartito con ellos” H1.

4. Características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.

A continuación, se presentan en la siguiente tabla, los resultados que individualizan las características que asumen las relaciones de poder en la pareja, así como también los elementos que influyen en la construcción de éstas. Cabe señalar, que el orden en que es presentada la información, responde a la frecuencia de relatos obtenidos de los sujetos entrevistados/as.

TABLA N°7: Características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.

TEMAS	SUBCATEGORIAS DEL TEMA
Características de las relaciones de poder en la pareja.	<u>Asociadas al tipo de relación de pareja establecido:</u> -Relaciones de equidad y complementariedad.
	<u>Asociadas a la toma de decisiones:</u> -Decisiones compartidas-decisiones unilaterales. -Decisiones diferenciadas por ámbitos específicos según sexo.
	<u>Asociadas a la administración de recursos económicos:</u> -Administración individual de los ingresos económicos de la pareja. -Administración compartida de los gastos familiares, asumidos de forma diferenciada por ámbito de competencias según sexo.
Elementos que influyen en la construcción de las relaciones de poder en la pareja.	-Tenencia / valoración asignada al dinero. -Carácter de las personas. -Conocimiento/cercanía de los padres respecto a los hijos/as. -Nivel de formación / educación de los padres. -Características/condiciones físicas del género masculino (fuerza). -Control y manejo de la propia sexualidad en el espacio de la pareja.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación se describe ordenadamente cada uno de los temas y subcategorías anteriormente señaladas.

4.1. Características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja.

Se aprecia en los relatos correspondientes a los sujetos participantes de la técnica de la entrevista, que las características que fueron identificadas en las

relaciones de poder se pueden agrupar en aquellas que se asocian a: el *tipo de relación que se establece en la pareja de acuerdo a la equidad y complementariedad* en que se basan, aquellas que se asocian a la *forma como se toman las decisiones* y aquellas que describen la *forma como hombre y mujer administran los recursos económicos de la pareja*.

A continuación, se describe cada uno de las características antes mencionadas.

4.1.1. Características de las relaciones de poder en la pareja asociadas al tipo de relación de pareja establecida.

La relación de pareja es descrita en primera instancia por la mayoría de los hombres y mujeres entrevistados/as, como una *relación equitativa e igualitaria*. Dicha característica, es atribuida por los sujetos/as a la existencia de no sólo sentimientos de autonomía y apoyo en las acciones que realizan y emprenden, sino que además, por la dinámica comunicacional presente en la relación y en el sistema familiar. Además, se observa que en la dinámica relacional de las parejas predomina el respeto hacia el otro, la búsqueda de consenso, el compañerismo, la amistad, así también, se comparten valores y se le asigna una valoración positiva a la familia y a los hijos/as. En palabras de los entrevistados/as:

“creo que es una relación bastante igualitaria en realidad, porque mi esposo por lo menos, no ha marcado una diferencia, por ejemplo... ¡tú eres la responsable de lavar la loza! y yo no, o sea, a lo más dice es que no me gusta lavar la loza, pero no me lo asume como mi responsabilidad...” M1.

“a ver yo creo que hay harta igualdad en todo, al menos eso tratamos de hacer y tratamos de funcionar así, la relación así para nosotros nos ha servido, y nos hace llevarnos bien, sin sentir que uno se aprovecha del otro” H2.

En este mismo sentido, se aprecia en los relatos la idea de *complementariedad* a la base de este estilo relacional, el que surge como consecuencia de compartir labores domésticas, de participar tanto hombres y mujeres la crianza y cuidado de los hijos/as y de la validación y reconocimiento

del ejercicio laboral fuera del hogar de parte de tanto del hombre como la mujer. De igual forma, esta característica conlleva a la alternancia y distribución de algunas acciones domésticas dependiendo del funcionamiento cotidiano del núcleo familiar. En palabras de los entrevistados/as:

“yo creo que es una relación bastante equitativa, porque, eh ¿cuánto es que se llama? de hecho el compartir cosas, de compartir labores, eh compartir el tema laboral de repente...”
H5.

“todo es bastante compartido, bueno como los dos trabajamos, los dos vemos a los niños, los dos hacemos cosas de la casa, nos repartimos varias tareas también, entonces hay harta colaboración entre ambos, así también todo no se hace tan pesado” M3.

4.1.2 Características de las relaciones de poder en la pareja asociadas a la toma de decisiones.

Coherentemente con las características anteriormente señaladas, otro aspecto relevante para varios de los hombres y mujeres entrevistados/as, lo constituyen las decisiones en la pareja, las cuales pueden ser descritas considerando por un lado *quienes participan en ellas* y por otro, *los ámbitos o temas específicos en los cuales cada miembro de la pareja tiene competencia* para decidir. A continuación se profundiza en cada una de ellas:

- Considerando quienes participan de ellas: decisiones compartidas-decisiones unilaterales.

La mayor tendencia apreciada en los entrevistados/as, es la referida a *compartir las decisiones*, asumiendo actualmente ambas partes de la pareja un rol protagónico, a partir del cual argumentan y respetan la opinión del otro, sobre todo en aquellas decisiones que tiene una connotación de mayor importancia para los miembros de la pareja.

En general, las características apreciadas, develan relaciones basadas en la flexibilidad y adaptabilidad a las situaciones que se van presentando cotidianamente, de esa manera, ambas partes favorecen a la estabilidad en la relación, así también, a los sentimientos de igualdad existente en la pareja. En palabras de los entrevistados/as:

“decisiones son compartidas, siempre pregunto y creo que ese es como mi gran problema, está como desenchajado dentro de la relación hombre-mujer, porque a las mujeres el hombre el dominante...” H1.

“las decisiones siempre en conjunto y si en algún momento alguien se adelantó a una decisión ambos lo hacemos ver (risas), pero siempre ha sido en conjunto, en todo ámbito de cosas creo” M1.

En este mismo sentido, se observa que en este estilo de relaciones se comparten las decisiones, incluso, desde los ámbitos más básicos, por ejemplo, salidas familiares, compras domésticas, entre otras, hasta decisiones de mayor relevancia como la adquisición de una vivienda u otra. De esta manera lo expresan los entrevistados/as:

“decisiones en conjunto, cualquier ámbito de decisión ¡oye si inclusive vamos a ir a comer a casa de unos amigos...!” M4.

“las decisiones si son todas compartidas en todo ámbito de cosas, que yo la pueda convencer con ciertos argumentos es distinto (risas)...” H3.

“por ejemplo nos ponemos de acuerdo a donde ir, para el tema de las vacaciones, que es lo que voy a hacer yo para el fin de semana, que va a hacer ella, en ese sentido tenemos desavenencias en algunas cosas, características por los gustos a ella no le gusta mucho entonces! ah, pero por ese tema, pero así como afinidad en el gusto de cosas siempre concordamos en lo que vamos a comprar para la casa, pero de repente claro yo impongo mi idea o ella impone alguna idea, pero tratamos de ser más o menos equilibrados, de respetar los espacios, entiendes” H5.

Por otra parte, cabe señalar que no obstante la existencia de una tendencia hacia decisiones de tipo compartidas en las parejas, se aprecia en los discursos de algunos de los sujetos entrevistados/as, la presencia de *decisiones de tipo unilateral*. En palabras de entrevistados:

“por ejemplo los autos los compro yo, pero si es obvio, yo sé más de autos, yo conozco el tema de niño chico, el tema de las casas también...” H4.

“...las decisiones sobre todo que tienen que ver sobre todo con mis hijos, entonces las decisiones que tienen que ver con ellos generalmente la tomo yo, en el sentido de que si quieren salir o no o es necesario invertir de repente en algunas cosas” M6.

- Considerando ámbitos específicos en los cuales cada miembro tendría competencia, encontramos: decisiones diferenciadas según sexo.

Por otra parte, se aprecia en los relatos de los sujetos entrevistados/as una disposición a situar a hombres y mujeres en ámbitos decisionales diferenciados, en los cuales tendría mayor injerencia uno u otro sexo. Esta tendencia, se basa en los niveles de conocimiento que tendrían hombres y mujeres respecto del ámbito decisional, así como también, de la experiencia adquirida en dicho ámbito.

De esa manera, a los hombres se les relaciona preferentemente a decisiones vinculadas con el mundo público y a las mujeres se les asocia a decisiones concernientes al mundo privado.

En relación a los niveles de conocimiento y a la experiencia en uno u otro ámbito, los hombres asumirían de mayor manera, decisiones autónomas relacionadas con la adquisición de vehículos, viviendas y establecimiento de algunos negocios. Por su parte, las mujeres asumirían mayores decisiones independientemente de la pareja o cónyuge, en aquellos ámbitos relacionados con el funcionamiento del hogar familiar y de los hijos/as. En palabras de los entrevistados/as:

“por ejemplo los autos los compro yo, pero si es obvio, yo sé más de autos, yo conozco el tema de niño chico, el tema de las casas también...” H4.

“...las decisiones sobre todo que tienen que ver sobre todo con mis hijos, entonces las decisiones que tienen que ver con ellos generalmente la tomo yo, en el sentido de que si quieren salir o no o es necesario invertir de repente en algunas cosas” M6.

“por ejemplo quiere cambiar camioneta el se preocupa de la marca, se preocupa no sé pu, del modelo, pero en cosas de familia, de hijos, soy yo la que llevo un poco la batuta, porque en la cosas materiales me da como lo mismo, pero como que los hijos me preocupan mucho, que no resulte como yo quiero que resulte, soy como más comprometida pero si avalada con su apoyo y cómo lo ve él, por ejemplo yo le digo sabes vamos a tratar de hacer esto ¿que

crees tú? él me dice si yo encuentro que es justo para que salgas de tu duda, hagámoslo...”

M4.

4.1.3. Características de las relaciones de poder en la pareja asociadas a la administración de los recursos económicos.

Otro aspecto característico que surge en las relaciones de pareja, es la organización que asumen los hombres y mujeres en torno a la administración de las remuneraciones mensuales y a la distribución de gastos en el sistema familiar.

Cabe señalar, que al momento del presente estudio, todos los sujetos entrevistados a excepción de una de las mujeres consultadas, disponen de una remuneración mensual estable. De esta forma, la administración de los recursos económicos de la pareja opera mayoritariamente bajo dos modalidades: *administración individual de los ingresos económicos de la pareja* y *administración compartida de los gastos familiares*, asumidos de forma diferenciada por ámbito de competencia según sexo.

4.1.3.1. Administración individual de los ingresos económicos de la pareja.

Esta subcategoría da cuenta específicamente que bajo este nivel de organización de los ingresos, cada miembro de la pareja decide de forma individual en qué gastar y cuánto gastar, ya sea en el ámbito doméstico o en necesidades fuera de éste. En este sentido, solo existe un acuerdo mínimo basado en considerar parte de los recursos en las necesidades familiares. En palabras de los entrevistados/as:

“en general se da que cada uno maneje sus platas, o sea, no nos metemos en la plata del otro, pero si procuramos atender todas las necesidades del hogar y de los niños, ahí si que nos distribuimos, así no nos falta plata pu...”H4.

“cada uno maneja su plata, pero yo creo que mi esposo pone más en la casa que lo que pongo yo, mucho más, yo ponte tú pago la nana, pago el agua, pago algunas cosas, cuentas, y mi esposo siempre paga el resto, yo también descanso en eso, de que él siempre tiene que tener o que si a mi me falta él va a poner, lo ideal es que hubiera un fondo común de plata y de ahí se pagaran los gastos, pero yo en general no me meto en sus platas, o

sea, yo no le controlo sus platas, ni el me controla mis platas, o sea, yo no le digo en que gastaste esto, que hiciste esto...no jamás, ni el jamás tampoco” M5.

4.1.3.2. Administración compartida de los gastos familiares, asumidos de forma diferenciada por ámbito de competencia según sexo.

Esta subcategoría, a diferencia de la anterior, nos muestra una forma de administración de los recursos en la cual la pareja realiza una identificación de los gastos familiares, que sirve de base para asumir posteriormente de manera compartida el conjunto de ellos. Es decir, se realiza una división de las principales cuentas a pagar, necesidades por cubrir, etc. Asumiendo cada uno un número equitativo de ellas. De esta manera se ha señalado por parte de los entrevistados/as:

“nosotros con mi esposo compartimos todos los gastos, o sea en ningún momento por ser el hombre, tiene que llevarse el 60% o 70%, no pu es miti mota, o sea, si gastamos diez, él cinco y yo cinco...” M7.

“es que nosotros, como yo también soy bien independiente eh nosotros con mi esposo compartimos nuestros gastos, o sea, yo no permitiría por ejemplo de que él llevará todos los gastos y yo nada, eso para mi uy (risas) me muero...siempre tenemos discusiones por eso, porque yo así quiero hacer las cosas sola y mi esposo siempre me reta, ¡pero cómo eres tan individualista!, si somos matrimonio estamos los dos...” M2.

“bueno nosotros en términos de gastos de la familia, nos repartimos los gastos, el tema cuando a uno le toca trabajar, bueno el otro sino está trabajando eh trata de quedarse con las niñas...” H5.

“o sea, claro en general nos dividimos los gastos, tu pagas esto yo esto otro y así no vamos, bueno siempre hay uno que pone un poquito pero eso no es problema, generalmente nos dividimos...” H2.

Por otra parte, este sistema de administración de los recursos permite observar que existe una forma más específica para determinar la distribución de cuentas a pagar y necesidades a cubrir; ésta tiene que ver con asumir los gastos de acuerdo a las áreas de desempeño que la pareja estima son competencia de cada cual. Así por ejemplo, la mujer puede asumir los gastos relacionados con servicios de asesoría doméstica, y el hombre los gastos

asociadas a la mantención del vehículo familiar. En palabras de las entrevistadas:

“... yo ponte tú pago la nana, pago el agua, pago algunas cosas cuentas, y mi esposo siempre paga el resto, yo también descanso en eso, de que él siempre tiene que tener o que si a mi me falta mi esposo va a poner...” M5.

“es que sabes lo que pasa, ponte tú el tema de la casa, la casa lo pago yo, siempre lo he pagado yo, como yo me anule, yo digo siempre la casa va a ser para los hijos, para los tres, o sea, yo no tengo ningún drama con eso, entonces él paga todas las otras cosas, ponte la escuela, el supermercado, yo le pago a la nana y la casa, esas son mis prioridades (risas)...” M6.

“entonces por ejemplo, tú te haces cargo del arriendo, del vehículo, yo de la nana, entonces si sacamos las cuentas es más menos similar...” M7.

4.2. Elementos que influyen en la construcción de las relaciones de poder en la pareja.

Respecto de los elementos que influyen en la construcción de las relaciones de poder en la pareja, la mayor frecuencia de los relatos emitidos por hombres y mujeres entrevistados/as están relacionados con la variable *tenencia / valoración asignada al dinero*; y los relatos asociados a menores frecuencias se relacionan con el *carácter de las personas*; *el conocimiento y/o cercanía de los padres respecto a los hijos/as*; *el nivel de formación / educación de los padres*; *condiciones físicas del hombre que le permiten mayor ventaja en este ámbito*; y *finalmente, el control y manejo de la sexualidad en el espacio de la pareja*. A continuación se describe cada uno de los elementos anteriormente señalados.

4.2.1. Tenencia/valoración asignada al dinero.

Para la mayoría de los hombres y mujeres entrevistados/as, el dinero adquiere un papel importante en la dinámica relacional de la pareja. Dicha variable, estaría relacionada no sólo con el acceso y administración de recursos económicos, sino que además, a la cantidad de recurso monetario que pueda

administrar una de las partes, así como también, a la valoración asignada a dicha variable.

De esta manera, los entrevistados/as, aprecian que la tenencia de una mayor remuneración y/o la disposición de una de las partes de recursos económicos mensuales, favorecería el establecimiento de relaciones en que predominen conductas de dominación de quien controla el recurso o sumisión de quien no tiene acceso a este control. En palabras de los entrevistados/as:

“yo creo que la plata, porque el que tiene la plata, el que tiene las lucas, manda al otro, se siente con el poder y con el control de tomar decisiones...” M5.

“para mí, yo creo que eso sí, que ha jugado chueco a veces, yo creo que no debería ser, pero a veces el dinero como él gana más a veces y yo menos me juega a veces para mí chueco, pero para mí, yo creo que para mí esposo no tiene importancia para él no tiene importancia nada de eso...” M2.

“el que la mujer aporte ahora sirve para decir, o sea, yo también apporto, no sólo tú decides dónde vas, o lo que se hace, entonces eso creo que ha servido...” M7.

“sin duda que el dinero quizá aunque no lo impongas de alguna manera se da y cuando es aceptado por ambas partes yo encuentro que no tiene nada de malo, el problema está cuando tú obligas a alguien a hacer algo que no quiere, por ejemplo llevarla a algún lugar y ella no quería ir...” H3.

“yo creo que igual hay ciertos grados de poder de la parte masculina... más que nada por el tema económico, el hecho de la mujer de no recibir un sueldo o no tener bienes, como hay un cierto sometimiento de parte de la mujer, que es como que asume ella no tengo nada, pero como mi marido tiene, tengo que tolerar...” H5.

4.2.2. Carácter de las personas.

Como segundo elemento, los entrevistados/as coinciden en señalar que la personalidad, específicamente lo relacionado con el carácter de las personas, independientemente de la mayor o menor remuneración que reciban, influye en el tipo de dinámica relacional que asuma la pareja. En palabras de los entrevistados/as:

“...pero tiene que ver con un tema de carácter, yo tengo un carácter tremendamente fuerte, acelerado, me gustan las cosas ahora ya y así tremendamente estructurado, entonces al final de cuentas, que es una la que termina organizando el cuento...” M3.

“yo soy como bien dominante, en ese sentido mi forma de ser o mi carácter me hace ejercer un poco más de poder, igual me doy cuenta, pero sí, en realidad creo que el carácter de las personas influye sobre todo si es fuerte” H3.

“en las relaciones de poder inciden los caracteres de las personas y el ambiente en el que se criaron, la familia tiene que ver con el modo de pensar de la pareja...” H3.

4.2.3. Conocimiento / cercanía de los padres respecto a los hijos/as.

Un tercer elemento mencionado por algunos de los hombres y mujeres, en frecuencia de relatos similar a lo anteriormente señalado, lo constituye el mayor grado de conocimiento que una de las partes tenga respecto de los hijos/as en relación al otro, ya sea en el plano personal, educativo y/o social. Este conocimiento permitiría a una de las figuras parentales, tener mayor injerencia al momento de definir determinadas situaciones relacionadas con los hijos/as. En palabras de los entrevistados/as:

“a ver yo cacho que pudiera ser un poco la permanencia o cercanía que pudiese haber en relación a los hijos, ponte tu los hijos, yo puedo decir que esto es más bueno para mi hijo, porque yo lo conozco, estoy más tiempo con él cachai y sentir que conoces más profundamente los temas...” M6.

“igual por ejemplo las mujeres sienten así como más atribución o poder puede ser sobre los hijos, porque han ido a la escuela, saben más lo que les pasa, entonces sienten que eso les permite tomar más decisiones o asumir más poder, bueno uno también sabe harto, pero no sé ¡como que las mujeres ese apego con los hijos!, como que a veces uno no puede opinar” H4.

4.2.4. Nivel de formación / educación de los padres.

Como cuarto elemento, aparece en menor frecuencia en los relatos de los hombres y mujeres entrevistados/as, el nivel de formación-educación alcanzado por uno u otro padre, así como también, la influencia de la formación familiar y los elementos culturales presentes. En palabras de los entrevistados/as:

“creo que yo tengo más poder de convencimiento, creo que eso me lo ha dado la preparación, el estudio, el conversar con mucha gente y haber tenido relaciones sentimentales durante largo tiempo con otras personas que ella no tuvo, entonces me manejo más y creo que puedo convencerla más de muchas cosas...” H3.

“o sea, claro el conocimiento que tu tengas de algo te permite imponerte, decidir y ejercer un mayor poder, yo creo que hay que tener cuidado en como se utiliza eso que uno sabe” H2.

“...pero si en realidad, tú me estás dando un fundamento que en realidad a mi me gatilla, que me dice ¡oye te están diciendo esto y en realidad tienen toda la razón!, bueno no hay nada más que apaciguar un poquitito el carácter y decir sí, en realidad tiene razón, en ese sentido mi esposo tiene bastante fundamento, bastante objetividad y desde ese punto de vista también ejerce su poder, desde el fundamento y desde la objetividad” M3.

4.2.5. Características físicas del género masculino (asociado a fuerza física).

El quinto elemento que influye directamente en la construcción de las relaciones de poder en la pareja según los entrevistados/as, tiene relación con la atribución de poder que asumirían los hombres por la condición contextura física-fuerza, lo cual les permitiría utilizar este atributo para ejercer relaciones de mayor control y dominación sobre sus parejas. En palabras de los entrevistados/as:

“saben que tienen más fuerza que la mujer por ejemplo, el pegarle, o sea, el hombre es mucho más fuerte en ese sentido” M2.

“bueno también yo creo que los hombres en cierta medida abusan o ejercen algún grado de poder por tener más fuerza, o una contextura física que les permite imponerse sobre todo con las mujeres, de eso también varios se aprovechan” H6.

4.2.6. Control y manejo de la propia sexualidad en el espacio de la pareja.

Para finalizar, algunos relatos de los hombres y mujeres entrevistados/as, coinciden en mencionar la influencia que tendrían las conductas de seducción en la pareja, donde estas conductas se constituirían en estrategias manipuladoras indirectas de control. En este mismo sentido, aparece el control que tendrían las mujeres sobre su propia sexualidad, como

un elemento de poder en la relación con el otro. En palabras de los entrevistados/as:

“las mujeres nos gustan que nos adulen, eso también ejerce un poder importante...” M3.

“igual no se puede negar que el sexo ejerce ene poder en las relaciones...”H4.

5. Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.

A continuación en la siguiente tabla, se enuncian detalladamente las categorías y subcategorías derivadas de este objetivo. Posteriormente se procede a describir cada uno de los elementos aquí señalados.

TABLA N°8: Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.

TEMAS	SUBCATEGORIAS DEL TEMA
Significado del trabajo remunerado masculino.	1.1. Trabajo masculino remunerado valorado por su contribución al desarrollo de la sociedad. 1.2. Trabajo masculino remunerado valorado por la posibilidad de acceso a bienes y servicios.
Significado del trabajo remunerado femenino.	<u>2.1. Significado que otorgan los hombres al trabajo femenino:</u> -Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y profesional. -Trabajo femenino como fuente de recursos económicos. -Trabajo femenino como actividad complementaria al trabajo masculino.
	<u>2.2. Significado que otorgan las mujeres al trabajo femenino:</u> -Trabajo femenino como fuente de recursos económicos. -Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y social. -Trabajo femenino visualizado desde las mujeres consultadas como una actividad secundaria para los hombres.
Significado de la desocupación laboral masculina.	<u>3.1. Significado que otorgan los hombres a la desocupación laboral:</u> - A nivel intelectual y de desarrollo individual. - A nivel de provisión de recursos. - A nivel emocional.
	<u>3.2. Significado que otorgan las mujeres a la desocupación laboral:</u> - A nivel emocional-personal. - A nivel de proveedor de recursos económicos.

<p>Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad.</p>	<p><u>4.1. Consecuencias positivas del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación de los hombres:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Promueve competencias laborales. - Promueve espacios laborales mixtos. <p><u>4.2. Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación que otorgan las mujeres:</u></p> <p>4.2.1. Consecuencias positivas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mayor participación masculina a nivel doméstico. - Disminuye la exigencia del mandato social masculino relativo a la provisión. <p>4.2.2. Consecuencias negativas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Independencia económica de las mujeres implica sentimientos de inseguridad en el género masculino. - Disminución en la accesibilidad masculina al mercado del trabajo. - Pérdida de control masculino sobre nuevos espacios relacionales que se abren a las mujeres desde el ámbito laboral. - Pérdida de control masculino sobre las decisiones y derechos sexuales y reproductivos de la mujer. - Pérdida de atención y de privilegios masculinos.
---	--

Fuente: Elaboración propia.

5.1. Significado del Trabajo remunerado masculino.

El significado del trabajo remunerado para los varones, refleja desde las respuestas emitidas por los hombres y mujeres entrevistados/as principalmente dos aspectos, ambos de igual importancia y que fueron referidos por los consultados en frecuencias similares de relatos. Estos aspectos, asocian el trabajo remunerado con una *valoración de tipo social por su contribución al desarrollo de la sociedad* y una *valoración de tipo económica por la posibilidad que otorga que otorga el trabajo de acceder a bienes y servicios*.

A continuación, se describe cada una de las valoraciones asignadas por los sujetos entrevistados/as en torno a esta temática.

5.1.1 Valoración social por su contribución al desarrollo de la sociedad.

El primero de ellos, hace referencia a una valoración de tipo social, dado que según los entrevistados/as, el trabajo no sólo favorece el desarrollo personal y profesional de las personas, sino que también el trabajo masculino contribuye al crecimiento de la sociedad. Según relato de los entrevistados/as:

“el trabajo es fundamental para la sociedad, para crecer como personas y profesionales”
H1.

“ a ver yo creo que el trabajo como actividad, tanto para el hombre como para la mujer, yo creo que es la base de su autoestima primero que nada y es la base que te permite a ti solventar y desarrollarte, fijate que yo ahí no hago mucha diferencia, porque yo considero que tanto para el hombre como para la mujer, el tema del trabajo te permite primero que nada un desarrollo personal y también un desarrollo para la sociedad, el sentir que con nuestro trabajo aportamos al crecimiento...” M3.

5.1.2. Valoración económica asociada a la posibilidad de acceso a bienes y servicios.

El segundo aspecto, refiere una valoración de tipo económico, por cuanto para los hombres, el trabajo se constituye en una herramienta para obtener medios económicos que facilitan la realización de diversas actividades. En tal sentido, éstos destacan la posibilidad que genera la obtención de recursos a través del trabajo para acceder a instancias de recreación y socialización, opinión que comparten las mujeres consultadas, para quienes el trabajo significa para los hombres la oportunidad de encuentro, amistad y socialización. En palabras de los entrevistados/as:

“...el trabajo en mi caso me permite obtener ingresos, una remuneración, eso es fundamental para satisfacer mis deseos, necesidades, también las de mi familia” H2.

“trabajo ha significado para mí una herramienta para tener medios económicos, para hacer las cosas que yo considero valiosas, he hecho mi trabajo bien por trece años, me ha ido bastante bien, pero creo que nunca estuvo mi corazón en el trabajo, entonces hasta el momento he trabajado siempre por un tema netamente económico, que me permita hacer lo que yo realmente pienso y es valioso en la vida...” H6.

“es que el trabajo te permite disfrutar, o sea, salir, vacaciones, ir a un lugar, juntarte con amigos, eso sí, eso es lo bueno” H6.

“el trabajo significa entorno, los amigos, la pichanga, las salidas de los viernes, en fin, pero también tiene como hartas cosas que giran en torno en definitiva al trabajo” M6.

Desde esta valoración, para la mayoría de las mujeres entrevistadas, el trabajo remunerado para los hombres, se configura en un atributo de la

identidad masculina, que les permite demostrar no sólo que son hombres, sino que además, les permite adquirir el atributo de constituirse en los “proveedores” de la familia. De esta manera, según ellas, los hombres a través del trabajo pueden cumplir con el rol asignado socialmente, es decir, con aquel mandato social que demanda de los hombres trabajar como actividad primaria de la identidad masculina. En palabras de las entrevistadas:

“creo que para el hombre, ellos ven en el trabajo, la posibilidad de demostrarse que son hombres, que son los proveedores de la familia, siento que es como el respaldo que ellos deben tener para ellos, sentirse tranquilos de que están cumpliendo su rol...” M1.

“el trabajo de los hombres yo creo que esta absolutamente ligado al ser proveedores, a ser la fuente laboral de la casa y el que cumple, el que pone la plata y el que pone la plata coloca las reglas, va por ese lado” M5.

“es que yo cacho que pa ellos el trabajo es como la cuestión fundamental...o sea, ¿tu has visto como los hombres cuando van al supermercado y empiezan con un carro y llenan el carro? cachai y es una sensación así como de... jéste es como mi estado máximo de satisfacción!, porque yo siento, que en la medida que ellos logren resolver, o sea, también un por un tema de desarrollo personal, pero yo creo que la parte de remuneraciones es una cuestión que los marca como mucho, o sea, el resolver el tema de ¿ah yo tengo el poder adquisitivo! ...” M6.

5.2. Significado del trabajo remunerado femenino.

En lo relativo al significado del trabajo remunerado de la mujer, los resultados obtenidos permiten apreciar algunas similitudes y diferencias entre los discursos presentados por los hombres y mujeres entrevistados/as. A continuación se presentan en primera instancia lo referido por los hombres en torno al trabajo femenino, para posteriormente describir lo emanado desde las mujeres entrevistadas.

5.2.1. Significado que otorgan los hombres al trabajo remunerado femenino.

El trabajo femenino es valorado positivamente por la mayoría de los hombres entrevistados, adquiriendo tres significaciones con diferente grado de frecuencias en los relatos. De esta manera, la mayor frecuencia se relaciona

con la valoración asignada al *trabajo de la mujer como fuente de desarrollo personal y profesional*, seguida de la valoración asociada a la *constitución del trabajo en fuente de recursos económicos*, y finalmente se visualiza como una *actividad laboral complementaria al trabajo remunerado del hombre*.

A continuación, se procede a describir cada una de las subcategorías señaladas:

5.2.1.1. Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y profesional.

La primera significación sobre el trabajo femenino señalada por los hombres participantes, adscribe la posibilidad de desarrollo personal y profesional que brinda la actividad laboral a las mujeres. De esta manera, los hombres entrevistados están atribuyendo al género femenino el mandato de trabajar, es decir, éstas tienen que desarrollar una actividad remunerada con el objeto de acceder al desarrollo personal y profesional. En palabras de los entrevistados:

“que trabaje mi señora que trabaje, ella estudió para realizarse como profesional y como persona y estar en la casa creo que es un retroceso...” H4.

“el trabajo remunerado de la mujer en la sociedad que estamos viviendo, yo creo que es muy importante, pero a mi me interesa primero que la mujer se desarrolle primero, profesionalmente, intelectualmente, que logre estadios de nivel intelectual, que se sienta bien consigo misma, pero si además, eso le compensa en lo económico y que hoy día además, junto a eso también, puede tener una cierta sobre vivencia económica, bienvenido sea, pero primero como te digo yo, y yo creo en eso ah” H7.

“y si quiere trabajar y tener un trabajo mejor remunerado y yo lo encuentro súper sano porque, ¿porque se tendría que quedar en la casa?, mi madre nunca lo estuvo mi hermana no lo está, no tengo ejemplo, o sea, conozco gente pero no es lo más cercano entonces me siento súper libre para que ella asuma otras condiciones que no sea solamente estar en la casa, ojala que mi señora se desarrolle lo máximo posible...” H3.

5.2.1.2 Trabajo femenino como fuente de recursos económicos.

En segundo término y referido por los hombres en menor frecuencia en los discursos, se encuentran la significancia del trabajo femenino en tanto se

constituye en un apoyo económico para el grupo familiar, es decir, configura una valoración de tipo económica. En palabras de los entrevistados:

“...en lo económico un alivio, con dos sueldos se vive mejor...” H6.

“con el trabajo de la mujer un aporte a lo económico en la familia, se pueden compartir los gastos, o sea, ayuda harto el trabajo de la mujer” H1.

“yo creo que el trabajo de las mujeres significa un complemento a la labor que nosotros realizamos, o sea, que contribuye al funcionamiento de la casa en lo que es los gastos y eso es importante porque los tiempos actuales están complicados” H4.

5.2.1.3. Trabajo femenino como actividad complementaria al trabajo masculino.

En tercer lugar y señalada en menor frecuencia de relatos, se encuentra la visión masculina del trabajo femenino, como una actividad complementaria en lo relacional a la que desarrolla el hombre, por tanto, según los entrevistados el mercado debe funcionar laboralmente con ambos sexos. En palabras de los entrevistados:

“el trabajo de la mujer es un complemento al del hombre, no creo que haya una empresa en que trabajen puros hombres solos y puras mujeres solas, sería una lata, creo que también cuando hay mujeres es más delicado el trato... son muy meticulosas, son muy eh, una más que otra, pero muy buena voluntad y muy buena disposición, o sea, en realidad sería muy fome la oficina sino trabajaran mujeres” H3.

5.2.2. Significado que otorgan las mujeres al trabajo remunerado femenino.

El trabajo femenino es valorado positivamente por la mayoría de las mujeres entrevistadas, adquiriendo tres significaciones con diferente grado de frecuencias en los relatos. De esta manera, la mayor frecuencia se relaciona con el *trabajo como fuente de recursos económicos*, seguida de la significación del *trabajo como instancia de desarrollo personal y profesional*, y finalmente se visualiza como una *actividad laboral secundaria* en relación al trabajo remunerado masculino.

A continuación, se procede a describir cada una de las subcategorías señaladas:

5.2.2.1. Trabajo femenino como fuente de recursos económicos.

Desde la perspectiva de las mujeres, el trabajo femenino en contraste con lo atribuido por los hombres, es significativo en primer lugar por la contribución económica de la mujer al sistema familiar, lo cual no sólo facilita la satisfacción de las necesidades de la familia, sino que además, contribuye a paliar el mandato social sentido por los hombres relativo a la provisión. En palabras de las entrevistadas:

“...yo creo que primero un apoyo fundamental a lo que es la economía del hogar, la posibilidad de desarrollarse ellos también, de sacarse de alguna manera peso de esa mochila que por años han llevado...” M3.

“en general yo creo que el trabajo lo ven como algo más normal, aparte que yo creo que es un peso que se sacan de encima, imagínate que el hombre era siempre el que tenía que aportar y el hecho que ahora la mujer aporte...” M2.

“yo creo que el trabajo de la mujer también lo valora, lo encuentro tremendamente satisfactorio, por el hecho que la mujeres no solamente en la sociedad en la que estamos insertos actualmente, no solamente la mujer tiene el rol reproductor o administradora del hogar, sino que también, como parte integrante de la colaboración económica para el crecimiento de la familia...” M4.

5.2.2.2. Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y social.

Por otra parte, las mujeres perciben al igual que los hombres entrevistados, que el trabajo remunerado se transforma en una instancia de desarrollo personal y profesional. En palabras de las entrevistadas:

“el trabajo permite desarrollar en mi otras áreas que no las puedo hacer en mi casa, ni con mi esposo, ni con mi hijo, ni con mi familia, es como eso, o sea, que tu tengas un edificio, tu estás distribuido en distintos departamentos y cada departamento tiene su esencia entonces uno de mis departamentos es mi trabajo y sin él, no me permitiría desarrollar esa parte más intelectual a lo mejor, más de relaciones públicas o el de conocer gente o el que yo misma vaya aprendiendo de otras cosas, que pasa por un tema más intelectual en mi caso,

entonces el trabajo remunerado es a lo mejor sentirse útil, no solamente como mujer, sino como apoyo a un desarrollo específico de la sociedad” M1.

“entonces de alguna manera, a lo mejor pudiera estar el tema de trabajo afuera en el sentido de cómo tu te proyectas y generas alguna influencia en los demás cachai...” M6.

5.2.2.3. Trabajo femenino visualizado desde las mujeres consultadas como una actividad laboral secundaria para los hombres.

Así también, desde la mirada de algunas de las mujeres entrevistadas, el trabajo femenino para los hombres, no se constituye en una actividad laboral tan importante como la desarrollada por el género masculino, percibiendo que en general los hombres, adscriben prioritariamente a las mujeres el cuidado de la casa y de los hijos/as, por tanto, el género femenino a diferencia del masculino, podría prescindir del trabajo remunerado en determinadas circunstancias, para responder a necesidades del mundo privado. En palabras de las entrevistadas:

“...creo que el hombre independiente de su mentalidad, que la prioridad de las mujeres deben ser sus hijos y esposo, y el trabajo que les permita a ellas mantenerse activa, no sentirse frustradas, pero no que sea el rol fundamental de la mujer proveer como el rol de ellos...” M1.

“eh trabajo así, creo que igual los hombres piensan así un poco machista y de que ya la mujer trabaja pero no es tan importante como el trabajo de ellos, yo así lo veo, si trabaja...si, pero no es más importante que el mío...” M2.

5.3. Significado de la desocupación laboral masculina.

Otro aspecto que devela el significado del trabajo remunerado en la masculinidad, lo constituye la desocupación laboral. En este sentido, es posible señalar que la desocupación laboral para los hombres, según lo apreciado por los hombres y mujeres consultados/as, se constituye en una experiencia compleja de enfrentar y de asumir, principalmente para el género masculino.

Se describe a continuación, el significado de la desocupación masculina desde la visión de los hombres y mujeres entrevistados/as, entre los cuales se aprecian algunas similitudes y diferencias.

5.3.1. Significado que otorgan los hombres a la desocupación laboral.

A partir de la significación otorgada por los hombres entrevistados a la desocupación masculina, se apreció que ésta genera un impacto en la construcción de masculinidad a nivel de tres ámbitos: *intelectual y de desarrollo individual, de provisión de recursos; y a nivel emocional.*

A continuación, se procede a describir cada una de las subcategorías derivadas en torno a la desocupación masculina desde la perspectiva de los hombres entrevistados. Éstas, se presentan ordenadas según frecuencia en los relatos, existiendo mínimas diferencias entre ellas.

5.3.1.1. A nivel intelectual y de desarrollo individual.

La primera de ellas, corresponde al área intelectual y de desarrollo individual, a través de la cual los hombres sienten la desocupación laboral como una experiencia que implica una cesantía de tipo intelectual, que impide el desarrollo personal y social y por tanto, que limita a los hombres en su contribución al crecimiento de la sociedad. En palabras de los entrevistados:

“lo que pasa es que la parte laboral yo la asocio con crecimiento, yo de verdad no veo que hay una fuerza bruta de trabajo, no, yo siento primero que estoy inserto en un mundo laboral primero para producir un cambio en el plano educativo, cambio en las personas, por lo tanto, es un ir creciendo día a día de poder desarrollarme laboralmente, el no hacerlo significaría una cesantía, pero una cesantía de tipo intelectual, una cesantía de tipo no desarrollarme, etc.” H7.

“...mi cuestionamiento no iría por tanto quien provee o no provee en la casa, sino que mi conflicto se genera por el desarrollo mental por no caer así en un estado depresivo de no desarrollo personal ni profesional no poder conseguir trabajo, no me veo así como inactivo” H2.

5.3.1.2. A nivel de provisión de recursos.

En segundo término, la desocupación masculina afecta además el área relacionada con el cumplimiento del rol de proveedor de recursos económicos y materiales, generando en los hombres algunas incomodidades respecto a su rol que afecta finalmente algunas dimensiones de su identidad, al no lograr responder a las prácticas sociales que se espera de ellos (rol laboral y de

provisión), las que al no ser cumplidas, conllevarían además al surgimiento de sanciones sociales. En palabras de los entrevistados:

“claro me sentiría mal porque no voy a poder aportar y no porque pudiera aportar menos plata que mi señora, sino aportar al menos algo para poder solventar los gastos” H5.

“a ver yo desocupado me sentiría súper mal, el no tener plata para mi, el no poder satisfacer necesidades de mi familia especialmente de mis hijos sería complicado, si súper complicado, además que uno vive esta exigencia de cumplir con lo de proveer, entonces más difícil aún” H4.

5.3.1.3. A nivel emocional.

Así también, la desocupación incide en los hombres a nivel emocional, en tanto surgen desde esta experiencia sentimientos de angustia y depresión, así como también, temor ante la vivencia de la desocupación. Además, surgen sentimientos de inutilidad y de frustración, a los cuales se suman conductas de aburrimiento. En palabras de los entrevistados:

“...yo creo que es como que me cortaran las manos, yo creo que caería en depresión, me sentiría angustiado, me sentiría una persona mutilado” H7.

“sin trabajo a lo mejor me aburriría, porque estoy acostumbrado a hacer cosas, pero si llegara el momento bueno que trabajara mi señora, no trabajara yo, bueno desde el punto de vista de ayudar del tema tendría que complementar todo lo que es y tratar de buscar algo que pudiera hacer, claro me sentiría mal...” H5.

5.3.2. Significado que otorgan las mujeres a la desocupación laboral masculina.

Desde las mujeres entrevistadas la desocupación masculina genera un impacto en la construcción de masculinidad, en primer lugar, a *nivel emocional-personal*, seguido de efectos a *nivel de proveedor de recursos*. A continuación, se describe cada uno de los subcategorías:

5.3.2.1. A nivel emocional-personal.

Desde la mirada de las mujeres entrevistadas la desocupación laboral masculina, a diferencia de lo que opinan los hombres, tiene mayormente un primer impacto a nivel emocional, refiriendo frecuentemente frases como “que los hombres no serían capaz de sobrellevarlo”, “se sentirían mal”, tristes y depresivos, así también, los embargarían sentimientos de “ahogo” e “inutilidad”. Además, “se volverían insoportables”, “de mal humor e inquietos”. En palabras de las entrevistadas:

“mi esposo sería distinto, se sentiría mal, se sentiría ahogado, se sentiría inútil, frustrado, incapaz, creo que además le tiene mucho miedo al desempleo...” M1.

“uy también yo siento que un hombre desocupado...es una lata mi esposo, insoportable, se pone de mal humor, porque, porque él es inquieto, es muy inquieto, no puede estar tranquilo, ya se acuesta a lo noche por ejemplo ya se quedó dormido por último en el sillón hasta cuando ya cansado o da bote, cuando ha estado enfermo sigue trabajando y estar en la cama, ahí se aburre, se pone a ver TV, se pone de mal humor, uy no, él no podría estar sin trabajar se vuelve loco, pienso yo que la única manera que se vuelva loco él es estar en la casa, porque siempre esta haciendo alguna actividad...” M2.

“pero los hombres como que tienen que encontrar algo y si no lo encuentran luego se comienzan a achacar y ya después no salen a buscar no más pu, ahora la gente que yo te digo a nivel como más...yo creo que es más complicado todavía para la gente que tiene algún nivel de estudio, porque resulta que ellos no van a ir buscar cualquier trabajo, tampoco cachai van esperar trabajar en su área, les cuesta más adaptarse para meterse en otros lados...” M6.

5.3.2.2. A nivel de proveedor de recursos económicos.

Al igual que opinan los hombres entrevistados, en segundo término para las mujeres, la desocupación laboral afecta el cumplimiento del rol de proveedor y por tanto, el desempeño de un mandato social de base para los hombres, surgiendo en éstos sentimientos de incomodidad por no estar asumiendo y apoyando al sustento económico del grupo familiar. En palabras de las entrevistadas:

“yo creo que la desocupación es más fuerte en el hombre, el hecho que el hombre no trabaje, que no colabore en cuanto recursos económicos yo creo que es un tema que los

afecta muy fuerte, yo creo que más que la mujer, porque la mujer es un tema de que últimamente nosotras estamos siendo colaboradoras en el desarrollo económico, pero en los hombres toda una vida, es una cosa cultural de la sociedad, entonces es más brusco, más brusco el impacto” M4.

“la desocupación el hombre la vive distinta a la mujer, yo creo que por el tema de proveer principalmente, el sentir que no pueden cumplir con la familia, entonces a vista de los demás eso debe ser complicado para los hombres, en cambio uno sin pega es como normal volver o estar en casa con los hijos” M4.

Existe coincidencia en los discursos de los hombres y mujeres consultados/as, respecto que la desocupación laboral afecta mayormente a la identidad masculina que a la femenina, develando con ello no sólo la visión social que asigna a hombres y mujeres a espacios sociales diferentes, sino que además, los mandatos que la sociedad impone a cada uno de los géneros. En palabras de los entrevistados/as:

“...para la mujer es menos fuerte estar cesante que para el hombre, porque aunque la mujer aporte, son ellos los que tienen que sacar adelante la familia...” M7.

“la desocupación claro te afecta, además la sociedad te lo hace ver, entonces uno siente la presión de estar ocupado y trabajar, para la mujer es más fácil, es como distinto no sé” H4.

“el hombre vive más difícil la desocupación, porque por último la mujer hace queque, sale a vender empanadas, da vuelta las cuestiones, se dedica más a hacer cosas, es fácil adaptarse al cuento, en cambio al hombre no le vas a decir anda a vender queques afuera del liceo cachai...no lo van a hacer, entonces yo creo que la mentalidad les afecta más en ese sentido de decir, chucha no sé pu estoy desocupado, voy a inventar algún negocio... les cuesta como mucho más el salir...” M6.

5.4. Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad.

Respecto de las consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad, es posible señalar la existencia de algunas diferencias en los discursos emitidos por los hombres y mujeres entrevistados/as.

A continuación, se presentan en primer lugar las apreciaciones derivadas de los hombres entrevistados, para seguir con lo observado en las mujeres consultadas.

5.4.1. Consecuencias positivas del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación de los hombres.

Para los hombres entrevistados el trabajo femenino ha implicado variadas consecuencias, todas ellas de índole positivas. A continuación se describen cada una de ellas.

5.4.1.1. Promueve competencias laborales.

En primer lugar, para la mayoría de los hombres el trabajo femenino promueve el desarrollo de las competencias laborales de las personas, así como también, facilita la incorporación y adecuada mantención en el mercado del trabajo. De esta forma, la incorporación de las mujeres al trabajo se configura en un elemento del mercado laboral que, a través de la mayor oferta profesional, nivela y mejora las competencias laborales individuales de género de manera ascendente, en la búsqueda de mantenerse activo en este mercado. En palabras de los entrevistados:

“o sea, hoy en día el tema laboral esta complicado, cada vez nos tenemos que preparar más, preocuparnos de capacitarnos y eso es bueno porque mejora el desempeño y además, con esto de más mujeres trabajadoras más aún, necesitamos capacitarnos” H4.

“el mundo es competitivo, aunque no queramos y vamos a tener que competir y en algún momento lamentablemente vamos a tener que competir entre hombres y mujeres” H3.

5.4.1.2. Promueve espacios laborales mixtos.

Además de lo anterior, el trabajo femenino implica según los hombres consultados, la incorporación en los espacios laborales de un trabajo en equipo de carácter mixto, así como también, la posibilidad de disponer de una heterogeneidad de ideas femeninas y masculinas que contribuyan de mejor manera al accionar laboral. En palabras de los entrevistados:

“el trabajo de las mujeres implica también mayores ideas, más trabajo entre hombres y mujeres, esto de aprender de los otros, entonces ha sido mucho aprendizaje, ha sido positivo”
H1.

“bueno en la heterogeneidad de ideas, en el trabajar en equipo, el equipo antes hace 30 años era de una sola pinta, un solo género, yo creo que el hecho de que tengamos una variabilidad en las empresas, en las industrias en los colegios, donde hay un sentido mixto del género, le da un poco el equilibrio de verdad, yo creo que es necesaria la incorporación, lo veo como una fortaleza como algo positivo, de hecho lo laboral yo tengo 3 jefes y todas mujeres y compartir con mujeres es como el equilibrio a una relación laboral que debe existir, yo creo que anteriormente cuando estábamos o hombres o mujeres, yo creo que se lograban metas, pero yo creo que se ha logrado más dándole equilibrio a este asunto de género...” H4.

De esta manera, los hombres destacan socialmente el trabajo remunerado femenino, percibiendo íntegra su identidad masculina, no visualizándose sentimientos de amenaza a dicha identidad. Sólo se aprecia que los hombres, continúan asumiendo y ocupando el rol de proveedores y de trabajadores principales de la familia y de la sociedad, roles a los cuales las mujeres se integran como “complemento” al hombre.

5.4.2. Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación que otorgan las mujeres.

Por otra parte, desde la visión de las mujeres entrevistadas, el trabajo remunerado femenino ha significado para los hombres un proceso de aceptación e integración cada vez más normal, que ha generado según las mujeres algunas consecuencias positivas y negativas en los hombres.

Respecto de las *consecuencias positivas* que fueron apreciadas en los relatos de las mujeres entrevistadas, éstas corresponden en primer lugar a la *mayor participación masculina a nivel doméstico*, seguida de la apreciación relativa a la *menor exigencia social hacia el género masculino en torno al mandato de la provisión*. A continuación se describe detalladamente cada una de éstas:

5.4.2.1. Mayor participación masculina a nivel doméstico.

Las mujeres aprecian en primera instancia que el trabajo femenino influye en el incremento de los niveles de participación de los hombres en el espacio privado, específicamente en las labores domésticas y en el cuidado y crianza de los hijos/as. En palabras de las entrevistadas:

“o sea, yo creo que es súper visto que el trabajo de la mujer ha permitido que los hombres participen más de las labores de la casa y también de los hijos, o sea, por tiempo las mujeres no alcanzamos, entonces necesitamos que el hombre nos ayude y esté presente lo más posible” M7.

“claro el trabajo de la mujer ayuda a que el hombre haga más cosas en la casa, porque la mujer no puede hacer todo por su trabajo, entonces eso ha ayudado” M1.

“yo creo que el trabajo de la mujer algo ha generado, tenemos hombres mucho más colaboradores que antes...” M4.

5.4.2.2. Disminuye la exigencia del mandato social masculino relativo a la provisión.

Así también, las mujeres entrevistadas visualizan favorable en segundo término, la disminución de la presión social en cuanto a constituirse los hombres en los únicos proveedores de la familia. En ese sentido, se generarían en los hombres sentimientos de alivio al no atribuirse el mandato de proveer solos a la familia, lo que a su vez, favorece la deconstrucción del mismo mandato, y la aparición de nuevos roles de género como por ejemplo la mayor participación masculina en el ámbito doméstico. En palabras de las entrevistadas:

“aparte que yo creo que es un peso que se sacan de encima, imagínate que el hombre era siempre el que tenía que aportar y el hecho que ahora la mujer aporte ayuda...” M7.

“...no solamente la mujer tiene el rol reproductor o administradora del hogar, sino que también, como parte integrante de la colaboración económica para el crecimiento de la familia...”M4.

Respecto de las *consecuencias negativas* que visualizan las mujeres sobre el trabajo femenino para los hombres, se aprecian consecuencias

principalmente a nivel de cinco ámbitos de acción. Éstos, se relacionan y ordenan según la mayor frecuencia de los relatos emitidos con: *sentimientos de inseguridad en el género masculino por la independencia económica de las mujeres; disminución en la accesibilidad de los hombres al mercado del trabajo; pérdida de control masculino sobre nuevos espacios relacionales que se abren a las mujeres desde ámbito laboral*. Por otra parte, se observó en menor frecuencia de relatos, consecuencias relacionadas con la *pérdida de control masculino sobre las decisiones y derechos sexuales de la mujer* y, finalmente, la *pérdida de atributos masculinos relacionados con posiciones garantes de atención y de privilegios*.

A continuación se describe detalladamente cada una de las consecuencias negativas descritas.

5.4.2.3. Independencia económica de las mujeres implica sentimientos de inseguridad en el género masculino.

El primero de ellos lo constituye el ámbito económico, apreciado a través de la independencia económica de las mujeres, lo cual otorgaría al género femenino no sólo seguridad, sino que además, mayor autonomía y por consiguiente, la posibilidad de decidir y enfrentar proyectos de vida de manera individual sin tener que depender de la pareja o cónyuge. En palabras de las entrevistadas:

“mayor poder adquisitivo, mayor seguridad en la toma de decisiones, creo que la mujer actual que vivimos, si las cosas en el matrimonio no resulta, ten por seguro que se va, prima lo que es la familia, pero tampoco sacrifica su felicidad por su familia, entonces esas cosas yo también creo que pesa, les pena no!” M4.

“...yo creo que cuando la mujer se independice económicamente va a poder mandar a la punta del cerro al marido o al con el que viva y va a poder de alguna manera pelear mejor sus derechos, pero mientras tenga esa dependencia económica nunca va a poder hacerlo...” M6.

Lo antes descrito, además se relaciona con lo visualizado por las mujeres entrevistadas en torno que los hombres tendrían no sólo dificultades para

enfrentar superiores ingresos económicos de sus parejas, sino que también, cuando éstas asumen cargos jerárquicos superiores a los que ellos se desempeñan. En palabras de las entrevistadas:

“no se sienten cómodos que la mujer ponga más que ello o que gane más, les incomoda de cierta manera, porque no falta el amigo con poco criterio que le dice ¡oye mantenío, cafiche!, palabras sociales, aunque igual uno dice que está preparado psicológicamente o educacionalmente que me refalen esas palabras, pero sí, les queda, les da vuelta, ¡porque me lo habrá dicho!” M4.

“eh, yo creo que un tema que yo he notado que es súper fuerte, como que si bien ellos lo han aceptado muy bien lo que es los roles en la mujer, la diversidad de roles en la mujer, pero les cuesta aceptar que la mujer lo supere, es un tema como que los complica, sobre todo cuando hay una diversidad en cuanto al nivel de profesión que existe entre ellos...”M4.

5.4.2.4. Disminución en la accesibilidad masculina al mercado del trabajo.

Otro aspecto lo constituye el ámbito laboral, ya que según las mujeres entrevistadas, el trabajo femenino afecta las posibilidades de incorporación de los hombres al mercado del trabajo, producto de la mayor postulación de las mujeres a los espacios públicos, incrementando con ello la competencia laboral por sexo, lo cual demanda como requisito para los hombres mayores capacidades y habilidades para lograr ubicarse en el mercado laboral. En palabras de las entrevistadas:

“hay un grado de competencia laboral muy fuerte que puedes encontrar en un puesto de trabajo que se están postulando tanto hombres como mujeres y obviamente, para los hombres, eso significa que las oportunidades que antes tenían ahora ya son menores...” M1.

“lo que pasa que en términos generales ahí hay un tema clave, efectivamente la mujer ha ocupado espacios laborales que efectivamente sí por historia eran de hombres, porque ellos se encargaban de ser surtidores, eh pero también, hay un tema social y tema país en la mano de obra de obra de la mujer, sigue siendo hoy más barata que la del hombre...”M3.

5.4.2.5. Pérdida de control masculino sobre nuevos espacios relacionales que se abren a las mujeres desde el ámbito laboral.

Otro efecto se constituye en el ámbito social, relacionado con la pérdida de control por parte de los hombres sobre los espacios sociales y relaciones a los cuales tiene acceso la mujer, producto de las múltiples redes que se construyen a partir de las conexiones laborales y sobretodo a partir de la especificidad de éstas, resultando esta particularidad en una condición que genera dificultades al hombre en su integración. Una de las mujeres señala:

“...el hecho de que la mujer salga de la casa, implica a lo mejor para ellos, un tema de plata de a lo mejor más ingresos, pero les implica también, que las mujeres tienen más roces, conocen más, ven otras cosas y yo creo que eso a los hombres siempre le genera un temor...” M6.

5.4.2.6. Pérdida de control masculino sobre las decisiones y derechos sexuales y reproductivos de la mujer.

Así también, las mujeres visualizan consecuencias en el plano de la sexualidad, por cuanto la incorporación al trabajo potencia sentimientos de bienestar individual que contribuyen a un mejor ejercicio de sus derechos, y por tanto, asumir más poder de decisión y control en este ámbito. Al respecto una de las entrevistadas señala:

“...ponte tú una relación más íntima, no es cuando él ya quiere cachai, sino también cuando la mujer también quiere, ahí algo les está pasando...” M6.

5.4.2.7. Pérdida de atención y de privilegios masculinos.

Finalmente, algunas mujeres entrevistadas aprecian que el trabajo femenino afecta a los hombres en la pérdida de atención y de privilegios de los cuales eran objeto en el hogar, producto de la valoración atribuida a su rol de único proveedor. En palabras de una de las entrevistadas:

“yo creo que sí fue un impacto... como dueña de casa que tenía que estar ahí que tenía que servirle al hombre y después que no pasara eso, yo creo que uy fue fatal para ellos, porque ya no eran los dueños, los proveedores, o sea, para ellos los proveedores era como todo,

tener el poder de todo, al no ser así, el hombre se sintió un poquito apocado, yo creo que en las familias hay problemas también por eso” M2.

4.2. Presentación de resultados: Técnica Grupo de Discusión.

1. Atributos de la identidad masculina y los elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.

1.1. Atributos de la Identidad Masculina.

Los atributos de la identidad masculina que fueron apreciados en el discurso social de los sujetos integrantes de los grupos de discusión masculino y femenino, presentan una tendencia similar a lo observado en los resultados de las entrevistas individuales. Sólo se presentan algunas diferencias en las técnicas de recolección de información, en relación al orden en que son representados los atributos, en virtud de la recurrencia discursiva obtenida de éstos en los grupos de discusión.

De esta manera, los atributos constituyentes de la identidad masculina, según la mayor representación grupal de los sujetos participantes, corresponden en orden a los siguientes: atributo *hombre proveedor* (actividad laboral a la base), *hombre racional* y *hombre asociado a fuerza física*.

En menor representación de discursos, pero igualmente relevantes se identificaron los atributos relativos a *mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas*, *machismo*, las *características físicas-biológicas*, y el atributo *heterosexualidad*. Emergen en similar tendencia que los atributos anteriormente señalados, los atributos correspondientes a “*disconformidades masculinas respecto a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico*”, atributo *comodidad/pasividad masculina a nivel familiar-doméstico* y el atributo asociado a “*cuestionamientos de los mismos hombres a algunos elementos que forman parte de la identidad masculina*”.

Como último atributo representativo en el discurso grupal y señalado en menor frecuencia, se encuentra el atributo *hombre-cónyuge / hombre padre*.

En la siguiente tabla, se describe detalladamente y en orden de representación discursiva grupal cada uno de los atributos anteriormente señalados, y las respectivas subcategorías derivadas.

Tabla N°9: Atributos de la identidad masculina.

ATRIBUTOS	SUB CATEGORIAS DEL ATRIBUTO.
Hombre Proveedor.	-Trabajo remunerado como mandato social.
Hombre Racional.	- Hombre racional.
Hombre asociado a fuerza física.	-Fuerza física asociada a contextura física. -Fuerza física asociada a la protección y seguridad masculina. -Fuerza física y protección como mandato social.
Mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas.	-Ventajas / garantías a nivel relacional social. -Ventajas / garantías a nivel privado.
Machismo.	-Machismo.
Características físicas / biológicas.	-Características físicas / biológicas.
Heterosexualidad.	-Heterosexualidad.
Disconformidad/incomodidad masculina frente a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico.	-Disconformidad/incomodidad masculina en torno al mandato de provisión. -Disconformidad/incomodidad masculina en torno al mandato de racionalidad y protección.
Comodidad/pasividad masculina a nivel familiar-doméstico.	-Comodidad/pasividad masculina a nivel familiar-doméstico.
Cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina.	-Cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina.
Hombre cónyuge/hombre padre.	-Hombre cónyuge/hombre padre.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen individualmente cada de los atributos masculinos anteriormente señalados.

1.1.1. Atributo hombre proveedor.

En los grupos de discusión de hombres y mujeres, el atributo que aparece con mayor representación discursiva grupal como constitutivo de la identidad masculina, corresponde al rol de proveedor. En palabras de los participantes:

"...en mi caso por ejemplo yo para mi el hombre en la familia es el proveedor, es el protector, es la cabeza de la familia..." J. GDH.

"yo creo que socialmente todavía se ve como el proveedor de la casa, o sea, el que lleva la comida, el que nutre y todo, fuerte, eh que no llore, protector" P. GDH.

"bueno la gran mayoría de los hombres que queda sin pega les da depresión, o sea, una mujer puede quedar un tiempo sin pega y no le pasa nada, pero ellos no pu, entonces sienten que son y deben ser los proveedores..." ML. GDM.

Junto con atribuir el rol de proveedor al género masculino, hombres y mujeres además, reconocen la existencia de *mandatos sociales* e imposiciones en torno al "deber ser hombre" lo cual caracteriza el modelo de masculinidad (Olavarría, 2000). En palabras de los participantes:

"...uno siente la presión social a comportarse de una manera que cuadre con el estereotipo de hombre que hay, porque a veces tu puedes diferir de eso, pero sentí como la presión de tener que trabajar ¡que honda este se está desubicando!, o sea, si no tení trabajo y trabaja tu mujer, pucha el mantenío cachai... aunque tú hagas las labores del hogar o esas cosas, entonces es como una cosa bien potente lo que es social y que te lo inculcan" J. GDH.

"yo creo que para el hombre el rol de proveedor es la exigencia social más marcada que hay, porque es más feo, a mí me pasó en alguna circunstancia en que mi esposo quedó sin trabajo, tres meses estuvo cesante y a mí, mi familia, amistades que sé yo, fue súper criticado que ¡cómo él estaba sin trabajo! y yo ¡pobre mujer!..." M. GDM.

1.1.2. Atributo hombre racional.

Como segundo atributo representativo de la identidad masculina apreciado en los hombres y mujeres participantes de los grupos de discusión, se encuentra el atributo hombre racional, asociado principalmente con la capacidad de los hombres para sobreponer lo racional a lo emocional. En palabras de los participantes:

"pero los hombres tenemos...no sé, yo creo que la capacidad para racionalizar las cosas, en cambio las mujeres, son más... cómo decirlo.... sensibles, corazón de abuelita...y ellas se mueven por la emocionalidad, mientras que los hombres lo hacen a nivel de la razón..." P. GDH.

“...es que es necesario quizás decir, que los hombres son más racionales, son como más calculadores, en cambio uno de la más vueltas a las cosas (risas)” ML. GDM.

1.1.3. Atributo hombre asociado a fuerza física.

En tercer lugar, se apreció como representativo en el discurso grupal de hombres y mujeres, el atributo que identifica al género masculino con la fuerza física, característica que se relaciona directamente con la *contextura física masculina* (vinculada principalmente a fuerza física). En palabras de los participantes:

“...o sea, los hombres tienen más fuerza, por un tema físico, eso es una distinción que identifica a los hombres, pero en general somos o estamos bastante equiparados...” V. GDH.

“por ejemplo cuando uno es más chico ellos son los súper poderosos, o sea, fuertes si tu echas un gallito con ellos, ellos sí o sí tienen que ganar, después cuando ellos están un poquito más grande, ellos son los que tienen que llevar la responsabilidad de la casa...” ML. GDM.

Respecto de este mismo atributo masculino, es necesario señalar que para algunas de las mujeres participantes del grupo de discusión, la fuerza física del hombre, se relaciona directamente con la posibilidad que éste tiene, respecto de brindar *protección y seguridad*. Así también, uno de los hombres integrantes del grupo de discusión, se refirió de manera similar a lo señalado por las mujeres. En palabras de los participantes:

“yo creo que el mandado de protección, de protección en la casa, o sea, tu sientes que te falta el rol de fuerza, de protección, porque por ejemplo la mujer como se siente indefensa al no estar el marido en la casa” M. GDM.

“sabes lo que pasa, que cuando él llega duermo relajada, me entiendes, es como descanso, hay alguien que va a velar esta noche por la familia y cuando él no está, uno no duerme así, es como que entrego mi carga y se la paso a él, es como estar tranquila” JU. GDM.

“también se puede dar el término de protector, como el protector de la familia, o como representante, es el que provee también, es como que da el mayor seguridad, tanto a los hijos, ni por muy independiente que sea la familia o el matrimonio, o la mujer, yo creo que igual, hay un apoyo en ese sentido” C. GDH.

De igual manera, en torno de este mismo atributo, es posible apreciar en los discursos de algunos de los hombres y mujeres participantes de los grupos de discusión, la existencia de un *mandato social* de base, que direcciona a los hombres en el desarrollo de comportamientos asociados con “*ser fuerte*” y brindar “*protección y seguridad*”. En palabras de los participantes:

“... pero el hombre usted tiene que ser fuerte, tiene que ser poderoso, tiene que devolver el golpe, tiene que proteger a su hermanita, usted no puede llorar...” V. GDH.

“...el protector de la familia, o como representante es el que provee también, es como que da el mayor seguridad, tanto a los hijos...” C. GDH.

1.1.4. Atributo mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas.

Un cuarto atributo representativo de la dinámica grupal y en el cual coinciden los relatos de algunos hombres y mujeres participantes de los grupos de discusión, hace referencia a que los hombres dispondrían, a diferencia de las mujeres, de *mayores ventajas y/o garantías a nivel relacional social*. En palabras de los participantes:

“eso está claro, el hombre nace y en forma inmediata, nacen contigo ciertos privilegios, o sea, yo nací y siempre hubo diferencias con mi hermana, a mí me pasaban más plata, tenía más acceso a salir, tuve permiso desde más chico” J. GDH.

“a ver, eh yo nunca me he detenido a pensar este tema de la valoración, bueno ahora que tú lo mencionas, puedo pensar en las mismas valoraciones que hace el mercado, o sea, los sueldos de la mujer son menor que el hombre, pero para mí eso tiene una justificación, que es un tema económico...” P. GDH.

“aquí en Cauquenes es todo lento, los hombres son acá buenos dueños de casa, ayudan mucho en la casa, pero también me llama la atención que salen solos, o sea, aquí yo salgo con mi pareja para todos lados, yo soy la única mujer a veces entremedio de puros hombres, y las mujeres que llegan desde afuera a Cauquenes salen solas puras mujeres porque traen otra mentalidad, pero aquí es distinto si dos tres mujeres Cauqueninas salen solas después de la siete de la tarde...!” ML. GDM.

“sí, sí, los hombres tienen acceso a más cosas, de hecho, se les perdonan cosas, las infidelidades, que salgan más a la calle, o sea, ellos no miden lo que haya que hacer en la casa... ellos hacen vida social tranquilamente...” M. GDM.

Así también, se aprecia una discusión grupal a nivel masculino, referida a la presencia de *mayores ventajas masculinas a nivel privado*, especialmente lo referente a *labores de tipo doméstico*. En palabras de los participantes varones:

“...cuando yo hago algo en la casa, aunque sea malo así, pucha, recibo los elogios...” J. GDH.

“... me gusta hacer el aseo de la casa, pero al final no me dejan hacerlo, entonces para mí es ventajoso que mi mujer me libere de eso... claramente me beneficia... (risas)” P. GDH.

1.1.5. Atributo machismo.

Así también, se apreció en los grupos de discusión masculino y femenino, discursos representativos que relacionan la identidad masculina con el atributo machista. Se evidenció además, que el atributo machista se asocia directamente con el contexto geográfico del que son parte los sujetos participantes, es decir, con la comuna de Cauquenes. En palabras de los participantes:

“sí, los hombres somos machistas, a pesar que a veces digamos que no, igual nos aprovechamos de varias cosas y también somos bien dominantes, aunque digamos que no, o nos cueste reconocerlo (risas)” L. GDH.

“yo en ese sentido igual soy un poco machista, en el sentido de gusto, porque yo la identifico con la delicadeza, lo identifico con eso porque me gusta la delicadeza de la mujer” J. GDH.

“el hombre Cauquenino es machista, nadie puede decir lo contrario, yo creo que es por la influencia de un modelo más rural implantado aquí, en la que el hombre trabaja y la mujer en la casa y aunque con los años algo ha ido cambiando, la base sigue siendo esa, porque para la mujer no es alivio trabajar, al final es más pega nomás” LI. GDM.

1.1.6. Atributo características físicas – biológicas.

Otro atributo masculino observado en el discurso grupal de hombres y mujeres, es el relativo a las características físicas-biológicas diferenciadoras que hombres y mujeres presentarían en su desarrollo evolutivo. En palabras de los participantes:

“... que biológicamente hay hombres y mujeres, eso es innegable, y biológicamente existe una separación o no separación, no le llamemos separación, pero existe una diferencia, o sea, vamos a tener una carga de hormonas diferente, vamos a tener una carga de neurotransmisores diferentes, vamos a tener una carga de psicología, o sea, todo va a ser diferente, pero yo creo que el valor social que le asigna a un sexo y al otro es el problema” J. GDH.

“... lo físico está a la base, o sea, es obvio que tenemos estructura corporal distinta, órganos distintos” P. GDH.

“en primera instancia toda su estructura biológica física, que es lo que diferencia un hombre de una mujer, entonces se hace de inmediato una diferencia, pero debiese ser en una primera instancia su identificación propia desde niño y posteriormente, yo creo que es un tema de personalidad que va siendo inculcado de acuerdo a cada familia en realidad...” S. GDM.

1.1.7. Atributo heterosexualidad.

Otro atributo visualizado por los sujetos integrantes de los grupos de discusión, lo constituye la heterosexualidad, el que además se caracterizaría por presentar una hegemonía social. En palabras de los participantes:

“... como que cuesta llamar las cosas por su nombre, la mujer yo la identifico netamente con el plano de la sexualidad y lo digo no porque lo sienta ahora. Yo me acuerdo que mi relación cuando era un niño, veía mujeres mi visión era netamente sexual, después la cosa como que te vas civilizando, que sé yo en la casa, en la escuela, luego vas bailando un lento, en el fondo viejo lo que quería es pegarte un polvo o recorrerla, tocarla entera su cuerpo ” V. GDH.

“pa mi es difícil entender que a un hombre no le gusten las minas, no sé, me pasa que aún no puedo empatizar con esa situación, para mí el hombre se asocia a mujer y si no, que esté solo, además con lo machista que soy, menos aún pu” P. GDH.

“...de pensar mucho tantos homosexuales que hay, que pasa conmigo, porque ello por ejemplo dirán me van a ver llorando o me ven haciendo las cosas de la casa, me van a cuestionar un poco mi sexualidad más que mi género” ML. GDM.

1.1.8. Atributo disconformidad / incomodidad masculina, frente a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico.

Se apreció en la dinámica grupal masculina, discursos referidos a la existencia de sentimientos de disconformidad o incomodidad en los hombres, generados por la exigencia social asociada principalmente al cumplimiento por parte de los hombres, de mandatos sociales del modelo hegemónico de masculinidad relacionado con la provisión, racionalidad y protección.

En lo que respecta al *mandato de la provisión*, se visualiza el malestar ocasionado en algunos de los hombres participantes, por tener que preferentemente asumir y ejercer a diferencia de las mujeres, las responsabilidades económicas del grupo familiar. En palabras de los participantes:

“...los dos en ciertos momentos hemos llegado a ser proveedores casi equitativos, pero de repente falta algo en la casa, y te dicen ¡oye tienes la casa botada! (risas), ¡¡no hay gas, no hay luz, y yo le digo y bueno tu sueldo!!...” J. GDH.

“...viejo si tu mujer trabaja, sí, ¡pero es que no sé que hace la plata!, siempre está con el tema de la plata desesperado y que no me alcanza, veo esa desigualdad, y la mujer también trabaja cachai, y te asignan a ti sólo la responsabilidad! eso igual complica...” V. GDH.

“porque por ejemplo yo veo mujeres frustradas porque les encanta trabajar y no tienen pega, pero no es la presión que para el hombre que le gusta trabajar y que no tenga pega, ¡uff! y que todos digan ¡chuta este...sino se levanta a las ocho de la mañana olvídete!” J.GDH.

En lo relativo al mandato masculino de *racionalidad y protección*, se logra apreciar en la dinámica grupal, discursos en los hombres que reflejan sentimientos de disconformidad en torno a la demanda social y el cumplimiento de determinadas prácticas y comportamientos asociados con estos mandatos. En palabras de los participantes:

“los hombres tenemos cualquier presión, no podemos llorar, tenemos que cuidar a las hermanitas pequeñas, esto, esto otro..., que tener hijos, conquistar, mujeres, entonces igual es fuerte, y más encima te crían apollerao” J. GDH.

“...al final el hombre fue criado pero directamente a la parte de ser adulto, a querer ser adulto, porque de chico te están poniendo las responsabilidades para cumplir, en cambio la niña que te la preparan la casa, entonces igual es difícil llevar eso de tener que estar cumpliendo con lo que se espera de nosotros los hombres y que además te lo hacen sentir...” C. GDH.

1.1.9. Atributo comodidad/pasividad masculina a nivel familiar-doméstico.

Otro atributo reconocido en el discurso grupal, es aquel que hace referencia a que los hombres mantendrían una actitud cómoda y/o pasiva, principalmente al interior del sistema familiar, lo que se relacionaría con la escasa y oportuna atención a las necesidades de tipo domésticas. En palabras de los participantes:

“sí, sí, es algo que va más allá, a mí me encanta que me atiendan, por último, si soy soltero contrato a alguien para que me atienda”. J. GDH.

“sí, sí, de hecho, si no me atienden me pongo mal, yo soy cómodo, de hecho demando toda la atención”. P. GDH.

“al final, siento que las mujeres no descansamos, siempre tenemos la responsabilidad en los hombros, cuando vives en tu casa, tu padre puede ser que sea del modelo machista y por eso crea que desde pequeñas tú estás preparada para hacerles las cosas y si después te tocó el marido así, jodiste, porque a ellos les gusta la comodidad” LI GDM.

Por el contrario, para algunas de las participantes del grupo de discusión femenino, las mujeres se caracterizarían por un comportamiento proactivo y de atención a las variadas necesidades existentes a nivel familiar. En palabras de las participantes:

“...el hacer el recorrido del trabajo a la casa, preocupándose de todas las cosas, pero que nosotras como mujeres estamos preocupados de los detalles...que los hombres no están preocupados de los detalles, no te hace una carga más pensado, como dice mi mamá y

todos los días tengo que pensar y ¡que vamos a hacer de comer!, cosa que el hombre no piensa” JU. GDM.

“voy a dejar a mi niño al colegio, voy a trabajar, voy a almorzar, me preocupo de su colación, luego en la tarde me preocupo de sus cuadernos aparte de otras actividades que tengo yo después de mi trabajo y sigo funcionando igual y si yo veo que le falta algo a mi hijo lo paso a comprar y hago el recorrido y llego igual a la casa, pero si esto fuera inverso ¿si le tocara al hombre? LI. GDM.

1.1.10. Atributo cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina.

Así también, se observaron en algunos discursos de los hombres del grupo de discusión, sentimientos en los hombres que están relacionados con cuestionamientos a su identidad masculina, principalmente por tener que responder a demandas familiares y parentales, por sobre sus intereses individuales. En palabras de los participantes:

“a mi me da lata de repente esto de que uno esta más limitado como hombre al formar su familia, no sé ya no es lo mismo, no puedes salir cuando tu quieres, o con tus amigos encontrarte como antes lo hacía, eso es difícil vivirlo, pero igual hay que hacerlo” L. GDH.

“yo igual me complico con esto de que a veces me tengo que hacer cargo de cosas de la casa y dejar de hacer cosas que yo antes hacía, o sea, tienes menos tiempo pa ti pu, pa estar con tus amigos o salir, eso me cuesta pero lo he ido aprendiendo igual...J. GDH.

1.1.11. Atributo hombre cónyuge/hombre padre.

Este atributo asigna al género masculino el mandato social de construir familia y tener hijos. En palabras de los participantes:

“es que es difícil pensar que el hombre no se case y tenga hijos, es como que después, ¿a quién le dejas tu legado?... ¡claro!, podís trabajar, carretear, pero en algún momento te bajan las ganas por tener pareja y ver hijos...hijos tuyos, cachai” P. GDH.

“mi padre siempre decía que la familia lo era todo, o sea, tanto hombres como mujeres soñamos en algún momento con casarnos, las mujeres lo soñamos, los hombres también, quizá un poco menor, pero igual y con los hijos los hombres se proyectan en ellos” ML. GDM.

1.2. Elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.

Respecto a los elementos incidentes en la construcción de la masculinidad, en ambos grupos de discusión, se aprecia coincidencia con los resultados emanados de las entrevistas individuales en torno la influencia que tiene la *sociedad, la familia y la escuela* en este proceso. Así también, hacen referencia a la influencia de las *expectativas de las mujeres en relación a la conducta esperada socialmente de parte de los hombres*.

En la siguiente tabla se aprecia cada uno de los elementos anteriormente señalados:

Tabla N°10: Elementos que influyen en la construcción de la masculinidad.

N°	ELEMENTOS QUE INFLUYEN EN LA CONSTRUCCION DE MASCULINIDAD
1.	Sociedad (mandatos sociales-socialización).
2.	Familia/Escuela (ejercicio de roles masculinos y femeninos al interior del sistema familiar y socialización, formas de relación inter-intragénero en el contexto escolar).
3.	Mujeres (influencia de las expectativas femeninas respecto a la conducta esperada socialmente del ser hombre).

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se procede a describir cada uno de los elementos antes señalados.

2.1.1. Sociedad (mandatos sociales-socialización).

Desde lo apreciado en los sujetos participantes de los grupos de discusión masculino y femenino, en ambos, se concuerda respecto de la influencia que tiene el sistema social (a través de los mandatos sociales y de los procesos de socialización) en la forma de ser hombre y ser mujer en la sociedad (conductas y comportamientos esperados según género). En palabras de los participantes:

“por eso, es que la sociedad te lo va marcando, te lo van marcando desde chicos lo que eres, lo que tienes que hacer como hombre, como mujer, entonces ahí forman esa estructura de imagen social que tienen, que tienen que tener hacia el hombre” C. GDH.

“o sea, en general la sociedad te va diciendo o te va indicando de alguna manera la línea a seguir, es decir, lo qué tienes que hacer y cómo comportarte, bueno también uno lo ve más directamente en su familia, que te dicen tú cuídate eres mujer, y ahí uno va aprendiendo...”
S. GDM.

“uno siente la presión social a comportarse de una manera que cuadre con el estereotipo de hombre que hay, porque a veces tu puedes diferir de eso, pero sentí como la presión...” J. GDH.

2.1.2. Familia / escuela (ejercicio de roles masculinos y femeninos al interior del sistema familiar y socialización en el contexto escolar).

Así también, se hace referencia en los grupos de discusión, sobre el rol que tiene la familia y el contexto escolar en la construcción de la masculinidad, por constituirse éstos en espacios de experiencia y de aprendizaje de roles masculinos y femeninos. En palabras de los participantes:

“yo creo que identidad masculina nace desde el nacimiento, nos marcan con el color celeste, las mismas mamás nos van condicionando la identidad desde pequeños, desde chicos el hombre es fuerte, no tiene que llorar, se lo va marcando primero los papás y después el entorno, colegios, lo va poniendo en distintos lugares que lo identifican como tal, desde ese tiempo parte, de ahí, uno toma los referentes, o sea, mira a tus papás, a los abuelos” L. GDH.

“mira el tema del machismo en las mujeres, yo lo viví con mi mamá, o sea, mi mamá era machista extrema, en el sentido que se compraba bebida para la casa, ella no tomaba bebida porque se la tenía que servir a los hombres, entonces las mujeres, también son machistas” P. GDH.

2.1.3. Mujeres (influencia de las expectativas femeninas respecto de la conducta esperada socialmente del ser hombre).

Como último elemento referido en el discurso grupal, se establece que el género femenino se constituiría en un elemento promotor respecto de la “forma de ser hombre” en la sociedad, por cuanto, las mujeres ejercerían presión e influencia para el desarrollo de determinadas prácticas en los hombres, asociadas con las expectativas de éstas, respecto del cumplimiento de

determinados mandatos sociales que caracterizan al modelo tradicional de masculinidad. En palabras de los participantes:

“mira el tema del machismo en las mujeres, yo lo viví con mi mamá, o sea, mi mamá era machista extrema, en el sentido que se compraba bebida para la casa, ella no tomaba bebida porque se la tenía que servir a los hombres, entonces las mujeres también son machistas” P. GDH.

“bueno la compañera acá hablo de la estructura que da la familia, en este caso la misma mujer, la mujer es la que cría al hombre y como tal somos responsables de casi un ciento por ciento de como es el hombre, en su forma de pensar y de actuar, entonces después cuando se les da vuelta la pelota, cuando queremos hacer pareja con un hombre, ahí nos damos cuenta del error que hemos estado cometiendo y que seguimos cometiendo” JU. GDM.

2. Acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico y la valoración que tienen sobre éstas.

En la siguiente tabla se presentan los resultados correspondientes a las acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico, así como también la valoración asignada a éstas, cabe señalar que éste asume similares características a los resultados apreciados en los hombres y mujeres participantes de las entrevistas individuales.

Tabla N°11: Acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico, y la valoración que tienen sobre éstas.

TEMAS.	SUBCATEGORIAS DEL TEMA.
Acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico.	-Cocinar, mantener orden del hogar en general.
	<u>Positiva asociada a:</u> -Colaboración masculina en situaciones de emergencia o necesidad. -Colaboración masculina en labores que son de su agrado o que saben realizar. -Colaboración masculina en actividades domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino. -Colaboración masculina desde la alternancia de las labores domésticas como estrategia de respuesta a las demandas familiares.

Valoración del accionar doméstico masculino.	<p><u>Negativa asociada a:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Rol pasivo del género masculino respecto a la necesidad de respuesta a demandas cotidianas presentes a nivel familiar doméstico. -Desagrado o desinterés masculino por el accionar doméstico.
	<p><u>Factores asociados a los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico.</u></p> <ul style="list-style-type: none"> -Mayores habilidades en el género femenino para asumir el rol familiar doméstico. -Incidencia de la naturalización mujer-hogar en la mayor asignación al género femenino de funciones a nivel doméstico.

Fuente: Elaboración propia.

Se describe a continuación, cada una de las categorías asignadas al rol doméstico masculino, detallando además las subcategorías que las integran, destacando, que la mayor tendencia observada en lo que respecta a la valoración doméstica masculina corresponde a la de tipo positiva.

2.1. Acciones desarrolladas por los hombres en el ámbito doméstico.

En ambos grupos de discusión, se aprecian discursos relativos a la realización por parte de los hombres profesionales de diversas acciones de tipo doméstico. Dentro de las acciones que continuamente los varones realizan a nivel privado se encuentran: lavar loza, hacer aseo en general. En palabras de los participantes:

“en general trato de hacer en el poco tiempo que tengo lo más que puedo, incluye lavar loza, mantengo el jardín completo porque me encanta jardinear y barro afuera...” J. GDH.

“a él lo que más le gusta es cocinar, le carga lavar la loza y hacer aseo, así que a mi en general me toca hacer más esas cosas, aunque igual yo cocino, también hace cosas en las que se necesita más fuerza como mover muebles o arreglar algo ...” M. GDM.

2.2. Valoración masculina del accionar doméstico del hombre.

Las acciones que desarrollan los hombres en el espacio doméstico, fueron agrupadas según la representación discursiva de los grupos de discusión en dos ámbitos; uno que aprecia positivamente el accionar del hombre a nivel

doméstico y otro, que lo valora negativamente. A continuación se describe cada uno de ellos.

2.2.1. Valoración positiva del rol masculino a nivel doméstico.

La apreciación positiva en torno al rol del hombre en el ámbito doméstico, hace referencia a que la mayoría de los discursos emitidos por los hombres y las mujeres participantes de los grupos de discusión, señalan que *los hombres se caracterizan por prácticas permanentes de “colaboración” a nivel doméstico.*

Respecto a las acciones que desarrollan los hombres en el ámbito doméstico, es posible señalar que éstas asumen las mismas características que fueron apreciadas en la técnica de la entrevista. Éstas, dicen relación con la participación doméstica de los hombres en *situaciones de emergencia o necesidad*, así también, con el ejercicio de labores privadas que *saben realizar y que son de su agrado*, desplegando además, *acciones que son valoradas y atribuidas socialmente al género masculino* en las que se presenta una clara división sexual del trabajo. Además, se hace referencia a la colaboración masculina que se organiza bajo una *modalidad de alternancia* de labores, como una estrategia para dar respuesta a las múltiples demandas familiares.

A continuación, se describe cada de las subcategorías que integra la valoración positiva del rol masculino a nivel doméstico. Cabe señalar, que éstas se presentan ordenadamente según la representación discursiva apreciada en los grupos de discusión masculino y femenino.

2.2.1.1. Colaboración masculina en situaciones de emergencia o necesidad.

Se apreció como primera característica en ambos grupos de discusión, que los hombres profesionales participan mayormente de labores domésticas en instancias en que la pareja no está presente en el hogar familiar, cuando la mujer requiere de mayor ayuda, o bien, cuando ésta demanda directamente al

hombre dicha colaboración en virtud de la diversidad de quehaceres domésticos presentes a nivel familiar. En palabras de los participantes:

“mira en estos momentos hago varias cosas pero compartidas con mis hijos que ya están un poquito grandes, estamos solos los tres, ahora mi señora está en el sur, nos repartimos un poco las pegas, pero a ellos no les exijo mucho, porque como van a la escuela, me da la sensación que cuando llegan a la casa están cansados los pobres, así que de vez en cuando les pido que hagan su cama, que laven algunos platos, pero en general lo hago yo, bueno cuando estaba mi mujer acá, de repente me compadecía por ahí, la ayudada lavando la loza, cuando se echa a perder algún electrodoméstico lo arreglo...” V. GDH.

“igual mi esposo me ayuda harto, pero cuándo más me ayuda es cuando me ve más ocupada o ajetreada, o yo le digo que se ponga las pilas, porque igual como que les cuesta asumir esto, entonces también uno tiene que estar ahí como diciendo” LI. GDM.

2.2.1.2. Colaboración masculina en labores que son de su agrado o que saben realizar.

Por otra parte, se apreció en segunda instancia, una discursiva grupal masculina y femenina, caracterizada por el ejercicio por parte de los hombres de labores domésticas que son de su “agrado” o que “saben cómo realizar”. Éstas, se asocian mayormente con acciones relacionadas con la cocina o bien con labores de reparación y mantención que requiere el hogar familiar. En palabras de los participantes:

“en general trato de hacer en el poco tiempo que tengo lo más que puedo, incluye lavar loza, mantengo el jardín completo porque me encanta jardinear y barro afuera, la guagua la cambio o la baño cuando puedo, pero lo hago, la sostengo para que mi esposa pueda hacer sus cosas, cocinar hace mucho tiempo que no lo hago, pero sé cocinar y si lo tengo que hacer lo voy a hacer, pero en general todo lo que más puedo” J. GDH.

“a él lo que más le gusta es cocinar, le carga lavar la loza y hacer aseo, así que a mi en general me toca hacer más esas cosas, aunque igual yo cocino, también hace cosas en las que se necesita más fuerza como mover muebles o arreglar algo, pero nos ayudamos bastante en lo doméstico...” M. GDM.

2.2.1.3. Colaboración masculina en actividades domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino.

Otra característica apreciada en los grupos de discusión, hace referencia a la presencia de una clara distinción de acciones según sexo. Esto basado, en que los hombres profesionales preferentemente realizan labores relacionadas con la mantención y arreglos del hogar familiar. En palabras de los participantes:

“habitualmente en la casa arreglo las cosas, o sea, cuando se echa a perder un foco, la llave, ese tipo de cosas, pero por ejemplo no me dejan entrar a la cocina, no me dejan hacer otro tipo de cosas, porque yo he hecho de todo, cocinar, lavar...” P. GDH.

“a ver en la casa hacemos hartas cosas los dos, generalmente yo hago más cosas que él, yo hago aseo, cocino, él también lava la loza, pero yo más veces que él, lo que sí, si es que él hace arreglos en la casa, eso le gusta hartito” S. GDM.

2.2.1.4. Colaboración masculina desde la alternancia de las labores domésticas como estrategia de respuesta a las demandas familiares.

Por otra parte, cabe señalar, que además de las características antes señaladas, se aprecia en ambos grupos de discusión, una discursiva que representa una colaboración masculina que se ve facilitada por la existencia de una organización en la pareja, basada en la “distribución y asignación de tareas y responsabilidades familiares”. En palabras de los participantes:

“mira yo tengo mi día de la semana, mira el día domingo me toca a mi hacer camas, en realidad no cocino, en realidad cocino cuando tengo invitados, los atiendo y todo eso, eh, el domingo para mi es hacer camas, colocar la mesa al almuerzo, retirar, la limpieza yo, el domingo es mío, el sábado es de ella, ella viene a la feria, he hecho varios roles dentro de la crianza de los hijos también, ha sido totalmente equilibrado, eh cambiado pañales, he tenido que lavar, me encanta lo que es ver la decoración de mi casa, estructurarla bien” C. GDH.

“pasa que generalmente nos vamos organizando y tratamos de definir a ver que haces tú o yo, a pesar que ya hay un tema como bien armado, pero nos tratamos de ordenar con las cosas domésticas, las que no son pocas” M. GDM.

2.2.2. Valoración negativa del rol masculino a nivel doméstico.

Esta valoración, es coincidente con lo apreciado en los hombres y mujeres participantes de las entrevistas y hace referencia a la escasa o nula participación masculina en las labores domésticas. Ésta apreciación, alude especialmente a dos elementos, en primer lugar refiere el *rol pasivo del género masculino respecto de la necesidad de respuesta a demandas cotidianas presentes a nivel familiar doméstico*, y en segundo plano, indica el *desagrado o desinterés masculino por el accionar doméstico*.

A continuación, se procede a describir cada uno de los elementos anteriormente señalados:

2.2.2.1. Rol pasivo del género masculino respecto a la necesidad de respuesta a demandas cotidianas presentes a nivel familiar.

Desde lo referido por algunas de las mujeres integrantes del grupo de discusión, se obtuvo que los hombres asumen un modo de funcionar a nivel privado que se caracteriza por un rol menos activo y de menor respuesta que las mujeres, lo que implica, que los varones profesionales no generan acciones tendientes a la atención y mayor solución de requerimientos cotidianos de la vida familiar. Ello, conlleva a la mantención en la mujer de un rol activo a nivel familiar y que se configura permanentemente en el ejercicio de una doble jornada laboral femenina. Cabe señalar, que tal situación no fue visualizada en el grupo de discusión masculino. En palabras de las participantes:

“...nosotras como mujeres estamos preocupados de los detalles...que los hombres no están preocupados de los detalles, no te hace una carga más pensado, como dice mi mamá y todos los días tengo que pensar ¿y que vamos a hacer de comer?, cosa que el hombre no piensa, eso no es una carga del hombre, a lo más te dicen ¡negrita comamos esto!, el tener los treinta y un días de almuerzo, pensar en la once y el hombre eso no lo ve, pero no es un desgaste para uno” JU. GDM.

“pero la mujer tiene la capacidad, voy a dejar a mi niño al colegio, voy a trabajar, voy a almorzar, me preocupo de su colación, luego en la tarde me preocupo de sus cuadernos, aparte de otras actividades que tengo yo después de mi trabajo y sigo funcionando igual y si yo veo que le falta algo a mi hijo lo paso a comprar y hago el recorrido y llego igual a la casa,

pero si esto fuera inverso, si le tocara al hombre a lo mejor llegaría a las doce de la noche a la casa, y llegaría con todos los encargos, ¿pero al otro día como funcionaría en el trabajo?, ¿daría cien por ciento como damos nosotras? LI. GDM.

2.2.2.2. Desagrado o desinterés masculino por el accionar doméstico.

Éste aspecto hace referencia a la tendencia en los hombres profesionales por no realizar labores domésticas a nivel familiar, producto del desagrado y rechazo existente en los hombres respecto del quehacer de tipo doméstico. Así también, se aprecia la existencia de una valoración negativa hacia el espacio privado especialmente de las acciones domésticas, lo cual devela indirectamente la validación del espacio público por sobre el privado. En palabras de los participantes:

“yo lo veo mas que ser hombre o mujer, sino que ya ponme con mi pareja en la casa y si yo logro conseguir que ella haga las cosas y yo no, yo feliz, pero ponme el estudiante en una pieza con un amigo y si yo logró que él haga las cosas, yo feliz, o sea, pa mi va más allá de ser hombre o mujer, la... es que a mi no me gusta hacer esas cosas y yo voy a tratar de ejercer poder sobre la otra persona para no hacerla, mas allá de que sea hombre o no” J. GDH.

“eh sabes la pega de la casa es una pega espantosa, es denigrante, o sea, si lo haces un par de días bien, pero si la haces todos los días ¡te fijai!, fijate que así como hay enfermedades nuevas, como tendinitis, una pila de dolores de la dueña de casa, es por función de todos los días de lavar los platos, las ollas” V. GDH.

“además que es un trabajo rutinario sin diálogo, a cambio de la mujer que trabaja afuera que conversa con la compañera de al lado” C. GDH.

“acá hay frustración, resentimiento, amargura, entonces pucha tu llegai cansado, mijita que rico verte pero ella no quiere nada, yo creo que a la larga puede empezar a envidiar a la pareja que trabaja, sale, se relaciona, entonces yo estoy absolutamente de acuerdo con el trabajo de la mujer” V. GD.

2.2.3. Factores asociados con los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico.

De acuerdo a los resultados obtenidos en los grupos de discusión masculino y femenino en relación a las valoraciones asignadas a la labor doméstica realizada por los hombres, se observó, al igual que los resultados derivados de las entrevistas, la existencia de ciertos factores, que se suman a la valoración negativa antes descrita, que se encontrarían a la base de la aparición y mantención de los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico.

Estos factores se relacionan con la creencia de parte de los varones respecto que la *mujer cuenta con mayores habilidades para asumir el rol a nivel doméstico*, así como también, con la *incidencia de la naturalización mujer-hogar en la mayor asignación al género femenino de funciones a nivel doméstico*.

A continuación, se describen cada uno los factores anteriormente enunciados.

2.2.3.1. Mayores habilidades del género femenino para asumir el rol familiar doméstico.

Se aprecia en la discusión grupal masculina y femenina concordancia respecto que las mujeres tendrían mayores competencias y habilidades para asumir los roles a nivel doméstico. Dicho atributo femenino, fundamentaría la menor cantidad de acciones domésticas que realizan los hombres y por tanto, favorecería a los varones para desligarse y desatender de alguna manera aquellas necesidades existentes a nivel privado. En palabras de los participantes:

“yo creo que no, aunque trabajemos los dos siempre la mujer asume más roles en la casa con lo doméstico y los hijos y yo reconozco que me aprovecho un poco de eso, si, igual en este aprovecharse yo igual asumo que la mujer lo va a hacer y que lo hace bien en la casa además, entonces como que descanso un poco en eso, no sé pero igual confío, no sé si por un tema de roles, no sé pu, pero igual como que hacen su rol pu” J. GDH.

“yo creo que la mujer por el hecho de tener como más sentimiento es como la que lleva la batuta, digamos aunque igual haya distribución de actividades, siempre es la mujer la que va o la que lleva un poco más de la carga, en cambio el hombre, si fuera en unos años más o décadas más todo lo contrario, yo creo que él hombre iría como decayendo porque no tiene la capacidad porque no está el sentimiento que tiene la mujer, entonces se sentiría en algún momento atochado, yo creo que nosotros somos capaces de llevar un poco más la carga y siempre nos exigimos nosotros más, por eso por una cuestión de sentimiento” LI. GDM.

2.2.3.2. Incidencia de la naturalización de la relación mujer-hogar en la mayor asignación al género femenino de funciones a nivel doméstico.

En relación a lo anteriormente descrito, se puede señalar que en los grupos de discusión masculino y femenino, se concuerda y reconoce que la mujer asume y realiza una mayor cantidad de acciones domésticas (aún cuando disponen de los servicios de asesora de hogar y/o nana). Ello, tiene a la base la incidencia de la representación de la relación mujer-hogar, influyendo naturalmente en las relaciones de género, por cuanto asigna y se asumen espontáneamente dichas acciones como parte del rol femenino, limitando la mayor participación masculino en este ámbito. En palabras de los participantes:

“pero habitualmente más asumido por la mujer si, si, mi mujer hace más cosas que yo en la casa, no es lo mismo sí, porque cuando estaba mi mujer acá todos los días estaban las camas echas, ahora hacemos una vez a la semana la cama, como tengo poco tiempo, no me alcanza, cocino de repente también, pero cocino mal, los cabros lo tienen asumido ya, o comen lentejas y por ahí cocino harto para que quede para el otro día, y cuando ya veo que necesitan otro tipo de nutrientes, bueno nos vamos a comer al mercado, hago las compras en el supermercado, veo si falta algo compro frutas” V. GDH.

“...aunque trabajemos los dos, siempre la mujer asume más roles en la casa con lo doméstico y los hijos y yo reconozco que me aprovecho un poco de eso, si...” J. GDH.

“a ver, en la casa hacemos hartas cosas los dos, generalmente yo hago más cosas que él, yo hago aseo, cocina, él también lava la loza, pero yo más veces que él...” S. GDM.

“o sea, uno hace las labores domésticas porque uno quiere, no porque se siente obligada, no me exigen hacer las cosas de la casa, aunque igual uno se da cuenta que a los hombres les gusta que los atiendan, bueno igual son cómodos algunos, pero no es mi caso” JU. GD.

Desde la visión de algunos de los hombres participantes del grupo de discusión, la menor participación masculina en el espacio doméstico, estaría limitada por la representación tradicional existente en hombres y mujeres respecto de los roles de género. En palabras de los participantes:

“pero por ejemplo, no me dejan entrar a la cocina, no me dejan hacer otro tipo de cosas...”
P. GDH.

“porque en este momento varias cosas de la casa las hace una señora que va de repente a la casa, pero todo lo que yo haga es siempre poco y mal hecho y eso me encabrona...” J. GDH.

3. Significado de familia y de paternidad y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.

En la siguiente tabla se presentan los resultados obtenidos en torno a las significaciones de familia y paternidad correspondiente a los grupos de discusión masculino y femenino. Cabe señalar, que éstos asumen similares características a las apreciadas en los hombres y mujeres participantes de las entrevistas individuales.

TABLA N°12: Significado de familia y paternidad, y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.

TEMAS	SUB CATEGORIAS DEL TEMA
Significado asignado a la Familia.	-Familia como centro del proyecto vital y como espacio de encuentro y apoyo psicoafectivo.
Significado asignado a la Paternidad.	-Paternidad asociado al ejercicio del rol afectivo-emocional con los hijos/as. -Paternidad asociada al rol de formación y orientación de los hijos/as. -Paternidad asociada a la responsabilidad de provisión y mantención de los hijos/as.
Cambios asociados con el ejercicio de la paternidad.	-Cambios asociados a nivel cognitivo. -Cambios asociados a nivel relacional: Cambios en la expresión de la paternidad hacia los hijos/as. Cambios en el ejercicio de prácticas cotidianas de cuidado y formación de los hijos/as. -Cambio a nivel de leyes sociales.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen cada uno de las categorías y subcategorías anteriormente señalados.

3.1. Significado asignado a la Familia.

Se aprecia en el discurso social de los sujetos integrantes de los grupos de discusión masculino y femenino, que la familia tiene un significado trascendente para la vida de los hombres, constituyéndose en un espacio que demanda responsabilidad, pero que además, acoge, entrega afecto y protección. En palabras de los participantes:

“uy, no sé, pa mi importantísima, está mi señora mis hijas, creo que en estos momentos es lo más importante, la familia es como tu nido, hay afecto, cariño, preocupación, también bueno eh la responsabilidad de proveer, pero es importante la familia, al menos para mí” L. GDH.

“en mi caso, yo creo que para mi esposo la familia es súper importante, es como su vida, no sé, yo creo que los hijos son muy importantes para él, por ellos se moviliza y trata de hacerlo lo mejor posible” M. GDM.

3.2. Significado asignado a la Paternidad.

Por su parte, el significado de la paternidad para los/as participantes de los grupos de discusión, representa al igual que lo apreciado en los hombres y mujeres entrevistados/as diversas connotaciones. A continuación se describe cada una de ellas.

3.2.1. Significado de paternidad asociado al ejercicio del rol afectivo-emocional de los hijos/as.

Se aprecia en los discursos de los hombres y mujeres participantes de las dinámicas grupales de discusión, una paternidad que significaría para los hombres el ejercicio de un rol afectivo permanente que permita satisfacer las necesidades personales y emocionales de los hijos/as. En palabras de los participantes:

“claro ahora uno entrega más cariño, atención, estamos más presentes desde cuando sabemos que vamos a ser padres, eso es un avance tremendo, bueno no en todo ámbito pero al menos en mi caso ha sido así...” C. GDH.

“yo creo que ha evolucionado, se tocan más, se abrazan más, eso es lo que más encuentro yo” ML. GDM.

3.2.2. Significado de paternidad asociado al rol de formación y orientación de los hijos/as.

Así también, la paternidad para los hombres según lo representado en los grupos de discusión, hace referencia al rol formador-orientador que les correspondería asumir en relación a su función de padres. Por tanto, la paternidad significaría para los hombres, la responsabilidad de guiar y formar valoricamente a los hijos/as en su desarrollo vital. En palabras de los participantes:

“ahora también los hombres conversan más con los hijos, los orientan, les hacen ver las cosas, lo bueno lo malo, son más activos en eso y no dejan sola a la mujer en eso, o sea, se preocupan de formar lo mejor posible, que los valores, que ser buenas personas, eso sí” S. GDM.

“yo veo más participación de los hombres en todo lo que tiene ver con los hijos, y también en mi caso con mi señora los dos educamos, los dos queremos que nuestros hijos sean personas buenas, que se comporten, el respeto, entonces eso es constante” L. GDH.

3.2.3. Significado de paternidad asociado a la responsabilidad de provisión y mantención de los hijos/as.

En relación a esta subcategoría, la paternidad implicaría para los hombres, la responsabilidad de atender y satisfacer de la mejor forma las necesidades materiales y sociales de la familia y de los hijos/as. Esta opinión, es coincidente en ambos grupos de discusión. En palabras de los hombres participantes:

“o sea, como papá tienes que procurar cumplir en todo, ya sea con los hijos y con la familia, o sea, yo creo y siento que tengo que trabajar para que la familia salga adelante, también mi señora, pero la paternidad es harta responsabilidad” L. GDH.

“creo yo que ya no se ve tanto esto del papá que sólo lleva la plata, o sea, yo veo hombres más involucrados con los hijos, en mi caso mi esposo es bastante preocupado por los hijos, y también uno ha ayudado en eso, también uno exige más pu, el trabajo también hace compartir más cosas” ML. GDM.

“o sea, si tu tienes diez lucas y te quieres comprar un par de zapatos, ¿para que me los compro!, se los compro al hijo mejor, entonces hay ciertas enseñanzas esotéricas de que la única manera que tú lo puedas experimentar es siendo padre, y realmente dando lo que tienes que dar como padre, tú como padre no sólo das, sino que ¡te das! de repente te encuentras que estás dando todo, los hijos jamás cesan de pedirte, nunca” V. GDH.

3.3. Cambios visualizados en el ejercicio de la paternidad.

Se apreció en el discurso grupal de hombres y mujeres, opiniones coincidentes respecto a evidenciar cambios en la forma que los hombres están ejerciendo su paternidad.

Los cambios que son apreciados en el discurso grupal de hombres y mujeres en el ejercicio de la paternidad, se relacionan con los resultados derivados de las entrevistas individuales, los cuales están referidos a cambios a nivel cognitivo y relacional, los que finalmente se manifiestan en las prácticas cotidianas que actualmente ejercen los padres con sus hijos(as).

A continuación se procede a describir cada uno de ellos.

3.3.1. Cambios a nivel cognitivo.

Este nivel hace referencia a la presencia de cambios en el género masculino en la forma de concebir y entender la paternidad. En este sentido, se observan avances en cuanto no sólo asumir la paternidad desde el rol de proveedor, sino que además, se concibe la participación paterna en otros ámbitos de desarrollo en los hijos/as como lo psicoafectivo y relacional. Dicha opinión es coincidente en la discursiva de los hombres y mujeres integrantes de los grupos de discusión. En palabras de los participantes:

“la paternidad ha avanzado yo encuentro, yo creo que esto de ser los proveedores los hombres ya no es suficiente, o sea, igual los hombres sienten que tienen que proveer pero igual sienten importante el estar y compartir más con los hijos” ML. GDM.

“mira antes cuando yo era niño, el golpear a un hijo era una cuestión normal, era absolutamente validado, si un profesor te pegaba, tú no podías decir en la casa, tú sabías que tú padre iba a estar de acuerdo con el profesor, ¡mira... si te golpeó fue por algo!, entonces yo no puedo opinar que la paternidad es la misma cuestión o que antes era mejor,

para nada, antes era una cuestión salvaje, un desastre y hay generaciones que vamos a morir marcadas por ese tipo de crianza...” V. GDH.

“o sea, yo veo ahora que no sólo eres papá llevando las cosas que hacen falta en la casa, o que sólo es trabajar, es más que eso pu, igual también los hijos te demandan más ahora de uno como papá, es un tema ese y uno lo va aprendiendo” C. GDH.

3.3.2. Cambios a nivel relacional.

Este cambio, devela la expresión práctica de los cambios generados a nivel cognitivo en los hombres respecto del ejercicio de la paternidad, y que se manifiestan no sólo en la demostración de los afectos hacia los hijos/as, sino que además en la participación masculina de las necesidades diarias, como se muestra a continuación:

3.3.2.1. Cambios en la expresión de la afectividad hacia los hijos/as.

Este aspecto apreciado, hace referencia a relaciones padre-hijos/as en las que se aprecian demostraciones de afectos, preocupación y mayor comunicación con los hijos/as. Opinión coincidente entre los hombres y mujeres integrantes de los grupos de discusión. En palabras de los participantes:

“yo creo que ha evolucionado, se tocan más, se abrazan más, eso es lo que más encuentro yo” ML. GDM.

“ahora también los hombres conversan más con los hijos, los orientan, les hacen ver las cosas, lo bueno lo malo, son más activos en eso y no dejan solo a la mujer en eso, o sea, se preocupan de formar lo mejor posible, que los valores, que ser buenas personas, eso sí” S. GDM.

3.3.2.2. Cambios en el ejercicio de prácticas cotidianas de cuidado y formación de los hijos/as.

Se observó en los discursos de hombres y mujeres integrantes de los grupos de discusión, coincidencia en torno a la existencia de hombres mayormente involucrados y comprometidos diariamente con los diversos deberes y necesidades de los hijos/as.

En términos generales, se aprecian acciones paternas a nivel de los cuidados diarios que requieren los hijos/as, así también, a nivel de educación y salud. En palabras de los/as participantes:

“en Cauquenes ha cambiado bastante, siendo un pueblo más machista que la cresta, pero ha cambiado bastante, yo veo papás en el centro con los coches, el papá en las reuniones, cosas que antes que no” J. GDH.

“esto por ejemplo se nota en que uno, en mi caso yo he cambiado paños, lo hago dormir, también hago mamaderas, voy a los controles de salud, antes, o generaciones más antiguas no les importaba eso, sólo era labor de la mujer, ahora no pu, uno trata de estar ahí” J. GDH.

“cambian paños, que haga leche, la mamá está trabajando, le toca a él llevar al niño a médico, o sea, va a estar, yo creo que antiguamente tendría que haber hablado con la mamá o con la hermana para que le llevara al niño al médico, ¡porque el papá, o sea, como iba a dejar de trabajar! ahora la misma sociedad esta reconociendo más eso también” LI. GDM.

“se notan más cambios, ahora no sé van al colegio, o quieren ir al colegio, en mi caso mi esposo quiere ir a reuniones, estar bien presente y eso lo encuentro súper bueno” S. GDM.

3.3.2.3. Cambios a nivel de leyes sociales.

Un último elemento que emerge desde el grupo discusión femenino, hace referencia a cambios a nivel de leyes sociales que han favorecido para el ejercicio de nuevas formas de paternidad. En palabras de la mujer participante:

“la sociedad y las leyes y las reglas han cambiado también, porque por ejemplo ahora un hombre puede tener licencia por un hijo igual que la mujer y antes eso no se daba” LI. GDM.

4. Características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.

Se presentan en la siguiente tabla los resultados derivados de los grupos de discusión masculino y femenino, que corresponden a las características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas, los que a su vez, complementan lo resultados obtenidos por los hombres y mujeres participantes de las entrevistas individuales, y que fue descrito en las páginas anteriores.

TABLA N°13: Características identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.

TEMAS	SUBCATEGORIAS DEL TEMA
Características de las relaciones de poder en la pareja.	<u>Asociadas al tipo de relación de pareja establecido.</u> -Relación de equidad y complementariedad.
	<u>Asociada a la toma de decisiones.</u> -Decisiones compartidas. -Decisiones diferenciadas por ámbitos específicos según sexo.
Elementos que influyen en la construcción de las relaciones de poder en la pareja.	1. Tenencia/valoración asignada al dinero.
	2. Nivel de formación / educación.
	3. Conocimiento/cercanía respecto de los hijos/as.
	4. Carácter de las personas.
	5. Control y manejo de la sexualidad en el espacio de la pareja.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se describen cada uno de los temas, con sus respectivas subcategorías:

4.1. Características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja.

Las características que fueron identificadas en las relaciones de poder, por parte de los hombres y mujeres participantes de los grupos de discusión, corresponden preferentemente a relaciones asociadas con el *tipo relación que establece la pareja* (definidas como equitativas-complementarias), así como también, asociadas a la *forma cómo se toman las decisiones en la pareja* (decisiones compartidas y diferenciadas por ámbitos específicos según sexo).

A continuación, se describe cada una de las características antes descritas.

4.1.1. Características de las relaciones de poder en la pareja, asociadas al tipo de relación de pareja establecido.

La relación de pareja es descrita en el discurso grupal masculino y femenino, como una relación *equitativa e igualitaria* que se basa en el respeto,

en la promoción y asignación *compartida* de labores domésticas y en la práctica de *colaboración* mutua en las múltiples necesidades familiares. En palabras de los participantes:

“en general nuestra relación se basa en harta igualdad, nadie abusa del otro, o sea, igual a veces hay dificultades pero nada complejo, eso es bueno, hay harto respeto” L. GDH.

“bueno en mi caso es igualitario, mira hay una palabra que esta prohibida en mi casa, que es el te ayudo, eh a mi nadie me ayuda porque yo no soy el responsable de la casa, o sea, yo tampoco le puedo decir a él ¿te ayudo?, porque él tampoco es el responsable de la casa, todos los que vivimos en el grupo familiar somos, pero está prohibida esa palabra” ML. GDM.

“en mi caso es compartido, hay cosas que yo no me meto, que yo delego, no es que yo delegue sino que ella asume su responsabilidad y yo me despreocupo de eso y hay cosas que yo que yo asumo” P. GDH.

“ahora con el trabajo de la mujer se viven relaciones entre los hombres y mujeres de harta colaboración y distribución de labores y eso ayuda en sentirnos más aliviados” M. GDM.

4.1.2. Características de las relaciones de pareja asociadas a la toma de decisiones.

En relación a la característica anteriormente descrita, otro aspecto apreciado en los grupos de discusión, lo constituyen las decisiones en la pareja las cuales pueden ser definidas desde el discurso grupal considerando por un lado quienes participan de ellas y por otro los ámbitos o temas en que cada miembro de la pareja tiene mayor injerencia para decidir.

- Considerando quienes participan de las decisiones: decisiones compartidas.

De acuerdo a esto, existe coincidencia en los discursos de hombres y mujeres a nivel grupal, en el sentido de opinar que las decisiones en la pareja asumen el carácter de ser mayoritariamente *compartidas*, en donde cada miembro de la pareja tiene espacio para expresar su opinión y ser respetada, buscando acuerdos que vayan en beneficio de ambas partes. En palabras de los participantes:

“en mi caso por ejemplo, siempre tratamos de llegar a consenso, siempre tomamos las decisiones en conjunto, pero no podemos decir que siempre llegamos a acuerdo, porque en la realidad tú siempre no llegas a acuerdo, pero tratamos de tomarlas en conjunto” P. GDH.

“son conversadas, llegan a consenso” C. GDH.

“él tiene su opinión, yo tengo la mía, muchas veces muy distintas, pero llegamos a consenso o por último si ya no hay consenso nos quedamos tranquilos, o sea, no que se genere una situación problemática o más conflictiva...” S. GDM.

“compartimos bastante las decisiones, sobre salir, que comprar, que hacer, eso nos gusta” ML. GDM.

-Considerando los ámbitos específicos en los cuales cada miembro de la pareja tendría mayor competencia para decidir, encontramos: decisiones diferenciadas según sexo.

Por otra parte, igualmente se apreció en algunos discursos grupales al igual que en la técnica de la entrevista, una disposición a situar a hombres y mujeres en *ámbitos decisionales diferenciados*, en los cuales tendría mayor injerencia hombres o mujeres. De esa manera, al género femenino se le relaciona preferentemente a decisiones vinculadas con los hijos/as, lo que tendría a la base los niveles de conocimiento o experiencia que tendrían las mujeres en este ámbito decisional. En palabras de los participantes:

“pero hay ciertos aspectos en donde y sobre todo lo que tiene que ver con los hijos o toda la cosa emocional de los hijos, o lo que pasa en la escuela con los hijos, es que ella sabe mucho más que yo, yo no sé lo que pasa con los niños en la escuela, ellos tampoco me cuentan mucho, porque el papá pasa siempre ocupado te fijai, ven un tipo estresado en el padre, entonces yo sé que ella tiene más acceso a eso, entonces en general las cosas con los hijos ella me informa...” V. GDH.

4.2. Elementos que influyen en la construcción de relaciones de poder en la pareja.

Respecto de los elementos que influyen en la construcción de relaciones de poder en la pareja, se observó que la mayor tendencia existente en los grupos de discusión masculino y femenino, está relacionada con la *tenencia /*

valoración asignada al dinero, así también, se represento discursivamente el *nivel de educación-formación* de las personas y el *nivel de conocimiento / cercanía que se tiene sobre los hijos/as*. Finalmente, se hace referencia al *carácter de las personas* y al *ámbito de la sexualidad en la pareja*.

A continuación se describe cada uno de los elementos anteriormente señalados.

4.2.1. Tenencia/valoración asignada al dinero.

Se apreció similitud en los discursos emitidos por los hombres y mujeres integrantes de los grupos de discusión, en torno que la tenencia / valoración asignada al dinero adquiere un papel importante en el establecimiento de relaciones de poder en la pareja. De esta manera, la tenencia de una mayor remuneración y/o la disposición de recursos económicos por uno de los miembros de la pareja, favorecería en el establecimiento de conductas de dominación y de sumisión en la pareja. En palabras de los participantes:

“ser el proveedor, estar en la parte pública por ejemplo, llegar con plata a la casa, detenta el poder, decidir que programa de TV se va a ver y cual no, el tipo que es dueño del auto y que sale para donde él quiere y no para donde la familia quiere” J. GDH.

“mira si la mujer tiene acceso económico, tiene la posibilidad de trabajo, tiene la independencia económica te puede mandar a la... cuando quiere pu” V. GDH.

“el dinero es poder” P. GDH.

“es que la mujer también tiene más...a ver decir bueno yo también trabajo, entonces si tu puedes hacer eso yo también lo puedo hacer, en cambio si eres dueña de casa tiempo completo, siempre estás esperando de recibir no más, porque el pobre hombre trabajo todo el día y se cansó, mientras tú estuviste todo el día, entonces con el trabajo de la mujer uno se siente igual al otro, entonces uno se siente con el derecho a exigir, cosa que antes a lo mejor no era así” S. GDM

“mira yo mientras tengo plata ando chora, después bajo el moño” ML. GDM.

“la plata te da poder” J. GDM.

4.2.2. Nivel de formación-educación de las personas.

Como segundo elemento que aparece en el discurso grupal de hombres y mujeres, se hace referencia al nivel de formación-educación formal alcanzado por los miembros de la pareja, así también se representa la incidencia cultural y aprendizajes no formales adquiridos durante el desarrollo vital de las personas. En palabras de los participantes:

“el aspecto cultural influye, el mayor o menor educación, yo creo que se nota disparejo, hay más poder cuando una persona sabe más sobre algo, porque muchas veces cuando la mujer empieza como a estudiar, empiezan como a ponerse en los mismos niveles, bueno hay muchas parejas que compiten mucho entre ellos, competencia de poderes, entonces tú te vas poniendo al nivel y ya empiezan los problemas de otro tipo, no de admiración, sino que el de tipo de competencia” ML. GDM.

“bueno yo creo que con mi esposo estamos al mismo nivel de estudios, pero yo creo que sí, por primera vez podría decir que hay alguna diferencia o que se marcara algo, que él se sintiera menos, si yo tuviera magíster, master y doctorados, y él no, que sintiera que yo voy avanzando y él no” S. GDM.

4.2.3. Conocimiento/cercanía respecto de los hijos/as.

Otro aspecto asociado a la construcción de relaciones de poder en la pareja, según lo referido en los grupos de discusión, lo constituye el grado de conocimiento que una de las partes de la pareja tenga respecto de los hijos/as en el plano personal, educativo y/o social. Este mayor conocimiento en una de las partes, permitiría definir relaciones respecto de quien toma la decisión respecto a los hijos/as. En palabras de los participantes:

“mira cuando tu vives cada instante con tus hijos, que vas para allá, que viene para acá, que llorai con ellos porque tuvo un problema con una compañera, que un profesor te lo miro mal, mira todas las cuestiones, cuando tú vives cada instante con tus hijos es diferente, entonces ahí, mi hijo es mío, es como que siento más poder y más responsabilidad con mi hijo, entonces mi marido ahí queda como más ajeno, aunque igual participa...” J. GDM.

4.2.4. Carácter de las personas.

En menor tendencia, se observó a nivel grupal la incidencia que tendrían las características de personalidad en la construcción de las relaciones de

poder en la pareja. Ello, asociado principalmente al carácter de las personas en términos de seguridad y fuerza. En palabras de los participantes:

“bueno yo creo que va con el grado de seguridad que puedas tener, puede haber una persona insegura e igual va a ser consultativo, o sea, esa cuestión no hay por donde aunque se quiera, quiero hacer esto, quiero que se logre pero tengo la duda” C. GDH.

4.2.5. Control y manejo de la propia sexualidad en el espacio de la pareja.

Finamente, en menor tendencia se aprecia como elemento incidente en la construcción de relaciones de poder, elementos asociados con conductas en la pareja que se constituirían en estrategias de control sobre la sexualidad a nivel de pareja. En palabras de los participantes:

“el sexo también es poder, o sea, yo puedo llegar de repente un día mijita gane dos millones de pesos, ¡igual no te dan la pasaj (risas)” V. GDH.

5. Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.

A continuación se presentan los resultados correspondientes al objetivo significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad, que fueron obtenidos de los grupos de discusión masculino y femenino. Los resultados que se presentan en la siguiente tabla, mantienen relación con los resultados correspondientes a las entrevistas individuales.

TABLA N°14: Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.

TEMAS	SUBCATEGORIAS DEL TEMA
Significado del trabajo remunerado masculino.	1.1.Trabajo masculino remunerado valorado por su contribución al desarrollo personal y de la sociedad. 1.2.Trabajo masculino remunerado valorado por la posibilidad de acceso a bienes y servicios.
Significado del trabajo remunerado femenino.	<u>2.1. Significado que otorgan los hombres al trabajo remunerado femenino.</u> 1. Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y profesional.

	<p><u>2.2. Significado que otorgan las mujeres al trabajo remunerado femenino.</u></p> <p>1. Trabajo femenino como fuente de recursos económicos. 2. Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y social.</p>
Significado de la desocupación laboral masculina.	3.1. Sanción social por incumplimiento al mandato de provisión.
Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad.	<p><u>4.1. Consecuencias positivas del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación de los hombres:</u> asociadas con cambios favorables a nivel de dinámica familiar y de pareja.</p>
	<p><u>4.2. Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación de las mujeres:</u></p> <p>4.2.1. Consecuencias positivas.</p> <p>1. Mayor participación masculina a nivel doméstico. 2. Contribución económica femenina al rol proveedor del hombre. 3. Favorece relaciones de mayor equidad en la pareja. 4. Disminución de la exigencia al mandato social de provisión.</p> <p>4.2.2. Consecuencias negativas para los hombres.</p> <p>1. Incomodidad/inseguridad masculina frente a una jerarquía laboral femenina superior respecto al hombre, tanto a nivel de cargos/posición, como en la remuneración laboral.</p>

Fuente: Elaboración propia.

5.1. Significado del trabajo remunerado masculino.

El significado del trabajo remunerado masculino, refleja desde las respuestas emitidas en los grupos de discusión masculino y femenino, al igual que los resultados derivados de los sujetos entrevistados, principalmente dos aspectos, éstos dicen relación por una parte con una *valoración de tipo social* y por otra con una *valoración de tipo económica*.

A continuación se describe cada una de las significaciones referidas anteriormente.

5.1.1. Valoración social por su contribución al desarrollo personal y de la sociedad.

Este aspecto, hace referencia respecto que el trabajo remunerado no sólo favorece el crecimiento social, sino que además permite el desarrollo profesional y laboral en las personas. En palabras de los participantes:

“significa crecimiento, ejercer lo que he estudiado, eso, el poder desarrollarme y obtener dinero” C. GDH.

“yo creo que significa desarrollo personal y laboral, igual que nosotras las mujeres, pero igual les significa el poder proveer, yo creo que eso no lo pueden dejar” S. GDM.

5.1.2. Valoración económica asociada a la posibilidad de acceso a bienes y servicios.

Un segundo aspecto apreciado en los participantes de los grupos de discusión, es la existencia de una valoración de tipo económica respecto al trabajo remunerado. Dicha significado se asocia con la retribución económica que genera la actividad laboral y que, por tanto, posibilita en los hombres profesionales no sólo el acceso a instancias de recreación y entretenimiento, sino que también permite ejercer el rol de proveedor que caracteriza al modelo hegemónico de masculinidad. En palabras de los participantes:

“también pienso que no me encabrano con el trabajo...pero me gusta el trabajo, pero me gustan también más otras cosas, como por ejemplo yo trabajo para tener un mejor ocio, es decir para tener un ocio óptimo, un descanso, mayor entretenimiento, a pesar que me gusta el trabajo, lo veo como la fuente además de proveer, que nos da el dinero para comprar las cosas que necesitamos todo eso, para tener un mejor ocio” P. GDH.

“igual el trabajo te permite hacer hartas cosas pu, comprar lo que tú quieres, salir, compartir, hacer cosas entretenidas de repente, eso es bueno...J. GDH.

“yo pienso que la significación que uno le pueda dar al trabajo esta inflado por la cantidad de dinero que tú ganas, de eso depende, por ejemplo, por un lado si yo hago un trabajo X y gano poco, entonces no voy a disfrutar de ese trabajo, voy a estar obsesionado por la plata todo el tiempo, voy a estar esperando que me paguen, necesito pagar las deudas, entonces siempre va a estar el trabajo por muy entretenido que sea, contaminado por el dinero...” V. GDH.

“a parte que el sueldo es también un reconocimiento por parte de las estructuras sociales, es donde si ganas poco, chuta que me reconocen poco entonces” J. GDH.

“...pero igual les significa el poder proveer, yo creo que eso no lo pueden dejar” S. GDH.

5.2. Significado del trabajo remunerado femenino.

En lo relativo al significado que tiene el trabajo remunerado femenino para los hombres y las mujeres participantes, los resultados obtenidos en los grupos de discusión masculino y femenino, permiten apreciar que el trabajo femenino tiene un significado grupal positivo tanto en el plano individual como social.

A continuación, se presenta en primer lugar la significación representada por el grupo de discusión masculino respecto del trabajo femenino, seguida posteriormente de la apreciación derivada del grupo de discusión femenino.

5.2.1. Significado que otorgan los hombres al trabajo remunerado femenino.

5.2.1.1. Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y profesional.

El trabajo femenino es valorado positivamente por los integrantes del grupo de discusión masculino, al referir que el trabajo femenino se constituye en una fuente de desarrollo personal y profesional para las mujeres, que implica la integración de las mujeres a otros espacios sociales y por tanto, ampliar el espacio familiar-doméstico naturalmente asignado al género femenino. En palabras de los participantes:

“es poder desarrollarse en lo personal, en lo que sabe hacer, hacer otras cosas que no sean sólo las de la casa” V. GDH.

“para mi espectacular, no me incomoda en nada que la mujer trabaje, incluso me gusta, por ejemplo a mi me gusta una mujer que trabaje porque se desarrolla, aprende, le da más libertades, porque la mujer que es dueña casa, yo siempre la voy a ver como una mujer frustrada, igual es fome, porque hay mujeres que les gusta ser dueñas de casa, como por ejemplo mi mamá...J. GDH.

Desde los relatos de los participantes del grupo de discusión, se aprecia que el significado del trabajo remunerado para la mujer, se asocia a la posibilidad en las mujeres de emerger desde un espacio doméstico “rutinario” “desgastante” hacia un espacio de público de mayor socialización. En palabras de los participantes:

“eh sabes la pega de la casa es una pega espantosa, es denigrante, o sea, si lo haces un par de días bien, pero si la haces todos los días, ¡te fijai!, fijate que así como hay enfermedades nuevas como tendinitis, una pila de dolores de la dueña de casa, es por función de todos los días de lavar los platos, las ollas, entonces es súper bueno que la mujer salga a trabajar fuera de la casa” V. GDH.

“además que es un trabajo rutinario sin diálogo, a cambio de la mujer que trabaja afuera, que conversa con la compañera de al lado” C. GDH.

5.2.2. Significado que otorgan las mujeres al trabajo remunerado femenino.

El trabajo femenino es valorado positivamente por el grupo de discusión femenino, por constituirse en primera instancia en *fuerza de recursos económicos*, seguido de la posibilidad de *brindar desarrollo personal y profesional*. A continuación se describen cada uno de ellos.

5.2.2.1. Trabajo femenino como fuente de recursos económicos.

Ahora bien, desde la perspectiva del grupo constituido por mujeres, el trabajo femenino es significativo no sólo por la independencia económica de la mujer, sino que también, por la contribución económica que la mujer puede brindar al sistema familiar, a través de la satisfacción de necesidades básicas familiares, así como también por la posibilidad de otorgar un mayor bienestar y calidad de vida a la familia. En palabras de las participantes:

“para mi el trabajo es súper importante, yo pienso que voy a seguir trabajando, no dejaría de trabajar, por la parte económica también, porque manejo yo la plata que gano, entonces si yo quiero compro algo, si yo quiero no lo compro, y si quiero algo más grande yo me esfuerzo para obtenerlo, entonces por esa parte no lo dejaría y por otra parte, ¿que hago si nunca he sido buena dueña de casa?” JU. GDM.

*“yo creo que más plata para la casa, para comprar las cosas de los hijos también” M. GDM.
“más consumismo, más compras, más posibilidades de adquirir cosas” S. GDM.*

5.2.2.2. Trabajo femenino como fuente de desarrollo personal y social.

Por otra parte, existe coincidencia entre las mujeres y hombres de los grupos de discusión, respecto que el trabajo remunerado se transforma en una instancia de desarrollo personal y profesional para las mujeres, que favorece la autoestima, socialización y la integración social de éstas. En palabras de los participantes:

“el trabajo me permite demostrar que soy capaz de hacer cosas, de realizarse y de desarrollarme, eso me ayuda en mi autonomía, también en tener mi dinero” ML. GDM.

“...para él, el que yo trabaje es tan esencial como él que el trabaje, y no pasa a lo mejor por un tema de plata, bueno sí, porque ambos nos compartimos los gastos y todo, pero pasa también por un tema de necesidad de desarrollo, él sabe que profesionalmente trabajando él se va a desarrollar y se va a sentir en esa área bien, y él sabe que si yo no lo hago no voy a estar bien, entonces en ese sentido lo veo como roles iguales” S. GDM.

5.3. Significado de la desocupación laboral masculina.

La significación otorgada al trabajo es apreciada además de los elementos anteriormente descritos, desde el sentido que tiene la desocupación laboral en la vida de los hombres. De esta manera, en ambos grupos de discusión, se apreció que la desocupación laboral significa un impacto negativo a nivel personal en los hombres, por la emergencia de sentimientos de incomodidad constante, generados por la recriminación y cuestionamiento social al no lograr cumplir con el rol laboral y de proveedor constitutivo de la identidad masculina y por tanto, exigible a los hombres desde el modelo hegemónico de masculinidad.

En este sentido, la desocupación laboral masculina incidiría de manera más negativa en el género masculino que el femenino, producto de la sanción social a la que se encuentran expuestos los hombres, así como también, por la exigencia social presente en el género masculino respecto de ejercer un trabajo remunerado de forma permanente. En palabras de los/as participantes:

“a mi me paso un año y medio y sentía el peso de la sociedad, incluso de mi familia, de mis viejos, en ese momento incluso tuvimos un montón de problemas, que nos llevó incluso a la separación, ahí todo el peso, ¡¡y cómo tú ingeniero comercial y cómo que honda!! Cachai, entonces y yo cuidaba la hija y ella trabajaba, sabes más que subvalorado, me sentía atacado, no es que tu digas a no me dio las gracias, hay no yo estoy haciendo mi parte, no es la cosa ¡tú no estás haciendo nada! Sino que siéntete mal porque no estás trabajando, porque esa es la presión, o sea, siéntete mal en la condición que estás” P. GDH.

“a eso voy pu, o sea, no van a entender que tú haces todo lo de la casa y que haces el rol de la mujer impecable, pero te van a decir este tipo es mantenío” J. GDH.

“pero incluso en ese contexto la sociedad te reprocha, te mira en menos C. GDH.

“a mi me pasó en alguna circunstancia en que mi esposo quedó sin trabajo, tres meses estuvo cesante y a mi, mi familia, amistades que sé yo, fue súper criticado ¡que como él estaba sin trabajo y yo pobre mujer!, pobre hermana me decían a mi, que lleva toda la carga de la casa y yo en realidad no tenía problemas, yo soy súper organizada en las platas, así que en esa parte no me preocupaba que fuera como tanto, que a lo mejor se prolongara en el tiempo...”M. GDM.

5.4. Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad.

A continuación, se presentan en primer lugar las apreciaciones derivadas de la discusión grupal masculina, para seguir con lo observado en la dinámica grupal femenina.

5.4.1. Consecuencias positivas del trabajo femenino en la construcción de masculinidad desde la interpretación de los hombres.

Desde de la visión de los integrantes del grupo de discusión masculino, el trabajo femenino sólo ha implicado consecuencias de tipo positivo en la construcción de la masculinidad.

De esta manera, se observan *consecuencias positivas* a nivel de la dinámica familiar y de pareja, por cuanto el trabajo femenino permite no sólo la incorporación de nueva y variada información al sistema familiar, sino que además, favorece los niveles de comunicación presentes en la pareja,

ampliando los contenidos informativos y de retroalimentación existentes en ésta. En palabras de los participantes:

*“que la mujer traiga más información a la casa, que uno no domina y que para mí es muy importante, a mí me gusta que conversen, que traigan cosas nuevas, traen gente nueva que uno no conoce, lo que me atrae mucho, bien, bien, yo creo que cambia todo, de tener una persona estática en la casa...”*J. GDH.

Por otra parte, no se observaron sentimientos de amenaza en los varones por la incorporación laboral de las mujeres, por el contrario se apreció aceptación e integración positiva respecto del trabajo remunerado femenino. En palabras de los participantes:

*“no como amenaza no fijate, mi vida laboral toda la vida ha estado cumplida por hombres y por mujeres...”*C. GDH.

5.4.2. Consecuencias del trabajo femenino en la construcción de masculinidad de la interpretación de las mujeres.

Desde la mirada de las mujeres participantes del grupo de discusión, el trabajo remunerado femenino ha significado preferentemente consecuencias de tipo positivo para los hombres. Así también, se observó en este grupo, la referencia sólo de una consecuencia de tipo negativo en la masculinidad respecto del trabajo femenino.

Respecto de las *consecuencias positivas*, éstas corresponden en primer lugar a la *mayor participación masculina a nivel doméstico*, seguida de la *contribución económica femenina al rol proveedor del hombre*. Así también, emergieron consecuencias positivas asociadas con; *el trabajo femenino favorece relaciones de mayor equidad en la pareja*, además *disminuiría la exigencia del mandato social masculino referente a la provisión*. A continuación se describen cada uno de los elementos anteriormente mencionados.

5.4.2.1. Mayor participación masculina a nivel doméstico.

Desde las mujeres, se relata que el trabajo femenino, asociado a la disminución de tiempos en la pareja producto de la demanda laboral y de las

diversas necesidades familiares, se ve incrementada la participación de los hombres en variadas actividades de tipo doméstico. En palabras de las participantes:

“permite compartir las labores de la casa, también de los hijos, porque los dos estamos ocupados trabajando y el tiempo se hace poco, entonces el trabajo de la mujer igual hace que el hombre aporte más en la casa, al menos en mi caso ha sido así...”M. GDM.

5.4.2.2. Contribución económica femenina al rol proveedor del hombre.

Así también, se aprecia en la discusión grupal femenina, que el trabajo femenino remunerado incide positivamente en la construcción de masculinidad, al sentir las mujeres, la contribución económica que implica esta actividad no sólo al rol de proveedor de los hombres, sino que además en la complementación de las responsabilidades y necesidades familiares. En palabras de los participantes:

“...en la parte así como matrimonio se sienten apoyados económicamente, entonces son como dos cosas digo yo...”JU. GDM.

“yo creo que si no trabajo...porque yo veo que mi plata es como la plata que está firme porque yo soy mucho más apretada, él es más así..., pero él es así conmigo...entonces llega un minuto en que no le queda nada, en cambio yo no, yo soy súper medida, él es mal administrador y terminamos el mes con mi plata”ML. GDM.

5.4.2.3. Favorece relaciones de mayor equidad en la pareja.

Por otra parte, desde la mirada grupal de las mujeres, el trabajo femenino, a través del acceso a recursos económicos y de las diversas demandas laborales y sociales, favorecería al establecimiento de relaciones de mayor igualdad-equidad en la pareja, en el sentido de generar estrategias/acuerdos que permitan distribución de tareas domésticas, complementación y el reconocimiento de autonomía en la pareja. En palabras de las participantes:

“es que la mujer también tiene más...a ver decir bueno yo también trabajo, entonces si tú puedes hacer eso yo también lo puedo hacer, en cambio si eres dueña de casa tiempo completo, siempre estás esperando de recibir no más, porque el pobre hombre trabajó todo el día y se cansó, mientras tú estuviste todo el día, entonces con el trabajo de la mujer, uno

se siente igual al otro, entonces uno se siente con el derecho a exigir, cosa que antes a lo mejor no era así” S. GDM.

5.4.2.4. Disminuye la exigencia del mandato social de la provisión.

Las mujeres visualizan además que su aporte económico generado a través del trabajo remunerado, favorece la distribución de responsabilidades económicas al interior de la familia y de esa manera, los hombres, ven disminuidos la presión social en torno a la exigencia de constituirse en los únicos proveedores del sistema familiar. En palabras de los participantes:

“yo pienso que cuando le dije a mi marido ¿sabes qué? ¡renuncie! casi se murió, fue algo pero espantoso, del trabajo no me dijo absolutamente, se fue como para dentro, yo esperaba que me dijera ¡bien!, pero él se ahogó, él pensó que no iba a ser capaz de llevar la familia, él me empieza a decir, ¿sabes que? ¡no voy a ser capaz! y la cuestión...bueno y yo le dije, me voy entonces si no eres capaz de mantener a tus hijas ni a mi, me voy no más...yo creo que una de las etapas más duras cuando yo deje de trabajar, porque él sintió como todo un peso encima, claro para él era más livianito que los gastos de la casa fueran más compartidos, ni yo, ni él manejaba su sueldo, sino que era un fondo común y de ahí sacamos los gastos de la casa, de cada uno, pero eso se notó muy brusco...”JU. GDM.

Respecto de las *consecuencias negativas* que visualizan las mujeres participantes del grupo de discusión, sólo se apreció a nivel grupal sentimientos de *incomodidad/inseguridad en la identidad masculina por enfrentarse a una jerarquía laboral femenina superior, que además implica superiores ingresos económicos de las mujeres*. En palabras de las participantes:

“en el caso de que la mujer este ocupando cargos laborales, si siento de que el temor o esa suspicacia a que ocupen cargos demasiado poderosos o fuertes, pero en cargo normal no, pero sí cuando ya son demasiado poderosos, sí ahí ya se ve una diferencia o un temor, de que va a ser una mujer y no un hombre el que está ocupando ese cargo y va a ser la mujer la que me esté mandando y no un hombre, pero es como siento en esos cargos que son un poco más definidos en cuanto poder, en cuanto a una retribución económica” S. GDM.

“por ejemplo en el caso de la armada, cuando la mujer asumió la presidencia era complicado para el hombre rendirle honores a una mujer y yo escuche desde la gente de arriba hasta el último de abajo, esto fue un golpe muy bajo y bueno cuando fue ministra de defensa, el estar bajo la dirección de la mujer, fue fuerte para ello” JU. GDM.

CAPITULO 5.

5. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS.

El análisis e interpretación de resultados se presenta de manera integrada considerando los resultados obtenidos de la aplicación de la técnica de entrevista y grupo de discusión.

El análisis que se desprende se presenta ordenadamente según los objetivos que guiaron la presente investigación.

1. Atributos de la identidad masculina y los elementos influyentes en la construcción de la masculinidad.

A través de los resultados derivados de la aplicación de las entrevistas individuales, así como también, de los grupos de discusión, se obtuvo que los atributos constituyentes de la identidad masculina, según la mayor frecuencia de los discursos de los hombres y mujeres participantes, corresponden principalmente a los atributos de *hombre proveedor* (actividad laboral a la base), *hombre racional* y *hombre asociado a fuerza física*.

Con una leve menor tendencia que lo anteriormente señalado, pero igualmente significativo se identificaron los atributos relativos a *mayores ventajas y/o garantías masculinas en relación a las femeninas*, así como también, *el machismo* y las *características físicas-biológicas*.

Por otra parte y señalado en menor frecuencia discursiva por parte de los sujetos participantes, se encuentra el atributo *heterosexual*, así también, aquel que caracteriza a los hombres como personas *cómodas y/o pasivas*, específicamente a nivel privado. Además, se aprecia una identificación masculina *de hombre cónyuge / hombre padre*.

Un aspecto relevante de mencionar, lo constituye la emergencia de nuevos atributos que estarían formando parte de la identidad masculina. Éstos, derivan principalmente de los hombres y mujeres entrevistados/as, sin embargo, igualmente fue apreciado y complementado desde los resultados emanados de los grupos de discusión. Esta nueva caracterización de género,

visualiza los atributos relativos a *“cuestionamientos desde los mismos hombres a algunos elementos que forman parte de la identidad masculina”*, así como también, el atributo *“disconformidades masculinas respecto a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo de masculinidad hegemónico”*.

A través de las atribuciones asignadas por los hombres y las mujeres participantes a la identidad masculina, se logró constatar que los atributos identificados responden a un modelo tradicional de identidad de género, en el cual los hombres, son posicionados prioritariamente en el mundo público. De esta manera, se observa en los sujetos entrevistados, que las representaciones simbólicas que se encuentran a la base de dichos atributos, se relacionan con elementos culturales presentes en el contexto físico-social y cultural-social, las cuales corresponden a roles masculinos y femeninos diferenciados según sexo, que inciden en la configuración de atributos relativos a *“hombre-público, mujer-privado”*.

De esta manera, la identificación masculina, construida desde los sujetos consultados/as, responde tal como lo plantea Montesinos (1995), a un conjunto de elementos materiales y simbólicos existentes en la cultura. De esta forma, los entrevistados/as, identifican a los hombres con elementos y símbolos tradicionales, que los instala como integrantes de un grupo social determinado, que en este caso, corresponde al mundo masculino-público, con la consiguiente respuesta que debe tener en ese ámbito social.

Así también, desde los resultados obtenidos, es posible evidenciar lo planteado por Sherry Ortner (1979), en el sentido que los sujetos participantes, vinculan a los hombres al espacio cultural y a las mujeres con el ámbito de la naturaleza, con las consecuentes funciones de reproducción que ello implica. Es entonces, esta asociación hombre-cultura, mujer naturaleza, que plantea Ortner (1979), la que conlleva a que los hombres sean identificados o simbólicamente asociados a la cultura, con prácticas que integran el nivel público y político, en oposición a las mujeres, a quienes se les adscribe mayoritariamente las relaciones familiares desde el componente de la naturaleza.

De esta forma, y en concordancia con los planteamientos de Fuller (1998), y Montesinos (1995), sobre identidad masculina, es posible visualizar la importancia que tiene la cultura en el proceso de construcción de la identidad de género, en el sentido que configura los patrones, símbolos y representaciones con los cuales los individuos se pueden identificar o diferenciar de acuerdo a sus procesos personales, vivencias y tiempo socio-histórico del que forman parte.

Desde lo anterior, es posible señalar, que los atributos asociados a la identidad masculina, se configuran y responden al contexto geográfico y social que caracteriza a la comuna de Cauquenes urbano. De esta manera, la construcción de masculinidad emanada desde los participantes, es entendida no sólo dentro de este contexto, sino que además, del tiempo social actual que caracteriza a dicha localidad. Así también, se entiende el proceso de identificación que realizan, desde la pertenencia de los sujetos entrevistados, a un grupo étnico y clase social - profesional determinada.

Asimismo y relacionado a lo anteriormente descrito, se aprecia en los resultados obtenidos, que los atributos masculinos identificados por los consultados/as, no serían, por tanto, un producto exclusivo de las características biológicas de los individuos, sino que se configuran constantemente, como resultado de las dinámicas sociales, de los procesos de socialización, así también, por la influencia del sistema social y sus diversos subsistemas. En la misma línea, se traen los aportes de Mead (1990), quien postuló que los atributos de cada sexo son determinados por la socialización continua y que por tanto, no son un resultado de las diferencias sexuales innatas y genéticas. De esta forma, se devela una mirada de identidad de género, basada en la pluralidad y en la especificidad y que supera la visión de determinismo biológico de las relaciones entre los individuos y las formas de organización social.

En la gran mayoría de los sujetos participantes, se observó un discurso conservador de identidad masculina, construido sobre la base de los símbolos latentes en el imaginario de hombres y mujeres y en el imaginario social, que

predomina por sobre las nuevas prácticas y roles que están asumiendo en la actualidad hombres y mujeres.

De igual manera, es posible apreciar que las representaciones de lo masculino, presentes en los entrevistados, tanto en hombres y mujeres, tienen a la base normas implícitas que promueven o limitan el “comportamiento” o “forma de ser” de los hombres y de esa forma otorgan significado a lo masculino y a lo femenino (Scott, 1996), lo cual a su vez, tiene relación con los mandatos sociales exigibles a los hombres, desde el modelo de masculinidad (Olavarría, 2000).

Se constata que mayoritariamente los hombres, a diferencia de las mujeres consultadas, tienen una identificación de género masculino más tradicional, es decir con una tendencia más bien a posicionar a los hombres en el plano de lo público, visualizándolos principalmente en el quehacer laboral por sobre el quehacer doméstico, este último asignado a las mujeres, no obstante, igualmente reconocer el trabajo remunerado que éstas realizan.

Con lo anterior, los hombres representan una identidad de género más limitada que las mujeres, en atributos y símbolos, que sumados a las prácticas actuales que los caracterizan, inciden no sólo en un proceso de construcción hegemónica de masculinidad, sino que además, en una construcción tradicional de la identidad femenina.

Para los hombres la mantención de una identificación masculina, mayormente tradicional, a diferencia de las mujeres, cuya construcción es más abierta y flexible, se constituye en una manera de no sólo establecer y de reproducir sus propios roles tradicionales, sino que además, como forma de reafirmar su propia identidad. De esta forma, se desprende tal como lo señala Ortner (1979), que el ámbito que ocupan los hombres, es decir la cultura, intentaría constantemente ejercer un mayor control sobre el espacio de la naturaleza integrado por las mujeres, como forma de validar su rol y posición en la sociedad.

De esta manera, lo simbólico asociado a los hombres no sólo mantiene representaciones y atributos tradiciones de género, sino que además, estas

significaciones que presentan los entrevistados/as, son reflejadas en las prácticas y comportamientos que están desarrollando actualmente los hombres profesionales de Cauquenes urbano, tal como lo evidencian los resultados anteriormente expuestos. Asimismo, estas representaciones y prácticas sociales, asociadas a lo masculino, se están reproduciendo, no obstante, que algunos roles se han ido modificando, principalmente, aquel relacionado con la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo, variable que además fue considerada en la presente investigación, en el sentido de hacer partícipe a mujeres con experiencia laboral, así como también, hombres con parejas mujeres que contarán con actividad y/o experiencia laboral remunerada.

Para los hombres y mujeres participantes del presente estudio, la construcción de masculinidad que develan, según los aportes teóricos de Olavarría (2000), responde a un modelo de masculinidad hegemónica. Es decir, los atributos asociados a la identidad masculina, refieren representaciones y prácticas sociales que se concretan y se reproducen permanentemente, por lo tanto, configuran una “forma de ser hombre” que predomina en el espacio relacional-social de Cauquenes.

De esta forma, la concepción que tienen la mayoría de los entrevistados/as respecto “del ser hombre”, es decir, de los atributos o características que los distinguen, responde a las particularidades que presenta dicho modelo, en tanto, los sujetos señalan que los hombres no sólo son los proveedores, sino que además, son los trabajadores, los racionales, así como también, son los fuertes y son heterosexuales, entre otros atributos.

A su vez, se observa claramente, que dichos atributos que configuran la identidad masculina, son reforzados permanentemente por los mandatos sociales o “la concepción del deber ser hombre”, los cuales emanan de la sociedad, de los pares y de diversos sistemas sociales. A partir de los resultados expuestos, se develan los mandatos sociales visualizados en los entrevistados/as y que demandan de los hombres, diversas prácticas y comportamientos.

Principalmente, los mandatos develados por los participantes, hacen referencia al ejercicio, por parte de los hombres, de una actividad laboral, que les permita proveer, así como también, la protección, la heterosexualidad y la racionalidad. De acuerdo a estos mandatos, se constató a través de los resultados, que los hombres se exigen a sí mismos responder a las demandas sociales, así como también, que las mujeres, requieren de los hombres que den cumplimiento a determinados mandatos, principalmente los relativos a la provisión y protección.

Por lo tanto, de acuerdo a estos atributos y mandatos sociales, los hombres por el hecho de ser hombres, se encontrarían sujetos a la realización de prácticas sociales esperables para su género y por lo tanto, la construcción de masculinidad, se configuraría no sólo en base a los atributos que se les asignan, sino que además por la influencia social a través de la diversidad de mandatos sociales existentes.

A partir de los resultados, se constata la integración de los elementos que conforman, según Olavarría (2000) el modelo de masculinidad, es decir, la relación entre “atributos” y “mandatos sociales” los cuales se desarrollan en el contexto de las relaciones de género y de un contexto sociocultural determinado.

Por otra parte, en esta relación de atributos y mandatos sociales, es decir entre aquello que “son los hombres”, con aquello que “se les exige cumplir socialmente”, se constató que los hombres participantes de la presente investigación, viven algunos conflictos e incomodidades en su identidad, por tener que verse obligados a responder a ciertos mandatos sociales del modelo hegemónico de masculinidad.

En este entendido, se constató que para algunos de los hombres entrevistados de manera individual, así también de manera grupal, algunos de los mandatos sociales deberían ser asumidos por el género femenino, de igual forma que son asumidos por el género masculino. Asimismo, algunas exigencias, no deberían funcionar como restrictores a comportamientos o conductas masculinas, sino que más bien, podrían permitir la demostración

auténtica de la individualidad masculina, en cuanto a la expresión de sentimientos y emociones.

Los mandatos sociales que generan mayor incomodidad en la identidad masculina, están relacionados con la imposibilidad de demostrar debilidad y tristeza (racionalidad, valentía), así como también, el tener que cumplir con determinadas necesidades materiales de la familia, aún cuando las mujeres también lo pueden suplir con aquellos recursos propios de su actividad remunerada (rol proveedor). Por lo tanto, los mandatos son vividos muchas veces por los varones entrevistados como fuente de angustia y tensión intra e intergénero.

Esto se relaciona con lo que señala Olavarría (2000), que en este proceso de hacerse hombre y de responder a lo que se espera de ellos, los hombres experimentan frustraciones, incomodidades y dolores, que limitan el diálogo entre los hombres para no exponer sus emociones y por lo tanto, simular y demostrar un comportamiento natural con los géneros que les frustra e incomoda al no “ser ellos auténticos”.

El que “los hombres se muestren fuertes, no débiles”, es un claro ejercicio de este modelo de masculinidad, que aleja a los hombres de la posibilidad de expresar ternura, de demostrar sus emociones y sentimientos, que si bien es cierto, mayoritariamente este modelo, sitúa a los hombres en una posición de poder, suponen muchas veces comportamientos autodestructivos y generadores de relaciones de desigualdad.

En la misma línea, se hace referencia a los aportes de Badinter (1993), quien sostiene, que el proceso de construcción de identidad de los hombres es muchos más complejo que el de las mujeres. En esta construcción identitaria, los hombres deberán enfrentar y asumir diversas pruebas a través de su ciclo vital, de manera de lograr demostrar socialmente que “son hombres”. De igual manera, Olavarría (2000), postula que los hombres deberán enfrentar y superar diversas situaciones y obstáculos, a fin de ser reconocidos como parte del género masculino.

En relación a lo anterior, se constata, a través de los resultados, que los hombres desde la etapa de infancia son expuestos a demostraciones de valentía y fuerza física (“los hombres pelean”), así como también, a la represión de sentimientos y emociones (“los hombres no lloran”), lo cual da respuesta a las complejidades de hacerse hombre que plantean los autores Olavarría (2000) y Badinter (1993).

De esta forma, los hombres, al responder durante su desarrollo vital a los mandatos de fuerza, protección, provisión, heterosexualidad y a otros que demanden de ellos, tal como se constata en la descripción de los resultados, los hombres logran ser reconocidos como tal y validados, así como también, se logran integrar a un patrón hegemónico de masculinidad.

Por otra parte, se constata la presencia en la identidad masculina, de atributos relacionados con “mayores ventajas y/o garantías sociales masculinas en relación a las femeninas”, las cuales son inherentes al modelo de masculinidad. En ese sentido, los hombres disponen de libertad de actuar sin ser cuestionados, así también, tienen facilidades para desarrollarse e integrarse al mundo laboral. Asimismo, lo anterior se relaciona, con el atributo masculino, definido como “comodidad / pasividad masculina a nivel a familiar doméstico”, a partir del cual los hombres se desconectan de las actividades domésticas, para centrarse mayoritariamente en el mundo público.

De esta manera, se confirma, a través de los atributos asignados al género masculino, la posición garantista y de privilegios que tienen los hombres, respecto de las mujeres en el mundo social, planteada por Olavarría (2000) en sus estudios de masculinidad.

Así, como se constatan mayores ventajas sociales para los hombres en relación a las mujeres, surgen desde los resultados obtenidos, algunos “cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina”. A la base de estos cuestionamientos se encuentran, la pérdida en los hombres de espacios relacionados con el mundo público, para tener que involucrarse en actividades relacionadas con el mundo privado, es decir, la familia y los hijos. De esta manera, los hombres sienten, que su

autonomía y libertad masculina, se ve limitada por tener que responder a demandas del mundo privado por sobre sus intereses individuales.

No obstante apreciarse que los hombres, están sintiendo algunas “disconformidades frente a determinados mandatos sociales constituyentes del modelo masculinidad hegemónico”, así como también, “cuestionamientos a elementos de su propia identidad”, igualmente se observó que los hombres, disfrutan y se benefician de prácticas asociadas a los roles tradicionales que cumplen las mujeres y que dicen relación con la asunción por parte de éstas, respecto a funciones tales como; “atender y servir a los hombres”, “atender a las diversas necesidades domésticas”.

Se constata, una construcción de masculinidad, que está incluyendo una mirada relacional con perspectiva de género, en el sentido de no sólo reconocer el enfoque de género que se está haciendo presente en los distintos espacios sociales y públicos, sino que además, en la importancia que éste tiene, para lograr establecer mejores relaciones entre hombres y mujeres, así como también, para favorecer hacia una mayor igualdad de oportunidades.

Ahora bien, en el plano de las subjetividades masculinas, no es posible constatar a través de los resultados de la presente investigación, que las identidades de los hombres entrevistados estén en crisis. Los cambios que los hombres entrevistados han vivido en cuanto a cuestionamientos a su masculinidad y disconformidad con los mandatos sociales del modelo hegemónico, son apreciados por los hombres como situaciones que les han generado y les genera actualmente no sólo nuevas formas de pensar, sino que además, nuevas formas de responder a las situaciones, así como también, la integración y asunción de nuevas prácticas familiares y sociales. Por consiguiente, son sentidas principalmente, como disconformidades o ciertos quiebres en la construcción de masculinidad, por tratar de adecuarse y de responder a las demandas que provienen del ámbito laboral, de pareja y parental, así como también, de sus propias aspiraciones e ideales.

A partir de lo anterior, se refleja que los hombres se encuentran en un proceso en cual están cuestionando el modelo hegemónico de masculinidad,

por constituirse éste, es un obstáculo, que impediría a los hombres demostrarse y comportarse tal cual ellos son.

De esta forma, se vislumbra una construcción de masculinidad tendiente por una parte, a flexibilizar algunas de las visiones rígidas de lo masculino y de lo femenino y por otra, tendiente a situar a los hombres y mujeres en posiciones cada vez más integradas, en donde la frontera de lo masculino y femenino se puede entrecruzar para el desarrollo de prácticas más igualitarias y libres, pero sin que ello, se constituya en la pérdida de aquellos atributos que identifica a los hombres como parte de su grupo social.

Desde las disconformidades y cuestionamientos al modelo hegemónico de masculinidad, sumado a los sentimientos de vulneración y de desigualdad sentidos por algunos hombres en relación a las mujeres, emergerían desde los hombres, algunos cambios en sus subjetividades, así como también, en la forma de construir su masculinidad.

La integración de dichos aspectos a la identidad masculina, permite que los hombres se posicionen en la sociedad desde no sólo la búsqueda por una menor exigencia social, sino que además, por la búsqueda de mayor igualdad de género, de derecho y de protección social, configurando con ello, prácticas que son contrarias a aquellas que caracterizaban a las relaciones de género en décadas anteriores.

Por lo tanto, se aprecia que, aún cuando los atributos de la identidad masculina responden a roles tradicionales de género, el lugar que se encuentran ocupando socialmente hoy en día los hombres, tiende a ser más amplio y variado y por tanto, les implica responder no sólo a nivel laboral, sino que también a nivel de las relaciones familiares, sociales y de pareja.

Además de un patrón hegemónico de masculinidad, se evidencia en los resultados obtenidos, un modelo de masculinidad cómplice (Connel, 2003), lo cual se traduce en que algunos de los hombres entrevistados disfrutaban, a pesar de manifestarse contrarios a la postura hegemónica de masculinidad, de los dividendos o beneficios de ese modelo (el ser atendidos, el dedicarse sólo a

trabajar, mayor descanso-ocio), sin introducir a nivel discursivo o de mayores prácticas sociales elementos que permitan ir transformando este fenómeno.

Por otra parte, se constatan antecedentes que permiten visualizar elementos en los discursos de los entrevistados, que develan la existencia de otros tipos de masculinidad. Tal como lo señala Connel (2003), aparecen cuestionamientos o rechazo de algunos de los varones a los homosexuales o hacia otras minorías sexuales, situando a estas ideologías, fuera del modelo masculino, entendiéndose entonces, la existencia de una forma subordinada de masculinidad, en donde predomina y se valida la heterosexualidad por sobre las identidades homosexuales u otras.

Se aprecia también y se visualiza mediante los discursos, que aquellos hombres que no trabajan, que no proveen y que por lo tanto, no responden a las exigencias del modelo social, estarían marginados de los procesos hegemónicos, configurando una masculinidad de tipo marginalizada, la que no sólo deriva del propio género masculino, sino que también, de un proceso en el cual participan las mujeres y la sociedad en general.

Con lo antes descrito, es posible confirmar lo señalado por Connel (2003), en cuanto a la existencia de múltiples manifestaciones de masculinidad, independientemente de los diversos contextos socioculturales, clase o raza, que en el caso de la presente investigación, centrada en la comuna de Cauquenes, corresponde principalmente a una masculinidad de tipo hegemónica, que no excluye en el caso de los hombres participantes, la presencia de las otras formas de masculinidad.

En general, tanto hombres y mujeres, reconocen que la masculinidad es un proceso de construcción social. La “sociedad”, a través de los mandatos sociales y los procesos de socialización, es percibida como un sistema que modela las formas de ser hombre y de ser mujer y por tanto, los comportamientos deseables para cada uno de los sexos, develando con ello el rol que tiene y que juega la cultura en el proceso de construcción de la identidad de género.

En la misma línea anterior, se connota la importancia que tiene la “familia” como uno de los principales sistemas socializadores que también incide en la construcción de masculinidad. De esta forma, la incidencia familiar, es reconocida por cuanto la observación de roles y prácticas sociales de género en el seno de las familias, facilitaría en los hombres la realización de algunas de las labores domésticas y su participación en el proceso de crianza y formación de los hijos/as, integrándolas como prácticas más naturales a su identidad masculina, pero que igualmente no son constituyentes de su actual identidad de género.

Ahora bien, la familia sitúa a los hombres en un lugar específico en la estructura social, confiriéndoles ciertas características que conformarán parte de su identidad de género y que serán reproducidas social y culturalmente. Por lo tanto, la familia inicia a los hombres en el proceso de socialización y transmite símbolos presentes en las estructuras de la sociedad, los cuales van aprendiéndose a partir de las representaciones inmediatas existentes en su ámbito familiar. De esta manera, la familia se constituye en un sistema que media entre el individuo y la sociedad, en el sentido de promover o no, nuevos atributos de lo masculino y de lo femenino y por ende, favorecer o no nuevas prácticas sociales de género.

Desde la incidencia familiar en la construcción de masculinidad, es posible constatar que la observación de nuevas prácticas masculinas en las familias de origen de los varones entrevistados, si bien es cierto, contribuyen a la reproducción de nuevos comportamientos por parte de los sujetos entrevistados en sus familias de procreación, no logran constituirse en cambios a nivel de las representaciones sociales y símbolos asociados a lo masculino y lo femenino, constituyéndose la familia en uno de los sistemas portadores de la transmisión de roles más bien tradicionales, que son avalados además, por las diversas estructuras sociales.

Así también, se reconoce la influencia del “sistema educativo” en la masculinidad, en el sentido de constituirse en un espacio a través del cual se producen dinámicas relacionales, particularmente entre pares hombres, que

requieren de parte de los sujetos varones demostraciones asociadas a prácticas del modelo de masculinidad, que les permita validarse como hombres y por tanto, ser aceptados por su grupo de pares.

De acuerdo a los aportes de la teoría de género a nivel familiar, se constata que existen elementos a nivel familiar que condicionan las posiciones que ocupan los hombres y las mujeres al interior de dichos sistemas. Dichos elementos, dicen relación con el ejercicio mayoritario de roles diferenciados de sexo, a nivel familiar, los cuales conducirían no sólo a una división sexual del trabajo, sino que además a la presencia de una estructura familiar mayoritariamente heterosexual. De esta manera también, se integra el elemento de construcción de la masculinidad asociado con las mujeres en relación a la “presión e influencia que éstas ejercen para el desarrollo de determinadas prácticas en los hombres”, y que por tanto, se constituyen en conducta que son esperadas socialmente del ser hombre.

Se constata, tal como lo señala Connel (2003) que las prácticas sociales de hombres y mujeres, efectivamente se van generando y reproduciendo a través de las distintas estructuras de la sociedad y por lo tanto van configurando la forma de ser hombre en lo social. En este sentido, se puede apreciar la integración progresiva a la sociedad del enfoque de género, que ha posibilitado mayor igualdad de condiciones y de oportunidades en hombres y mujeres a nivel educacional, laboral, etc.

Los sistemas económico, político y social, van articulando relaciones de poder, que van posicionando a los hombres en la estructura macrosocial y delimitando claramente los límites inter e intragénero. De esa manera, los hombres se posicionan en el mundo del trabajo, en la cultura y en espacios sociales más amplios que las mujeres, a diferencia de éstas, que pese su actividad laboral, se ve igualmente confinada al mundo de lo privado y de lo doméstico.

Desde ello, entonces, se aprecia la existencia de relaciones productivas, que delimita a los hombres y mujeres a realizar determinados trabajos, en donde en general, a las mujeres en contraste con los hombres, se le asocia a

formas de trabajo más delicados, en donde predomine lo afectivo por sobre lo racional.

Según Connel (2003), es en las relaciones de producción, en donde la división del trabajo debida al género es muy común en lo que respecta a división de tareas y a menudo alcanza un extraordinario grado de detalle. En ese sentido, la división laboral por género, se encuentra en el centro de la práctica social generalizada y determina la producción y reproducción en el sistema capitalista (Connel, 2003).

De esta manera, las estructuras sociales operan como una máquina de prácticas sociales de género, las cuales configuran un modelo de masculinidad, basado en el dominio de los hombres en la cultura.

Por lo tanto, la generación de nuevas estructuras simbólicas o de nuevas representaciones sociales de lo masculino y lo femenino requerirían de la incorporación de cambios globales en los distintos sistemas de la sociedad, de cambios en las prácticas de género, que superen la subordinación de uno de los sexos y por ende, que tienda a transformar las imágenes y símbolos asociados que mantienen los hombres y las mujeres, que participaron de esta investigación.

Es trascendente la visión de construcción social de la masculinidad que refleja la mayoría de los hombres y mujeres consultados, ya que conlleva a la posibilidad de ir modificando desde los espacios más cotidianos y privados las formas “de ser hombre”, es decir, sus comportamientos, prácticas y actitudes, reconociendo además, el rol que tendría que asumir cada una de las estructuras sociales y sus partes para deconstruir la naturalización de las asignaciones sociales de género.

Los resultados relativos al objetivo de conocer los atributos de la identidad masculina y los elementos incidentes en la construcción de la masculinidad, dan cuenta de una identidad masculina tradicional, la cual conserva significaciones y comportamientos masculinos, los que a su vez son reproducidos socialmente. De esta manera, este resultado, no da respuesta a los planteamientos de las teorías posmodernas de género, las cuales apuntan

hacia identidades de género que se transforman permanentemente y que dan lugar a una multiplicidad de identidades.

En términos generales, se observa en los antecedentes bibliográficos y empíricos, que los atributos constitutivos de la identidad masculina de los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes, son similares a los resultados de investigaciones realizadas en Chile (Olavarría 1998), Colombia (Viveros 1998) y Perú (Fuller 1998), en donde se observa que los hombres tendrían que ser los que asumen las responsabilidades económicas del grupo familiar, es decir, cumplir el rol de proveedor y de trabajador, también los hombres son los que deberían ser heterosexuales, autónomos y fuertes. Por lo tanto, los resultados de la presente investigación en cuanto masculinidad, roles, trabajo, que se observa en la comuna de Cauquenes, son similares a las vivencias y resultados de otras investigaciones nacionales y latinoamericanas.

2. Acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico y la valoración que tienen sobre éstas.

A partir de los resultados obtenidos, es posible señalar, que los hombres profesionales actualmente se encuentran realizando diversas acciones de tipo familiar-doméstico, que implican una mayor participación masculina en un espacio tradicionalmente asociado a la mujer, adquiriendo, los hombres a través de este accionar, un rol doméstico de “colaboración” y de apoyo hacia el rol femenino, que no afecta su posición a nivel del espacio público.

Respecto de la valoración que adquiere el accionar de los hombres en el espacio doméstico, es posible señalar a partir de los resultados obtenidos, que la mayor tendencia apreciada tanto en los hombres y mujeres entrevistados/as, como también en los grupos de discusión masculino y femenino, es la existencia de una valoración positiva en torno al rol doméstico masculino, seguida de una valoración negativa de este accionar, en la que se observan además, factores asociados a los bajos niveles de participación doméstica masculina.

La “*valoración positiva en torno al rol masculino en el ámbito doméstico*”, se traduce en que los hombres adultos profesionales, realizan al interior del

sistema familiar diversas acciones que son asociadas tradicionalmente al género femenino, así como también, desarrollan actividades propias de su identidad de género. Sin embargo, cabe distinguir que la ejecución de las labores domésticas masculinas, es asumida y ejercida por parte de los hombres profesionales como un rol de “apoyo” y de “colaboración” hacia el rol tradicionalmente ejercido por las mujeres.

Ahora bien, las actividades familiares que los hombres realizan preferentemente en el sistema familiar, son valoradas positivamente por la población objeto de estudio, aún cuando éstas asumen diversas características relacionadas con las prácticas de colaboración masculina, que se traducen específicamente con el ejercicio de un rol de colaboración masculina en “situaciones de emergencia o necesidad”, en acciones que “son de su agrado o que saben realizar”, así como también, en “actividades domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino” y la “colaboración masculina desde la alternancia de las labores domésticas como estrategia de respuesta a las demandas familiares”.

De esta forma, es posible constatar a través de los hombres y mujeres consultados/as, que los mayores niveles de participación doméstica por parte de los hombres, se producen en situaciones emergentes que afectan principalmente a las mujeres (enfermedades, embarazo, etc.), restableciéndose nuevamente, los roles tradicionales de género, una vez resuelta la situación presentada. Así también, se confirma el ejercicio por parte de los hombres de labores domésticas que son de su “agrado” o que “saben cómo realizar”. Éstas, se asocian mayormente con acciones relacionadas con la cocina o bien con labores de reparación / mantención del hogar familiar.

En relación a las diversas labores que los hombres están cumpliendo a nivel familiar, se constata la “colaboración masculina en actividades domésticas valoradas y atribuidas socialmente al género masculino”, conllevando naturalmente a la mantención y reproducción de la división sexual del trabajo, e incidiendo no sólo en la doble jornada laboral de la mujer, sino que además, en la continuidad de prácticas sociales diferenciadas de género.

De esta manera, se aprecia el aporte de la categoría de género a los estudios de familia, la cual plantea que un elemento central en el grupo familiar lo constituye la división sexual del trabajo. En este sentido, se aprecia que el sistema familiar, tiende a posicionar a hombres y mujeres en distintos lugares de la estructura familiar y por tanto, asigna labores diferenciadas según sexo.

Por otra parte, los resultados arrojan la existencia de una colaboración masculina organizada desde la alternancia de las labores domésticas como estrategia de respuesta a las demandas familiares, que tiene a la base, acuerdos entre hombres y mujeres para compartir y alternar roles/acciones domésticos y parento-filiales. Sin embargo, como se había señalado, estos quehaceres en la práctica son asumidos por los hombres como una actividad de “apoyo” y de “colaboración” hacia el rol doméstico ejercido por las mujeres y por tanto, no es constituyente de su identidad de género, sino que por el contrario, forma parte de la identidad femenina.

Así también, se constata que la participación del hombre en el ámbito privado, surge en el contexto de dos situaciones: la primera por iniciativa de las mujeres de incorporar a los hombres en las prácticas cotidianas de la vida familiar, como forma de facilitar y de compartir los diversos quehaceres familiares; y la segunda, las nuevas posiciones de las mujeres en el espacio familiar y público, que deriva de su incorporación al mercado del trabajo, hace necesario que se concilien tiempos y trabajo en la pareja, para atender los múltiples requerimientos y necesidades familiares.

Lo anterior, es coincidente con lo señalado por Carrasco (2003), quien refiere que las transformaciones presentadas por los hombres en el ejercicio de papeles privados, se vienen presentando en las últimas décadas por cambios particulares presentados en el mercado laboral, específicamente por la integración de la mujer al trabajo remunerado y además, por la experimentación de cambios en el modelo tradicional de familia¹⁹. Situación que reflejaría según Carrasco (2003), que básicamente la mayor asunción de roles domésticos y de cuidado de los hijos e hijas en los hombres, ha sido casi absoluta

¹⁹ Por precisamente el trabajo remunerado de la mujer.

responsabilidad de las mujeres, más que como resultado de cambios políticos u organizacionales que apuntaran en esa dirección.

Ahora bien, los resultados obtenidos, permitieron constatar además, la existencia de una *“valoración negativa en torno al accionar de los hombres profesionales a nivel doméstico”*, lo que se traduce, en la no realización por parte de los hombres profesionales de labores domésticas en el espacio privado. Además, esta valoración, se encuentra asociada al “rol pasivo del género masculino respecto a la necesidad de respuesta a las demandas cotidianas presentes a nivel familiar doméstico” y al “desagrado o desinterés masculino por el accionar doméstico”. Así, los varones mantienen un rol pasivo en este ámbito, lo que incide en la asunción mayoritaria del género femenino de la labor doméstica, y en la emergencia de asimetría y de sentimientos de desigualdad de género en este ámbito.

Desde las valoraciones asignadas a la labor doméstica masculina, se apreció también, la existencia de algunos factores que se suman a la valoración negativa antes mencionada, que estarían a la base de la aparición y mantención de los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico. Éstos, dicen relación por una parte con la creencia de parte del género masculino respecto que las mujeres disponen de mayores habilidades para asumir el rol familiar doméstico y por otra, la incidencia de la naturalización mujer-hogar en la mayor asignación al género femenino de funciones a nivel doméstico, por tanto y en consecuencia a lo anterior, son las mujeres las que asumen y ejercer mayoritariamente las acciones a este nivel, como lo reflejan los resultados de la presente investigación.

Desde lo antes descrito, es posible concluir que los hombres profesionales se han caracterizado por mantener más bien, un papel pasivo en lo que respecta a su mayor participación en acciones privadas, delegándolas a las mujeres u a otras personas o servicios. De esta manera, los hombres tienden a conservar prácticas y representaciones que lo posicionan principalmente en el espacio público, sin desplegar mayores esfuerzos que promuevan su mayor participación en el ámbito privado.

Entonces, se confirma que no obstante los hombres, estar cumpliendo un rol colaborador a nivel doméstico, éstos desconocen aspectos y necesidades específicas del funcionamiento familiar, así como también, tienden a desligarse más fácilmente de responsabilidades familiares, para atender a demandas personales asociadas al espacio público y por tanto, a su identidad masculina.

A partir de las acciones que ejercen actualmente los hombres, es posible apreciar, el carácter simbólico que representa la mujer o el hombre para los sujetos entrevistados/as. De esta manera, las prácticas familiares, develan representaciones tradicionales de género, a partir de las cuales los hombres se posicionan en el trabajo y se dedican sólo a “colaborar” en lo doméstico, mientras que las mujeres, por el contrario, además de trabajar, atienden las necesidades afectivas, domésticas y materiales de la familia, siendo por lo tanto, las mujeres, quienes asumen y por tanto, ejecutan una mayor variedad de acciones al interior de los sistemas familiares.

De esta forma, se confirma lo señalado por Carrasco (2003), quien plantea que lo masculino se encuentra relacionado a la esfera pública, en donde el objetivo es producir bienes y servicios, a diferencia de las mujeres, que se relacionan no sólo con las tareas del hogar, sino que además, con las necesidades afectivas de sus integrantes.

Por otra parte y relacionado a lo antes descrito, la tendencia apreciada en los hombres y mujeres consultado/as, permite confirmar que el ámbito privado en oposición a los hombres, es asignado a la mujer. Esta asignación se basa según los entrevistados/as, en las competencias y habilidades inherentes a las mujeres por su condición de maternidad, por lo tanto, es natural percibir su participación y habilidades en dicho ámbito.

De esta manera, se justificaría naturalmente los motivos por los cuales los hombres, a diferencia de las mujeres, no asumen una mayor participación a nivel privado, en tanto, se atribuye sólo a las mujeres, habilidades naturales que poseerían, derivadas de la reproducción, para asumir las labores cotidianas de la unidad familiar, así como también, las relativas al cuidado de los hijos/as. De esta forma, se aprecia en los sujetos entrevistados, que el componente

biológico de la maternidad, incide en la forma que tanto los hombres como las mujeres asumen y ejercen los roles familiares.

Lo anterior, se relaciona con lo planteado por Ortner (1979), quien refiere que las asociaciones simbólicas relativa a las mujeres, estaría vinculada a la capacidad reproductora, por tanto, asociada a la naturaleza y a las funciones ligadas a ésta, es decir, roles sociales que tienen relación con la socialización de seres humanos. Por consiguiente, considera lo doméstico, el cuidado y crianza de los hijos/as y la reproducción.

Así también, se asocia a los planteamientos de Bourdieu (2000), quien señala que en las diferencias biológicas y principalmente en las diferencias anatómicas entre los órganos sexuales de los cuerpos, aparecería la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y en especial de la división sexual del trabajo. Por lo tanto, el orden social, se ha estructurado de manera tal, que lo doméstico es percibido como natural a la mujer y el hombre como natural al espacio público, lo que conlleva inevitablemente, al establecimiento de desigualdad entre los sexos.

Cabe señalar, que no obstante, existir una tendencia hacia valorar positivamente las acciones que están realizando los hombres a nivel doméstico, igualmente, se constata a través de los resultados obtenidos, sentimientos de desigualdad presentes en las mujeres a nivel doméstico, los cuales surgen no sólo por la mayor responsabilidad que deben asumir a nivel familiar, sino que además, tiene a la base, la dificultad que presentan los hombres, para visibilizar las múltiples necesidades existentes a nivel familiar, así como también para asumir naturalmente una participación activa e integral en el espacio privado. De esta forma, se confirmaría lo señalado por autores como Ortner (1979) y Bourdieu (2000), en lo referente a que las diferencias biológicas (reproducción en las mujeres), presentes en las dinámicas relacionales entre hombres y mujeres, incidiría en una tendencia constante hacia la asimetría entre hombres y mujeres.

Por lo tanto, es posible señalar que el funcionamiento familiar, no ha experimentado transformaciones sustanciales en el ejercicio de roles/acciones

domésticas según sexo. De esta forma, los hombres tienden a mantener su rol de proveedor pero “colaborador” de las labores familiares y las mujeres deben asumir un doble papel; familiar y laboral, en donde el ámbito doméstico es atribuido y es de competencia de la mujer. Así, se confirma lo planteado por Carrasco (2003), quien señala, que las mujeres han debido conciliar tiempos y espacios, instancias a las cuales el hombre se ha ido adaptando e integrando, pero sin asumirlo como su responsabilidad y por tanto, no constitutivo de su identidad.

3. Significado de familia y de paternidad y los cambios que se evidencian en el ejercicio de la paternidad.

En síntesis, es posible señalar a través de los resultados derivados de las entrevistas individuales como de los grupos de discusión, que la familia tiene un significado trascendental para la vida de los hombres profesionales, constituyéndose en el sistema por el cual se movilizan y que otorga sentido a sus vidas. En ese aspecto, es posible mencionar que la familia, representa un sistema fundamental para la identidad masculina, a través de la cual los hombres, han ido desarrollando diversos ámbitos de acción, que no sólo se relaciona con el rol de proveedor del núcleo familiar, sino que además, con la integración de prácticas a nivel afectivo y relacional, que están influyendo en la forma en que los hombres van construyendo su masculinidad y por lo tanto, en las representaciones que se van configurando en torno a familia y paternidad.

De esta forma, la paternidad como un elemento de familia, adquiere para la vida de los hombres, un significado relevante para la identidad masculina, a partir de la cual emergen diversas connotaciones, que permiten visualizar la transformación que ha presentado el rol paterno a nivel familiar y social.

La significación de paternidad para los hombres, permite constatar en primera instancia la integración de tres elementos principales; el primero de ellos corresponde a la “paternidad asociada a la gratificación emocional y afectiva”, un segundo elemento que asocia la “paternidad al rol de formación y orientación de los hijos/as”, y un tercer elemento, que significa a la “paternidad con la responsabilidad de provisión y mantención de los hijos/as”.

Ahora bien, estos elementos, se encuentran presentes permanentemente en las prácticas que desarrollan actualmente los hombres, a través de la expresión de los afectos hacia los hijos/as, la orientación y comunicación paterno-filial, así como también, por la provisión de los recursos materiales necesarios.

Dicha concepción de paternidad, se complementa además, con la visión y necesidad que presentan los padres por el ejercicio de una paternidad responsable, que les permita constituirse en “buenos padres” para sus hijos/as, atendiendo para ello al cumplimiento de diversos roles, relacionados con la formación, educación, afectos, así también, con los roles de promotor de familia y de imágenes parentales positivas.

De lo anterior, se desprende que el significado de paternidad que emerge de los sujetos entrevistados, ha presentado avances importantes en la tradicional concepción “padre-proveedor de recursos económicos”, para introducir nuevos elementos que están directamente relacionados con cambios en las “dinámicas relacionales” entre padres-hijos/as. Por tanto, se aprecia que la paternidad está siendo concebida no sólo como una experiencia que es significativa y emocionante para los hombres, sino que además, se entiende la “paternidad como un proceso” que implica la presencia y acompañamiento de la figura del padre, en las distintas etapas de desarrollo de los hijos/as.

Por otra parte se constata, a través de los resultados, otras significaciones de paternidad, las que están asociadas con concebir la “paternidad como parte del proyecto de vida individual y familiar” y la “paternidad asociada a la identificación con el sexo de los hijos/as” y la posibilidad de proyección de la propia identidad masculina a través de éstos

De esta manera, la paternidad es concebida como un elemento de la naturaleza humana, que es opcional y que además, permite una proyección de vida, apreciándose, que no es concebida como requisito constituyente de la identidad masculina o como un elemento para sentirse “hombre”, visión que es contraria a la planteada por Olavarría (2000), quien señala que los hombres deben ser padres para alcanzar en la adultez este “ser hombre”.

No obstante, lo antes señalado, se observó, la preferencia de los hombres profesionales hacia tener hijos de sexo masculino, tendencia que se hace aún más presente en el primer hijo. Esta motivación, tendría a la base, la proyección de los hombres en torno a las actividades en común que podrían realizar con los hijos de sexo masculino, así como también, la transmisión de modelos de comportamiento masculino.

De esta manera, existiría implícitamente en los hombres, una paternidad que asigna valoraciones sociales diferenciadas a uno u otro sexo de los hijos, que surge desde los varones, como forma de confirmar y de validar la identidad masculina a través de los hijos hombres. A partir de ello, entonces, se facilita en los varones un proceso de identificación y de transmisión de roles de género representativos del modelo de ser hombre, que contribuyen a la construcción social de la masculinidad.

Cabe señalar, que aún cuando se constatan diversas significaciones de paternidad, aún mantiene según lo observado en la mayoría de los hombres entrevistados/as, una tendencia mayoritaria al establecimiento de una dinámica relacional con los hijos/as diferenciada según el sexo de éstos. A partir de ello, la relación paterno-filial, se configura en base a las representaciones que los niños y niñas tienen para ellos. De esa manera, para los varones participantes, la relación con los hijos hombres se caracterizaría por relaciones más bien bruscas, a diferencia de las niñas en las que predominarían tratos de mayor delicadeza y ternura.

Por tanto, desde las representaciones sociales que los padres tienen de sus hijos e hijas, se deriva un ejercicio de paternidad, con patrones de crianza tradicionales y estereotipados de género, los cuales no sólo están siendo transmitidos a los hijos/as, sino que además, se constituyen en roles que los niños y niñas aprehenderán y asumirán progresivamente hasta su etapa adulta.

De esta manera, la forma que asume la paternidad en lo relativo al tipo de relación que establecen los padres con los hijos/as, estaría dando cuenta de una cierta reproducción en los roles de género, que influye no sólo en la

construcción de la masculinidad, sino que también en la constitución de la identidad femenina.

Se aprecia entonces, desde los niveles familiares, a través de las representaciones de lo masculino y lo femenino reflejadas en el ejercicio de los roles parentales, que se va situando a los hijos/as, en distintas posiciones al interior de los sistemas familiares y por tanto, adhiriendo valoraciones y formas de relacionarse distintivas según sexo.

De esta forma, se constata, a través de los aportes de la categoría de género a los estudios de familia, que la familia, a través de la dinámica que generan los distintos integrantes que la componen, particularmente las figuras parentales, construyen modos de funcionamiento que pueden mantener o no, la transmisión de roles tradicionales de género y por tanto, influir o no en la construcción de relaciones de equidad.

Ahora bien, partir de los resultados presentados, es posible concluir la existencia de *“cambios en la forma en que los hombres están ejerciendo actualmente su paternidad”*.

La identidad masculina refleja un ejercicio de paternidad con claros *“cambios a nivel cognitivo”* y a *“nivel relacional”* los que se encuentran asociados directamente con; *cambios en la expresión de los afectos y con cambios en el ejercicio de prácticas cotidianas de cuidado y formación de los hijos/as*.

Los cambios a nivel cognitivo, refieren una construcción de masculinidad en donde la condición de reproducción de la mujer, no representa actualmente responsabilidad exclusiva al género femenino en la crianza y formación de los hijos, sino que también es de competencia de los hombres.

De esta forma, los cambios a nivel de las relaciones paterno-filiales, se relacionan con la instauración de una dinámica padre-hijos, en la cual se expresan afectos y sentimientos y con cambios a nivel de prácticas cotidianas, reflejada a través de la participación de las figuras masculinas en las distintas actividades relacionadas con los hijos/as desde la etapa de embarazo, nacimiento, crianza y educación de éstos/as. Estas prácticas, adquieren

diversas características dependiendo de la etapa de desarrollo en que se encuentran los hijos/as, así como también, de las habilidades presentes en los padres para la ejecución de una u otra acción.

De esta manera, se observó desde los hombres participantes, así como también lo evidenciaron las mujeres, que los varones, en la actualidad, a diferencia de generaciones anteriores, están asumiendo y ejerciendo acciones a nivel de salud, educación, formación, así como también en el cuidado y atención de los hijos/as.

Se observa entonces, que la paternidad definida por los sujetos entrevistados, ejerce no sólo los cuidados diarios requeridos por los hijos/as, según las distintas edades de éstos, sino que además, participan activadamente de los controles médicos, del apoyo escolar permanente, así como también, los hombres profesionales asumen como representantes en las entidades escolares.

Si bien es cierto, se constata en general un ejercicio de paternidad responsable y participativa, ésta igualmente aún presenta algunas características diferenciadas en torno a los grados de participación masculina en la crianza y formación de los hijos/as. De esta forma, los resultados develan aquel grado de participación en el cual los hombres, participan mínimamente de las acciones relacionadas con sus hijos/as, así como aquella paternidad que es asumida de manera compartida e igualitaria con las mujeres y finalmente aquella que es asumida íntegramente por parte de los hombres.

La mayor tendencia, que arroja el estudio, es la de una paternidad compartida y colaborativa, en el cual los hombres participan y alternan actividades con sus parejas mujeres, para atender las múltiples demandas de los hijos/as.

De los resultados obtenidos, se aprecia la existencia de variables sociales que estarían relacionadas con la mayor participación paterna. Estas dicen relación con el nivel educacional y el grupo etéreo que caracteriza a los hombres participantes, así como también, el desarrollo profesional y el ejercicio de un trabajo remunerado estable de parte de sus parejas.

Fundamentalmente, se reconoce en el estudio, que la inserción laboral de las mujeres ha ido cambiando las formas tradicionales de cuidado cotidiano, crianza y atención de los hijos/as, en donde los roles se han tenido que alternar como consecuencia de las funciones asumidas, tanto por el padre como por la madre.

Ahora bien, los avances en los roles paternos, constatan un involucramiento más afectivo y activo por parte de los hombres; es decir, una paternidad que no sólo se vincula afectiva y emocionalmente con el niño o la niña, sino que además, integra la importancia por implicarse progresivamente en las necesidades y diversas actividades relacionadas con sus hijos y/o hijas. Así también, para los sujetos entrevistados/as, la parte material y emocional son dos aspectos que se complementan y que juegan un rol fundamental para el ejercicio responsable de la paternidad.

Los hombres, actualmente asumen que los hijos/as son responsabilidad de ambas figuras parentales (padre y madre), aunque en algunas ocasiones, su participación en las actividades de los hijos/as se vea limitada por condiciones u horarios laborales, visión que favorece para la asunción y ejercicio natural del rol paterno.

Al comparar específicamente los roles domésticos con los roles respecto a los hijos/as, es posible apreciar en los hombres, diferencias en cuanto a las responsabilidades en dichos ámbitos, producto que los hombres presentan mayor compromiso respecto a las acciones relativas a la crianza y formación de los hijos/as, que con aquellas prácticas relacionadas específicamente con la mantención y quehaceres del hogar. En este entendido, las representaciones de paternidad se amplían significativamente por sobre aquellas

representaciones de los roles domésticos, estos últimos visualizados como responsabilidad de las mujeres.

Se constata que en la construcción de la masculinidad, el ejercicio de la paternidad tiene un rol significativo, que dependiendo de las formas que ésta va asumiendo, va incidiendo en los rasgos que caracterizan a los hijos/as en sus roles masculinos y femeninos.

En concordancia con lo antes descrito, es posible concluir que el ejercicio de la paternidad, ha configurado cambios a nivel de representaciones simbólicas y de prácticas sociales.

A nivel de representaciones, se encuentran las nuevas concepciones en torno a deconstruir la asignación de única responsable de los hijos/as a las mujeres por su condición de reproducción, así como también, la evolución en torno al significado de paternidad como proveedor de recursos económicos.

Los cambios a nivel de prácticas, tienen como elemento de base, los cambios en las significaciones de paternidad antes señalados, así como también, las características educacionales y de contexto laboral de los hombres y sus parejas, lo cual ha facilitado y ha contribuido en los hombres la ejecución de acciones a nivel de salud, educación, cuidado y atención de los hijos/as, entre otros.

Por lo tanto, si bien se ha tendido a resignificar la paternidad, mediante la existencia de cambios en la concepción de paternidad y en las prácticas cotidianas que están ejerciendo hoy en día los padres con sus hijos/as, aún no se han logrado cambios a nivel de las representaciones simbólicas que los hombres hacen de los niños y niñas, continuando con ello, a la reproducción de identidades de género tradicionales.

4. Características que son identificadas en las relaciones de poder en la pareja y los elementos que influyen en la construcción de éstas.

De acuerdo a los resultados anteriormente presentados, se obtuvo que características de las relaciones de poder en la pareja, que fueron identificadas por los hombres y mujeres entrevistados/as, así como también, por los participantes de los grupos de discusión masculino y femenino, se encuentran

asociadas principalmente a tres aspectos; un primer aspecto vinculado al *“tipo de relación de pareja que se establece”*, en donde se aprecian relaciones de equidad y complementariedad en la pareja, un segundo aspecto *“vinculado a la toma de decisiones”*, en donde se observan mayoritariamente decisiones de tipo compartidas y diferenciadas por ámbitos específicos según sexo, y un tercer elemento asociado con la *“administración de los recursos económicos”*, caracterizada por la administración individual de los ingresos y la administración compartida de los gastos.

De esa manera, las relaciones que asumen las relaciones de pareja de los sujetos participantes, están basadas en una dinámica en donde principalmente el eje de la relación es la “equidad/igualdad”, en donde los hombres y las mujeres, mantienen conductas no sometedoras respecto al otro miembro de la pareja. De esta forma, los sujetos participantes, participan de una dinámica relacional que tiende a la democracia, que favorece la autonomía e independencia, así como también, en la que predomina el respeto mutuo, la comunicación y la búsqueda del consenso, además funciona desde el apoyo y la complementariedad en la ejecución de los roles familiares y laborales.

El carácter de “complementariedad” de las relaciones, surge como consecuencia de los roles laborales y domésticos de los cuales participan los sujetos entrevistados/as. De esta forma, los hombres se incorporan y participan de las tareas familiares y las mujeres participan del espacio público, dando la posibilidad a una mayor integración de los mundos privado y público, en donde las demandas familiares se comparten y la relación de pareja se retroalimenta desde ambos espacios sociales.

Por otra parte, las “decisiones” en la pareja, cumplen un papel importante en las relaciones de poder, constatándose en los resultados, que generalmente adquieren el carácter de ser “compartidas”, sobretodo aquellas decisiones que revisten importancia para la pareja o para la familia, razón por la cual se generan las instancias para conversar y consensuar.

Además, se obtuvo que los sujetos entrevistados/as, teniendo a la base los niveles de conocimiento o experiencia de uno u otro sexo, adscriben a los

hombres y mujeres determinados ámbitos decisionales. De esta manera, los varones asumen mayoritariamente decisiones relacionadas al espacio público y las mujeres decisiones relacionadas con el espacio privado.

A partir de ésto, se constata que el nivel de conocimiento o manejo que posea uno u otro miembro de la pareja respecto de una situación o área determinada, se constituye en un recurso de poder tanto en hombres como mujeres, que permite asumir y responsabilizarse de las decisiones que se asuman autónomamente.

Por otra parte, se constata la presencia de autonomía en la administración de los recursos económicos de cada uno de los miembros de la pareja. Así también, la existencia de una distribución compartida de los gastos familiares, sin embargo, se apreció una responsabilización de gastos segregada según sexo y que responde a los roles que se atribuyen tradicionalmente a hombres y mujeres.

Se confirma, según los entrevistados(as) la existencia de *elementos que influyen en la construcción de relaciones de poder en la pareja*.

A través de los resultados, se constata que la “tenencia de recursos económicos, así como la valoración asignada a esta variable”, se constituye en el principal referente de construcción de desigualdad de género en las relaciones de pareja. De esta forma, todos los sujetos entrevistados/as, coinciden en que la tenencia/valoración asignada al dinero incide en la forma de ser hombre, o en la forma de ser mujer, en tanto, este elemento otorga independencia económica, autonomía, provee de seguridad y mayor confianza a los sujetos, favorece la participación en la toma de decisiones y el reconocimiento individual y social por la posibilidad de proveer y de contribuir económicamente.

Otros elementos señalados en menor frecuencia por los sujetos en torno a la construcción de relaciones de poder en la pareja, son el carácter de las personas, así como también, el grado de conocimiento/cercanía que tienen los hombres y mujeres sobre los hijos/as y el nivel educacional de las personas.

Principalmente, estas últimas variables, dicen relación con la mayor o menor cercanía de los padres con los hijos/as, con el conocimiento respecto lo que les sucede a nivel individual y social y con el conocimiento de los diversos ámbitos del espacio público. De igual manera, se constata la influencia de la fuerza física que caracteriza al género masculino, así también se evidencia la injerencia de aspectos relacionados con el control y manejo de la sexualidad en la pareja.

Se aprecia que el ejercicio de una actividad remunerada por parte de las parejas de los hombres participantes, así como también, que las mujeres participantes desempeñen un rol laboral, se constituye en la variable principal, a través de la cual se construyan modelos de relación simétrica. De esta forma, el trabajo femenino y la condición de generadora de ingresos de las mujeres, permite ubicar, en las relaciones de pareja, a hombres y mujeres en posiciones distintas a las tradicionales, logrando ambos sexos ubicaciones jerárquicamente similares y por tanto, que aminoran las posibilidades de dominación-subordinación que puedan surgir en los integrantes de la pareja.

De esa manera, se confirma lo que señala Connel (2003), referido a que la construcción de masculinidad es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género y en los efectos que dichas prácticas tienen en la experiencia corporal, en la personalidad y en la cultura.

Así también, es posible constatar respecto a las características que asumen las relaciones de pareja, que tanto hombres y mujeres no perciben sentimientos de dominio y subordinación, que pudieran influir en las “formas de ser hombre” “en los comportamientos que van adoptando” y en “las formas de relacionarse con las mujeres”, introduciendo por tanto, modelos de funcionamiento masculino, basados en condiciones de mayor equidad de género.

De esta forma, los hombres, han debido adaptarse y responder a las nuevas posiciones y prácticas de género y en ese sentido, incorporar nuevos elementos a su construcción de masculinidad, los cuales no formaban parte del

modelo hegemónico de ser hombre. Sin embargo, se aprecia entonces, que la no posición de las mujeres en posiciones jerárquicamente menores a la de los hombres y por tanto, la no disposición de éstas para prácticas de dominación de género, conlleva a un patrón de prácticas en los hombres, tendiente a no buscar ni establecer relaciones de sometimiento.

Cabe señalar, que no obstante, apreciarse relaciones en que predominan sentimientos de igualdad en la pareja, igualmente se conservan en hombres y mujeres, representaciones tradicionales de género, que relaciona a los hombres con el ámbito público y a las mujeres con el espacio privado. Lo anterior, se observó en prácticas relativas a ámbitos decisorios, público o privado que asume uno u otro sexo, así como también, se evidenció en la distribución de algunos gastos familiares de los cuales se hacen responsables hombres o mujeres.

Por otra parte, es importante referir que las características que asumen las relaciones de poder en la pareja, tienen a la base las condiciones de igualdad en plano laboral que presentan los sujetos entrevistados, así como también sus parejas. Además, los sujetos entrevistados/as, al igual que sus parejas, no difieren mayoritariamente en cuanto a ingresos económicos, por lo tanto, en ese contexto, la simetría relacional surge desde las posiciones similares que ocupan tanto hombres y mujeres en la relación y en la estructura familiar-social.

De esta manera, la masculinidad o “forma de ser hombre” obtenida en el plano de las relaciones de poder en la pareja, responde a las conductas, comportamientos o actitudes que practican los hombres en este contexto relacional, atendiendo además a la condición social, económica y educacional de los participantes.

De esta forma se concuerda con diversos autores, en torno a que la masculinidad “es una construcción cultural y que por tanto, no puede definirse fuera del contexto socioeconómico, cultural e histórico en que están insertos los varones” (Kaufman 1987; Gilmore 1994; Badinter 1993; Connel 1995; Fuller

1997, Viveros 1998, Valdés y Olavarría 1997, entre otros, citados por Olavarría 2000:11).

5. Significado y consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad.

A partir de los resultados expuestos, es posible señalar que para los hombres consultados, el *significado del trabajo remunerado masculino*, aparece fundamentalmente como fuente de valoración positiva, en tanto permite el “desarrollo de las capacidades y habilidades individuales, así como también, contribuye al crecimiento de la sociedad”. De igual forma, el trabajo remunerado para los hombres, es valorado por la “posibilidad de acceso a bienes y servicios”, en el sentido de la obtención de medios económicos para la realización de múltiples actividades personales y familiares (instancias de recreación y socialización).

La *mirada de las mujeres participantes respecto del significado del trabajo remunerado para los hombres*, a diferencia de los hombres consultados, enfatizan principalmente que el trabajo para el género masculino, se configura en la posibilidad de demostrar que pertenecen al grupo de los hombres y por tanto, desempeñar una “actividad que les permita asumir y cumplir con el rol de proveedor asignado socialmente”.

De esta manera, el trabajo remunerado para los hombres, desde la perspectiva femenina, generaría un sentimiento de pertenencia a la categoría masculina, derivada del rol laboral y de proveedor que ocupa a nivel público y privado, lo cual se relaciona con lo señalado por Fuller (1998), quien plantea que la “identidad de género, corresponde al sentimiento de pertenencia a la categoría masculina o femenina, construida por el conjunto de saberes - aprendizajes sociales”.

Existe similitud entre los hombres y mujeres entrevistados(as), en torno a que el trabajo remunerado para los hombres, es fuente de desarrollo socio profesional, así como también, es base para la comunicación con el entorno y los pares.

Por otra parte, se aprecian entre los hombres y mujeres consultados/as, diferencias en torno a las significaciones que los hombres otorgan al *trabajo remunerado femenino*.

De esta forma, el *significado que otorgan los hombres al trabajo femenino*, se relaciona en primera instancia con la “factibilidad de desarrollo personal y profesional en las mujeres”, seguido el trabajo femenino como “fuente de recursos económicos” y en última instancia como una “actividad complementaria al trabajo remunerado masculino”.

Por el contrario, *para las mujeres el trabajo femenino* es significativo en primer lugar, al constituirse en “fuente de recursos económicos”, por tanto, por la posibilidad que otorga de asumir un rol de proveedora y de contribución económica al grupo familiar, lo cual, según las mujeres, favorecería a una construcción de masculinidad que disminuya la presión respecto del mandato de la provisión sentida por los hombres desde el modelo hegemónico de masculinidad. En segundo lugar, el trabajo femenino es significativo por constituirse en “fuente de desarrollo personal y social”, sin embargo, significaría para los hombres, según las mujeres consultadas, “una actividad secundaria para éstos”.

No obstante lo anterior, igualmente se aprecian entre los sujetos entrevistados/as, opiniones coincidentes respecto que el trabajo femenino, no sólo favorece el desarrollo de las personas, sino que además, la división sexual del trabajo adquiere una mirada bidimensional (pública y privada), que amplía la mirada sexista del trabajo, para integrar las capacidades y competencias de las personas para su ubicación laboral en el mercado social.

Sin embargo, se aprecia que igualmente los hombres consultados, mantienen atributos determinados para el ejercicio de cargos laborales que impliquen altos grados de poder y de responsabilidad, los cuales estarían centrados en atributos de autoridad y racionalidad, para los cuales, los hombres tendrían mayores competencias. Esta apreciación, devela en los hombres, representaciones tradicionales en torno a la “forma de ser hombre” y a los

atributos que deben mantener en las distintas posiciones sociales, los cuales corresponden al modelo tradicional de masculinidad.

Así también, se confirma desde los sujetos entrevistados, que el trabajo remunerado femenino, es aceptado y asumido naturalmente por parte del género masculino, quienes además validan la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo. Sin embargo, los hombres aprecian que las remuneraciones percibidas por las mujeres producto de la actividad laboral, se configuran en un elemento que “complementa” y “apoya” el rol proveedor masculino. Por tanto, no obstante el rol laboral y el rol de proveedora que actualmente se encuentran cumpliendo las mujeres, igualmente los hombres, conservan los atributos tradicionales de género, visualizándose éstos, como los principales proveedores del núcleo familiar y las mujeres como las principales responsables del mundo privado.

Ahora bien, con el trabajo femenino, se viene a confirmar lo que señala Carrasco (2003) en lo relativo a que los hombres solamente asumen el rol laboral, a diferencia de las mujeres que ejercen el rol laboral y doméstico, en donde el género femenino actualmente, presenta una ampliación de sus tareas e intereses, sin ninguna connotación de ruptura o quiebre con la función maternal, derivando en la presencia de la doble jornada laboral para las mujeres.

Por otra parte, la importancia que tiene el trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad, se constata además a través del *significado atribuido a la desocupación laboral*, así como también, por los efectos que este fenómeno genera en el género masculino.

De esta manera, tanto los hombres y las mujeres entrevistados/as, concuerdan en que la desocupación laboral masculina se constituye, a diferencia de la desocupación femenina, en una experiencia difícil de enfrentar y de asumir por los hombres, por cuanto éstos, no estarían preparados individual ni socialmente para ello, lo cual es coherente con los sentimientos de temor que genera en los hombres este fenómeno laboral.

De esta forma, se constata a través de los resultados, que la desocupación masculina, implica para los hombres, no sólo la “pérdida del desarrollo individual / intelectual”, sino que además, la “pérdida del rol de proveedor de recursos” y así también, la “pérdida de la estabilidad y seguridad emocional”, todo lo cual, se encuentra en oposición a las prácticas de éxito, poder, seguridad, entre otros, que genera el trabajo según el modelo de masculinidad hegemónica señalado por Olavarría (2000).

Desde la centralidad que tiene el trabajo en la identidad masculina, es que la desocupación laboral en los hombres, es vivida por éstos, como una pérdida de autoestima y de independencia, así también, como la pérdida del rol de proveedor principal de la familia. Esta experiencia, conllevaría además, al surgimiento de algunos cuestionamientos a la identidad de género, por verse imposibilitados de cumplir con los roles socialmente asignados, así como también, afectaría, la dinámica relacional de pareja, sobre todo en aquellos casos en que las mujeres, continúan ejerciendo una actividad laboral remunerada.

Por otra parte, se confirma que la desocupación masculina, no configura una total integración de los hombres al mundo privado, sólo genera una mayor participación de éstos en las actividades domésticas y cuidado de los hijos, lo cual refleja la representación simbólica a la base, la que a su vez, sitúa aún a los hombres y mujeres en espacios preferentemente unidimensionales, en donde el rol de los hombres a nivel privado es sólo de “colaboración”.

Se aprecia entonces, que la forma en que es vivida la desocupación laboral por los hombres, confirma la representación y significado que el trabajo remunerado tiene en la identidad masculina, sobre todo, como referente del mundo público del cual los hombres históricamente han participado y en el cual, además, son reconocidos por su contribución al desarrollo económico y social. Desde esta mirada, el espacio privado no forma parte de la construcción de la masculinidad, sólo ocupa un lugar en la identidad masculina que representa “apoyo y colaboración” en el funcionamiento de la unidad familiar.

Dichas representaciones, se relacionan con lo señalado por Carrasco (2003), quien deja entrever la valoración asignada implícitamente al trabajo extrafamiliar, en donde el reconocimiento social, el desarrollo individual, lo valioso, estaría dado en el mundo público. Según Carrasco (2003), esta validación del ámbito público, se encontraría condicionada por el patriarcado, en donde el grupo dominante define e impone sus valores y concepción del mundo, construye estructuras y la organización social y en ese sentido, se puede señalar que se vive en un mundo donde la ciencia y la cultura han sido construidas por el poder masculino y por lo tanto, sólo se ha valorado aquello que se relaciona con este género.

De esta forma, se constata que aún cuando se aprecia una mayor participación de los hombres en el espacio privado y una mayor incorporación de las mujeres al ámbito público, todavía se mantiene en las representaciones individuales y colectivas de los sujetos/as, tal como lo señala Carrasco (2003), una visión de sociedad claramente separada en dos ámbitos, lo público y lo privado, en donde lo público asociado a lo masculino, se encuentra regido por criterios de éxito, poder, derechos de libertad y propiedad universales, mientras que lo privado se relaciona con lo afectivo emocional, estando desprovisto de nociones de participación social, política o productiva y por tanto, asimilada a las necesidades subjetivas, de las personas (Carrasco 2003).

Por tanto, desde el significado que tiene el trabajo en la vida de los hombres, se visualiza su conformidad por pertenecer y permanecer en el espacio público, por lo tanto, difícilmente sustituirán este mundo de valoración y reconocimiento, por un espacio privado que generalmente limita el desarrollo individual y social.

A partir de los resultados presentados, se constata que el trabajo remunerado masculino es significativo y ocupa un lugar trascendente en la vida de los hombres, convirtiéndose en una experiencia de crecimiento, de desarrollo personal y social. Por tanto, se constituye en una práctica que forma parte de la identidad masculina, actuando como una actividad a través de la

cual, los hombres no sólo se movilizan, sino que además se proyectan y organizan su modo de funcionar a nivel individual y familiar.

Así también, se observó que el trabajo remunerado en los hombres, además de organizar el funcionamiento de éstos, les permite cumplir con el mandato social de proveer que impone el modelo hegemónico de masculinidad, asumiendo la provisión como parte de su identidad de género, por tanto, los hombres deberán esforzarse para desarrollar actividades remuneradas que les permitan atender las diversas responsabilidades familiares y por consiguiente, cumplir con lo que se espera socialmente del género masculino; trabajo y provisión.

De esta forma, el significado atribuido, al trabajo remunerado para el hombre, por parte de los entrevistados/as, viene a confirmar lo que señala Olavarría (2000), en su modelo de masculinidad, en donde uno de los mandatos sociales más determinantes para los hombres lo constituye el trabajo remunerado.

Por tanto, los resultados obtenidos, se relacionan con lo planteado por este autor (Olavarría, 2000), en el sentido que el trabajo como fuente laboral, asigna a los hombres el rol de proveedores, responsables de una familia e hijos y por tanto, les atribuye poder, respeto, prestigio y bienestar. Es decir, les otorga una serie de privilegios, posibilidades y oportunidades, labor que al ser coartada, se convierte en una profunda pérdida de valor y de status, perjudicando la autoestima y las diversas prácticas en la vida de los hombres, tal como se apreció en la significación otorgada a la desocupación laboral masculina.

Ahora bien, desde la mirada de los hombres y mujeres participantes, el trabajo remunerado se concibe como parte integral del ser humano, sea hombre o mujer, sin embargo, lo laboral para los hombres, aparece como algo natural y no así como una opción, a diferencia de las mujeres, para las cuales se presenta como una alternativa a su identidad. Desde ese punto entonces, en la construcción de masculinidad, el trabajo se instala como representación y

práctica central en la vida de los hombres, por tanto, los hombres guían su vida en función de la acción de trabajar para la cual fueron socializados.

Respecto de *las consecuencias del trabajo remunerado femenino en la construcción de la masculinidad*, se constató que los hombres a diferencia de las mujeres consultadas, sólo refieren efectos positivos. Además, se apreció que las consecuencias positivas derivadas del trabajo femenino, en el caso de los hombres, se relacionan preferentemente con aspectos del ámbito público, en tanto las mujeres describen efectos asociados nivel privado y público.

Desde la perspectiva de los hombres, el trabajo femenino, ha contribuido a una construcción de masculinidad que promueve una mirada centrada en las “competencias laborales de las personas” para acceder al mercado laboral, incorporando avances en la mirada biológica determinante de las ocupaciones laborales e incidiendo, por tanto, en ampliar la visión respecto de la división sexual del trabajo.

Así también, desde la mirada de los hombres consultados, se constata que el trabajo femenino, “promueve la existencia de espacios laborales mixtos”, así como también, favorece a la dinámica y funcionamiento familiar, al acercar permanentemente los diversos elementos que constituyen el espacio público y el privado.

Además, se constata que la incorporación de las mujeres al mercado laboral, no configura sentimientos de amenaza en los hombres, por el contrario, se valida y visualiza positivamente, el cual además, como ya se señaló, favorece al desarrollo individual y social de género.

En tanto las mujeres entrevistadas, destacan que el trabajo femenino, ha influido en una construcción de masculinidad más amplia, por cuanto está “incorporando prácticas relacionadas con el espacio familiar-doméstico”, lo cual ha permitido incrementar los niveles de participación masculina en este ámbito y por tanto, favorecer para la mayor integración de los espacios público y privado.

Así también, el trabajo femenino, favorecería a un “modelo de masculinidad más flexible y menos impositivo en atributos y mandatos sociales”,

especialmente los relativos a los roles de proveedor y trabajo remunerado, favoreciendo con ello, a disminuir los sentimientos de responsabilidad y de culpabilidad que surgen en los hombres, producto de tener que cumplir o no, los principales mandatos atribuidos al género masculino.

Por otra parte, se constata que las mujeres, a diferencia de los hombres, develan efectos negativos del trabajo femenino en la construcción de masculinidad. Estas consecuencias, aluden principalmente a la pérdida de poder y de privilegio en los hombres en los ámbitos económico, laboral, relaciones de pareja, sexual y social, producto no sólo de la independencia económica de las mujeres, sino que además, por el ejercicio de parte de las mujeres de sus derechos y decisiones a nivel sexual, así como también, su integración a diversos espacios sociales que hace imposible el control masculino. Asimismo, se encuentra la disminución de la oferta laboral, por la mayor competencia femenina a nivel de mercado laboral.

Dichas prácticas, develan que las mujeres se están situando en múltiples espacios del mundo público y privado, modificando los lugares que ocupan tradicionalmente los hombres en las relaciones de género, lo cual configuraría de acuerdo a lo planteado por Connel (2003), tal como se señaló anteriormente, efectos en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura, que influyen en la forma de construir la masculinidad.

De esta forma, se gatillarían en los hombres, ciertas disconformidades en torno a los nuevos roles femeninos, sin embargo no configuran amenaza a la identidad masculina, sino que sólo constituyen nuevas prácticas en las estructuras de la sociedad, las cuales dan cuenta del orden que van adoptando los sexos en la sociedad (Connel, 2003).

Por tanto, se constata que con la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado y las prácticas sociales que derivan de ello, han ido generando algunos cambios en los lugares que ocupan los hombres y las mujeres en las relaciones de género, las cuales permiten el establecimiento de relaciones más igualitarias y de respeto entre hombres y mujeres.

Ahora bien, los resultados presentados, develan la pertenencia masculina al espacio público, por lo tanto, no obstante el trabajo de la mujer, continúa constituyéndose en un ámbito propio del género masculino, en el cual no sólo se han destacado y desarrollado, sino que además, tienen una trayectoria histórica que los valida y les proporciona seguridad.

Se evidencia una construcción de masculinidad, que no obstante el ejercicio laboral de la mujer y la mayor participación masculina en roles relacionados con el ámbito familiar, mantiene una identificación de género tradicional. Sin embargo, se aprecian en los resultados, algunos elementos que permiten ampliar la tradicional construcción de masculinidad, hacia formas de ser hombre que tienden a establecer relaciones de mayor igualdad entre hombres y mujeres y que valida la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo.

CONCLUSIONES.

Las conclusiones aquí presentadas, aportan las reflexiones en torno a la identidad y construcción de masculinidad que en la actualidad presentan los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes. Dichas conclusiones, son presentadas ordenadamente de acuerdo a cada uno de los objetivos que fueron planteados por la investigadora, así también, permiten dar respuestas a las preguntas de investigación.

1. Respecto del primer objetivo que buscaba **conocer los atributos de identidad masculina y los elementos influyentes en la construcción de la masculinidad**. Pudimos observar que:

-Los atributos de la identidad masculina, identificados por los hombres y mujeres participantes, corresponden a atributos tradicionales asociados socialmente al género masculino. Se constata además, que derivan de dichos atributos, mandatos sociales, los cuales señalan a los hombres “lo que se espera de ellos, constituyéndose en el patrón por el cual se comparan y son comparados los hombres” (Olavarría 2001,11).

-La identificación masculina, se configuró en oposición a los atributos de lo femenino en aspectos relacionados con lo social, conductual, sentimental y emocional. Por tanto, los entrevistados/as, operaron según lo planteado por Bourdieu (2000) con una lógica binaria, la androcéntrica, donde el principio masculino es la medida de todo (Bourdieu, 2000).

-La interrelación entre atributos y mandatos sociales apreciada en los resultados, configuró un modelo de masculinidad, es decir, un modo de ser hombre, que se caracteriza por prácticas, conductas y comportamientos en los hombres de Cauquenes reconocidas como hegemónicas, es decir, que se concretan y se reproducen permanentemente en el medio social (Olavarría 2000). De esta forma, se constató en los hombres adultos profesionales de

Cauquenes la existencia de un modelo hegemónico de masculinidad, por sobre otras formas de masculinidad, como la cómplice o la subordinada (Connel, 2003).

-Se constata, la integración de nuevos atributos a la identidad masculina, que no forman parte del tradicional modelo de masculinidad, los cuales dan cuenta de “una forma de ser hombre” que concibe “cuestionamientos de los mismos hombres a elementos que forman parte de la identidad masculina”, así como también, “disconformidades/incomodidad masculina frente a mandatos sociales constituyentes del modelo hegemónico de masculinidad”.

-Se aprecia una construcción de masculinidad, con atributos que cuestionan el rígido modelo de masculinidad, lo cual vislumbra ciertos cambios en las subjetividades masculinas y por tanto, en la forma de representar lo masculino y lo femenino. Sin embargo, se observó que dichos cambios, no configuran crisis de masculinidad, sino que más bien, se constituyen en incomodidades/disconformidades en torno a la realización de prácticas esperables para su género. Por tanto, de acuerdo a estos resultados, no se establece relación con lo planteado por Olavarría (2005), en torno a la existencia de una crisis de masculinidad en la población objeto de estudio.

-De esta forma, los nuevos atributos de identidad masculina identificados en los resultados aquí presentados, asociados a procesos de cambio social (trabajo femenino, funcionamiento familiar), se relaciona con lo señalado por Olavarría (2005), en torno a que los procesos de transformación social, impactan en las identidades tanto de hombres como de mujeres, en la vida familiar, en la relación con ellos y con sus pares, llevando a cuestionar varios de los mandatos sociales asignados a la identidad masculina.

-Se constata además, que los hombres mantienen a diferencia de las mujeres una identificación de género con asignación de atributos mayoritariamente

tradicional, lo cual incide en la reproducción de roles tradicionales de género, que permiten reafirmar la identidad masculina. De esta manera, se influye en la perpetuación de la denominada “dominación masculina”, que según los planteamientos de Bourdieu (2000), es un fenómeno imperceptible y tiene un carácter de invisible, razón por la que los mandatos sociales se acatan sin darse cuenta, como algo natural.

-La construcción de masculinidad, que emerge desde los participantes, no está determinada por la condición biológica o de sexo, sino que más bien, responde a un proceso de aprendizaje social, lo cual se relaciona con Fuller (1998), quien señala que “...la identidad de género, está constituida por el conjunto de saberes-aprendizajes que adjudica significado a las diferencias corporales...” (Ortner y Whitehead 1981; Scott 1988, citados por Fuller, 1998:56).

-Relacionado a lo anterior, se observó que la sociedad (mandatos), la familia (roles), la escuela (socialización de pares) y así como también, la influencia de las expectativas femeninas respecto a las conductas esperadas de parte de los hombres, se constituyen en elementos que influyen en la construcción de la masculinidad. Desde estos sistemas, emergen no sólo las representaciones, símbolos y significaciones en torno a los roles de género, sino que además, las prácticas, conductas y comportamientos, que se transmiten colectiva e individualmente tanto a hombres como a mujeres.

-A su vez, el sistema familiar, posiciona a los hombres y mujeres en distintos lugares en la estructura familiar, además introduce aquellos elementos presentes en la cultura, los cuales son transmitidos a cada uno de sus integrantes de acuerdo a las representaciones que atribuyan a estos elementos.

-A partir de los resultados, se constata, el rol que juega la cultura, la época (actual), el contexto geográfico específico, la clase social, grupo étnico, en el proceso de construcción de la identidad de género. Básicamente, en el sentido

que configura los patrones, símbolos y representaciones con los que el individuo se puede identificar o diferenciar de acuerdo a sus procesos personales, vivencias y tiempo socio - histórico del que forma parte.

-De esta forma, se observó que la identificación de género construida socialmente, toma forma en un conjunto de discursos, prácticas y representaciones sociales que mantienen y reproducen, significados y representaciones simbólicas tradicionales de lo masculino y lo femenino, que incide en la transmisión hegemónica de imágenes y prácticas sociales de género. De esta manera, se define la conducta, la subjetividad y los cuerpos de las personas y que “a su vez, producen categorías sociales: los varones y las mujeres ocupan lugares precisos, diferentes y jerarquizados en el ordenamiento social” (Fuller, 1998:56).

-En relación a lo anterior, se constata en los adultos profesionales de la presente investigación, la existencia de representaciones y símbolos tradicionales de género, los cuales se reflejan actualmente en la práctica social de hombres y mujeres, lo cual además, es coincidente con el modelo social y con la forma en que operan las estructuras de la sociedad. Así también, se aprecia la brecha que existe entre el mundo simbólico y la práctica social, prevaleciendo claramente la construcción simbólica por sobre las prácticas que están desarrollando actualmente tanto hombres como mujeres.

-De acuerdo a lo anteriormente concluido respecto a los atributos de la identidad masculina y los elementos que influyen en la construcción de la masculinidad, es posible afirmar el supuesto preestablecido por la investigadora en torno a que el rol de proveedor y el trabajo remunerado, se constituyen actualmente en los principales atributos de la identidad masculina para los hombres profesionales de la comuna de Cauquenes.

2. Respecto del segundo objetivo que buscaba **identificar los roles/acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico, así como también la valoración que tienen sobre éstas**, se derivan las siguientes conclusiones:

-Se logró identificar que los hombres profesionales de la presente investigación, actualmente están desarrollando roles/acciones en el ámbito doméstico. Así también, se constató, la existencia de valoraciones tanto positivas como negativas en torno a las acciones que están ejerciendo en dicho ámbito.

-Se apreció que los hombres profesionales, presentan en la actualidad mayores niveles de participación doméstica. Sin embargo, se constata que los hombres profesionales, asumen los roles/acciones que ejercen en el ámbito familiar, desde un rol de “apoyo” y “colaboración”.

-Además, se aprecia la existencia de una valoración positiva respecto a las acciones de “apoyo y de colaboración” que los hombres cumplen en la familia, ya que es sentido como un elemento que facilita y alivia el papel de las mujeres a nivel doméstico, aún cuando el “apoyo y de colaboración” masculina sea ejercida por breves períodos de tiempo.

-Por tanto, se confirma la presencia en la construcción de masculinidad, de un rol de “apoyo y colaboración” masculino, de carácter permanente a nivel doméstico. Sin embargo, se constató que el desarrollo de roles/acciones familiares, por parte de los hombres profesionales, no se constituyen en prácticas que forman parte de la identidad masculina, por el contrario, son labores atribuidas al género femenino.

-Se observó, que la atribución en los hombres profesionales de un “rol de apoyo y colaboración en el espacio doméstico”, se encuentra vinculado a las

diferencias biológicas existentes entre hombres y mujeres, específicamente la relativa a la reproducción y maternidad. De esta manera, se aprecia en los resultados, la asociación hombre-cultura, mujer-naturaleza, planteada por Ortner (1979), en el sentido que, sólo se adjudicaron competencias al género femenino, para el mayor desarrollo de acciones y atención de las necesidades del espacio privado, específicamente las relacionadas con los quehaceres domésticos, crianza y cuidado de los hijos y la socialización (Ortner, 1979).

-Asimismo, se apreció la presencia de una construcción simbólica de género “toda vez que las diferencias biológicas encuentran significado dentro de un sistema cultural específico, permite a su vez, conocer cuáles son las ideologías de género y los valores simbólicos asociados a lo femenino y lo masculino en cada sociedad” (Ortner, citada por Montecino, 1997:18).

-Así también, se observó que los hombres profesionales sólo desarrollan determinadas roles/acciones, asociadas al género femenino en el ámbito doméstico, conservando prioritariamente la realización de actividades propias de su identidad masculina. De esta forma, se constata la mantención y reproducción de una división sexual del trabajo al interior de la unidad familiar, la cual incide no sólo en la doble jornada laboral de la mujer, sino que además, en la continuidad de prácticas sociales diferenciadas de género.

-De esta forma, se confirman los aportes de la categoría de género a los estudios de familia, que plantean que un elemento central en el grupo familiar, lo constituye la división sexual del trabajo, develando que la sola diferencia sexual para la procreación, conlleva inmediatamente a la división sexual del trabajo, la cual asigna a los hombres acciones productivas y a las mujeres, actividades domésticas y relativas a la reproducción.

-Los resultados obtenidos, permiten constatar además, la presencia de algunos hombres profesionales, que actualmente no participan de roles/acciones relacionadas con el espacio doméstico, lo que configura la valoración negativa al accionar doméstico masculino emanada de la población objeto de estudio. De acuerdo a esto, se observó la existencia de diversos factores que estarían asociados con los bajos niveles de participación masculina a nivel doméstico, los que se relacionarían no sólo con una apreciación negativa de parte de los hombres hacia las actividades correspondientes a dicho ámbito, sino que además con la asignación natural del ámbito privado hacia el género femenino, privilegiando, por tanto los hombres, aquellas acciones situadas en el espacio público. Esto, permite confirmar la visión de sociedad separada en dos esferas, la pública y la privada y por ende, a las valoraciones sociales asignadas a uno u otro ámbito (público asociado a lo masculino, prestigio, poder-privado asociado a lo femenino, carece de valoración social (Ortner, 1979; Carrasco, 2003).

-Por tanto, se constató una tendencia a naturalizar los roles/acciones que desarrollan los hombres y mujeres en el ámbito doméstico, siendo entonces, como señala Bourdieu (2000) que en las diferencias biológicas y particularmente en las diferencias anatómicas entre los órganos sexuales de los cuerpos, masculino y femenino, aparecería la justificación natural de la diferencia socialmente establecida entre los sexos y en especial de la división sexual del trabajo.

-De esta forma, se observó que la dinámica de roles/acciones que asumen los hombres profesionales en el sistema familiar, promueve a nivel doméstico, la presencia de sentimientos de asimetría en el género femenino (motivada por la inexistencia de una integración espontánea de los hombres profesionales a las actividades familiares, así también, por la menor cantidad y diversidad de roles que cumplen al interior de la unidad familiar). Ahora bien, ello permite considerar lo planteado por Ortner (citada por Montecino, 1997) “a pesar del enorme repertorio de significados de las diferencias sexuales, existe una

tendencia constante hacia la asimetría, entre hombres y mujeres” (Montecino, 1997:18).

-El proceso de incorporación y mantención de las mujeres en el mercado del trabajo, se constituye en un factor que influye en el mayor desarrollo de roles/actividades de los hombres profesionales en el ámbito doméstico, por cuanto, se hace necesario en la pareja, conciliar tiempos y trabajo para atender efectivamente todas las demandas que requiere el funcionamiento familiar. Así también, se apreció que aún cuando, las mujeres están incorporadas a una actividad laboral remunerada, los hombres profesionales continúan asumiendo principalmente el rol de trabajador, debiendo las mujeres asumir, a diferencia de los hombres, un doble rol; familiar y laboral. Por tanto, los hombres, se sitúan principalmente en el espacio público, lo cual tiene como resultado el ejercicio del rol de proveedor, lo que es consistente con la descripción de los principales atributos de la identidad masculina señalados en el objetivo anterior.

-De lo antes descrito, surge preguntarnos ¿la integración del hombre en el ámbito familiar y su cada vez mayor colaboración en el ámbito doméstico, posibilitará el surgimiento de roles de género cada vez más igualitario y en donde el hombre desarrolle progresivamente y de manera natural el rol privado al igual que la mujer? ¿su mayor participación a nivel doméstico contribuirá a transformar los atributos y símbolos presentes en torno a los roles de hombres o sólo configurarán modificaciones a nivel de prácticas cotidianas, tendiendo a mantenerse las representaciones tradicionales de género?

-Cabe señalar que de acuerdo a los resultados obtenidos, así como también respecto a lo concluido en torno a roles/acciones que desarrollan los hombres profesionales en el ámbito doméstico, y la valoración que se tienen sobre éstas, es posible confirmar el supuesto planteado por la investigadora, relativo a que las acciones domésticas desarrolladas por los hombres profesionales de la

comuna de Cauquenes, son valoradas en términos mayoritariamente positivos por parte de los sujetos participantes en la presente investigación.

3. En lo relativo al objetivo número tres **significado de familia y de paternidad y los cambios que se evidencian en ejercicio de paternidad**, se concluye que:

-La familia se constituye en un sistema trascendental para la vida de los hombres, convirtiéndose en el motor por el cual se movilizan y por la cual, se realizan los esfuerzos necesarios para favorecer al bienestar familiar.

-La paternidad, ocupa un lugar significativo en la construcción de masculinidad, constatándose, que las significaciones de paternidad, asumen no sólo una “visión de proceso” (presencia del padre en las distintas etapas de desarrollo), sino que además, una “mirada multidimensional” (presencia masculina en los ámbitos emocional-afectivo, formativo y de responsabilidad económica). De esta manera, los resultados demuestran, claros avances en la concepción tradicional de “padre-proveedor de recursos económicos”, prevaleciendo una paternidad basada en la “dinámica relacional” paterno-filial.

-Se constata la existencia de transformaciones concretas, en la forma que actualmente los hombres profesionales están ejerciendo su paternidad, producto de los cambios no sólo a nivel cognitivo (representación), sino que además por los cambios a nivel relacional por la expresividad de los afectos hacia los hijos/as y por el desarrollo de prácticas cotidianas de cuidado y formación de los hijos/as.

-Por tanto, forma parte de la construcción de masculinidad actual de los hombres profesionales, la asunción y desarrollo por parte de éstos, de roles a nivel afectivo-expresivo, de salud y educación, así como también, de roles en el cuidado y atención diarios de los hijos/as.

-Ahora bien, al existir coherencia entre las significaciones-representaciones sociales que surgen sobre la paternidad y las prácticas que los hombres desarrollan actualmente con sus hijos/as, se sustenta no sólo el avance en el ejercicio de la paternidad, sino que además, se constatan las resignificaciones que emergen en torno a la paternidad desde los sujetos/as participantes.

-No obstante, los cambios logrados en las representaciones de paternidad y en el ejercicio de roles paternos, aún prevalece en los hombres profesionales, representaciones simbólicas tradicionales en torno a crianza y formación de sus hijos/as, teniendo a la base el sexo de éstos/as. En virtud de lo cual, los padres establecen relaciones y prácticas parentales diferenciadas por sexo, que inciden no sólo en la reproducción de roles tradicionales de género, sino que además, en la construcción de un modelo hegemónico de masculinidad.

-En la construcción de la masculinidad, se han ampliado significativamente las representaciones de paternidad, no así las representaciones en torno a los roles domésticos, razón por la cual, la paternidad a diferencia de las labores hogareñas, ha sido asumida como una responsabilidad que compete tanto a hombres como a mujeres.

-Por tanto, se aprecia que la construcción de masculinidad actual, que emerge de los sujetos participantes, integra una nueva forma de paternidad, tanto a nivel de significados como de prácticas, lo cual permite constatar lo planteado por Connel (2003), en torno a que la masculinidad efectivamente se modifica y por tanto, se constituye en un comportamiento masculino que difiere al comparar culturas, contextos, así como también, clases, raza o etnia.

-Se visualiza que el trabajo remunerado femenino, el desarrollo profesional de las mujeres, así como también, el nivel educacional y el grupo etáreo que caracteriza a los participantes de la presente investigación, se constituyen en variables que han influenciado los cambios producidos en el ejercicio de la

paternidad de los hombres profesionales (a nivel de las significaciones y de las prácticas cotidianas). De esa manera, se confirma lo señalado por Connel (2003), en torno que las interacciones del género (masculino-femenino), con otras estructuras de la sociedad (trabajo, producción, política, entre otras) van configurando nuevas relaciones en las masculinidades o en las formas de ser de hombre, que dan cuenta no sólo de la movilidad social del fenómeno, sino que además, de la influencia que tienen las prácticas que se van configurando en dichas estructuras.

-De lo antes descrito, surgen interrogantes que podrían ser abordados en estudios posteriores: *¿Qué facilita en los hombres una mayor asunción y ejercicio del rol paterno, a diferencia de los roles domésticos?, ¿los cambios logrados a nivel de ejercicio de paternidad, favorecerán para una mayor integración de los roles domésticos en la construcción de masculinidad?*.

-En concordancia con todo lo anteriormente descrito, es posible confirmar el supuesto planteado por la investigadora, referido a que los hombres dedican más tiempo a su familia y en específico a su rol paterno, otorgando a la paternidad un lugar cada vez más importante en sus vidas.

4. En cuanto al objetivo cuarto referente a las **características de las relaciones de poder en la pareja y aquellos elementos que inciden en la construcción de éstas**, se concluye:

-Que las características que adquieren las relaciones de poder en la pareja, corresponden principalmente a relaciones de equidad-igualdad, las que a su vez adquieren el carácter de ser complementarias y en donde las decisiones y la distribución de gastos al interior de la unidad familiar, son mayoritariamente compartidos. Por tanto, se evidencia una construcción de masculinidad, que integra prácticas basadas en una dinámica en donde principalmente el eje de la

relación es la “equidad-igualdad” y en donde se minimiza, la reproducción de conductas sometedoras en los miembros de la pareja.

-No obstante, las características de “equidad-igualdad” que asumen las relaciones de poder en la pareja, aún prevalece en la dinámica relacional familiar entre hombres y mujeres, prácticas específicamente a nivel decisional y de destinación de recursos económicos, que tienen a la base representaciones simbólicas tradicionales en torno a los roles de género. De esta manera, los hombres asumen decisiones y destinación de recursos mayoritariamente relacionadas con el espacio público y las mujeres relacionados con el espacio privado.

-Se observó, que los elementos que influyen en el establecimiento de las relaciones de poder en la pareja, corresponden principalmente a la variable tenencia/valoración atribuida al dinero, seguido del carácter de las personas, así como también, del grado de conocimiento/cercanía que tienen los hombres y mujeres sobre los hijos/as o de diversas situaciones o hechos en el ámbito familiar y el nivel educacional de las personas.

-Se constata que la incorporación de las mujeres al mercado del trabajo, basado en el acceso a una remuneración, se constituye en un factor que genera grados de poder y por tanto, favorece a la construcción de modelos de relación de género de tipo simétrico. De esta forma, al cambiar la posición jerárquica y las prácticas de los hombres y mujeres en el sistema familiar, permite que ambos miembros de la pareja se ubiquen en posiciones similares, lo cual además, disminuye el surgimiento de sentimientos y prácticas de dominio-subordinación en la pareja. Respecto a ésta, se recurre a Connel (2003), en el sentido que la masculinidad “es un lugar en las relaciones de género, en las prácticas, a través de las cuales los hombres y las mujeres ocupan ese espacio en el género y en los efectos de dichas prácticas en la experiencia corporal, la personalidad y la cultura” (Connel, 2003:109).

-Así también, se visualiza lo señalado por Connel (2003), en torno a que la masculinidad no se constituye en un promedio de comportamiento para los hombres o una forma o patrón a seguir, sino que se centra “en los procesos y relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven ligadas al género, la construcción de masculinidad es un lugar en las relaciones de género” (Connel, 2003:108).

-Por tanto, se aprecia, que en las características de las relaciones de poder en la pareja, se integran nuevas prácticas en las “formas de ser hombre”, “en los comportamientos que van adoptando” y en “las formas de relacionarse con las mujeres”, introduciendo nuevos elementos a la construcción de masculinidad, que dan cuenta de cambios en los modelos tradicionales de funcionamiento a nivel de relaciones de poder que no forman parte del modelo hegemónico de masculinidad.

-Sobre la base de lo anteriormente descrito, es posible constatar el supuesto establecido en torno que la relación de pareja en los sujetos entrevistados/as se constituye un espacio caracterizado por el diálogo y la continua negociación entre géneros.

5. Respecto del último objetivo referente al **significado y las consecuencias del trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad**, se concluye que:

-El trabajo remunerado masculino, se constituye en un atributo de la identidad masculina, cuyo significado se constituye en una valoración positiva, en tanto permite el desarrollo individual y el crecimiento de la sociedad. Así también, el trabajo es significativo al permitir a los hombres no sólo cumplir con el mandato social de proveer a la familia, sino que además, por posibilitar el acceso a bienes y servicios.

-El significado que adquiere el trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad, se constata a través de la trascendencia e impacto que tiene la desocupación laboral en la identidad masculina. De esta forma y según lo planteado por Olavarría (2000), al ser la acción laboral catalogada como la principal actividad para el hombre, la ausencia de esta labor, es vivida como una profunda pérdida de valor y status, la cual perjudica autoestima y las diversas prácticas de la vida masculina.

-La desocupación masculina, no conduce a los hombres a la asunción integral de roles a nivel privado, sólo conlleva a la instauración de roles de “colaboración” masculina, manteniendo su atención principal en el restablecimiento de su rol laboral.

-Se constata que el trabajo remunerado femenino, es valorado positiva y significativamente, sin embargo, es visualizado como una actividad que “complementa y apoya” el rol laboral y de proveedor en el hombre. Por tanto, se evidencia un modelo de masculinidad, que no integra al trabajo remunerado femenino, como fuente prioritaria de trabajo y de ingresos, sino que por el contrario, dichas acciones son inherentes al modelo de masculinidad hegemónico.

-Los significados atribuidos al trabajo remunerado, develan la ubicación inmediata que se le asigna al género masculino en el espacio público, lo cual, se relaciona a lo señalado por Olavarría (2000), en cuanto a que el trabajo atribuye poder, status, prestigio. Además, otorga privilegios, posibilidades y oportunidades.

-Se constata que el trabajo remunerado femenino tiene efectos tanto positivos como negativos en la construcción de la masculinidad de los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes. Además, estos efectos se presentan a nivel privado y público.

-A nivel público, el trabajo femenino, ha contribuido a una construcción de masculinidad que promueve una mirada centrada en las competencias laborales de las personas para el acceso al mercado laboral, lo cual implica avances en la mirada biológica determinante de las ocupaciones laborales e incidiendo, por tanto, en ampliar la visión respecto de la división sexual del trabajo.

-A nivel privado, el trabajo femenino ha contribuido a una construcción de masculinidad que incorpora por parte de los hombres el desarrollo de prácticas domésticas, así como también, la ejecución de roles relacionados con el cuidado y formación de los hijos/as. Por tanto, el trabajo femenino, ha permitido incrementar los niveles de participación masculina a nivel privado, lo cual además, favorece para una mayor integración de los mundos público y privado.

-De esta manera, el trabajo femenino se constituye en una actividad que no sólo permite incorporar nuevos elementos al sistema familiar, sino que además, permite introducir cambios en los lugares que ocupan los hombres y las mujeres en el núcleo familiar y que por tanto, favorece establecimiento de relaciones más simétricas entre hombres y mujeres.

-El trabajo femenino favorece a un modelo de masculinidad más flexible y menos impositivo en cuanto a atributos y mandatos sociales, especialmente los relativos a los roles de proveedor y trabajo remunerado en los hombres, favoreciendo con ello, a una construcción de masculinidad que disminuya los sentimientos de responsabilidad y de culpabilidad que surgen en los hombres, producto de tener que cumplir o no los mandatos principales atribuidos a su género masculino.

-Se apreció que sólo las mujeres consultadas, no así los hombres, refieren efectos negativos del trabajo femenino en la construcción de masculinidad. Dichas consecuencias, están asociados con el surgimiento de sentimientos de

inseguridad en los hombres por la independencia económica de las mujeres, con la disminución en el acceso al mercado del trabajo, la pérdida de control masculino en espacios relacionales de las mujeres y sobre las decisiones y derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Asimismo, se encuentra la pérdida de atención y de privilegios masculinos especialmente a nivel familiar.

-Se evidencia que el trabajo remunerado femenino, no configura amenaza en torno a pérdida de identidad masculina, sino que sólo constituyen nuevas prácticas en las estructuras de la sociedad, que dan cuenta del orden que van adoptando los sexos en el sistema social (Connel, 2003).

-No obstante la presencia de efectos positivos del trabajo femenino a nivel social y laboral, en la construcción de masculinidad, igualmente se aprecia la mantención de representaciones simbólicas tradicionales de género, no obstante los roles laborales y de provisión que están cumpliendo actualmente las mujeres, que influye en la reproducción de prácticas que caracterizan al modelo hegemónico de masculinidad.

-Desde los resultados obtenidos y las conclusiones aquí presentadas, en torno al significado y los principales efectos que tiene el trabajo remunerado en la construcción de la masculinidad, es posible confirmar el supuesto referido a que el trabajo femenino favorece la participación de los hombres en los roles familiares y de paternidad.

Al realizar una integración de todos los elementos considerados en la presente investigación, se constata que la construcción de masculinidad en los adultos profesionales de la comuna de Cauquenes, responde a un modelo de masculinidad que implica un patrón de prácticas sociales en los distintos ámbitos; familiar, laboral y social, reconocidas como hegemónicas, es decir, constituyen prácticas que se concretan y se reproducen constantemente en el medio social (Olavarría 2000).

Las prácticas de este modelo hegemónico, se evidenciaron no sólo a través los atributos asignados al género masculino, sino que además, por las múltiples prácticas desarrolladas por hombres a nivel del espacio público, con todas las garantías y privilegios derivados de dicho ámbito.

Si bien es cierto, se aprecia una forma de masculinidad hegemónica, los resultados permitieron constatar, la integración de nuevas prácticas sociales masculinas a nivel del espacio privado (ejercicio de roles doméstico y paternales, relaciones de parejas simétricas) y del espacio público (competencias laborales, división sexual del trabajo), que dan cuenta de una construcción de masculinidad más flexible, que está abierta al surgimiento de nuevas formas de ser hombre, que favorece a la deconstrucción de prácticas hegemónicas de masculinidad.

Además, se constató a través de todos los objetivos de la presente investigación, que el trabajo remunerado femenino, incide favorablemente en el desarrollo de nuevas prácticas por parte de los hombres, principalmente en los ámbitos privado (familiar-parental) y de relaciones de pareja, razón por la que el trabajo remunerado femenino es un fenómeno transversal a la construcción de masculinidad y que tiene efectos en las prácticas y comportamientos de los hombres.

Ahora bien, no obstante, la existencia cambios a nivel de prácticas ejercidas por los hombres, que constituye un quiebre en la construcción de identidad masculina socialmente impuesta, se conserva en los sujetos participantes, representaciones simbólicas y de significaciones tradicionales de género que posicionan a hombres y a mujeres en distintas dimensiones sociales, lo que influye en la transmisión de atributos y mandatos sociales que favorece a la construcción de una forma hegemónica de masculinidad.

Por lo tanto, a partir de estas conclusiones, surgen nuevas interrogantes que pueden guiar futuras investigaciones *¿los cambios que presenten los hombres a nivel de prácticas sociales, permitirán lograr avances hacia nuevas formas masculinidad?, ¿se mantendrán las representaciones simbólicas de lo*

masculino aún cuando hombres y mujeres desarrollen las mismas prácticas en los espacios públicos y privados?

Para finalizar, es posible señalar que a partir del proceso realizado, los resultados y conclusiones presentadas, se otorgó respuesta al objetivo central que guió la presente investigación “Conocer la construcción de la masculinidad en los hombres adultos profesionales de la comuna de Cauquenes”. De igual forma, se logró cumplir no sólo con los objetivos específicos establecidos, sino que además, otorgar respuesta a los supuestos planteados por la investigadora.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

Almerás, D. 2000. Procesos de cambio en la visión masculina de las responsabilidades familiares. En Olavarría, José, Parrini, Rodrigo (Eds.). Masculinidad/es, identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios de masculinidad. Santiago, Chile, FLACSO-Chile/Universidad Academia Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad 2000. pp. 91-102.

Olavarría, J. 2000. De la identidad a la política: Masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX. En Olavarría, José, Parrini, Rodrigo (Eds.). Masculinidad/es, identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios de masculinidad. Santiago, Chile, FLACSO-Chile/Universidad Academia Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad 2000. pp.11-28.

Antunes, R. 1999. ¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre las metamorfosis y el rol central del mundo del trabajo. Buenos Aires. Editorial Antídoto.

Badinter, E. 1993. X Y La identidad masculina. Madrid Alianza Editorial.

Baeza, M. 2001. Manual de metodología cualitativa. Universidad de Concepción, Chile 2001.

Baeza, M. 2002. De las metodologías cualitativas en investigación social. Diseño y uso de instrumentos en la producción de sentido. Universidad de Concepción, Chile 2002.

Barros, C. 1991. Compiladora. El género en perspectiva: de la dominación universal a la representación múltiple. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Iztapalapa. México.

Beck-Gernsheim, Butler, Puigvert. 2001. Mujeres y transformaciones sociales. Ed. El Roure, S.A. Barcelona.

Briones, G. 1998. Métodos y técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la educación y a las ciencias sociales. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior. ICFES. PIIIE. Bogotá.

Briones, G. 2005. Incompatibilidad de Paradigmas y Compatibilidad de Técnicas en Ciencias Sociales, (Guillermo Briones, Incompatibilidad de Paradigmas y Compatibilidad de Técnicas en Ciencias Sociales, Documento de Trabajo, Magíster en Familia, Metodología de la Investigación Social, Año 2005).

Borrillo, D. 2001. Homofobia. Barcelona Ediciones Bellaterra.

Bourdieu, P. 2000. La Dominación Masculina. Ed. Anagrama. S.A. 2000. Barcelona.

Butler, J. 2001. La cuestión de la transformación social. En Beck-Gernsheim, Butler, Puigvert. 2001. Mujeres y transformaciones sociales. Ed. El Roure, S.A. Barcelona. pp.7-30.

Canales M., y Peinado A. 1998. Grupos de discusión, Cap. II. En Juan Manuel Delgado y Juan Gutiérrez. Métodos y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales, Madrid, Ed. Síntesis, 1998. pp.289-290.

Carrasco, C. 2003. La sostenibilidad de la vida humana: ¿un asunto de mujeres?. En Magdalena León T. Compiladoras. (Primera Edición Enero. 2003). Mujeres y Trabajo: cambios imposterables. Remte, Marcha Mundial de Mujeres, Clacso, Alai. En <http://www.inversionsocial.ec/category/publicaciones-pdf/> pp.11- 49. (Consultas: Julio de 2007 y 16 de Octubre de 2007).

Censo, 2002. En <http://www.subdere.gov.cl/1510/propertyvalue-24862.html> (Consulta: Octubre de 2007).

Connel, R. 2003. Masculinidades. México, Edición Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México. Coordinación de Humanidades, Programa Universitario de Estudios de Género. Ciudad Universitaria. México. D.F. 329.

Escobar, A. 2004. Trabajo, Desocupación y configuración de la subjetividad laboral en la Región del Bío Bío. Tesis para optar al Grado de Magíster en Investigación Social y Desarrollo. Universidad de Concepción. 2004.

Fuller, N. 1998. La constitución de la identidad de género entre varones urbanos del Perú. En Teresa Valdés y José Olavarría (Eds.) Masculinidades y Equidad de Género en América Latina. Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 1998. pp. 56-68.

Gallardo, Y. y Moreno, A. 1999. Serie aprender a investigar modulo 3: Recolección de la información. Bogotá. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior (ICFES).

Gilmore, D. 1994. Hacerse hombre, concepciones culturales de la masculinidad. Editorial Paidós.

Goetz, J. y Le Compte, M. 1988. Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa. Madrid. Ed. Morata.

Goode, J. 1976. Método de investigación social. Ciudad de México. Editorial Trillas.

Lamas, M. 1996. Usos, dificultades y posibilidades de la categoría de género. En Marta Lamas, (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa universitario de estudios de género. Universidad Autónoma de México. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. S.A. pp.327-366.

Mead, M. 1990. Sexo y Temperamento. México. Ed. Paidós.

Mella, O.1998. Naturaleza y orientaciones teórico-metodológicas de la investigación cualitativa. En: <http://www.epiclin.unicauca.edu.co/archivos/Naturaleza%20de%20la%20Investigacion%20cualitativa.pdf>.> (Consulta: Noviembre de 2007-Febrero de 2008).

Montecino, S. 1997. Devenir de una traslación: de la mujer al género o de lo universal a lo particular. En Sonia Montecino A: Palabra Dicha: Escritos sobre Género, Identidades, Mestizajes. 1997. Universidad de Chile. Fac. Cs. Sociales. Colección de libros electrónicos: Serie Estudios. pp. 11-25. En: <http://www.facso.uchile.cl/publicaciones/biblioteca/docs/libros/palabra.pdf>. (Consulta: Octubre de 2007).

Montesinos, R. 1995. "La masculinidad, la cultura y las tendencias genéricas en México Contemporáneo", en Revista El Cotidiano, núm. 68, marzo-abril, 1995 en <http://www.difusioncultural.uam.mx/revista/feb2000/montesinos.html>. (Consulta: Octubre-Noviembre de 2007).

Montesinos, R. 1995. Cambio cultural y crisis en la identidad masculina. En Revista El Cotidiano, núm. 68, marzo-abril, 1995 en www.azc.uam.mx/publicaciones/cotidiano/68/indice68.html. (Consulta: Octubre-Noviembre de 2007).

Montesinos, R. 2002. Las rutas de la masculinidad. Ensayos sobre el cambio cultural y el mundo moderno. Biblioteca interamericana del pensamiento (BIP).Ed. Gedisa.

Olavarría, J. 2000. De la identidad a la política: Masculinidades y políticas públicas. Auge y ocaso de la familia nuclear patriarcal en el siglo XX. En Olavarría, José, Parrini, Rodrigo (Eds.). Masculinidad/es, identidad, sexualidad y familia. Primer encuentro de estudios de masculinidad. Santiago, Chile, FLACSO-Chile/Universidad Academia Humanismo Cristiano/Red de Masculinidad 2000. pp.11-28.

Olavarría, J. 2001. Hombres e identidades: crisis y globalización. En Olavarría A. José, (Eds.). Hombres, identidades y violencia. Segundo encuentro de estudios de masculinidades: identidades, cuerpo violencia, y políticas públicas. Santiago, Chile, FLACSO-Chile/Universidad Academia Humanismo Cristiano/Red de Masculinidades 2001. pp. 13-35.

Olavarría, J. 2005. Género y masculinidades. Los hombres como objeto de estudio. Revista Persona y Sociedad Año: 2005, Vol.: 19, Número: 3. En http://dialnet.unirioja.es/servlet/listaarticulos?tipo_busqueda=VOLUMEN&revista_busqueda=3368&clave_busqueda=19. (Consulta: Octubre-Noviembre de 2007).

Ortner, S., Whitehead, H. 1979. ¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?. En: Antropología y feminismo. Editorial Anagrama, Barcelona, 1979.

Parker, R. 1998. Hacia una economía política del cuerpo: Construcción de la masculinidad y la homosexualidad masculina en Brasil. En Valdés, T.: Olavarría, J. (Eds.). Masculinidades y equidad de género en América Latina. Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 1998.pp. 106-127.

Ramírez, J. 2006. ¿Y eso de la masculinidad? Apuntes para una discusión. En Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coordinadores). Debates sobre masculinidades, poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. Edición Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México D.F. pp. 31-56.

Rico, J. 2002. Masculinidad y las políticas públicas. En Gloria Careaga y Salvador Cruz Sierra (Coordinadores). Debates sobre masculinidades, poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. Edición Programa Universitario de Estudios de Género de la Universidad Autónoma de México. Ciudad Universitaria. México D.F. pp. 303-336.

Rubin, G. 1996. El tráfico de mujeres: notas sobre la "economía política" del sexo. En Marta Lamas, (comp.), El género: la construcción cultural de la diferencia sexual. Programa universitario de estudios de género (PUEG). Universidad Autónoma de México. Grupo editorial Miguel Ángel Porrúa. S.A. pp. 35-96.

Sadler, M. 2004 "Los hombres también se emocionan" género y escenario del parto. Participación de hombres populares en el nacimiento de sus hijos e hijas. Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género y Cultura, Mención Ciencias Sociales. Universidad de Chile. Santiago.

Servicio Nacional de la Mujer, SERNAM Instituto Nacional de Estadísticas, INE. 2004. Mujeres Chilenas. Tendencias en la última década. Censos 1992- 2002. Departamento de Estudios y Estadísticas y Departamento de Comunicaciones, SERNAM. Estudio realizado para el SERNAM, por la consultora Rosa Bravo Barja. En: <www.sernam.gov.cl> En: <www.ine.cl> En: <www.mujereschile.cl> (Consulta 14 de Octubre de 2007).

Scott, J. 1996. El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Marta Lamas, (comp.): El género: La construcción cultural de la diferencia sexual, del Programa Universitario de Estudios de Género (PUEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México. pp. 265-327.

Tamayo y Tamayo, M. Serie digital: Aprender a investigar. Módulo 2 La Investigación Instituto colombiano para el fomento de la educación superior. En: http://contrasentido.yukei.net/wp-content/uploads/2007/08/modulo-2-la_investigación.pdf. (Consulta Noviembre de 2007-Febrero de 2008).

Taylor B, y Bogdan, 1987. Introducción a los métodos cualitativos de investigación. Buenos Aires. Ed. Paidós.

Thorne, B. (1982). Aportes de la categoría de género a los estudios de familia. Documento de trabajo, Magíster en Familia, Bases sociológicas y antropológicas de la familia, Año 2005.

Valdés, T. y Olavarría, J. 1998. Ser hombre en Santiago de Chile. En Teresa Valdés y José Olavarría (Eds.) Masculinidades y Equidad de Género en América Latina. Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 1998. pp. 12-35.

Valles, M, 2000. Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional. Ed. Síntesis. Madrid.

Viveros, M. 1998. Quebradores y cumplidores: biografías diversas de la masculinidad. En Teresa Valdés y José Olavarría (Eds.) Masculinidades y Equidad de Género en América Latina. Santiago, Chile, FLACSO-Chile, 1998. pp. 36-55.

Zapata, M. 2001. Más allá del machismo, la construcción de las masculinidades. En Silke Helfrich. Género, feminismo y masculinidades en América Latina. Ediciones Boll. El Salvador. En: http://www.boell-latinoamerica.org/download_es/generofeminismoymasculinidad.pdf.pp.225-248. (Consulta: 13 de Octubre de 2007).

Zárate, S. y Godoy, L. 2005. Análisis crítico de los estudios históricos del trabajo femenino en Chile Cuadernos de Investigación N° 2 Centro de Estudios de la Mujer CEM. Santiago. Julio 2005. En <http://www.cem.cl/pdf/cuaderno2.pdf> (Consulta: Noviembre de 2007- Enero de 2008).

ANEXO 1.

DISEÑO MUESTRAL CUALITATIVO: Caracterización de los hombres y mujeres participantes de las entrevistas semiestructuradas.

1. Hombre de 35 años, profesional, se desempeña en entidad de servicio público, casado, cónyuge con experiencia laboral (estudios técnicos), actualmente desocupada. Dos hijos. (PM²⁰).
2. Hombre de 35 años, profesional, se desempeña en entidad de servicio público (jefe de departamento) casado, cónyuge en ejercicio de actividad laboral (estudios universitarios, ocupa cargo directivo en una empresa). Un hijo. (RB).
3. Hombre de 34 años, profesional, se desempeña en una entidad de servicio público (cargo directivo), casado, cónyuge en ejercicio de actividad laboral (estudios universitarios, ocupa cargo directivo de un departamento de una entidad de servicio público). Dos hijos. (HV).
4. Hombre de 33 años, profesional, trabaja independiente, casado, cónyuge en ejercicio de actividad laboral (estudios técnicos, se desempeña como administrativa). Una hija (PF).
5. Hombre de 34 años, profesional, se desempeña en entidad de servicio público, casado, cónyuge en ejercicio de actividad laboral (estudios técnicos y universitarios, se desempeña en entidad de servicio público). Dos hijas. (GF).
6. Hombre de 39 años, técnico y profesional, se desempeña como trabajador independiente y dependiente, casado, cónyuge con experiencia laboral, actualmente desocupada (estudios técnicos). Un hijo (JB).
7. Hombre de 34 años, profesional, se desempeña en una entidad de servicio público, casado, cónyuge en ejercicio de actividad laboral (estudios universitarios). Una hija. (ES).
8. Mujer de 32 años, profesional, se desempeña en cargo directivo de una empresa, casada, cónyuge trabaja en servicio público (universitario). Un hijo. (SA).
9. Mujer de 29 años, técnico profesional, se desempeña como administrativa en una entidad privada, casada, cónyuge profesional. Un hijo. (KH).
10. Mujer de 33 años, técnica y profesional, se desempeña como coordinadora de un programa estatal, casada, cónyuge profesional, Dos hijas. (PG).
11. Mujer de 34 años, profesional, se desempeña como responsable de un programa de una entidad estatal, casada, cónyuge profesional (3 hijos) (MV).
12. Mujer de 33 años, profesional, se desempeña como jefa de departamento de una entidad de servicio público, casada, cónyuge profesional (2 hijos) (PT).
13. Mujer de 35 años, profesional, se desempeña en una entidad de servicio público, mantiene convivencia, pareja profesional (3 hijos) (MG).
14. Mujer de 30 años, profesional, trabaja en una entidad privada, mantiene convivencia, pareja estudios técnicos, trabaja para un servicio público. Una hija (ST).

Grupos de Discusión.

- **1. Grupo de discusión mujeres:** compuesto por 5 mujeres, entre los 28 y 34 años. Todas en ejercicio de actividad laboral, con una trayectoria laboral superior a tres años. Con estudios universitarios y técnicos, sus cónyuges trabajan.
- **2. Grupo de discusión hombres:** compuesto por 5 hombres entre los 29 y 39 años. Todos en ejercicio de actividad laboral, con una trayectoria laboral superior a tres años. Con estudios universitarios, sus cónyuges trabajan y tienen estudios universitarios y técnicos.

²⁰ Corresponde a la identificación de los (as) entrevistados (as).

ANEXO 2.

GUIA DE ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA

Datos del entrevistado (edad, estudios, profesión, actividad laboral, lugar de trabajo, cargo que ocupa, composición familiar).

Datos de la cónyuge o pareja del entrevistado (nivel educacional de la pareja, ocupación de la pareja (cargo-lugar) jornada de trabajo de la pareja (tiempo que destina la pareja a la actividad laboral) Modalidad de contratación de la pareja (seguridad y previsión social).

Tema	Subtemas
<p>1. Identidad masculina – construcción de la masculinidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 1.1. Atributos sociales al género masculino (comportamientos, actitudes, prácticas, sentimientos). Privilegios del género masculino. • 1.2. Mandatos - imposiciones sociales al género masculino (cómo deben ser los hombres). Acciones que son esperables para el género masculino. • 1.3. Proceso de hacerse hombre-elementos, variables que inciden en el hacerse hombre (construcción de la masculinidad). • 1.4. Crisis de la masculinidad / cuestionamientos a la masculinidad.
<p>2. Roles/acciones masculinas en el ámbito familiar (doméstico).</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 2.1. Acciones que ejecuta el hombre en el ámbito doméstico y valoración de éstas. • 2.2. Cambios en los roles de género (influencia del trabajo femenino u otros elementos). • 2.3. Proyecciones-ideales en torno a los roles según género.
<p>3. Familia y paternidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 3.1. Significado de familia. • 3.1. Significado de paternidad. • 3.3. Cambios en el ejercicio de la paternidad (participación en la crianza y cuidado de los hijos). • 3.4. Paternidad y construcción de masculinidad.
<p>4. Relaciones de poder en la pareja y variables que influyen en la construcción de estas.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 4.1. Características de relación conyugal o de pareja. • 4.2. Elementos-variables que influyen en la construcción de las relaciones de poder en la pareja (en sus características).
<p>5. Significación del trabajo remunerado – implicancias/consecuencias en la construcción de la masculinidad.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 5.1. Significado del trabajo remunerado. • 5.2. Significado de la desocupación laboral. • 5.3. Implicancias/consecuencias del trabajo femenino en la construcción de la masculinidad.

ANEXO 3.

PAUTA GRUPO DE DISCUSIÓN

1.- Identidad Masculina - construcción de la masculinidad.

- 1.1.Atributos sociales del género masculino; (los hombres son).
- 1.2.Mandatos sociales a los hombres (los hombres deben ser).
- 1.3.Crisis de masculinidad.
- 1.4.Proceso de hacerse hombre, variables que inciden en la construcción de la masculinidad.

2.- Acciones/roles masculinos en el ámbito familiar.

- 2.1.Acciones que realiza el hombre en la unidad doméstica.
- 2.2.Cambios visualizados en el ejercicio de tareas domésticas según sexo.
- 2.3.Evolución, proyección en torno a los roles de género.

3.- Paternidad y familia.

- 3.1.Significado de la familia.
- 3.2.Significado de la paternidad.
- 3.3.Cambios visualizados en el ejercicio de la paternidad.
- 3.4.Paternidad y construcción de masculinidad.

4.- Características de las relaciones de poder en la pareja.

- 4.1.Características de la relaciones de pareja.
- 4.2.Elementos variables que inciden en la construcción de las relaciones de poder en la pareja.

5.- Significación del trabajo remunerado, consecuencias en la masculinidad

- 5.1.Significado del trabajo remunerado.
- 5.2.Significado de la desocupación laboral.
- 5.3.Significado y consecuencias del trabajo remunerado de la mujer en la construcción de masculinidad.